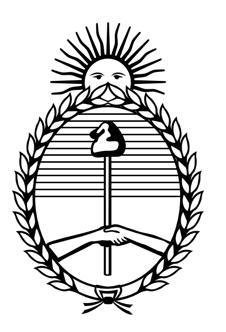
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 30
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.500

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & C GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio ANFUSO, casado, argentino, nacido el 5/12/58, Licenciado en Turismo, DNI 12.685.211, domiciliado en Aromo Nº 4842, CABA, Gustavo Javier CERVERA, casado, argentino, nacido el 01/10/59, empresario, DNI 13.531.296, domiciliado en Av. Cramer Nº 2160, 1° piso, CABA. 2) Esc. Púb. Nº 623 del 23/09/08, Registro 33, Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) A & C GROUP S.A. 4) Av. Cabildo Nº 2.327, piso 3º, Dpto. "D", CABA. 5) a) PUBLICIDAD: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, marketing, merchandising. Realización de castings para contratación de modelos publicitarios. b) ESPECTACULOS: Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión: producción,, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Organización de Eventos artísticos, deportivos, teatrales y culturales. Contratación de shows y artistas. Organización y realización de fiestas y eventos sociales y corporativos. Explotación de páginas web relacionadas al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares y uno o más suplentes por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/08. Presidente: Claudio ANFUSO y Director Suplente: Gustavo Javier CERVERA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 623 del 23/09/08, Registro 33, Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/09/2008 Nº 85.441 v. 30/09/2008

AGRODEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 25/01/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 38.345.643 a $ 41.617.430, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 41.617.430 (Pesos cuarenta y un millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta) y se divide en 41.617.430 (cuarenta y un millones seiscientas diecisiete mil cuatrocientas treinta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos uno ($ 1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública"; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/07 se resolvió: (a) designar como miembros del Directorio a: Presidente: Fabio Oscar Clebañer; Vicepresidente: Raúl Héctor Clebañer; Director Suplente: Pedro Nicolás Belcastro; y (b) designar como miembros de la Sindicatura a: Síndico Titular: Alberto Fernando Tujman; y Síndico Suplente: Silvia Eugenia Rocha. Mediante Acta de Directorio de fecha 11/06/07 los Directores y Síndicos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 157, folio 343, de fecha 08/04/08, Escribano: Julián González Mantelli, titular del Registro Notarial Nº 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 30/09/2008 Nº 85.353 v. 30/09/2008

AGROGANADERA TIBET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/4/2008 se resolvió: a) designar a Alberto Soubrie (presidente), Enrique Schuckman (vicepresidente), Ignacio Grondona (director titular) y María Ana Ucakar (director suplente). Los directores Soubrie, Schuckman y Ucakar constituyen domicilio especial en San Martín 448, piso 6, departamento A, Buenos Aires e Ignacio Grondona constituye domicilio en Sarmiento 643, piso 7, ciudad de Buenos Aires y b) reformar el artículo 3 del estatuto agregando al objeto social la comercialización de productos y conservas de origen mineral y/o vegetal y/o animal, manufacturados o no, y cuero en sus diversas formas. Autorizada por acta de asamblea del 10/4/2008.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 30/09/2008 Nº 83.822 v. 30/09/2008

ALBERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, 51 años, casada, DNI 12.580.900, Molina 8056, Virrey del Pino, González Catán, Bs. As y Silvia Noemí Maone Fiasche, 23 años, soltera, DNI 31.470.983, Jufré 870 Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) 15/9/08. 3) Maipú 388 Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Esther Luisa Grisolía. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche, domicilio legal y especial Maipú 388, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/08 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 84 del 15/9/08 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.450 v. 30/09/2008

ARIFE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.3.1983, Nº 852, Lº 98, Tº "A" de ESSAN. Comunica que según Asamblea del 27.3.2008, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 621.681.- reduciéndolo de $ 888.115.- a $ 266.434.- y reforma el artículo 4º del Estatuto. Capital Social: $ 266.434. María Femanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.3.2008.

Abogada – Maria Fernanda Mieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 30/09/2008 Nº 31.953 v. 30/09/2008

AYRES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 21-08-2008 pasada al folio 630 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Gino ZORZ, argentino, soltero, DNI 25.248.561, empresario, nacido 8-05-1976, domiciliado en Via Libertá 1, Caritá dí Villorba, Treviso, Italia, C.U.I.T. 23-25248561-9; Gianni RIZZATO, italiano, casado, nacido el 22 de agosto de 1964, Pasaporte Italiano número AA2416126, empresario, domiciliado en San Giorgio delle Pertiche, calle Brose número 7/2, Italia, C.D.I. 20-60359713-4. DURACION: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, realización de loteos o subdivisiones y afectación al régimen de Propiedad Horizontal. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CAPITAL: PESOS VEINTE MIL, representado por VEINTE MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINSITRACION: compueta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. SEDE SOCIAL: Rivadavia 986, cuarto piso C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ana Celia Marchese, argentina, divorciada, DNI 2.907.227, ama de casa, domiciliada en la calle Güemes 3757, piso 3 departamento "B" C.A.B.A. C.D.I. 27-02907227-8. Director Suplente: Arturo García Rams, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Rivadavia 986, cuarto piso de esta Ciudad. AUTORIZADA: María GARIBOTTO, con DNI 27.859.412, por escritura del 21-08-2008 pasada al folio 630 del registro 1637 de C.A.B.A.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 30/09/2008 Nº 83.758 v. 30/09/2008

BAIRES DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 438.000, llevándolo de $ 312.000 a $ 750.000 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado así: "El capital social se establece en la suma de $ 750.000,00 (pesos setecientos cincuenta mil) representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". Firma Carlos Ignacio Bilbao, autorizado en la mencionada asamblea.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 30/09/2008 Nº 125.097 v. 30/09/2008

BARAK IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Presidente Elizabeth Marta Ketses, argentina, soltera, 22/5/73, comerciante, DNI. 23.377.628, con domicilio real y especial y sede social en Juramento 4009, C.A.B.A.; y Director suplente Sebastian Hernan Kandel, argentino, soltero, 2/03/81, comerciante, DNI. 28.752.413, con domicilio real y especial en Lavallol 2024, C.A.B.A.; por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de mercaderías en general y COMERCIAL: Mediante la comercialización compraventa, importación exportación, fabricación, distribución representación y cualquier otra forma de comercialización de productos de electrónica, relojería, decorativos, cristalería, artículos para regalo o de bazar y toda clase de bienes en general no prohibidos por las normas legales en vigencia. Organización, armado y producción de exposiciones de todo tipo rubro; 99 años; $ 12.000; directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Apoderada por Esc. Nº 246 del 10/09/08, constitución.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.267 v. 30/09/2008

BILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, 51 años, casada, DNI 12.580.900, Molina 8056, Virrey del Pino, González Catán, Bs. As y Silvia Noemí Maone Fiasche, 23 años, soltera, DNI 31.470.983, Jufré 870 Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) 15/9/08. 3) Maipú 388 Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura Presidente: Esther Luisa Grisolía. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche, domicilio legal y especial Maipú 388, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/08 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 83 del 15/9/08 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Marí

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.327 v. 30/09/2008

BIONUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.11.1981, Nº 4652, Lº 94, T "A" de Soc. Anónimas. Comunica que según Asamblea del 15.08.2008 se resolvió: aumentar el capital social en $ 1.424.000 elevándolo de $ 76.000 a $ 1.500.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto, Capital Social: $ 1.500.000; y adoptar un Texto Ordenado del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber autorizado según Asamblea del 15.8.2008.

Abogado – Ricardo V- Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/09/2008 Nº 31.954 v. 30/09/2008

BRADFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 64.000, es decir en $ 44.000, mediante la emisión de 44.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 10 por acción; (ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL: El capital social es de Pesos Sesenta y Cuatro Mil representado por la cantidad de Sesenta y Cuatro Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada por Acta de Asamblea. General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2008.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 85.180 v. 30/09/2008

BUEN RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15, de fecha 24/04/07 se resolvió reformar (i) los artículos Cuarto, Quinto, Sexto y Octavo, en virtud de la incorporación de las Clases "A" y "B" de acciones, y (ii) el artículo Décimo en relación a la convocatoria, quórum y mayorías de las Asambleas de accionistas. Christian Fleischer, autorizado por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 24/04/07.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 30/09/2008 Nº 31.897 v. 30/09/2008

CAIF

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 22.04.05 de aprobo aumentar el capital social de la sociedad en la suma total de $ 135.088 reformando estatutos sociales en su articulo cuarto el que asi queda redactado: ARTICULO 4: El capital es de $ 135.089 (pesos cuento treinta y cinco mil ochenta y nueve) representado por 135.089 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 299, del 22.09.08.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 72.

e. 30/09/2008 Nº 85.324 v. 30/09/2008

CELUTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Federico David, nacido el 14/8/81, DNI 28.893.786 y Marina Verónica Seta, nacida el 11/11/78, DNI 26.587.616, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Palestina 893 PB dpto. "A" Cap. Fed. Constitución: 15/9/08; Domicilio: Esmeralda 740 piso 14 oficina 8 Cap. Fed.; Capital: $ 40.000; Objeto: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de celulares, accesorios para celulares, computadoras, accesorios para computadoras, cámaras digitales, artículos relacionados con la fotografía y emisión de imágenes, GPS, artículos electrónicos de audio y video de todo tipo y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Federico David Herrera y Director Suplente Marina Verónica Seta, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 740 piso 14 oficina 8 Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/8. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1702 del 15/9/08 pasada al folio 9843 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 054.

e. 30/09/2008 Nº 83.742 v. 30/09/2008

CETIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 25/08/2008, Federico Cuenca Abente, argentino, soltero, médico, nacido el 12/06/1971, DNI 122.235.082, domiciliado en Lafinur 3090.4º B de la Ciudad de Buenos Aires; y Juliana Valeria Gómez, argentina, casada, médica, nacida el 13/11/1973, DNI 23.628.767, domiciliada en San Martín 705 16º B de la Boca localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "CeTIOS S.A.", con domicilio en Lafinur 3090 4º B de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Servicios: Atención integral de pacientes con sobrepeso, obesidad, síndrome metabólico, trastornos alimentarios y enfermedades crónicas relacionadas, mediante la prestación de servicios médicos, nutricionales, psicológicos y/o cualesquiera otra práctica médica necesaria para el tratamiento multidisciplinario e integral de tales enfermedades, incluyendo además la cirugía reparadora. La sociedad podrá prestar tales servicios por su cuenta, para terceros, asociada a terceros o mediante la contratación de terceros profesionales, clínicas, sanatorios o cualesquiera otros prestadores de servicios de salud debidamente habilitados para brindar atención médica o de servicios de salud de cualquier especialidad que resultare necesaria para la atención de pacientes con sobrepeso, obesidad, síndrome metabólico, trastornos alimentarios y enfermedades crónicas relacionadas, incluyendo además la cirugía reparadora. Se entiende como prestación por cuenta de la sociedad cuando los servicios que se mencionan sean prestados: por profesionales o técnicos en relación de dependencia con la sociedad, o contratados por la misma para actuar en su nombre. La sociedad podrá celebrar todo tipo de convenios o contratos con entidades científicas, universidades, organismos públicos, privados, organizaciones no gubernamentales, etc., tanto del País como del exterior, destinados a la prestación de los servicios mencionados en el presente, artículo, al mejoramiento cualitativo de los mismos o al desarrollo de actividades de docencia y difusión respecto de la obesidad, el sobrepeso, el síndrome metabólico y los trastornos alimentarios. La prestación de los servicios podrá realizarse en locales propios, arrendados o que la sociedad disponga por cualquier otro título, con dedicación exclusiva a la atención de los servicios descriptos en el presente artículo o bien en forma conjunta con otros servicios de salud, inclusive bajo habilitación genérica de una entidad diferente –hospital, clínica, sanatorio– que comprenda las especialidades descriptas en este objeto social. COMERCIAL: Mediante la importación y exportación de equipos e insumos relacionados con la actividad principal. Capital social: Doce mil pesos ($ 12.000.-). La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cuatro con mandato por tres años. Los directores serán elegidos por las Asambleas Ordinarias de cada grupo, hasta contar con la representación proporcional respecto de la cantidad de miembros que fije la Asamblea, entre el mínimo y el máximo, a saber: Grupo "A" un director como mínimo y dos directores como máximo. Grupos "B" y "C": en caso de elegir director solo podrán designar uno por Grupo. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio: - o a quien lo reemplace. La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Federico Cuenca Abente. Director Suplente: Juliana Valeria Gómez. JUAN LUIS ENRIQUEZ, AUTORIZADO por Escritura Pública de fecha 25/08/2008 pasada ante la Escribana Teolinda Bongiovanni, titular del Registro Notarial Nº 16 de Avellaneda, PBA.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 282. Libro Nº: 22.

e. 30/09/2008 Nº 85.161 v. 30/09/2008

CINELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Verónica Cynthia ORANIAS, 18/4/72, DNI 22.183.248, CUIT 27-22183248-0, domicilio real y especial, Del Valle Iberlucea 2655, piso 11, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Paula Elizabeth MILANESE, 24/11/71, DNI 22.456.601, CUIT 27-22456601-3, domicilio real y especial, Jean Jaurés 2546; ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Escritura 421 del 15/9/08, Folio 807, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "CINELI S.A.". 4) Sede Social Tucumán 1581, piso 5º departamento "10" Cap. Fed. 5) Objeto: Organización, explotación y producción de todo tipo de fiestas, espectáculos y eventos, ya sean públicos o privados o en cualquiera de sus manifestaciones; pudiendo adquirir, alquilar, permutar o enajenar todo tipo de salas; realizar contrataciones o subcontrataciones, suscribiendo al efecto todo tipo de instrumentos públicos o privados. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, de productos relacionados directamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Verónica Cynthia ORANIAS. DIRECTOR SUPLENTE: Paula Elizabeth MILANESE, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA - Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 614.

e. 30/09/2008 Nº 85.254 v. 30/09/2008

COMPAÑIA DE RECAUDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 734-22/9/2008. 1) Lucas Matías Urquiza D.N.I. 32.380.115, 1/6//86, Avenida Urquiza 3575, Caseros, Provincia Buenos Aires;

Cristian Ariel Barrionuevo, D.N.I. 33.032.544, 7/6/87, General Lamadrid 2585, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Alicia Moreau de Justo 240, Piso 2, Oficina "204", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: a) prestación de sevicio electrónico de pagos y/o cobranzas de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales, y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; b) intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; c) cobranzas y ejecuciones de pagos. Se excluyen las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) $ 100000. 6) 31/8. 7) Presidente: Lucas Matías Urquiza; Director Suplente: Cristian Ariel Barrionuevo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Lucas Matías Urquiza, Autorizado por Escritura 734 del 29/9/2008- Registro 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 85.149 v. 30/09/2008

COMPAÑIA MECA

S.A.I.C

(IGJ Nº 456.167) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 4.425.024 a la suma de $ 19.425.024; y (ii) reducir el capital de la suma de $ 19.425.024 a la suma de $ 5.998.064 en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para absorber resultados negativos acumulados por $ 13.426.960. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social. El que suscribe, Alfredo Francisco Bernasconi, lo hace en su capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 4 de septiembre de 2008, al Acta de Directorio Nº 541 de la misma fecha y al artículo 8 del estatuto social.

Alfredo Francisco Bernasconi

Certificación emitida por: Hector Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 181.

e. 30/09/2008 Nº 31.950 v. 30/09/2008

CONSTRUÇOES E COMERCIO CAMARGO CORREA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 9.3.2007, Nº 4085, Libro 34 de Sociedad por Acciones. Comunica que según Asamblea del 23.9.2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 356.932 elevándolo de $ 2.812.463 a $ 3.169.395 y se reformó el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 3.169.395. Christian Fleischer, en carácter de autorizado según Asamblea del 23.9.2008.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 35. Folio: 4831.

e. 30/09/2008 Nº 31.900 v. 30/09/2008

COURTINE WALL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Héctor Branne, argentino, 14-10-1952, dni 10502160, casado con Susana Norma Lopez, arqu.itecto, Nicolás Branne, argentino, 1-5-1985, dni 31552418, soltero, empresario, ambos domicilio calle 467 y 142, City Bell, Pcia Bs As,. Constitución esc. 437 del 19-9-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1007, Registro 870. "Courtine Wall s.a". Domicilio: Cuenca 3443, piso cuarto, departamento "25", Capital Federal. Objeto: Compra, Venta, Permuta, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, propias o de terceros. Capital Social $ 240000, 240000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 3 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Presidente. Jorge Héctor Branne, Director suplente: Nicolás Branne. Constituyen domicilio especial: Cuenca 3443, piso cuarto departamento "25", Capital Federal, duración 99 años. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 437 del 19/9/2008.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925479405/A. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 30/09/2008 Nº 85.277 v. 30/09/2008

CRC COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 201 del 17/09/08 se autorizo a Hernan Matias Picot Pervieux a suscribir el presente, y comparecen: Luís Venancio VINCI argentino, 18/05/47, DNI 8.452.780, comerciante, Ecuador 567, piso 2 Departamento D, CABA; y María Jimena Itati SOSA BLANCO, argentina, 17/05/78, DNI 26.670.655, comerciante, Guemes 3579, piso 1 Departamento A, CABA; "CRC COMUNICACIONES SA"; 99 años; Objeto: 1) TELEMARKETING: Mediante la explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. Explotación del negocio de telemarketing (modalidad venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. Como así también la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma licita de comercialización de todo tipo de materia primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings, y grandes tiendas, y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión (ya sean éstas estaciones por cable, circuitos cerrados y/o aire); de cine; de radio (AM-FM); diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos proyectos, congresos ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. 2) FINANCIERA Y MANDATARIA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al objeto social. Capital: $ 20.000. cierre de Ejercicio: 31/08. PRESIDENTE: Luis Venancio VINCI; DIRECTOR SUPLENTE: María Jimena Itati SOSA BLANCO, ambos domicilio especial en la sede social Ecuador 567 piso 2º oficina D CABA.

Abogado – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 30/09/2008 Nº 85.331 v. 30/09/2008

CREDISAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Dermidio PAZ SARAVIA, nacido el 5/2/1981, DNI 28261087, empleado, Laprida 1898, 5º "M", Cap. Fed.; Fernando Luis DEBOLE, nacido el 28/121981, DNI 28933759, comerciante, Lavalle 768, Lincoln, Prov. de Buenos Aires; y Cristian Fabián SEMINARA, nacido el 7/2/1978, DNI 26524508, comerciante, Santa Fe 3401, 8º "A", Cap. Fed., todos argentinos y solteros. 2) Escritura: 19/9/2008. 3) Credisal S.A. 4) Sede: Santa Fe 1979, piso 12, departamento "E", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realización de actividades financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, fideicomisos, o sociedades por acciones, existentes o a constituirse; realización de inversiones, financiaciones y operaciones de crédito en general con fondos propios con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; dar avales, fianzas y otras garantías; negociación de títulos acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Luis Debole. Director Suplente: Cristian Fabián Seminara. Los directores constituyen domicilio especial en Santa Fe 1979, piso 12, departamento "E", Capital Federal. Mariana C. MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. Autorizada en escritura del 19/9/2008, folio 736, Registro 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924475839/C. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 30/09/2008 Nº 83.927 v. 30/09/2008

D.O.S. ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb 405 del 23/09/08 Registro 4 Vte, López, Pcia. Bs.As. se cambió la denominación social por la de PROYECTO D.O.S. S.A., reformándose el artículo 1º del estatuto social. Se cambió la sede social a Juan Bautista Alberdi Nº 665, CABA. Autorizada por esc. Púb. 405 del 23/09/08 Registro 4 Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada – Maria Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/09/2008 Nº 85.443 v. 30/09/2008

DE FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Belen Peña, 25 años, soltera, DNI: 29.152.917; Mariano Martín Otero, 31 años, casado. DNI: 25.152.347; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Barrio Pilar del Este, Lote 492, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DE FLOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de representaciones artísticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: María Belen Peña, Director Suplente: Mariano Martín Otero; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Costa. Rica, 5732, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 327 del 2/11/07; Escribano Oscar Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.384 v. 30/09/2008

DELTA BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 19/9/08 y a) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas No. 8 de fecha 11/9/06, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 534.910 por capitalización de $ 522.910 en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones recibidos de los accionistas en proporción a sus actuales tenencias y se reforma el artículo cuarto del estatuto social, "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Quinientos treinta y cuatro mil novecientos diez ($ 534.910) representados por Quinientos Treinta y cuatro mil novecientas diez (534.910) acciones de Pesos uno ($1) de valor nominal cada una, siendo ciento treinta y tres mil setecientas veintisiete acciones (133.727) por pesos ciento treinta y tres mil setecientos veintisiete ($ 133.727) clase "A" de cinco votos (5) y Cuatrocientas un mil ciento ochenta y tres (401.183) acciones por Pesos cuatrocientos y un mil ciento ochenta y tres ($ 401.183) clase "B" de un voto (1) cada una, todas ordinarias nominativas no endosables"; b) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas No. 13 de fecha 10/8/07, se resolvió aumentar el capital social de $ 534.910 a la suma de $ 684.910 por capitalización de $ 150.000 recibidos en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de parte de los accionistas y en proporción a sus actuales tenencias y se reforma el artículo cuarto del estatuto social, "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos seiscientos Ochenta y Cuatro mil novecientos diez ($ 684.910) representado por 171.228 (ciento setenta y un mil doscientos veintiocho) acciones clase "A" de cinco votos (5) y 513.682 (quinientos trece mil seiscientos ochenta y dos) acciones clase "B" de un voto (1), todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (uno) cada una."; c) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas No. 15 de fecha 18/9/07, se resolvió aumentar el capital social de $ 684.910 a la suma de $ 1.200.000 por capitalización de $ 515.090 provenientes de resultados no asignados considerados por la última asamblea (Nº 11) que aprobara el Balance General del cual surgieron; en proporción a las actuales tenencias de los Señores Accionistas y se reforma el artículo cuarto del estatuto social; "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Un Millón Doscientos mil ($ 1.200.000) representado por 1.200.000 (Un Millón Doscientos mil) acciones de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una, siendo 300.000 acciones por $ 300.000 (pesos trescientos mil) Clase A de cinco votos y 900.000 acciones por $ 900.000 (Pesos Novecientos Mil) clase B de 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables." y d) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas No 17 de fecha 22/7/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.200.000 a la suma de $ 1.600.000 provenientes $ 400.000 de resultados no asignados tal como surgen del último balance aprobado de la firma al 30-04-2008 en proporción a sus tenencias y se reforma el artículo cuarto del estatuto social, los mismos se encuentran totalmente suscriptos e integrados y se reforma el art.4 del estatuto:" ARTICULO 4º: El Capital Social es de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL ($ 1.600.000), representado por 1.600.000 acciones de Pesos Uno ($ 1) de valor nominal cada una, siendo 400.000 acciones por Pesos 400.000, Clase A de cinco votos y 1.200.000 Acciones por Pesos 1.200.000, Clase B de un voto, todas ordinarias nominativas no endosables. Apoderada en escritura del 19/9/08.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.266 v. 30/09/2008

DERFLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 23/9/08, Esc. Valdéz,fº 1303 y fº 1316, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria del 30/7/02, 30/7/03, 30/7/04, 5/7/05, 31/7/06, 31/7/07, 9/5/08 y 6/8/08: Presidente: María Josefina Ferrari Risler, argentina, nacida 13/1/75, casada primeras nupcias con Daniel Eduardo Frugoni, profesora, DNI 24364734, Cuit 27243647342, domicilio real y especial Rodríguez Peña 3002,Victoria, Pcia. Bs. As. Directores Titulares: a) María Angelica Gallo de Ferrari, argentina, casada primeras nupcias con Alejandro César Ferrari Risler, empresaria, nacida 19/12/53, DNI 6007036, Cuit 27060070364, domicilio real y especial Los Algarrobos 1594, San Isidro, Pcia. Bs. As. b) Alejandro César Ferrari Risler, argentino, casado primeras nupcias con María Angelica Gallo, nacido 11/10/50, empresario, DNI 8490631, Cuit 20084906310, domicilio real y especial Suipacha 774, CABA. Síndico Titular: Francisco Pravia Miranda, español, casado primeras nupcias con María Esther

Chiesa, nacido 18/10/56, contador público, DNI 93690733, Cuit 20936907335, domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 7837, Banfíeld, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente: José Mazzarella, argentino, casado primeras nupcias con Cristina Beatriz Díaz, nacido 25/7/46, contador público, DNI 4546286, Cuit 20045462863, domicilio real y especial Av. Callao 1144, CABA. Directorio Anterior: Ex-Presidentes: a) Margret Hanna Drescher de Volckers. b) Alejandro César Ferrari Risler. Ex-Vicepresidentes: a) Alfredo Juan Otón Volckers. b) María Angelica Gallo. Ex-Directores Titulares: a) Rolf Arno Hasenclever. b) Carlos A. CURI, cuyos datos se desconocen. c) María Josefina Ferrari Risler. Ex-Director Suplente: Juan Bodo Von Krosigk. Ex-Síndicos titulares: a) Antonio Jesús Belletieri. b) Francisco Pravia Miranda. Ex-Síndicos Suplentes: a) Juan Manuel Sagardoy Arce. b) José Mazzarella. Luego por Asamblea General Extraordinaria 27/8/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,01355 a $ 1.592.000, modificar los artículos 4º, 9º, 10º y 12º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Articulo Cuarto: El capital social es de $ 1.592.000,00.- representado por 1592.- acciones de un valor nominal de $ 1000.- pesos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos en caso de corresponder". "Articulo Noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea - entre un mínimo de uno y un máximo de cinco - con tres años de duración en sus cargos, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. El Directorio en su primera reunión después de la Asamblea que lo haya designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio. El Directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidente o por cualquiera de los Directores y por lo menos una vez cada tres meses. Sesionará debidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes". "Articulo Decimo: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia". "Articulo Decimo Segundo: De acuerdo con las disposiciones del Artículo 284 de la Ley de Sociedades, se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente. En tal caso los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de dicha Ley". Además se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad de Suipacha 774, piso 8, dpto B a Lavalle 1646, piso 5 dpto. A, CABA. Y Reordenamiento del Estatuto Social de acuerdo a las normas legales vigentes: Accionistas: Alejandro César Ferrari Risler y María Angelica Gallo. Duración 99 años. Capital: $ 1.592.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Lavalle 1646 Piso 5 Dpto. A CABA. Cierre ejercicio: 31/03 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escrituras Nº 430 y 431 del 23/9/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 4276, Libro 91, Tº A de S.A. el 14/11/1978.

Certificación emitida por: Ana Maria Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 064.

e. 30/09/2008 Nº 85.205 v. 30/09/2008

DINFOREX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Barraza nacida el 05/11/65 DNI 18.771.494 y Silvia Guallama nacida el 08/01/68 DNI 20.051.436 ambas Argentinas solteras comerciantes con domicilio real en Mendoza 5640 CABA y especial en la sede social 2) 15/09/08 4) Libertad 976 Piso 11 CABA 5) Constructora Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Maria Rosa Barraza Suplente Silvia Guallama 10) 31/07. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 719 del 15/09/08.

Pablo D. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/09/2008 Nº 85.326 v. 30/09/2008

DIOS BACO SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1035 del 25/08/08. Leonardo Christian Nicastro, 05/06/69, DNI 20840642, Malabia 1297, piso 2, departamento 6, CABA; Elsa Edith Suarez 01/11/80, DNI 28353314, Av. Lorenzini 4880, Gonzalez Catan, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. DIOS BACO SPA SA. 99 años. a) dedicarse a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina o masculina. b) La instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y salud, gimnasios, saunas, piscinas e instalaciones deportivas de titularidad propia o ajena. c) La compra, venta, elaboración, fabricación, transportación, distribución y comercialización por mayor o menor, de artículos de cosmética, perfumería en todas sus formas, belleza e higiene, equipamiento de electromedicina, moda e indumentaria femenina y masculina, incluyendo su importación y exportación, como así también la explotación, concesión y exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. d) Cursos de estética y venta de equipamiento. e) Ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias y en general todo cuanto directamente esté relacionado con lo aquí indicado. $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Alicia Carmen Tovagliari: Director Suplente: Elsa Edith Suarez; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede: Suipacha 759, CABA. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/09/2008 Nº 85.138 v. 30/09/2008

DUMFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Elsa Ledesma nacida el 28/10/56 DNI 13.076.277 domicilio real y especial Sarmiento 846 piso 3 CABA y Raúl Horacio Videla nacido el 22/10/81 DNI 29.119.597 domicilio real y especial 25 de mayo 347 piso 6 CABA ambos Argentinos solteros comerciantes 2) 15/09/08 4) Talcahuano 732 Piso 2 CABA 5) Inmobiliaria Mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente Presidente Alicia Elsa Ledesma Suplente Raúl Horacio Videla. 10) 31/07 Virginia Codo Autorizada en Escritura Número 722 de 15/09/08.

Virgina Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/09/2008 Nº 85.340 v. 30/09/2008

DUMTRAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Mendez nacida el 29/01/63 DNI 18.439.491 y Delfina del Carmen Cufre nacida el 08/01/67 DNI 18.376.225 Argentinas solteras comerciantes con domicilio real en Terrero 761 CABA y especial en la sede social 2) 15/09/08 4) CABA 5) Constructora Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Isabel Méndez Suplente Delfina del Carmen Cufre 10) 31/07. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 720 del 15/09/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/09/2008 Nº 85.336 v. 30/09/2008

DURINBURG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del 01/4/08. Rectifica estado civil de Horacio Fausto Soubeste consignado en estatuto de adecuación del 19/3/07, publicado el 30/3/07, siendo el mismo divorciado. Autorizada por Escritura 102 del 01/4/08, Fº 304, Registro 1791, CABA.

Escribana – Maria Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923475163/A. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 30/09/2008 Nº 83.827 v. 30/09/2008

ECOBOARD

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

En Asamblea del 20.12.02 se aprobo aumentar el capital social por $ 10.771.810 estableciendo el nuevo capital social en $ 86.834.491. En Asamblea del 29.05.03 se aprobo aumentar el Capital Social por $ 5.598.000, estableciendo el nuevo Capital Social en V$N 92.432.491. En Asamblea del 27.12.04 se aprobo aumentar el capital social de la suma de $ 92.432.491 a la suma de 101.339.431. Jose Mangone autorizado en Esc. Pub. 301, del 22.09.08.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 72.

e. 30/09/2008 Nº 85.321 v. 30/09/2008

EL NUEVO AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 20/01/06 se aumentó el capital a $ 2.000.000.- con reforma del artículo 4. Se modificaron los artículos 11, 14 y 15, estableciéndose la representación legal en el Presidente del Directorio, y reglamentándose la fiscalización de la sociedad, manteniéndose la prescindencia de sindicatura. Se aceptó la renuncia de Leonardo Vespignani como Director Suplente, eligiéndose en su reemplazo a Sara Rebeca Kiperszmid. Por asamblea del 27/09/07 se reeligió como Director Titular a Isaac Salvador Kiperszmid y como director suplente a Sara Rebeca Kiperszmid, ambos con domicilio especial en Callao 1033 Piso 4 C.A.B.A. Firmado. Marcelo Miere. Autorizado por acta de directorio del 30/10/07.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 30/09/2008 Nº 85.145 v. 30/09/2008

EMPRENDIMIENTOS LA LUCINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/9/08. 1) María Susana Cereijo, CUIL 27-06143121-2, 10/3/49, argentina, divorciada, abogada, Av. Callao 2075 piso 5º, CABA; y María Laura Ferro, CUIL 27-31764196-1, 9/9/85, argentina, soltera, comerciante, Libertad 1571, CABA. 2) EMPRENDIMIENTOS LA LUCINDA S.A. 3) Av. Callao 1150 piso 3º departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/9. 8) Directorio: Presidente: María Susana Cereijo, Director Suplente: María Laura Ferro; ambas con domicilio especial en el social. Autorizado por Escritura 107 del 11/9/08, Fº 243, Registro 1476, CABA.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924477995/D. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 30/09/2008 Nº 83.824 v. 30/09/2008

EXPRESO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Por Esc. 523 del 17/9/2008, Fº 1848, Registro 652 de Cap. Fed., la sociedad Expreso Buenos Aires S.A. de Transporte Automotor elevó a escrituras las reformas de estatuto resueltas por asamblea del 29/4/2008: Artículo 1: La sociedad se denomina Expreso Buenos Aires S.A. continuadora de Expreso Buenos Aires Sociedad Anónima de Transporte Automotor. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto la compra y venta en el país o en el extranjero de vehículos automotores y sus accesorios, lubricantes, combustibles, neumáticos y todo cuanto guarde relación con dicho fin; pudiendo establecer fábricas de carrocerías y accesorios de vehículos automotores, de neumáticos, garages, estaciones de servicios y/o talleres de reparaciones y en los términos establecidos en el título segundo de la ley 24441, celebrar ya sea como dador o tomador de leasing, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 27 a 34 de la referida norma, tomando en cuenta también lo normado por el Decreto Nº 627/96, reglamentario de la Ley 24441, pudiendo en tal sentido importar cualquier bien de capital o adquirir cosas muebles, para que como dador, darlas al tomador via contrato de leasing y así proveer o facilitar el financiamiento de inversiones. Artículo 5: El capital social es de $ 8.224.000 (pesos ocho millones doscientos veinticuatro mil), representado por 8.224.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción. Tambien se reformaron los siguientes artículos: Art. 10: 1 a 3 directores titulares con mandato por 3 años. Art. 11. Art. 12. Art. 13: prescinde de sindicatura. La firmante del presente posee facultades conforme poder especial del 17/9/2008, escritura 523, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – María Tocino Sahagun

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 16.

e. 30/09/2008 Nº 31.947 v. 30/09/2008

FIDUCIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 115, Folio 424, 17 de Julio de 2008, Registro Notarial 2186 C.A.B.A. 2) Aumento Capital Social y Reforma de Estatuto, aprobado Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2008, se aumentó el capital social de $ 25.000 a $ 2.350.000. La integración del capital aumentado deberá tener lugar dentro de los 30 días de la fecha del acta asamblearia. Y delega al Directorio la emisión de 2.325.000 acciones ordinarias de Un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 3) Se reforma el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.350.000), representado por 2.350.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal un peso ($ 1) por acción y con derecho a un (1) voto por acción.". AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL ESCRITURA Nº 115 del 17/07/2008 otorgada ante Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 12.

e. 30/09/2008 Nº 85.554 v. 30/09/2008

FINCAS GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2008 y reunión de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2008, se ha resuelto modificar el artículo 4º del estatuto social relativo al aumento de capital, quedando constituido por la suma de

$ 2.000.000 procediéndose en consecuencia a la emisión de nuevos títulos accionarios. Autorizada: María Mercedes Vassallo por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/09/08.

Autorizada/Abogada – María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Número: 119540. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 30/09/2008 Nº 31.898 v. 30/09/2008

FISCHER AMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de julio de 2008 se resolvió: 1) modificar el Artículo Décimo del Estatuto a fin de que la duración de los cargos del Directorio pase de tres a un ejercicio y para que el Directorio pueda reunirse en el país o en el exterior, y sesionar por el sistema de videoconferencias y/u otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; 2) modificar el Artículo Décimo Primero a fin de adaptarlo a las nuevas resoluciones con respecto a la garantía a ser otorgada por los Directores de la Sociedad; y 3) modificar el Artículo Décimo Octavo trasladando la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2008.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 30/09/2008 Nº 85.278 v. 30/09/2008

FLOBISAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 24/9/08. Ante Esc. ADRIAN COMAS SOCIAS: (casadas, empresarias) Fabiana Leonor NOVARO, argentina, 7/2/64, DNI 18.027.849, domicilio real/especial Av Cabildo 597, piso 8, unidad "E", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Sandra BARBOZA TENORIO, peruana, 19/11/75, DNI 94.036.420, domicilio real/especial Yerbal 596, piso 5, unidad "B", C.A.B.A (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Rivadavia 3224, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación integral de gimnasios, canchas y natatorios: Explotación integral de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos.- Explotación de natatorios y la enseñanza de natación.- La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas.- La atención a la clientela del gimnasio por medio de la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; con la venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7. (AUTORIZADA escritura 402, 24/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004538607.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 43.

e. 30/09/2008 Nº 85.178 v. 30/09/2008

FMA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 17/09/08 Fº 1823 Reg. Not. 2.145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: "FMA SERVICIOS S.A.". DOMICILIO: Av. Córdoba 918, Piso 2, Dto B, Capital Federal.- SOCIOS: Leandro DOGLIO, argentino, nacido el 7/12/70, soltero, hijo de Mario Santiago Doglio y de Susana Melli, DNI 21.828.366, CUIL 20-21828366-8, domiciliado en Emilio Mitre 201, Piso 16, Dto E, Cap. Fed, Licenciado en higiene y seguridad en el trabajo y Gustavo BIAFORE, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Perez, nacido el 14/1/55, abogado, DNI 11.361.937, CUIT 20-11361937-7, domiciliado en Av. Córdoba 918, Piso 2, Dto B, Cap. Fed.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Provisión de Personal y Servicios especializados en hotelería y gastronomía.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, en las siguientes proporciones: Leandro Doglio suscribe 6.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000; Gustavo Biafore 6.000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000.- Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones, es decir $ 1.800 el primero y $ 1.200 el segundo, completando la suma total de $ 3.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION. compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Gustavo Biafore como Presidente y Leandro Doglio, Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Córdoba 918, Piso 2, Dto B, Cap. Fed. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 1363 del 17/09/2008 pasada al folio 1823 del Registro Notarial 2.145 de Capital Federal.

Escribana - Maria Soledad Paradiso Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 080918465919/6. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 30/09/2008 Nº 85.391 v. 30/09/2008

GANADERA CENTENARIO 2008

SOCIEDAD ANONIMA

María Isabel ALEGRE, dni: 27049042, divorciada, PRESIDENTE y Gustavo Roberto ZALAZAR, dni: 22756959, casado, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores De edad, empresarios con domicilio real en Martín García 4031 Ezpeleta Partido de Quilmes, Prov. bs. As. y especial en SEDE SOCIAL: Junin 545 piso 4 dpto. B CABA. 1) 99 años. 2 Explotación de industria frigorífica de carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; faenamiento de vacunos, conservas y productos alimenticios derivados de carne. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 242/06.08.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/9/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 25.866 v. 30/09/2008

GLOBRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 237 del 1/09/2008, ante el escribano Juan Manuel Sanclemente, Socios: Manuel Santiago Lanús, argentino, casado, Licenciado en administración de empresas, 25/03/1973, DNI 23.326.077, domiciliado en la Avda. Quintana 70, piso 4º Depto. "D", CABA, y Raúl Alberto Motta Vallarino, panameño, casado, comerciante, 14/06/62, Pasaporte panameño Nº 1511174, domiciliado en la Avda. Quintana 70, piso 4º Depto. "D", CABA; Plazo 99 años; Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, almacenamiento, depósito, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; Capital: 18.000; Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Manuel Santiago Lanús; Director, Suplente: Raúl Alberto Motta Vallarino, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Avda. Pte. Quintana 70, Piso 4º Depto. "D", CABA. Autorizado por escritura 237 del 1/09/2008. Abogado.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/09/2008 Nº 85.341 v. 30/09/2008

HARAS EL DOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y directorio 9/6/08; escritura 23/9/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cambió SEDE a Av. Roque Sáenz Peña 555, piso 1, C.A.B.A.; aumentó garantía directores; reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Cesó anterior Directorio: Presidente Diego José Lerner, y Director suplente Roberto Mauricio Berretta; y DESIGNO ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE: Roberto Mauricio BERRETTA (Ruta 6 km 171.50 Etchegoyen 6703, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Diego José LERNER, (Malaver 550, Olivos, Prov. Bs As).- (AUTORIZADA escritura 393, 23/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004538606.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 43.

e. 30/09/2008 Nº 85.179 v. 30/09/2008

INCLIN

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 1.798.474). Por escritura 965, folio 2307, del 24/09/2008, Registro 1331 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/9/2008, cambió denominación por "LATINCLIN S.A.".- Reforma articulos 1º.- Rosa Teresa del Carmen GODINO, AUTORIZADA por escritura 965, folio 2307 del 24/9/2008, Registro 1331, de reforma de estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 85.575 v. 30/09/2008

INDUSTRIAS FORESTALES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 28.05.08 se aprobo: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 1.615.587; 2) reformar estatutos sociales en sus clasulas tercera y cuarta las que así quedan redactadas: TERCERA: participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y cualquier otra forma de asociación y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Complementariamente podrá, además, otorgar créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y afianzar u otorgar todo tipo de garantías sean reales o personales, por obligaciones de terceros. CUARTA: El capital social es de $ 707.807.740 representado por 707.807.740 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por artículo 188 ley 19.550. 3) reordenar los estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 302 el 22.09.08.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 72.

e. 30/09/2008 Nº 85.319 v. 30/09/2008

INMOBILIARIA DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 183 del 9 de septiembre de 2008, pasada al folio 463 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi. Socios: Zuain, Omar Ramón, argentino, soltero, nacido el 22/12/1967, contador, D.N.I. 18.588.877, C.U.I.T. Nº 20-18-588877-3, con domicilio en la calle Maipú 311, Piso 14º, C.A.B.A., Tauil Bruno Juan Manuel, argentino, nacido el 26/04/1972, soltero, contador, D.N.I. 22.246.584, C.U.I.T. 20-22246584-3, con domicilio en la calle Maipú 311, Piso 14º C.A.B.A. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Sede Social: Maipú 311, Piso 14º, C.A.B.A. Director Titular y Presidente: Zuain, Omar Ramón. Director Suplente: Tauil Bruno Juan Manuel. Ambos con domicilio especial constituido en Maipú 311, Piso 14º, C.A.B.A. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 30 de Septiembre. Maria Alejandra Gutiérrez. Autorizada por escritura pública número 183 del 09/09/2008, pasada al folio 463 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 30/09/2008 Nº 85.369 v. 30/09/2008

INSTALACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 25/8/08 se aumentó el capital social a $ 3.600.000 reformándose el artículo 4º. Y se aceptó la renuncia del director suplente Raúl Ibarra designándose a Rolando Víctor Romeo con domicilio especial en Av. Alvear 1807, Caba. Autorizado por acta del 25/8/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 30/09/2008 Nº 85.380 v. 30/09/2008

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. Nº 118 Fº 300, del 09/09/08 del Registro 1573 de C.A.B.A. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 05/12/06 por la cual se resolvió aumentar el capital, reformando el artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 7.835.884 (Pesos siete millones ochocientos treinta y cinco mil` ochocientos ochenta y cuatro) representado por 7.835.884 (siete millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una divididas en dos clases: Clase "A" de 3.917.942 (tres millones novecientos diecisiete mil novecientos cuarenta y dos) acciones y Clase "B" de 3.917.942 (tres millones novecientos diecisiete mil novecientos cuarenta y dos). El capital podrá ser aumentado hasta el doble de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, sin que sea necesario en tal supuesto convocar a asamblea extraordinaria. Las emisiones de acciones deberán hacerse siempre de manera que se guarde la proporción existente entre las acciones Clase "A" y las acciones Clase "B". Mientras, las acciones no hayan sido integramente pagadas se emitirán certificados provisorios. La asamblea de accionistas podrá resolver la emisión de acciones con destino especial o preferidas. En este último supuesto tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad y pueden emitirse cono sin derecho a voto. En este último supuesto podrán ejercerlo en los casos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley Nº 19.550", Por la Esc. Nº 118 Fº 300 del 09/09/08 del Registro Nº 1573 C.A.B.A. se autorizó a Marcela Viviana Ruiz, DNI 18.222.921 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 39.
e. 30/09/2008 Nº 83.838 v. 30/09/2008

IONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de 12/09/2008 accionistas deciden aumento de capital de $ 5000 a $ 100000. Se emiten 95000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto. Daniel Benzo. Contador Autorizado por Escritura Pública del 12/09/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 088814. Tomo: 0154. Folio: 104
e. 30/09/2008 Nº 85.111 v. 30/09/2008

INVERSORA RD

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Augusto GARFUNKEL, divorciado, le: 4524113, PRESIDENTE y Diego Máximo GARFUNKEL, soltero, dni: 22991651, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio real/especial en SEDE SOCIAL: Córdoba 836 piso 4 CABA. 1) 99 años. 2) toma de participaciones en sociedades conformidad ley 19550, por vía de constitución, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios de carteras de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, administración fideicomisos cualquier índole, entre ellos, inmobiliarios y accionarios, desempeño del cargo y la función de fiduciario y cumplimiento tareas encomendadas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 325/03.09.08. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 181.
e. 30/09/2008 Nº 25.871 v. 30/09/2008

ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. – GRUPO ITAUTEC PHILCO

Publicación complementaria de la efectuada con fecha 4 de mayo de 2007. La sociedad ahora se denomina ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. – GRUPO ITAUTEC. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006, Itautec.com Servicos S.A. – Grupo Itautec Philco (sociedad extranjera inscripta bajo el Nro.1622015) resolvió modificar su denominación social a Itautec.com Servicos S.A.- Grupo Itautec. Mariel López Fondevila. Autorizada por Manifiesta firmado por el representante legal de fecha 20.03.05.
Abogada – Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2008. Tomo: 86. Folio: 423.
e. 30/09/2008 Nº 125.111 v. 30/09/2008

LA SIN NOMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 287 del 29/07/08, Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Walter Alfredo Ariel LOPEZ 15/12/1965, DNI 17.564.982, domiciliado en la U.F. 2358, Gorriti y Almafuerte, Country Banco Provincia, Florencia Varela, Provincia de Bs As; Javier PELLEGRINO, 13/11/1966, DNI 17.483.384, domiciliado en Saenz Peña 621, Ciudad de Marcos Suarez, provincia de Cordoba; Simon Alejandro FRANICEVICH, 9/07/1937, DNI 6.541.629, domiciliado U.F. 2358, Gorriti y Almafuerte, Country Banco Provincia, Florencia Varela Provincia de Bs As, todos argentinos, casados, comerciantes; Denominación: LA SIN NOMBRE SA"; Objeto: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 20.000. Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente en su caso Fiscalización Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/01; Sede: Córdoba 795, Piso 5º. Departamento "9" de esta C.A.B.A; Presidente: Javier Pellegrino; Director Suplente Walter Alfredo Ariel Lopez, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada Adriana Amelia Cavallo, DNI 16.764.813.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 081.
e. 30/09/2008 Nº 85.303 v. 30/09/2008

LA-BA-GO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 12/9/2008; Nº de Factura 0058-00031600: Por observaciones que hizo el organismo encargado de inscribir su contrato constitutivo; los socios según Esc. complementaria nº 326, del 23/8/2008, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Fº 969 titular del Registro 489 de Cap. Fed, modificaron el artículo 8º. Duracion de los cargos: 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura nº 326, del 23/9/2008, folio 969, del Registro Notarial 489, de Capital Federal.
Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925478305/8. Matrícula Profesional Nº: 2871.
e. 30/09/2008 Nº 85.171 v. 30/09/2008

LABRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 549 del 15/4/08. Socios: Lucas Matias Lagomaggiore, argentino, nacido el 31/3/82, soltero, DNI Nº 29.288.900, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 355, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Francisco Briscia, argentino, nacido el 27/12/61, casado, comerciante, DNI Nº 14.726.347, domiciliado en Uriburu 501, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; 1) LABRIS S.A.; 2) Emilio Castro 5122, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza mayor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera, o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rapida, todo tipo de embutidos, chacinados, grasas animales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad debera contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Lucas Matias Lagomaggiore y Director Suplente: Leandro Ezequiel Lagomaggiore, argentino, nacido el 27/9/86, soltero, DNI Nº 36.993.225, comerciante, domiciliado en Pizurno 175, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en Emilio Castro 5122, Capital Federal. Autorizado en escritura 549 del 15/4/08.
Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470934/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.
e. 30/09/2008 Nº 85.362 v. 30/09/2008

LACTEOS TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/06/2006 se designan las actuales autoridades Presidente Paula Alejandra Ferrari y Director Suplente Gino Nicolás Ferrari quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 850 décimo piso, oficina "F" C.A.B.A. y por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 24/01/2008 se modifica la denominación y el objeto social y se reforma el artículo 1 y 3 del Estatuto quedando redactados así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "RECICLAYRES S.A." y es continuadora de "LACTEOS TANGO S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."; "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, explotación, colocación, distribución, instalación, comercialización (mayorista y/o minorista) en todas sus formas, de los bienes, accesorios, repuestos, partes, productos, negocios y/o servicios existentes y/o a crearse, relacionados con la actividad de gestión y/o disposición integral de residuos, a su vez, el ejercicio de comisión, mandatos, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios, incluso como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras vinculadas a la gestión de residuos y/o a la publicidad. Compra, venta, permuta, arrendamiento, dar en locación y sublocación, cesión, a título oneroso o gratuito, de inmuebles a los fines del correcto cumplimiento del objeto social.- Servicios: realización, organización, gerenciamiento y administración de distintos servicios relacionados con la disposición integral de residuos dentro de las normas y reglamentos vigentes. Prestar servicios y/o celebrar contratos de locación de servicios, consultoría y asesoramiento técnico integral, para la adquisición y/o provisión de servicios de saneamiento, reparación, mantenimiento y/o recolección de residuos y/o colocación de contenedores y/o cualquier tipo de recipiente o sistema de disposición selectiva de residuos, que permita la separación, diferenciación y la recolección diferenciada de residuos, incluyendo el estudio de factibilidad, la elaboración y administración de proyectos y el asesoramiento técnico y comercial en todos sus aspectos, tanto en la vía pública, como en edificios, fabriles y medios de transportes. Asimismo, recepción, almacenaje, embalaje, empaquetamiento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, desde y hacia el exterior por las vías aérea, terrestre y marítima de éstos. Podrá dedicarse a explotación o servicio u otra actividad conexa y/o afin con el rubro mencionado y/o a las actividades y/o productos citados precedentemente, incluyendo logística, supervisión y coordinación de tales servicios.- Publicidad: Creación, confección y/o realización y/o preparación y/o colocación y/o explotación y/o ejecución de publicidad por cuenta propia o de terceros y/o anunciantes, sea privada o estatal, efectuada por sí, o asociadas a terceros y/o anunciantes, sea privada o estatal, efectuada por sí, o asociada a terceros o a través de éstos y/o en la utilización, en espacios y/o medios de difusión especialmente destinados al efecto, propios y/o de terceros, públicos y/o privados de cualquier tipo o carácter o soporte o vehículo de difusión disponibles para fin informativo, y/o de anuncio y/o publicitario, en su mas amplio espectro necesario a sus fines.- Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de todo tipo de elementos, artículos, componentes y productos vinculados a la gestión, recolección y/o disposición integral de residuos y/o sistemas y/o espacios y/o medios para fines publicitarios y/o vinculados a la publicidad propiamente dicha y/o a su explotación y/o a su confección y/o realización y/o difusión.- Industrial: industrialización, producción, fabricación, provisión, reparación, transformación, elaboración, fraccionamiento, en talleres propios y/o ajenos, de todo tipo de materiales, elementos, componentes, accesorios y productos relacionados, terminados y semiterminados, de fabricación nacional o extranjera; respecto de recipientes y/o contenedores y/o cualquier otro sistema de recolección de residuos diferenciados y gestión integral de residuos, como también respecto de sistemas y/o espacios y/o medios para fines publicitarios y/o vinculados a publicidad propiamente dicha y/o a su explotación y/o a su confección y/o realización y/o difusión.- Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras, con los bancos oficiales y privados del país y del extranjero excluidas la que requieren concurso público, a los fines de la debida concreción del objeto social.- Garantías: recibir y/u otorgar, prestamos a interés con o sin garantías, afianzar obligaciones de terceros, personas físicas o jurídicas, constituyéndose en fiador simple y/o fiados solidario y/o codeados, renunciando a los beneficios de exclusión y división, pudiendo gravar bienes muebles o inmuebles de su propiedad, a través de la constitución de prendas o hipotecas a favor de terceros para afectar a la fianza otorgada.- Intervenir en la formación de sociedades para implementar industrias que tengan relación con la gestión integral de residuos y/o relación con confección y/o explotación y/o realización y/o difusión publicitaria, tomar participación en sociedades existentes, asociarse o fusionarse, registrar y requerir en propiedad marcas de fábrica de comercio, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción.- Solicitar, comprar y enajenar concesiones nacionales, provinciales o municipales, de todo género de negocios que tengan relación directa o indirecta con los fines de la sociedad. Podrá establecer sucursales, agencias y realizar cuantos actos y gestiones fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar negocios lícitos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto, realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan". Autorizada en Escritura del 3/9/08.
Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 75. Folio: 777.
e. 30/09/2008 Nº 85.269 v. 30/09/2008

LIDER FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/8/08. Traslado de la sede social a la Av. Corrientes 1386, 9º piso, Departamento A, Cap. Fed; Renuncia de Luis Alberto Scalella como presidente; Mario Angel de Pedro como Vicepresidente; y Juan Carlos Arecco como Titular Designación de directorio: Presidente: Julio Argentino Benegas; y Suplente: Rubén Dario Blanco; ambos con domicilio Teniente Domingo Peron 1615, 6º piso, oficina 62, CABA. Reforma artículos 4º, 8º y 10º. Capital: $ 50000.Representación Legal: Presidente; resuelto por asamblea del 21/5/06. Escribano autorizado por escritura 209 del 6/8/08, reg. 1953, CABA.
Escribano – Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919468025/F. Matrícula Profesional Nº: 4225.
e. 30/09/2008 Nº 25.876 v. 30/09/2008

LOGISTICA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 24/9/2008, se modificó el Art. 3. Objeto: prestación de servicios agropecuarios, tales como siembra, cosechas, fumigaciones, fletes, transporte, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, y recolección de cosechas, nivelación de suelos, gestión y asesoramiento, logística, y distribución de materias primas derivadas de la explotación agrícola; explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas de propiedad de la sociedad o de terceros y en especial, cría de ganado equino.- Y se modificó el artículo 7º extendiéndose la duración de los mandatos de los directores a 3 años. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 24/9/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.
e. 30/09/2008 Nº 85.204 v. 30/09/2008

LOS HIDALGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 22/9/2008 se aumentó el capital a $ 492.090; se reformó el articulo cuarto del estatuto social. Autorizada Esc. Martina María Sack

por escritura Nº 421 del 23/9/2008 Fº 1729 registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474526/0. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 30/09/2008 Nº 85.157 v. 30/09/2008

LOTERJET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/10/2007 se incluye en el objeto la facultad de afianzar obligaciones de terceros y se modifica el artículo Tercero, quedando redactado así: "Articulo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades; INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza CONSTRUCTORA: La construcción, refacción o terminación de edificios, obras viales y todo tipo de obras privadas o públicas, de ingeniería o arquitectura civiles o industriales será a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y s/ privadas.- INDUSTRIALES: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las maquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimiento y recreativos de funcionamiento automático; semiautomático o manual y por pulsos. COMERCIALES: compra, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION de negocios destinados a casinos, bingos, salas con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimiento y recreación, existente o a crearse, de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, consignación, mandato y representación de los mismos. FINANCIERAS; De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y otorgar préstamos o interés con o sin garantías, realizar operaciones con valores mobiliarios, Títulos y acciones y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y del extranjero, quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. AFIANZATORIAS: otorgar obligaciones accesorias, prestar fianza, garantías y/o avales de cualquier tipo, incluso prendarios y/o hipotecarios, afianzar obligaciones de terceros, personas físicas o jurídicas, constituyéndose en fiador simple y/o fiador solidario y/o codeudor, renunciando a los beneficios de exclusión y división, pudiendo gravar bienes muebles o inmuebles de su propiedad, a través de la constitución de prendas y/o hipotecas a favor de terceros para afectar a la fianza otorgada.". Apoderada en Escritura del 4/3/08.-

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.261 v. 30/09/2008

LUVI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº correlativo: 1.579.313.- Inscripto 22/09/1993, Nº 9102, Libro 113, Tomo A, S.A.- Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: Escritura Nº 107, 18/09/2008, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; transcribe: 1) Acta Asamblea Ordinaria 12/04/2005, designa Presidente: Marcelo Segundo Amadeo y Videla; Director Suplente: Francisco José Alberdi.- 2) Acta Directorio 12/04/05 aceptan cargos.- 3) Acta Asamblea Extraordinaria 26/08/2008, se acepta renuncia de Marcelo Segundo Amadeo y Videla, y designa Director Titular y Presidente a Carlos Alberto de Lusarreta, argentino, DNI. 5.515.725; Director Suplente a Francisco José Alberdi, argentino, DNI. 21.505.799, por 3 ejercicios.- En la misma Asamblea Extraordinaria, se modifica estatuto social, artículo 8º, para cumplimentar Resolución 07/05 IGJ., garantía Administradores; y resuelve cambio de sede social a Avenida Cordoba 795, piso 5º oficina "9", Ciudad de Buenos Aires.- 4) Acta Directorio 26/08/2008, Directores aceptan cargo.- Domicilio especial de las autoridades: Avenida Cordoba 795, piso 5º oficina "9", Ciudad de Buenos Aires.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular Registro notarial 1668, de Ciudad de Buenos Aires, autorizado para la presente publicación, por la citada Asamblea Extraordinaria y escritura Nº 107, del 18/09/2008, folio 389, del citado Registro 1668, de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 080919468962/F. Matrícula Profesional Nº: 3664

e. 30/09/2008 Nº 85.118 v. 30/09/2008

MADERTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 261 del 23-9-08.Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- GRIFFA Karina Inés 1-2-72, DNI 22.756.311, comerciante; D'AMORE Sergio Enrique, 18-6-71, empresario, DNI 22.238.204; ambos argentinos, casados, de Liniers 1515, Bernal, Pcia. Bs. As. MADERTRANS S.A. 99 años. Transporte de cargas y mercaderías en general, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial; en vehículos propios o de terceros; la concesión de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e internacionales; servicios de logística, almacenamiento, embalaje y distribución de las mercaderías transportadas. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Roque Sáenz Peña 974, 10º piso, oficina A, Cap. Fed. Presidente: D´Amore Sergio Enrique; Director Suplente: Griffa Karina Inés; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/09/2008 Nº 85.136 v. 30/09/2008

MARQUEZ DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Marcelo Marquez, 42 años, D.N.I. Nº 17.802.447, con domicilio especial en la calle Bolivia 5331 C.A.B.A., diseñador gráfico y Ana Karina Arias, 37 años, D.N.I. Nº 22.286.394, con domicilio especial en la calle Lavalle 1459 piso 1º, departamento "36" C.A.B.A., comerciante, ambos solteros y argentinos; 2) Escritura Publica del 22/09/08; 3) MARQUEZ DISEÑO S.A.; 4) Lavalle 1459 piso 1º 36, CABA.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: abarcar todas las tareas dentro del campo de la comunicación visual y el diseño gráfico en sus distintos aspectos y manifestaciones, desde: generación, creación, diseño, rediseño, mantenimiento, desarrollo, adaptación, producción de imágenes corporativas normalizadas o isotipos, logotipos, logoisotipos, marcas o cualquier tipo de vehículo identificatorio para personas, instituciones o empresas y sus correspondientes aplicaciones a cualquier medio o soporte, incluyendo flotas de vehículos, papelería institucional, comercial, aplicaciones en la arquitectura, la señalética, la emblemática, gráfica publicitaria y promocional, así como para envases y packagings de cualquier tipo, todo tipo de material editorial, como diarios, revistas, folletos, libros, todo tipo de material promocional y publicitario, como avisos, publicidades, volantes, cupones, afiches, posters, gigantografías, stands, todo tipo de sistemas de signos, símbolos o señales, tipográficos, gráficos, fotográficos o iconográficos, así como para websites y páginas web y de cualquier tipo de mensaje o imagen que se transmita por medios electrónicos o magnéticos, independientemente de la tecnología que se utilice para decodificarlo; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 31 de agosto. Director Titular: Claudio Marcelo Marquez. Directora Suplente: Ana Karina Arias. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 22/9/08.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 30/09/2008 Nº 85.112 v. 30/09/2008

MEDEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública Nro 547 de fecha 24-09-08. Registro Notarial 1767. Socios: Ernesto Eduardo ENRIQUEZ, argentino, 14/10/44, D.N.I. 7.739.661, empresario y Marta Elsa ROGGIERO, argentina, 12/10/54, D.N.I. 11.399.676, empresaria, ambos cónyuges y domiciliados en Bathurst 3355, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, intermediación, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 20.000, Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Marta Elsa ROGGIERO. Director Suplente: Ernesto Eduardo ENRIQUEZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Brasil 3215, Planta Baja, Unidad Funcional 1, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 547 de fecha 24 de septiembre de 2008, Mirtha Patricia ROCA, Registro 1767, Escribana.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 02.

e. 30/09/2008 Nº 85.578 v. 30/09/2008

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.5.2008, se resolvió reducir el capital en $ 6.358.024.- reduciéndolo de $ 7.595.564.- a $ 1.358.024.-. Capital Social: $ 1.358.024.- y se reformó el art. 4º del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 15.5.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 30/09/2008 Nº 31.957 v. 30/09/2008

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10, de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 27.12.2007, Se resolvió aumentar el capital social en $ 5.968.825.- elevándolo de $ 1.626.739.- a $ 7.595.564.-. y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital Social: $ 7.595.564.- María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 27.12.2007.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 30/09/2008 Nº 31.956 v. 30/09/2008

MICONPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/9/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1669250. Sociedad continuadora de Miconpress Finance S.A. 1) José Jorge Visir, CUIT 20-11299196-5, 25/10/54; y Elena Beatriz Mornau, CUIT 27-16919423-3, 11/8/64, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Habana 2043, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires, 2) MICONPRESS S.A. 3) Manzanares 2355 piso 7º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 60000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: José Jorge Visir, Director Suplente: Elena Beatriz Mornau, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 372 del 11/9/08, Fº 1107, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924475433/0. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 30/09/2008 Nº 85.370 v. 30/09/2008

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y ordinaria unánime de accionistas del 29/04/08 resolvió reducir su capital social de $ 440.000 a $ 220.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 29/04/08.

Autorizado-Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 30/09/2008 Nº 85.265 v. 30/09/2008

NS ADMINISTRACIONES – PROPIEDADES – EDIFICIOS – CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 424 del 23-9-08. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Carlos Alberto SALVATORE, Abogado, 29-11-56, DNI 12.596.854, Congreso 4782; Victoria LOIERO, empresaria, 26-1-55, DNI 12.011.506, Mendoza 5402, 7º Piso; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. NS Administraciones-Propiedades-Edificios-Construcciones S.A. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Suipacha 72, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Salvatore; Director Suplente: Santiago Valles Ferrer; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/09/2008 Nº 125.095 v. 30/09/2008

OBRAS DEL OESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 207 del 24/9/08, pasada ante Esc Andrea Gouget, adscripta al registro 305, C.A.B.A. Integrada: Julio Ramón CAPOMASI, nació 6/9/1967, argentino, DNI. 18.316.582, Soltero, Comerciante, CUIT 20-18316582-9, domicilio real y legal en Oliden 4419, CABA, y Javier Alejandro BETANCOR, nacio 4/2/1967, argentino, DNI 18.335.166, soltero, Comerciante, CUIT. 20-18335166-5, do-

micilio Piedrabuena 4445 CABA. Denominación: OBRAS DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A. Domicilio: Tucuman 1655 7º "C" CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: 1) Construcciones y demoliciones civiles, de carácter, público o privado: como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, caminos, puentes y rutas; 2) Construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; 3) Construcciones de edificios, y viviendas; 4) Todo otro tipo de construcciones de obras de ingeniería y/o arquitectura, y 5) La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, locación, urbanización y explotación de inmuebles CAPITAL: $ 40.000, representado 40000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. INTEGRACIÓN: Capomasi 20000 acciones y Betancor 20000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ADMINISTRACIÓN: Directorio presidente Julio Ramón Capomasi, y suplente Javier Alejandro Betancor, ambos constituyen domicilio en el consignado al comienzo, duración 3 años. FISCALIZACIÓN: prescinde. REPRESENTACIÓN: Presidente del directorio. Balance: 31/10 de cada año. Designado Presidente en escritura de constitución mencionada. Bs. As. 24/9/08.

Julio Ramón Capomasi

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 1.

e. 30/09/2008 Nº 85.209 v. 30/09/2008

OBRAS Y DESARROLLOS ROBINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 111 del 22/09/08. Registro 907 que me autoriza a publicar: Socios: Eduardo Dato Robinson, soltero, comerciante, 20/03/73, D.N.I. 23.227.675, Salta 297, Piso 7º, Departamento "G", Capital Federal y Petrona Olga Galdames, casada, jubilada, 29/06/40, D.N.I. 4.153.093, Eva Perón 1623, Piso 2º, Departamento "K", Capital Federal; ambos argentinos Denominación: "OBRAS Y DESARROLLOS ROBINSON S.A."; Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de materiales de construcción especialmente hierros, aceros y productos siderúrgicos pudiendo complementar su actividad con la construcción de obras civiles o industriales, públicas o privadas, urbanas o rurales mediante la contratación de profesionales matriculados y habilitados para ello. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Salta 297, Piso 7º, Departamento "G", Capital Federal; Presidente: Eduardo Dato Robinson; Directora Suplente: Petrona Olga Galdames; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/09/2008 Nº 85.104 v. 30/09/2008

OCYE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 11/09/08, se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por "AREA DATA S.A.", 2) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del articulo 3º por el siguiente: "ARTICULO 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de obras civiles y electromecánicas, públicas o privadas, incluyendo plantas de tratamiento e ingeniería de proyectos, así como cualquier otra construcción, trabajo o servicio de industria que así disponga; Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de elementos de seguridad y sus respectivas instalaciones; Venta de servicios de ingeniería y equipamientos referidos a instalaciones y procesos relacionados con el objeto social y que apunten a la seguridad de las construcciones.", 3) Modificar los artículos 1º (denominación), 11º (duración mandato) y 13º (garantía), y 4) Reordenar el estatuto social. Autorizado por escritura pública 95 de fecha 12 de septiembre de 2008, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922470149/C. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 30/09/2008 Nº 125.096 v. 30/09/2008

OLMO BIKES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 18/9/08.Designación del directorio: Presidente: Angel Mario Berman; Vicepresidente: Alberto Luis Tandecarz y Suplente: Sergio Berman, todos con domicilio especial en Blanco Encalada 3179, 3º piso, departamento 22, Cap. Fed. Reforma artículo 3º. Objeto: fabricación, comercialización, representación industrial y/o comercial, importación y exportación de los siguientes bienes: bicicletas, moto vehículos, rodados para niños, juguetes, aparatos y bicicletas de gimnasia, indumentaria deportiva y artículos deportivos en general, electrodomésticos y artículos para el hogar en general, así como también partes y accesorios de los mismos. Todo resuelto por asamblea del 11/9/08. Abogada autorizada según instrumento privado del 18/9/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 30/09/2008 Nº 25.874 v. 30/09/2008

PALERQUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Goijman, argentino, 3-11-1950, dni 8474856, casado con Ana Rosa Dozetas, contador publico, domicilio Doblas 339, piso sexto, "A", Cap. Fed, don Rafael Matías Garber, argentino, 20-3-1976, dni 25317755, soltero, Licenciado, en Economía, domicilio Wames 184 piso 8, Cap. Fed. Constitucion esc. 445 del 24-9-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1027, Registro 870. "Palerqueen s.a." Domicilio: Avenida Corrientes 4284, piso octavo, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Ester Mónica Zaslavsky, Director suplente: Rafael Matías Garber. Constituyen domicilio especial: Elcano 3165, piso segundo, departamento "7", Capital Federal, duración 99 años, Cierre de ejercicio 31-5 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 445 del 24/9/2008.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925479406/A. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 30/09/2008 Nº 85.274 v. 30/09/2008

PENTAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1535619) Por acta de asamblea Nº 20 del 10/03/08 se reformaron los artículos: (i) CUARTO: capital social, de $ 15.000 a $ 135.000; (ii) QUINTO: acciones; (iii) SEPTIMO: mandato; y (iv) OCTAVO: garantía de los Directores. Asimismo se designó a los Sres. Juan Pablo Paolantonio y Héctor Oscar Canónico como directores titulares y al Sr. Armando Jeremías Quiroga como director suplente, constituyendo todos domicilio especial en Salvador María del Carril Nº 2952, C.A.B.A. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por acta de asamblea Nº 20 del 10/03/08.

Autorizado - Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 85.

e. 30/09/2008 Nº 85.210 v. 30/09/2008

PHARMCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/08/2008 pasada al Reg 1464 de C.A.B.A se Protocolizaron las actas de asamblea y de directorio en las cuales se aprueba la modificación del estatuto: nueva redacción del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales: "DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente, este último, en el supuesto de que el Directorio fuera plural, suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía de diez mil pesos cada uno, a ser formalizada conforme al artículo 75 de la Resolución número 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere Poderes Especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, salvo las restricciones indicadas en el artículo tercero de estos estatutos. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. LA REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. El Directorio deberá someter, aún cuando hayan sido aprobados en su seno, para su tratamiento por la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, los siguientes temas: Aumento de capital social, remoción o suspensión de uno o varios directores titulares o suplentes; fusión de la empresa con otras entidades comerciales o participación de ésta con otras de cualquier índole o tipo y/o formación de otras compañías; gravamen de las acciones de otras empresas que la Compañía tenga en su activo; transferencia total del paquete accionario; disolución de la Empresa con anterioridad al tiempo fijado en el Estatuto Social o modificación de éste, en todo o en parte; venta, compra y/o gravamen de los inmuebles que compongan el patrimonio social; venta, compra y/o gravamen de títulos valores de otras sociedades; designación del Directorio; aprobación de los balances; compra, venta, cesión, arriendo, transferencia, usufructo, préstamo, donación o disposición de cualquier tipo, forma o tiempo, de cualquier inmueble y los derechos relativos a patentes y marcas. Para la aprobación por la Asamblea convocada al efecto, de todo y cada uno de los temas enunciados en este párrafo, se requerirá el voto favorable de accionistas que representen no menos del setenta y cinco por ciento del capital social integrado a la fecha de dicha Asamblea".- Apoderada Valeria Mazzitelli por Escritura Nº 448 del 21/08/2008 pasada al Reg. 1464.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 101.

e. 30/09/2008 Nº 85.363 v. 30/09/2008

PROTECOP

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Santiago COCCARO, dni: 27381972, Junín 568 Lobos Prov. Bs. As., PRESIDENTE y Sergio Javier KRIGER, dni: 29233415, Sargento Cabral 184 General Rodríguez Prov. Bs. as., SUPLENTE, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: José Evaristo Uriburu piso 7 oficina 53 CABA. 1) 99 años. 2) investigación, seguridad privada, informaciones/averiguaciones de orden civil/comercial, solvencias de personas y entidades, seguimiento personas, averiguación domicilios; custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; traslado y custodia de valores y todo tipo de actividades relacionadas con el objeto y autorizadas por la ley. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 265/27.08.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 83.771 v. 30/09/2008

PURA IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/9/08. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/9/08 donde resolvió aumentar el Capital Social a $ 850.000 reformándose artículo 4º del estatuto social. Autorizado por Escritura 113 del 23/9/08, Fº 259, Registro 1476, de CABA.

Escribano - Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924477994/C. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 30/09/2008 Nº 83.819 v. 30/09/2008

QUINTUPLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed.- 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Rodriguez Peña 40, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 350 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.318 v. 30/09/2008

RED GINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/9/08.Socios: Enrique Alfredo ADELL COPELLO, argentino, nacido el 16/6/57, empresario, casado, DNI 13232540, Caamaño "La Pradera II" - Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As; y Federico Guillermo CRESPO, argentino, nacido el 27/10/64, empresario, casado, DNI 17579067, Ruggieri 3052, CABA. Domicilio: Tucumán 741, 3º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde la fecha de inscripcion. Objeto: operación de locales, bares, cafés, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos, servicio de hotelería, hospedaje y turismo, catering y delivery, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, administraciones, comisiones, representaciones y además todo tipo de servicios empresarios. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4.Presidente: Federico Guillermo CRESPO; Vicepresidente: Enrique Alfredo ADELL COPELLO; y Suplente: Patricia Cristina MAZZONE, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 625 del 8/9/08, reg. 375, CABA.

Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923474680/C. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 30/09/2008 Nº 85.405 v. 30/09/2008

REDINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 123 del 19/09/2008: Socios: Rubén Dario Mattia, argentino, nacido 1/04/1968, casado, DNI 20.031.183, empresario, domicilio Río de Janeiro 1045 piso 6º departamento A, CABA y Gustavo Ignacio Lopez, argentino, nacido 11/06/1957, casado, empresario, DNI 13.851.204, domicilio Avenida San Isidro 4773 piso 12º departamento A, CABA, 1) REDINTEL S.A; 2) 99 años desde su inscripción 3) Pringues 722 piso 3º oficina C, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, servicios de consultoría, gerenciamiento, proyecto, instalacion, fabricación, comercializacion, arrendamiento, mantenimiento, exportacion, importación de todo tipo de equipos e insumos, electronicos, mecanicos, electromecanicos, software, redes y sus derivados o relacionados, de la tecnología que fueren. Cuando la actividad lo requiera se realizara con profesionales con titulo habilitante. 5) $ 40.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) fiscalización; prescinde de síndicos; 9) 31/8 de cada año; 10) directorio: Presidente: Rubén Darío Mattia; Vicepresidente: Gustavo Ignacio López; Directoras suplentes: Vanesa Carina Di Salvo, argentina, casada, empresaria, nacida 10/7/71, DNI 22.337.433, domiciliada en Río de Janeiro 1045 piso 6º departamento A, CABA y Patricia Susana Lorena Fidel, argentina, casada, empresaria, nacida 4/6/59, DNI 14.547.252, domiciliada en Avenida San Isidro 4773 piso 12º departamento A, CABA, fijan domicilio especial en Pringles 722 piso 3º oficina C, CABA. Autorizado en escritura 123 del 19/9/08.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 12.

e. 30/09/2008 Nº 85.374 v. 30/09/2008

REVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente.9) 31-05 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 358 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.328 v. 30/09/2008

RIO DE JANEIRO 668

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153 del 15/09/08. Socios: Cristian Asnal, argentino, casado nacido 3/8/76, comerciante. DNI 25.440.747; domiciliado en Bergamini 1824, Palomar, Pcia Bs. As.; Mónica Liliana Ceravolo, argentina, casada, nacida 17/1/71, comerciante, DNI 22.061.022, domiciliada en Roque Saenz Peña 1219 piso 7º, departamento 704, CABA; Viviana Alejandra Ruiz, argentina, soltera, nacida el 30/4/74, comerciante, DNI 24375.089, domiciliada en Avenida Corrientes 1253 planta baja, departamento A, CABA; Damián Enrique Sergio Staryfurman, argentino, casado, nacido el 16/4/64, contador publico, DNI 16.936.535, domiciliado en Cuba 2388 piso 5º, departamento B, CABA; Berta Weinbaum, argentina, viuda, nacida el 15/6/30, comerciante, LC 337-636, domiciliada Vera 809, CABA 1) RIO DE JANEIRO 668 S.A; 2) Avenida Corrientes 2495, piso 2º, departamento 4, CABA; 3) Tiene por objeto dedidicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: construccion y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con títulos habilitantes; 4) $ 50.000; 5) 99 años desde su inscripción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: se prescinde; 9) cierre al 31/08 de cada año; 10) Directorio: Presidente: Mario Sergio Katz, argentino, casado, nacido el 13/2/63, arquitecto, DNI 16.071.828, domiciliado en San Martín 703, piso 11º, departamento A, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Director suplente: Damián Enrique Sergio Starafurman. Fijan domicilio especial en Antezana 299, CABA. Autorizada en escritura 153 del 15/9/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 30/09/2008 Nº 85.382 v. 30/09/2008

ROJO Y AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de Aviso Nº 87642 del 18-09-08; **donde dice:** Esc. 440 del 08-08-08 **debió decir:** Esc. 440 del 28-08-08.- Autorizado por Esc. Púb. 440, del 28-08-08, Escribano Leandro Martin GIORGI.

Escribano Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923474026/6. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 30/09/2008 Nº 83.808 v. 30/09/2008

ROLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 23/7/04, Nº 9087, Lº 25, de S.A. Por acta de asamblea de fecha 2/1/06 se resolvió: a) Cambiar el objeto social, reformando el ARTÍCULO TERCERO: AGROPECUARIA: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios o administración de campos y bosques ajenos realizando toda clase de cultivos plantaciones y multiplicaciones de semillas, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; reproducción, cría, preparación y engorde de hacienda bobina, ovina, caprina, porcina, cérvida, equina y otras especies, de sus productos y subproductos, y la compra, venta, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. b) Cambio de domicilio a la calle Blanco Encalada 2268 depto. A Cap. Fed. Por acta de asamblea de fecha 26/11/07 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Antonio NIEDDU CAÑAS; Director suplente: Paula GIOSEFFI, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2268 depto. A Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 258, del 19/9/08, Fº 751, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924477359/F. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 30/09/2008 Nº 28.883 v. 30/09/2008

RUBMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1: Maria Teresita MARTINO, nacida el 26/8/1975, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Biagioni, DNI 25.017.308, empleada, CUIL 27-25017308-9, domiciliada en Castelli 48, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo BIAGIONI, nacido el 3/4/1983, casado, DNI 30.020.900, comerciante, CUIT 23-30020900-9, domiciliado en Mariano Alegre 962, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y constituyendo domicilio especial en Libertad 434, Piso 12, Oficina 125, CABA. 2: escritura 250 del 25 de setiembre de 2008: 3: RUBMAT S.A. 4: Libertad 434, Piso 12, Oficina 125, CABA; 5: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles y obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, la intermediacion en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de las operaciones enunciadas. 6: 99 años. 7: $ 20000. 8: 1 a 5; 2 ejercicios; Director titular y Presidente: Juan Pablo Biagioni; Director suplente: María Teresita Martino; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Videpresidente en su caso. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA 250 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2008, FOLIO 482. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925478961/C. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 30/09/2008 Nº 83.870 v. 30/09/2008

SCHENONE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción: Reg. Púb. de Comercio 8/10/2003, Nº 14620, Lº 23, Tomo de S.A. Por escritura 146, Registro 845, C.A.B.A.- Se modifica denominación "SCHENONE HNOS. S.A." es continuadora de "AGROPECUARIA, COMERCIAL e INMOBILIARIA SCHENONE SOCIEDAD ANÓNIMA", se regula garantía a prestar por directores, se incorpora limitación de acciones a título oneroso y la solución de conflictos para la mediación y el arbitraje y se desagrega del texto la fecha de cierre del ejercicio social. Sede social se traslada de Berutti 2792 a JURAMENTO 1823, PRIMER PISO, DPTO. "A". Directorio 2 miembros: Director Titular Presidente: Luis Alberto Schenone, DNI. 13.300.114, 27/09/57, ingeniero agrónomo, cas. 1as. nupcias, dom. real en Av. Alvear 1678, 2º. Directora Titular: María de las Mercedes SCHENONE, DNI. 10.521.087, 29/11/52, licenciada en relaciones públicas, soltera, dom. real en 3 de Febrero 2419, 3º, depto."A". Directora Suplente: Ana María Teresa Endler, DNI. 392.018, 4/05/29, viuda 1as. nupc., ama de casa, dom. real en Juramento 1823, 1º "A"; todos vecinos de esta Ciudad, argentinos y fijan domic. esp. en la sede social. En oportunidad de su designación se distribuyeron los cargos, los que fueron aceptados simultáneamente. Autorizada Carla Daniela Burgos DNI. 32.311.208 por escr. 146, fº 571, del 22/9/08.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 23/09/2008.

e. 30/09/2008 Nº 85.304 v. 30/09/2008

SCORER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 355 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.444 v. 30/09/2008

SECURITY ASSISTANCE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS, ART.60: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 22/08/2008, por la que se resuelve: a) aceptar la renuncia de la Directora Suplente, María Eugenia Pini y se designar el nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gustavo Marcelo Brignone y Director Suplente: Carlos Manuel Kalaydjian, argentino, comerciante, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio en Mendoza 5037, CABA. c) reforma de la denominación social y del objeto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SECURITY ASSISTANCE GROUP S.A." continuadora en plaza de Ultra Scan Southern Cone S.A, teniendo su domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por resolución del Directorio de la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o el exterior.-" b) Objeto Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por terceros de manera directa, mediante contrataciones, licencias y/o franquicias propias y/u otorgadas por terceros, a las siguientes actividades: a) venta, provision e instalacion de todos aquellos elementos que hagan a las grabaciones de CCTV; al control de acceso a lugares fisicos, como asi tambien a redes informaticas, de comunicación y bases de datos; b) Consultoria en evaluación y construcción de proyectos de seguridad; c) Prestación completa de servicios tecnológicos de seguridad, sin personal de custodia; y d) Monitoreo del funcionamiento de sistemas de seguridad.-" Asimismo se modifican los arts. 7, 8 y 11.- d) Se modifica el domicilio social que pasa a Mendoza 5037, CABA.- Se autoriza a María Florencia PAEZ, a publicar edictos, por Escritura Nº 138, 22/9/2008, Fº 287, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 11.

e. 30/09/2008 Nº 83.817 v. 30/09/2008

SERVICIOS SANTAMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/08/08 se modificó el artículo 3º del estatuto social "OBJETO: SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de tanques. Limpieza en el lugar y transporte de residuos peligrosos que se encuentren en edificios comerciales e industriales y entidades públicas nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones como operador con equipo transportable en el lugar, en forma directa, por medio de terceros o asociada a terceros. Las actividades que lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante" y se resolvió cambiar la sede social de la calle Victoriano E. Montes 4375, CABA a la Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina "10" CABA. Maria Silvia Ramos, autorizada, por acta de fecha 11/08/08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 30/09/2008 Nº 85.425 v. 30/09/2008

SIENA Y ASOCIADOS IT SOLUTIONS PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 22-9-2008. Socios: Darío Luján Siena, argentino, nacido el 17-9-1961, divorciado, DNI 14.668.133; y Zulema Argentina Guaragna Benítez, paraguaya, nacida el 2-9-1927, viuda, DNI 93.567.745; ambos comerciantes, domiciliados en F.C. Rodríguez 1141, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Avenida Córdoba 2962, Piso 8º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Objeto: diseño, planificación e instalación de sistemas corporativos multimedia, incluyendo los aspectos de infraestructura, telecomunicaciones, sistemas eléctricos anexos y tendidos eléctricos. Coordinación de los procesos de implementación de dichos sistemas: gremios, materiales, tiempos, métodos, documentación y certificación de los mismos. Provisión de hardware, software, equipos de generación eléctrica y telecomunicaciones e insumos de naturaleza variable, necesarios para la prosecución de las obras e instalaciones. Resolución de situaciones de emergencia de diversa índole, relacionadas con los sistemas informáticos o áreas donde estos se apliquen. Administración: Presidente: Daría Lujan Siena; Director Suplente: Zulema Argentina Guaragna Benítez. Ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2962, Piso 8º "C", Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 22-9-2008, folio 270, Registro27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923473184/5. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 30/09/2008 Nº 25.904 v. 30/09/2008

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de septiembre de 2008 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, trasladándola del 31 de mayo al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2008.

Abogada - Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 30/09/2008 Nº 85.275 v. 30/09/2008

SMC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Amplio aviso publicado el día 30/09/2008: 3) SMC GROUP S.A. 4) Lavalle 1430, Piso 5to. Depto. "B" Cap. Fed. Daniela Martinez, DNI 25.231.750. Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 117, del 15/09/2008.

Abogada – Daniela Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2008. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 30/09/2008 Nº 125.083 v. 30/09/2008

SMC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia constitucion con precalificacion 1) Eduardo Carlos CEVASCO, argentino, 25/08/1973, casado, DNI 23.332.886, CUIT 20-23332886-4, empresario, domiciliado en Bme Hidalgo 1701, Castelar, Pcia de Bs As; y Juan Carlos CEVASCO, argentino, nacido el 24/04/1948, casado, DNI 5.090.294, CUIT 20-05090294-4, empresario, domiciliado en Chanas 1772, Piso 1º, Haedo, Pcia de Bs As; 2) Escritura Nº 117, del 15/09/2008; 3) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercializacion de bienes y servicios, incluyendose dentro de ello las siguientes actividades: MARKETING: a) Investigaciones de mercado, socio economicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y analisis, b) Creacion de campañas de Marketing, c) Targeting (planes de fidelizacion), d) Consultoria, e) Estadisticas, f) Contratacion de Fuerzas de venta y promociones en diferentes puntos de venta en el pais y/o en el exterior, g) Envio de Mailing, h) campañas de fidelizacion de clientes/consumidores. COMUNICACIONES: a) Asesoramiento especializado en comercializacion y comunicaciones; b) Organizacion de Eventos; Armado de stands en congresos y exposiciones; c) Organizar y promover actividades educativas o de divulgacion a traves de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. DISEÑO GRAFICO: a) Branding, packaging; b) Desarrollo y dominio de paginas Web; TECNOLOGIA: a) Programas y sistemas de capacitacion online, b) Sistemas online de automatizacion de fuerzas de ventas, c) Sistemas de gestion online para administracion de call center, d) Administracion y manejo de bases de datos, e) Internet; PUBLICIDAD: a) Realizar publicidad y promocion para si y para sus clientes en todos los medios de comunicacion, via publica, comercio, por via postal, radio y televisiva, b) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, c) Call Center. A los fines expuestos la sociedad tendra facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial; 6) 99 años de su inscripcion; 7) $ 12.000; 8) Administracion: Directorio entre un minimo y un maximo de 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Directorio; 11) 30/06; 12) Directorio: Presidente: Eduardo Carlos CEVASCO, Director Suplente: Juan Carlos CEVASCO, fijan su domicilio especial y legal en la calle Lavalle 1430 Piso 5º Of B, Cap Fed. Daniela Martinez, DNI 25.231.750. Apoderada en escritura constitutiva mencionada "ut supra".

Abogada - Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 30/09/2008 Nº 85.288 v. 30/09/2008

SOFDUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romina Soledad Rocha nacida el 26/09/83 DNI 30.313.779 y María Esther Verbug nacida el 24/03/44 DNI 4.720.199 ambas Argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial en Iberá 4398 CABA. 2) 15/09/08 4) Palpa 2020 CABA 5) Inmobiliaria Mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Ronina Soledad Rocha Suplente María Esther Verbug 10) 31/07 Virginia Codo Autorizado en Escritura Número 721 de 15/09/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/09/2008 Nº 85.342 v. 30/09/2008

SUPERMERCADOS MALAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Daniel GARCIA, casado, 4/8/53, D.N.I. 10.667.571, comerciante; y Silvia Estela ZIMMERMANN, casada, 28/2/59, D.N.I. 12.809.798, comerciante; Marcela Roció GARCIA, 28/4/82, D.N.I. 29.466.039, soltera, empleada administrativa; y Alejandra Noemí GARCIA, 10/1/81, D.N.I. 28.458.214, soltera, comerciante todos argentinos domiciliados en Ayacucho 383, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: (i) Administración y/o Explotación de supermercados y proveedurías. Compra, venta y comercialización bajo cualquier modalidad, de bebidas, carnes, frutas, verduras y cualquier otra especie de alimentos, como así también de electrodomésticos, artículos para el confort, decoración o construcción del hogar, productos textiles, plásticos, de perfumería, librería, juguetería, indumentaria y cualquier otro producto comercializable en los citados establecimientos. Y (ii) Faenamiento de animales, preparación de embutidos y demás productos derivados de la carne, elaboración, procedimientos de conservación, producción, fraccionamiento, almacenamiento, embasado, importación, transporte y distribución de cualquier producto comestible y/o de los artículos mencionados en el inciso (i), para el abastecimiento de los supermercados y proveedurías que la sociedad explote; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Ricardo Daniel GARCIA y Director suplente: Silvia Estela ZIMMERMANN, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Vidt 2052, 2º piso, oficina "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 26 del 18/9/08 ante el registro 2085.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/09/2008 Nº 85.147 v. 30/09/2008

SURPUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 151 del 24/9/08 Registro Notarial 1900 de Capital Federal se modificó objeto que queda redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales. Autorizada Natalia Inés Betancor por acto constitutivo del 29/8/2008.

Certificación emitida por: Silvia Alejandra Dileva. Nº Registro: 1900. Nº Matrícula: 4659. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 4.

e. 30/09/2008 Nº 85.191 v. 30/09/2008

SYMTRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Adalberto Matías BALDI, soltero, DNI. 28129853, Calle 134 Nº 882 entre 49 y 50, La Plata, Prov. Bs. As, PRESIDENTE; Uriel Maximiliano FONTAN, casado, DNI. 26069284, Superí 3794, 1º piso, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Irala 1950, 1º piso, of B, CABA. 1- 50 años. 2- Desarrollo, comercialización, importación y exportación de páginas web y software a medida, aplicaciones de accesibilidad seguridad y disponibilidad de la información, diseño gráfico, adaptación a diferentes proyectos relacionados con tecnología y-o imagen, hosting, housing, comercio electrónico, y en general toda prestación de servicios relacionados con la informática. 3- $ 120.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 735 del 22-09-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 25.885 v. 30/09/2008

TACO BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicolás Gabriel Redondo, 25 años. DNI: 29.931.204, Betbeder 443 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Héctor Courreges Ramseyer, 25 años, DNI: 29.800.053, Rosales 2575, 13º piso, departamento 'A', Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "TACO BAHIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación de la actividad de restaurant-bar y negocio de gastronomía y cafetería, elaboración, desarrollo, distribución, delivery, comercialización, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de substancias y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos, Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nicolás Gabriel Redondo, Director Suplente: Maximiliano Héctor Courreges Ramseyer; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Soler 5581 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 357 del 25/8/08; Escribana María Eugenia Herran, Registro 56 de Vicente López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.435 v. 30/09/2008

TBWA LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/9/08 modificó su objeto social de la siguiente forma: la coordinación regional de la gestión de clientes globales de TBWA Worldwide Inc (en adelante TBWA) y vinculadas y subsidiarias incluyendo en conección con dicha coordinación la realización de las siguientes actividades: (i) la promoción en Argentina de la red de agencias TBWA, (ii) la asistencia a TBWA para promover nuevas iniciativas de negocios a nivel regional, (iii) control y vigilancia del uso y promoción de la marca TBWA de acuerdo con los principios del grupo TBWA y la aplicación de dichas políticas; y (iv) poner a disposición de la red regional de agencias y de clientes el conocimiento de TBWA, compartiendo e implementando las mejores prácticas de TWBA en la región. Como consecuencia de ello se reformó el art. 3º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1733 del 18/9/08 pasada al folio 10002 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 054.

e. 30/09/2008 Nº 25.913 v. 30/09/2008

TEOPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Elizabeth PANIAGUA, dni: 16247620, Camacua 620 CABA., PRESIDENTE, y Pablo Martín KENNY, dni: 16247620, Chacabuco 1082 Ramos Meja Prov. Bs. As., SUPLENTE, ambos argentinos, amyores de edad, casados, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Rivadavia 1157 piso 5 oficina a CABA. 1) 99 años. 2) Desarrollo actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios/terceros; fabricación, preparación, elaboración, distribución, compraventa, consignación, importación, exportación productos o subproductos alimenticios terminados, semielaborados o de materias primas sean frescos, cocidos, envasados, congelados o mercaderías vinculadas/conexas con esta actividad. Explotación de negocios del ramo, restaurantes, comedores, bares, confiterías, cafés, heladerías, despacho comidas y bebidas todo tipo. Servicios: de catering, para fiestas y eventos y cualquier otra actividad gastronómica. Organización todo tipo de eventos sea con artistas nacionales/internacionales y cualquier actividad vinculada la gastronomía incluida publicidad, musicalización/promoción de los mismos Explotación polirubros, kioscos, para la compraventa, distribución, representación golosinas, bebidas alcohólicas o no, alletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con cosmética; explotación locutorio e Internet. Explotación de máquinas de Video Juegos y Video Games, Juegos de realidad virtual y todo tipo de juegos de habilidad y/o destreza. Su fabricación y/o importación, 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 244/1248.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 25.865 v. 30/09/2008

TERRITORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de Accionistas de fecha 10/07/08, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 21.050 a la suma de $ 716.863 y reformar el art. 4 del Estatuto Social: Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos setecientos dieciséis mil ochocientos sesenta y tres ($ 716.863) representado por setecientos dieciséis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una, y de un voto por acción. La Asamblea podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el articulo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del citado articulo. Sofía Fernández Quiroga Autorizada por Acta de Asamblea del 10/07/08 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 30/09/2008 Nº 85.259 v. 30/09/2008

THE ARTIS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 23/09/2008. DENOMINACIÓN SOCIAL: "THE ARTIS GROUP S.A." SOCIOS: LIDIA MATILDE SANTAS, argentina, nacida el 11/09/57, casada, Abogada, DNI 13.470.349, CUIT 27-13470349-6, domiciliada en Uruguay 1037 - 2º piso - CABA; CLAUDIO OSCAR FERNÁNDEZ GECHT, argentino, nacido el 14/09/66, casado, comerciante, DNI 18.139.115, CUIT 20-18139115-5, domiciliado en Honorio Pueyrredón 659 - 5º piso departamento "A" - CABA y DANIELA BILINKIS, argentina, nacida el 11/08/72, soltera, Licenciada en Comunicación, DNI 22.913.307, CUIT 27-22913307-7, con domicilio en Vuelta de Obligado 2368 - piso 13º - CABA. DENOMINACIÓN SOCIAL: "THE ARTIS GROUP S.A." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes; b) Actuar en mandato y representación y en tareas o explotación de tareas afines, como la recepción de congresos o la promoción de productos regionales; c) Explotar, por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje, restaurante o bar; d) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios, como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y entretenimientos; e) Venta y promoción de servicios médicos prepagos para turistas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- CAPITAL: $ 50.000.- FISCALIZACION: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/03. DOMICILIO: Uruguay 1037 - 2º piso - CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Claudio Oscar Fernández Gecht. VICEPRESIDENTE: Daniel Jorge Razzetto. DIRECTOR TITULAR: Daniela Bilinkis. DIRECTOR SUPLENTE: Lidia Matilde Santás. Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28/12/57, casado, Contador Público, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, con domicilio Uruguay 1037 - 7º piso - CABA. El Directorio constituye domicilio especial en Uruguay 1037 - 2º Piso - CABA. Juan Manuel Conejo, Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana Rosana Bracco. Matrícula 4906 interinamente a cargo del Registro Notarial 736.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 86.

e. 30/09/2008 Nº 124.983 v. 30/09/2008

THE HOUSE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria - Factura 0076-00123576.- Hace saber que se publico erróneamente la fecha y el carácter del Acta de Asamblea que resolvió el aumento de capital y además que el aumento implicaba reforma del artículo cuarto, por lo que se rectifica el edicto publicado haciendo saber que la Asamblea que resolvió el aumento fue la Asamblea Ordinaria del 25/6/07 y que no implica reforma de estatuto dado que el mismo se realizó dentro del quintuplo. Apoderado Ignacio Arzac, según escritura del 9/1/08 Fº 60 del Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 76.

e. 30/09/2008 Nº 85.421 v. 30/09/2008

THYSSENKRUPP ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/05/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión; (ii) fijar el número de Directores Titulares en tres y en uno el de Suplentes; (iii) designar a los Sres. Daniel López Pertierra, Héctor Reboredo y Ricardo Massolo como Directores Titulares y al Sr. Pedro Barón como Director Suplente. El Sr. Daniel López Pertierra cumplirá las funciones de Presidente. Todos los Directores designados fijaron su domicilio especial en la Avenida Rivadavia 611, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 85.183 v. 30/09/2008

TODOINGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Alexandros Noel Roma Polijronopulos, argentino, 4-10-1979, dni 27711743, soltero, María Isabel Polijronopulos, argentina 17-7-1950, dni 6354908, divorciada, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 4168, La Lucila, Provincia de Buenos Aires Constitucion esc. 443 del 23-9-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1022, Registro 870. "Todoingenieria s.a". Domicilio: Elcano 3165, piso segundo, departamento "7", Capital Federal. Objeto: Equipamento: Fabricación, Importación, Exportación y comercialización de equipamiento urbano, domestico e industrial, tales como balizas, topes para señalización vial, ceniceros, cestos para residuos, asientos y bancos, salvavidas, envases y otros productos de índole similar, elementos tecnológicos, suministros industriales tales como máquinas, herramientas, repuestos y su mantenimiento, consultoría, asesoramiento y capacitación a terceros. Capital Social $ 40.000, 40.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 2 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Alexandros Noel Roma Polijronopulos, Director suplente: María Isabel Polijronopulos. Constituyen domicilio especial: Elcano 3165, piso segundo, departamento "7", Capital Federal, duración 99 años, Cierre de ejercicio 31-8 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 443 del 23/9/2008.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925479407/A. Matrícula Profesional Nº: 4745

e. 30/09/2008 Nº 85.272 v. 30/09/2008

TRANSPORTE J.L.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/9/2008, folio 332, Registro 1672 CECILIA HERNANDEZ, del 27/7/79, abogada, DNI 27.498.155, CUIL 27-27498155-0, Paraguay 4092 CABA y ALDO LUCIANO MILITELLO FALBO, del 16/8/82, empleado, DNI 29.697.408, CUIL 20-29697408-1, Avenida Escalada 1994, CABA, ambos argentinos y solteros, CONSTITUYERON "TRANSPORTE J.L.C. S.A." SEDE: José Bonifacio 1669, 7º piso, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga mediante explotación de vehículos propios o de terceros; transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Prestación de servicios de logística y distribución. CAPITAL: $ 30.000 en acceiones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto; totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Integran 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/6. PRESIDENTE: CECILIA HERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE: ALDO LUCIANO MILITELLO FALBO, quienes aceptan el cargo y constituye domicilio especial en José Bonifacio 1669, 7º piso, CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 24/9/08, folio 332.

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925479265/4. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 30/09/2008 Nº 85.189 v. 30/09/2008

TRIEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea ordinaria de accionistas del 03/07/98 decidió reformar los arts. 9 y 10 del estatuto, los que quedaron redactados así: "ARTÍCULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea de Accionistas podrá designar el director que ejercerá el cargo de Presidente de la Sociedad. En caso contrario, será el directorio en la primera sesión el que designe dentro de sus miembros un Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros de sus resoluciones serán por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto doble. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, cualesquiera dos directores actuando en forma conjunta, o a un director en conjunto con un apoderado, o a dos apoderados. ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio, de acuerdo a lo establecido en el presente estatuto, tiene todas las facultades para administrar, gravar, y disponer de los bienes inclusive aquellos en los que se requieran poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley Nº 5965/68. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con todos los bancos y entidades financieras y crediticias, públicas y privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otras representaciones dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales de disposición, administración, administrativos y judiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Toda compra, venta, constitución de garantía, otorgamiento de fianza o aval sobre los bienes de la sociedad, y en general cualquier contratación cuyo monto supere la suma de dólares estadounidenses cien mil (US$ 100.000.-) deberá contar con el voto favorable del presidente del directorio entre los votos requeridos por el artículo noveno, o bien deberá ser decidida por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, excepto para el otorgamiento de poderes a abogados para representar a la Sociedad en procesos judiciales o procedimientos administrativos, para los cuales bastará la decisión de la simple mayoría del directorio. Los Directores depositarán en la caja de la sociedad la cantidad de pesos cien ($ 100.-) en garantía de su desempeño." El Directorio el 6/02/02 resolvió modificar el domicilio de la sede social trasladándola a la calle Viamonte 377 10º piso, Capital Federal. La Asamblea ordinaria de accionistas del 19/05/04 resolvió aumentar el capital social hasta $ 62.000, emitiéndose a tal efecto 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cada acción. Las 50.000 acciones fueron suscriptas por Lawson Holding Limited. Consecuentemente se modifica el art. 4 del estatuto social conforme la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO. CAPITAL. El capital social es de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. En esta Asamblea se decidió designar nuevos integrantes del Directorio, que quedó conformado así: directores titulares: Dres. Tomás Héctor Francisco Young, Héctor Mariano Blanco Pinto y Paulo Carvalho de Gouvea y suplente: la Srta. Ana Inés González." La Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 18/12/05 resolvió aumentar el capital social hasta $ 362.000, emitiéndose a tal efecto 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cada acción. Las 300.000 acciones fueron suscriptas e integradas por Lawson Holding Limited mediante la capitalización de un crédito. La Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/08/06 decidió reformar el art. 10 del estatuto, el que quedó redactado así: "ARTICULO DÉCIMO: Los directores deben prestar garantía, la que se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá consistir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno." En esta Asamblea se decidió designar nuevos integrantes del Directorio, que quedó conformado así: Directores Titulares: Dr. Tomás Héctor Francisco Young y Dra. María Florencia Ferro y Directora Suplente: Dra. Ana Inés González. La asamblea general ordinaria de accionistas del 1º de julio de 2008 decidió por unanimidad designar en reemplazo de los renunciantes a los nuevos integrantes del directorio, que quedará integrado por el Dr. Tomás Héctor Francisco Young: Director Titular y Presidente, las Dras. Carolina Soledad Azucena Wisner: Directora Titular y Vicepresidente y Agustina de las Victorias Bonelli: Directora Suplente, todos con domicilio especial en Viamonte 377, 10º Piso, Capital Federal. Presidente- Dr. Tomás Héctor Francisco Young, designado por acta de asamblea del 1/07/08 y acta de directorio de fecha 1/07/08.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.

e. 30/09/2008 Nº 31.929 v. 30/09/2008

TRIMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 17/6/08 designó: Presidente: Roberto Américo Druetto. Vicepresi-

dente: Ricardo Shakespear Miles. Suplente: Juan Martín Migliorini; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Avenida Alvear 1870 Piso 8º A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores y reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios. Cría de animales exóticos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria y como operador de turismo, inclusive el turismo cinegético Abogada autorizada en acta 1 del 17/6/08. Expediente 1.800.600.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.438 v. 30/09/2008

V P PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Arturo Roberto LEMSEYAN, dni: 13380624, casado, empresario, Maipú 987 Piso 1 oficina 3 CABA., PRESIDENTE y Ricardo Pablo PYZYNSKI, dni: 12895219, soltero, empleado, Isabel la Católica 848 San Miguel Prov. Bs. as., ambos mayores de edad, argentinos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Maipú 987 Piso 1 oficina 3 CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, elaboración/repersentación aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.09. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 301/19.09.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 25.864 v. 30/09/2008

ZENKO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera ZENKO S.A. constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha 4 de febrero de 2003 por los señores Fernando Juan Castagno Schickendantz, uruguayo, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Rosina Bonifacio, Cédula de Identidad 1.562.158-8 domiciliado en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo y Janine Gomez Suarez, uruguaya, mayor de edad, soltera, Cédula de Identidad 2.924.634-0, domiciliada en Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo, con domicilio social en la calle Juncal 1327, escritorio 1801, Montevideo, siendo su objeto social realizar todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo, a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060), cuyo plazo de duración es de 100 años a contar desde la fecha de constitución; mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 2003 se resolvió modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, siendo su capital de pesos uruguayos $ 1.600.000, formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas de pesos uruguayos $ 1 cada una; la administración está a cargo de un administrador o directorio habiéndose designado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de julio de 2008 a doña Susana Poch Turjanski como directora única, con mandato por un año, a cargo de la representación legal, con fiscalización a cargo de una sindicatura a designar en forma optativa por la Asamblea, con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, siendo su único accionista BOZLAR S.A, con domicilio social en la calle Juncal 1327, escritorio 1801, Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una representación en la República Argentina sin establecimiento de sucursal ni asignación de capital a los fines del artículo 118 de la ley 19.550 con domicilio único y limitado para ese propósito en Avenida Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de permitir su participación como accionista en cualquier sociedad anónima argentina y realizar los demás actos que se prevén en su objeto social. Doña Eva Silvia Romano D.N.I. 6.276.838 ha sido designada representante de la sociedad en la República Argentina y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad de Buenos Aires. La Dra. Eva Silvia Romano ha sido autorizada en el Acta de Directorio de la sociedad de fecha 20 de agosto 2008 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia.

Abogada/Autorizada - Eva Silvia Romano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 9. Folio: 430.

e. 30/09/2008 Nº 83.866 v. 30/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO VALDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma Contrato Social: Por escritura del 29/5/2008, Pablo Ariel Valdez RENUNCIO a su cargo de gerente y CEDIO 20 cuotas a Luis CHMEA, nacido 21/03/83, DNI 30182497, soltero, comerciante, domiciliado en la Avda del Libertador 3690, 2º piso, CABA. Se designó GERENTE por plazo de 2 ejercicios a Luis CHMEA, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Pueyrredón 594, 2º piso, CABA. Autorizan a la Señorita Florencia PAEZ a publicar los edictos de ley, por escritura del 29/05/2008, folio 136, Registro 750 Caba.

Certificación emitida por: Marcela Peréz Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 18/8/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº:11.

e. 30/09/2008 Nº 25.917 v. 30/09/2008

A.F.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/8/2008.- 2) Fernando MATARAZZO, argentino, empresario, divorciado, nacido el 25/6/1954, D.N.I. 10.965.607, domiciliado en Rivera Indarte 1084, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y María Fernanda D' AGOSTINO, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 1/8/1962, D.N.I. 16.515.793, domiciliada en Av. del Libertador 1175 piso 1º depto. 3 Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 3) "A.F.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Sede Social: Av. Córdoba 1352 piso 2º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina la prestación de servicios de consultoría en inversión. En relación con su objeto con su objeto social la sociedad podrá realizar cualesquiera e las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y jurídicas en relación con cualquier tipo de inversión, b) análisis de oportunidades de negocios e inversión de investigación, asesoramiento y proyectos relacionados con las actividades mencionadas anteriormente y d) ejercer cualquier otro tipo de asesoramiento y consultoría y/o mandatos, comisiones y/o gestiones de negocios para personas físicas o jurídicas en cualquier tipo de oportunidades de inversión. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, funciones bancarias de ninguna especie, ni actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina. La sociedad no realizará las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 que correspondan exclusivamente a entidades financieras o que impliquen recurrir al ahorro público o a aquellas operaciones que requieran licencia mientras dicha licencia no haya sido obtenida, ni actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la ley 20.488 referente al ejercicio de las profesiones relacionadas con las Ciencias Económicas.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser socios o no y actuarán en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes ambos socios con mandato por dos años, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1352 piso 2º Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Dr. Nicolás Scarinci, Tomo Nº 73, Folio Nº 943, Autorizado por instrumento privado del 29/8/2008.

Abogado – Nicolás Scarinci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 73. Folio: 493.

e. 30/09/2008 Nº 25.880 v. 30/09/2008

ARGENTINE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSFORMACION EN SOCIEDAD ANONIMA Y CAMBIO DENOMINACION- A los fines de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 19.550, se hace saber por un día la transformación de ARGENTINE WORLD SRL, en sociedad anónima y la modificación de su denominación social por la de INFORMATION TECHNOLOGY BUSINESS NETWORK S.A. Conforme los previsto en el inciso 4 del artículo 77 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) La transformación se aprobó por Reunión de Socios del 30/06/2008; b) Se la instrumento mediante Esc. Púb. Nº 443, Reg. 1729 de la Cdad. Autónoma de Bs. As; c) Denominación Social anterior: ARGENTINE WORLD SRL.; Denominación social adoptada: INFORMATION TECHNOLOGY BUSINESS NETWORK S.A.; d) Se deja constancia que el artículo primero del estatuto ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación Information Technology Business Network Sociedad Anónima continúa funcionando en virtud de su transformación la sociedad constituida originariamente con la denominación Argentine World Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país; e) Su duración es de 99 años contados desde el 10 de octubre de 2002, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; f) El capital social será de $ 24.810 y estará representado por 24.810 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una, con derecho a un voto por acción; g) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por el número de directores titulares que designe la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la ley 19.550; h) La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento, al Vicepresidente, si lo hubiere. i) Se designó al nuevo Directorio: Presidente: Diego Alejandro Berardo, argentino, casado, DNI: 23.224.645, nacido el 14/09/1973, Ingeniero; Director Suplente: Hernán Varela, argentino, casado, DNI: 23.197.948, nacido el 13/04/73, Ingeniero. Ambos con domicilio especial en Humbolt 2495, Piso 6º "B", Cdad. de Bs. As; j) se fijó la sede social en Humbolt 2495, Piso 6º depto. "B", Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios del 30/06/2008. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 30/09/2008 Nº 31.926 v. 30/09/2008

ARLEKINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) ARLEKINO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-09-2008.-3) Mariano Martín BLANCO, argentino, nacido el 08-08-53, empresario, DNI 11.097.655, CUIT 20-11097655-1, divorciados con domicilio real y especial en Charcas 3881, piso 8º, CABA; y Armando German Pereira DOS SANTOS, argentino, nacido el 17-11-72, comerciante, DNI 23.073.605, CUIT 20-23073605-8, soltero, domicilio real y especial en Larrea 420, piso 3º, departamento 12, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Charcas 3881, Piso 8º, CABA.-Se designar gerentes a: Mariano Martín BLANCO y Armando German Pereira DOS SANTOS.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-09-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 44.

e. 30/09/2008 Nº 85.308 v. 30/09/2008

AXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Publica 205 del 18/9/2008, Diego Hernán MAIULI, 20/7/76, casado, empresario, DNI 25044792, domiciliado Ramón L. Falcón 5714, piso 7 dpto. C, Cap. Fed; Mariana Belén MAIULI, 21/7/88, soltera, estudiante, DNI 34000606, domiciliada Basualdo 159, Cap. Fed., ambos argentinos.- AXIMA S.R.L.- Avenida Eva Perón 5495, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de tercerós y/o asociada a terceros, la: fabricación, industrialización, explotacion, comercializacion, al por menor y por mayor, importación, exportacion, representación, permuta, distribución, de todo tipo de materiales y productos relacionados con la construccion, decoración, revestimientos internos y externos, pinturas, accesorios, sanitarios, maquinas y accesorios para esa industria vinculado directa o indirectamente con la construccion; destinados a cualquier tipo o modelo de viviendas, naves, galpones, edificios, obras, gasoductos y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, efectuar proyectos y dirección de obras, mediante profesionales habilitados al efecto y toda clase de prestaciones relativas a la construcción. Capital: $ 50000 representado por 500 cuotas de $100 cada cuota.- Plazo: 99 años.- 30/6 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad. Gerente: Diego Hernán Maiuli, domicilio especial en sede social. Autorizada en escritura 205 del 18/9/08, Escribana Susana Marta Vigo, registro 1662 de Cap. Fed..- Georgina Carla Parrotta

Abogada – Georgina C. Parrotta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 97. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.255 v. 30/09/2008

AYERDI & FEITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado el 16/09/2008 factura 0058-00084415. Esc. 140 del 25/09/2008, Fº 391, Registro 2067, C.A.B.A; sociedad integrada por Verónica Alejandra AYERDI, abogada; y María de los Angeles AYERDI, empresaria.- MARIA CRISTINA BIANCHI.- AUTORIZADA POR ESC. 140 del 25/9/08, Fº 391, Registro Notarial 2067.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2008. Número: 080926481903/2. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 30/09/2008 Nº 88.283 v. 30/09/2008

BAEZ HNOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 17/06/2008, bajo el Nº 6113 del libro 129 de SRL, por Instrumento Privado 15/09/08 Baez Cabrera Aníbal cedió y transfirió a Baez Cabrera Diosnel y a Baez Cabrera Mario 70 cuotas sociales de $ 100 de valor nominal, se modifica el contrato social en su articulo cuarto Capital: $ 21000, divididos en 210 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, suscriptas por los socios; Baez Cabrera Diosnel $ 10500, Baez Cabrera Mario $ 10500.- Baez Cabrera Aníbal renuncio al cargo de gerente y se acepto por unanimidad. Autorizada por instrumento privado de fecha 15/09/08.

Abogada – Marina B. Stefanicki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 80. Folio: 10.

e. 30/09/2008 Nº 85.408 v. 30/09/2008

BALTAROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Arnaldo Hohberg, 43 años, soltero, DNI: 17.318.588, Manuel Belzú 5554 Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Antonio Brandeker, 48 años, casado, DNI: 13.995.319, Amaro Avalos 2047 Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "BALTAROM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora.: mediante la construcción de edificios urbanos y/o rurales; propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción y/o proyecto de viviendas, locales, dúplex, instalación de agua, gas y cloacas. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa permuta, remodelamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, campos, y lotes, y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. c) Financiera.: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa. y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital: $ 24.000. Administración: Omar Arnaldo Hohberg; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Quesada. 2422, 6º piso, departamento letra 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.388 v. 30/09/2008

BERWICK GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) Andrea Elizabeth Diez, 35 años, Soltera, Argentina, licenciada en Marketing, Documento Nacional de Identidad Número 23.276.838, con domicilio en Amenábar 2669, Planta Baja Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; y b) Alberto Rubén Rubio, 38 años, divorciado, argentino, abogado, Documento Nacional de Identidad Número 21.414.256, con domicilio en Washington 2569, Piso 11º Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 22 de septiembre de 2008; 3) Razón social: BERWICK GOLF S.R.L.; 4) Sede social: Amenábar 2669, Planta Baja Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina: Preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar mediante procesos tales como el desmote, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido; blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos; manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos y fabricación de encajes. A los fines aquí indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto; 6) Duración: 50 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Organo de administración: a cargo de un gerente, que deberá revestir el carácter de socio, con mandato por 3 ejercicios. Gerente titular único: Andrea Elizabeth Diez, con domicilio legal en Amenábar 2669, Planta Baja Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; 9) Representación Legal: Corresponde al Gerente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por: Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485). Autorizado por Instrumento privado de fecha 22 de septiembre de 2008.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 30/09/2008 Nº 85.428 v. 30/09/2008

BUGABOO KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación 123-411 del 11 de marzo de 2008, sede social en Viamonte 927, piso 2, departamento A, Capital Federal, (artículo 186 Resolución General de Inspección General de Justicia 7/2005). La escritura por la que se realiza la declaración bajo juramento, es la número 2290, del 17 de diciembre de 2007, folio 9177 del registro notarial número 284 de la Capital Federal. Autorizada por Escritura 2290, del 17 de diciembre de 2007, folio 9177 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Apoderada – Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 81.

e. 30/09/2008 Nº 25.901 v. 30/09/2008

CAEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 178 del 18/09/08, Reg. Not. 2028 Cap. Fed. 1) Rodolfo Lucio García, D.N.I. 4.924.885 y Verónica Raquel Kempe, D.N.I. 22.858.987, cedieron 100 cuotas cada uno de ellos de "CAEF SRL" a María del Carmen Carabetta, argentina, 12/06/53 D.N.I. 6.516.721, soltera, comerciante, domiciliada en Vucetich 1961 Castelar Pcia. Bs. As 2) Continuaron como gerentes Rodolfo Lucio García y Verónica Raquel Kempe y se designó gerente a María del Carmen Carabetta, quien aceptó el cargo Constituyó domicilio especial en la sede social: Guardia Nacional 258, P.B. Depto. "1", Cap. Fed. 3) Modificación Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social: CUARTA: El Capital social es de $ 6.000 dividido en 600 Cuotas de $10 v/n c/u y de 1 voto c/u QUINTA: La ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL estará a cargo de los socios gerentes Actuación: individual e indistinta. Término: duración de la sociedad y mientras no sean removidos La garantía de los gerentes se adecuó a la legislación vigente Rubén José BOGLIACINO, D.N.I. 10.667.237 apoderado en misma escritura.

Apoderado – Ruben José Bogliacino

Certificación emitida por: María Victoria Gonzalia. Nº Registro: 2028. Nº Matrícula: 4743. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 4.

e. 30/09/2008 Nº 83.932 v. 30/09/2008

CAFE PINOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- José Fernando Rodriguez, español, casado, 02/03/1946, DNI 93.405.218 y Jorge Matías Rodriguez, estadounidense, soltero, 2/1/1987, DNI 92.812.848. Ambos comerciantes y domiciliados en Amenábar 1550 Piso 9 Depto. A CABA. 2.- 10 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3- 08/9/2008. 4- CAFÉ PINOT S.R.L. 5- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6.- Objeto: a) Instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, sandwicherias, heladerías, kioscos y toda otra actividad relacionada con el ramo de la gastronomía; compra, venta, explotación, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y menor de productos alimenticios, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados afines con el objeto social. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8.- 31/07 de cada año. 9.-Mansilla 3804 CABA. 7.- Gerente: José Fernando Rodriguez, con domicilio especial en Mansilla 3804 CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 08/09/08.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 145863. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 30/09/2008 Nº 25.919 v. 30/09/2008

CELAENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/09/2008. 1) Miguel Angel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) CELAENO SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/08. Gerente Miguel Angel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 24/09/2008

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 23.

e. 30/09/2008 Nº 83.920 v. 30/09/2008

CEMCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marecos Cinthya Elizabeth, paraguaya, 19/4/72, DNI 92542910, soltera, comerciante, Avenida Maipú Nº 4493, 5 piso, departamento B, Torre 2, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Sosa, Marianela Verónica, (gerente), argentina, 9/10/88, DNI 34089424, soltera, estudiante, Rodríguez Peña 124, 10 Piso, Departamento A CABA; 2) 23/9/08; 3) CEMCS SRL; 4) Coronel Salvadores 1348 6 piso Oficina F CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza, actuar como operador de comercio exterior, de contenedores, agente de cargas marítimas, aéreas y terrestres, interviniendo en todo tipo de actividades vinculadas con el comercio exterior. B) Realizar el transporte nacional o internacional de todo tipo de mercaderías, por medíos aéreos, terrestres, marítimos, o fluviales. c) prestar servicios de logística comercial. d) contratar y operar todo tipo de depósitos fiscales y no fiscales, inclusive los ubicados en zonas francas. e) realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje de carga y descarga, y demás movimientos de mercaderías. f) Ejercer, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos del exterior o del país. g) Realizar el transporte de todo tipo de encomienda, paquetería y documentación, tanto en el país como en el exterior. Mediante vehículos propios y/o de terceros. Los servicios que lo requieran serán brindados por profesionales con titulo habilitante; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) domicilio especial del gerente en sede social; 9) Cierre 31/12. Sosa Marianela Verónica, gerente, según Escritura Publica 974, folio 3049, del registro 601 del 23/09/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 001.

e. 30/09/2008 Nº 25.916 v. 30/09/2008

CERVONE CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 32 del 12/8/08 Fº 117 Registro 2038 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias María Laura Cervone, argentina, de 39 años de edad, Licenciada en Relaciones Internacionales, DNI 20.618.108; y Hernán Jorge Ekmekdjian, argentino, de 40 años de edad, Abogado, DNI 20.213.823, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 1345 piso 13 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la elaboración y venta de productos alimenticios, servicios de catering, cafetería, restaurant, despacho de bebidas y confitería, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Juncal 1421 piso 1 C.A.B.A. Gerentes: María Laura Cervone y Hernán Jorge Ekmekdjian, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345 piso 13 depto. C, C.A.B.A. Lidia Miriam Gonzalez, autorizada por Esc. 32 del 12/8/08 Fº 117 Registro 2038 C.A.B.A.

Escribana - Lidia M. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470938/6. Matrícula Profesional Nº: 4571.

e. 30/09/2008 Nº 85.174 v. 30/09/2008

CHIAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jaquelina Alejandra INGBERG, soltera, 42 años, Productora de Cine, DNI 17.902.094 y Silvia Graciela INGBERG, casada, 51 años, comerciante, DNI 12.277.987, argentinas, domiciliadas en Av. de Los Incas 3567, piso 1º, Cap. Fed. PLAZO 99 años. OBJETO: Producción integral de películas, de corto o largo metraje, video films y comerciales para cine o televisión, a cuyos efectos podrá contratar todos los servicios inherentes a las tareas involucradas con la filmación, ya sean preparatorias, corrientes o de post producción. Capital Social: $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u., suscripto: Jaquelina Ingberg 12000 cuotas y Silvia Ingberg 8000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 30/9. Gerente: Jaquelina Alejandra Ingberg. Fija domicilio especial en Sede Social: Av de los Incas 3567, piso 1º, Cap. Fed. Escr. Estela Liliana Furman autorizada escritura 441 del 24-09-08.- Reg. 241 - Cap. Fed.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925479560/7. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 30/09/2008 Nº 85.411 v. 30/09/2008

COLORINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 400 del 21/8/08 Fº 909 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: cónyues en primeras nupcias Isabel Cristina Tarazaga y Sanchez, argentina, nacida el 28/6/69, DNI 21.038.027, Licenciada en Psicología, y Marcelo Jesús Gurrea, argentino, nacido el 15/5/70, DNI

21.378.078, contador público nacional, ambos domiciliados en Canadá 329, San Rafael, Provincia de Mendoza. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, alquiler temporario o permanente, arrendamiento de propiedades inmuebles así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o locación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Combatientes de Malvinas 3495 piso 1, C.A.B.A. Gerentes: Isabel Cristina Tarazaga y Sanchez y Marcelo Jesús Gurrea, ambos con domicilio especial en la sede social. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 400 del 21/8/08 Fº 909 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 26.

e. 30/09/2008 Nº 88.352 v. 30/09/2008

CONQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 403 del 01/09/2008 se decidió la modificación de la cláusula tercera: Objeto: Compra, venta, comercialización, venta en comisión, consignación o distribución de mercadería en general, especialmente bebidas gaseosas, cervezas, vinos, productos alimenticios, de limpieza y afines, así como su importación y exportación; la cláusula quinta: administración será ejercida por uno a cinco personas con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad; se fijó la sede social en Viamonte 1653, 5º piso, CABA y se designó Gerente a Agustina Rodríguez, argentina, nacida el 14/08/1942, DNI 4.529.750, comerciante, soltera, domiciliada en Yapeyú 1752 de Paso del Rey, Pcia. Bs. As., domicilio especial en sede social. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Nº 403 del 01/09/2008.

Abogada - Adriana B. Blanco.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 30/09/2008 Nº 85.431 v. 30/09/2008

CONSTRUCCIONES DOBLAS 869

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169, 23-9-08 CONSTITUYEN Hernán Ariel LANDI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23 de junio de 1976, DNI 25.083.858, CUIT 20-25083858-2, domiciliado en Benito Juárez 3140 departamento 3 de esta ciudad. Adrián Gabriel COGAN, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Karina Yarochevski, nacido el 24 de noviembre de 1958, DNI 11.908.999, CUIL 23-11908999-9, domiciliado en Tres de febrero 975 piso 3 de esta ciudad. Daniela Paula BILARDO, argentina, abogada, divorciada de sus primeras nupcias de Javier Agustín Mariani, nacida el 30 de marzo de 1972, DNI 22.654.777, CUIT 27-22654777-6, domiciliada en Directorio 450 de esta ciudad. DENOMINACION CONSTRUCCIONES DOBLAS 869 SRL. DURACION: desde INSCRIPCION 99 AÑOS. Capital social $ 280.000 OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones, títulos valores y demás valores mobiliarios, excluidas las actividades previstas en la Ley N' 21.526;. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Cierre ejercicio 31-08 DOMICILIO SOCIAL: Directorio 450 CABA. Gerente Daniela Paula Bilardo, domicilio especial Directorio 450 C.A.B.A Cuotas libremente transmisibles El apoderado: José Alberto SUAREZ, DNI 4524648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 439 a cargo del escribano Fernando G. Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.

e. 30/09/2008 Nº 85.108 v. 30/09/2008

CUARTO BLANCO CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Alberto DELGUY, soltero, 22/11/74, D.N.I. 24.389.725, Avenida del Libertador 4996, Piso 3 Departamento "A", Cap. Fed. y Javier Cristian KRAUSE, casado, 4/11/77, D.N.I. 26.321.496, Neuquén 455, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, directores de cine; Plazo: 20 años; Objeto: A) La producción, de comerciales para televisión y cine, producción de cortometrajes, mediometraje y largometrajes, producción televisiva, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, deportivos de entretenimientos. La creación, producción y dirección de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, inclusive en locales, vía pública, paseos y en distintos medios de transportes. B) Exportación e importación: Mediante la exportación e importación de productos y materiales que permiten o faciliten las actividades comprendidas en el objeto social. C) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones de artistas nacionales o extranjeros; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/8, Gerente: Pedro Alberto Delguy, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 4996, Piso 3 Departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 23/9/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/09/2008 Nº 85.132 v. 30/09/2008

DIARA SPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/09/08. Socios: Sergio Gabriel Jaule, argentino, soltero, 33 años, DNI 24237133, comerciante, con domicilio en Gandini 643, Junín, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50% del capital, y Diana Vivian Binaghi, soltera, 46 años, DNI 16335250, empleada, con domicilio en Aráoz 2389, 1º A, CABA, suscribe 50% del capital. Domicilio Legal: Salguero 1973, piso 5, Departamento 16, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto Social: Comercialización de bienes y servicios del rubro de Belleza, Estética Corporal, Peluquería, Depilación, Tratamientos faciales y corporales, Maquillaje, Masajes corporales, Rejuvenecimiento, Nutrición, Asesoramiento y Accesorios de Imagen. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u. Cierre de ejercicio: 30-06. Administración y Representación Legal: Gerente Sergio Gabriel Jaule. Constituye domicilio en Sede Social: Salguero 1973, piso 5º departamento 16, C.A.B.A. Karina Angélica Felizola. Abogada autorizada por Instrumento Publico de Constitución Social del 02/09/08.

Abogada - Karina Angélica Felizola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 66. Folio: 606.

e. 30/09/2008 Nº 85.287 v. 30/09/2008

DIN HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ivanna Lorena VIGON, argentina, comerciante, 09-09-1973, D.N.I. 23.549.040, CUIT. 23-23549040-4, casada, domicilio España 2105, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Ezequiel VIGON, argentino, comerciante, 05-04-1988, emancipado, soltero, D.N.I. 33.716.230, CUIT 20-33716230-5, domicilio Juana Azurduy 3318, departamento "1" de Cap. Fed. 2) 17-09-2008. 3) DIN HNOS S.R.L. 4) Avenida Pueyrredón 1149 de Cap. Fed. 5) La Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de materiales, artículos y repuestos sanitarios, artículos de ferretería industrial, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. Prestación de servicios de reparación eléctrica y plomería. 6) 99 años desde inscripción. 6) $ 10.000.- 7) Representación legal 1 o más gerentes indistintamente, socios o no. 8) GERENTE: Ivanna Lorena VIGON, fija domicilio especial en la Avenida Pueyrredón 1149 de Cap. Fed. 9) 31-12 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO, Autorizado por instrumento constitutivo del 17-09-2008, Escritura 137, folio 263, Registro 280. Cap. Fed.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474860/6. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 30/09/2008 Nº 85.422 v. 30/09/2008

DISTRI CU-CU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/08/2008, Rodrigo J. Quintans, D.N.I. 26.687.148 cedió 5.000 cuotas a favor de Eduardo Donadio, D.N.I. 12.030.035 y, la Sra. Yanina Di Sanzo, cedió 5.000 cuotas al Sr. Franco Marcelo Chiaffitelli, D.N.I. 16.504.879. Rodrigo Javier Quintans renunció al cargo de gerente, asumiendo tal carácter el Sr. Eduardo Donadio quien constituyó domicilio en la calle Arenales 843, Piso 3º, C.A.B.A., modificándose en consecuencia el Art. 10, b) del estatuto social. Por unanimidad se decidió cambiar la sede social a la calle Arenales 843, 3º Piso, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de 28/08/2008.

Abogada - María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 30/09/2008 Nº 85.365 v. 30/09/2008

DRIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 17.09.2008, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital social a pesos tres millones doscientos cuarenta y siete mil representado por 324.700 cuotas, todas con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos cada cuota. Dra. María Silvina Pandre, autorizada por Reunión de Socios del 17.09.2008.

Autorizada - María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 30/09/2008 Nº 85.252 v. 30/09/2008

EL CARPOSAURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 389 del 9/9/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Sebastián BERELEJIS, DNI 25144662 nació 10/9/76 domicilio Galván 3430 piso 1 depto. 10 Cap. Fed., Maximiliano David BERELEJIS, DNI 24603563 nació 29/7/75 domicilio Esmeralda 1690 Florida Vicente López Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: explotación de estaciones de servicio; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de combustibles líquidos, lubricantes, aceites, aditivos, repuestos, partes y accesorios para automóviles; explotación de carga de gas natural y sus derivados; comercialización (mayorista y/o minorista) de equipos para estaciones de carga de G.N.C. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede: Galván 3430 piso 1 depto. 10 Cap. Fed. Gerente: Sebastián BERELEJIS domicilio constituido Galván 3430 piso 1 depto. 10 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 389 del 9/9/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 12.

e. 30/09/2008 Nº 25.889 v. 30/09/2008

EL SALVADOR 5709

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Federico D'Alessandro, 22 años DNI: 31.896.552, Batalla del Pari 524, Capital Federal; Estela Saturni, 58 años, DNI: 6.401.506, Andrés Lamas 1844, Capital Federal; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "EL SALVADOR 5709 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Federico D'Alessandro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: El Salvador 5709, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en acto Privado Constitutivo del 10/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.430 v. 30/09/2008

EMSEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/9/2008 1) Jorge Omar Sanchez, D.N.I. 14.493.419 vende a Marcelo Omar Silvestre, D.N.I. 17.499.254, 500 cuotas a $ 5000; Elida Graciela Sanchez, D.N.I. 12.678.570 vende a Marcelo Omar Silvestre 400 cuotas a $ 4000; y vende a Ernesto Hugo Del Valle, D.N.I. 7.714.993 100 cuotas a $ 1000. 2) Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Marcelo Omar Silvestre: 900 cuotas; Ernesto Hugo Del Valle: 100 cuotas. 3) Se acepta por unanimidad renuncia como Gerente de Jorge Omar Sanchez, se designa como Gerente a Marcelo Omar Silvestre, quien acepta y fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, Piso 2, Oficina 15, C.A.B.A. Marcelo Omar Silvestre, Autorizado por instrumento privado del 12/9/2008.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 49.

e. 30/09/2008 Nº 85.151 v. 30/09/2008

ESTILO PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 377 del 25-09-08 se constituyó: 1) Estilo Pilar S.R.L 2) Talcahuano 1040 planta baja depto. A – CABA. 3) 50 años. 4) Leopoldo Paparella, italiano, empresario, 10-12-48, DNI 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, casado, Av. del Libertador 5278 16º piso "A" - CABA; Juan Marcelo Sarzuri, argentino, 21-12-73, casado, peluquero, DNI 23.521.949, CUIT 20-23521949-3, Martín Fierro 542 - Alejandro Korn, Prov. de Bs. As.; y María de las Mercedes San Martín Vivares, argentina, 04-08-57, comerciante, casada, DNI 13.915.444, CUIT 23-13915444-4, Terrada 817 – CABA. 5) Objeto: De Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier

clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino; Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. 6) $ 50.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Leopoldo Paparella y Juan Marcelo Sarzuri, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 1040 planta baja depto. A – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 377 del 25-09-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/09/2008 Nº 125.104 v. 30/09/2008

FERNANDO CAÑIZARES e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 14 del 25/02/2003 Fernando Quintín Cañizares cede 250 cuotas a Sergio Alejandro Cañizares DNI 28.435.257, Rivadavia 3226; 250 cuotas a Juan Mariano Cañizares DNI 27.308.643; 250 cuotas a Juan Ignacio Cañizares DNI 25.790.853; 250 cuotas a María José Cañizares DNI 23.904.134 todos argentinos, solteros, estudiantes, los tres últimos domiciliados en Altamira 1676; y 500 cuotas a Ricardo Luis Cañizares DNI 11.401.921, argentino, casado, comerciante, Rivadavia 3226. Todos de la localidad de Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. Es aceptada la renuncia de Fernando Quintín Cañizares al cargo de Gerente. Adrián Rosignuolo autorizado en Acta Nº 14 del 25/02/2003.

Abogado/Autorizado - Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 30/09/2008 Nº 25.863 v. 30/09/2008

FITZ ROY 5366

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA: Por Contrato del 11/01/08, se constituyó “FITZ ROY 5366 SRL” Socios: Adriana Isabel AMAR, argentina, nacida el 13/02/62, docente, soltera, DNI. Nº 16.369.474 CUIL 27-16369474-9, domiciliada en Centenera 2178, San Justo, Pcia. de Bs. As., y Miguel Angel GUTIERREZ, argentino, empleado de comercio, soltero, nacido el 19/04/66, DNI. Nº 17.852.868 CUIL 20-17852868-9, domiciliado en Av. Córdoba 3858, 7º I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio Legal: Av. Córdoba 3858, 7º I, Capital Federal. Objeto: Tendrá por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el cuidado de personas de la tercera edad y discapacitados en un establecimiento geriátrico propio o locado a terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1.881 y concordantes del Código Civil y el Art. 5º del Libro II Título Décimo del Cód. de Comercio. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) formado por: 100 cuotas de valor nominal $100 c/u, y de un voto por cuota, suscripto totalmente e integrado en un 25% en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: Ejercida por Adriana Isabel AMAR con el cargo de Gerente y uso de la firma social por el término de la duración social. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El 31/05 de cada año. Escribano Adrián Néstor SEGURADO (Adscripto) autorizado por contrato del 11/01/2008.

Notario - Adrián Néstor Segurado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: FAA03225275.

e. 30/09/2008 Nº 25.872 v. 30/09/2008

FRIGORIFICO LAGO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Leonardo Francisco Lagomaggiore, cede y transfiere las 4.000 cuotas que posee en la sociedad a favor de Leonardo Francisco Lagomaggiore y de Mario Roberto Cristaldo quienes las adquieren en condominio y en la proporción de 2.000 cuotas cada uno. Pedro Manuel Martinez renuncia al cargo de gerente. Se reforma el artículo 4º: Cuarto: El capital social se fija fija en la suma de $12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Leonardo Francisco Lagomaggiore: 6.000 cuotas equivalentes a $ 6.000... y Mario Roberto Cristaldo: 6.000 cuotas equivalentes a $6.000... El capital se halla totalmente suscripto e integrado. Se reforma el Artículo 5º adaptando las garantías de los gerentes a las nuevas normativas de la IGJ. Se ratifica en el cargo de gerente a Leonardo Francisco Lagomaggiore y se elige gerente a Mario Roberto Cristaldo, fijan domicilio especial en Emilio Castro 5122, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 605 del 23/4/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470933/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 30/09/2008 Nº 85.361 v. 30/09/2008

FRONT END

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura. Nº 731 del 15/09/08, y Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 3/4/07, los socios de “FRONT END S.R.L.” resuelven: Modificar el Objeto Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. Nº 7/05 y modificar las cláusulas cuarta y sexta así: 4º) Objeto: Comerciales: Compra-venta, exportación, importación y distribución de artículos relacionados con la telefonía celular, computación, procesamiento de datos y servicios de Internet en general, como así también comercializar y tercerizar productos de terceros dentro y fuera del país, y en especial productos bancarios de todo tipo; y en general todo tipo de productos que esté relacionado con el objeto social. Servicios: explotación de todo tipo de concesiones otorgadas por todo tipo de entes privados y/o autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales en todo el territorio nacional respecto de bienes y servicios de dominio público y privado relacionados con el objeto social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 731 del 15/09/08; Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.398 v. 30/09/2008

G.I.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complemento del aviso publicado 19/08/2008). Por esc. 152 del 8/8/08 Registro 1422 CABA se instrumentó cesión de cuotas, adecuación de garantía de gerentes, designación de autoridades, cambio de sede social y reforma parcial de estatuto. Correcta denominación social: G.I.F. S.R.L. Patricio Mariano Blomberg autorizado por esc. 152 del 8/8/08, Registro 1.422.

Escribano - Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924477265/0. Matrícula Profesional Nº: 3851.

e. 30/09/2008 Nº 83.923 v. 30/09/2008

GLÜCK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Designación Gerente. Renuncia Gerentes Inst. Priv. 29/08/2008. Acta de requerimientos de firmas Nº 72, sello notarial Nº R001162067, anexo R000480294. Cesión y Designación de Gerentes: Maria de los Angeles Bagnat, argentina, soltera, nacida el 09/12/1958, licenciada en periodismo, DNI 13.157.269, CUIT 27-13157269-2, domiciliada en Pasaje Ancón 5148 P.B. Dto. “A” de C.A.B.A. Cede y Transfiere el cargo de la sociedad GLÜCK PRODUCCIONES SRL., es decir 6.700 cuotas, al Señor Marcelo Lorenzo, argentino, soltero, nacido el 13/12/1965, comerciante, DNI 17.698.388, CUIT 20-17698388-7, domiciliado en Jacinto Viera 262, Llavallol, Bs. As. Renuncia de Gerente. Raúl Fernando Arado, argentino, divorciado, nacido el 04/05/1957, comerciante, DNI 13.080.475, CUIT 20-13080475-7, domiciliado en Güemes 4352 piso 6 Dto. “B” de C.A.B.A. renuncia a su cargo de socio gerente de la sociedad. Autorizado: Marcelo Lorenzo DNI 17698388. Por Inst. citado ut supra todos los designados fijan domicilio especial en Capdevila 3120 CABA.

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 77.

e. 30/09/2008 Nº 85.297 v. 30/09/2008

IGNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Socios de IGNOS S.R.L., mediante escritura pública número 25 del 20 de septiembre de 2008 al folio 48 del registro notarial número 1916 de Capital Federal, resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad, formulando las declaraciones juradas y asumiendo las responsabilidades exigidas por la normativa vigente. Alberto Daniel Fernández Sanjurjo asumió conservar la documentación social. La firmante es la escribana autorizante de la referida escritura.

Escribana – Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 479215. Matrícula Profesional Nº: 3881.

e. 30/09/2008 Nº 85.186 v. 30/09/2008

INGGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 23/09/2008, escritura 335, Folio 831, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Guillermo Darío MARCONI, argentino, nacido el 21/02/1955, DNI: 11.848.496, divorciado, empleado, domiciliado Segurola 1557, CABA, y Manuel RODAL, español, nacido el 28/06/1947, DNI: 93.451.890, casado, comerciante, domiciliado José León Suarez 2718, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: “INGGAS S.R.L.”, domicilio legal Segurola 1557, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto 1) A producir equipos completos para el uso del gas natural comprimido (GNC). 2) A la fabricación de accesorios y partes para uso de equipos de gas natural comprimido (GNC). 3) A la importación de accesorios y partes para uso de equipos de gas natural comprimido (GNC). 4) A establecer centros de prueba de cilindros de gas natural comprimido (GNC). 5) A la fabricación de cilindros para gas natural comprimido (GNC). 6) A la reparación e instalación de equipos de gas natural comprimido (GNC). 7) A producir equipos completos para el uso del gas licuado de petróleo (GLP). 8) A la fabricación de accesorios y partes para el uso de equipos de gas licuado de petróleo (GLP). 9) A la importación de accesorios y partes para el uso de gas licuados de petróleo (GLP). 10) A establecer centros de reprueba de tanques de gas licuado de petróleo (GLP). 11) A la fabricación de tanques para gas licuado de petróleo (GLP). 12) A la reparación e instalación de equipos de gas licuado de petróleo (GLP). 13) A producir equipos completos para el uso del gas natural licuado. 14) A la fabricación de accesorios y partes para el uso de equipos de gas natural licuado. 15) A la importación de accesorios y partes para el uso de equipos de gas natural licuado. 16) A establecer centros de reprueba de cilindros de gas natural licuado. 17) A la fabricación de cilindros para gas natural licuado. 18) A la reparación e instalación de gas natural licuado; y 19) Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero: a) A la fabricación de autoclaves en cualquiera de sus formas y para cualquier tipo de destino - b) Realizar desarrollos electrónicos y mecánicos para motores de combustión interna impulsados con cualquier tipo de combustible - c) Desarrollos electrónicos, mecánicos para motores de combustión interna impulsados con cualquier tipo de combustible. d) Compra y venta de automóviles usados y nuevos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos DOCE MIL ($ 12.000), dividido en 1000 cuotas de $ 12 cada una. MARCONI 500 cuotas equivalentes a $ 6.000 y RODAL 500 cuotas equivalentes a $ 6.000.. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración: el Señor MARCONI, Guillermo Darío, como socio gerente, en forma individual por el tiempo que dure la sociedad, constituyendo domicilio especial en Segurota 1557, CABA y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizada por escritura Nº 335 del 23/09/2008, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924475948/2. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 30/09/2008 Nº 85.188 v. 30/09/2008

KAWKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Resolución 08/09/2008. La socia Monica Aireyú cedio 6960 cuotas a favor de Omar Pablo Boretta, DNI 21004295, argentino, comerciante, soltero domicilio Penna 705 Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Renuncia al cargo de gerente la cedente y es nombrado nuevo gerente Omar Pablo Boretta quien fija domicilio especial en Penna 705 Vicente Lopez, Pcia Bs As. La resolución se adoptó por unanimidad. Autorizado: Dr Abelardo Miranda. (surge de la misma cesión).

Abogado - Abeledo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 30/09/2008 Nº 125.086 v. 30/09/2008

KUPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Natalia Soledad Castillo, dni 31625361, argentina, soltera, comerciante, 18-07-1985, Montes de Oca 3323, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, y Ema Beatriz Zuñiga, DNI 20663269, argentina, soltera, comerciante, 19-04-1979, Montes de Oca 3323, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires; 2 Instrumento privado del 18-09-2008; 3 - KUPAP SRL; 4 - Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Baldomero Fernández Moreno 3229, Departamento 1, Capital Federal; 5 - Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 - 99 años a partir de su constitución; 7 - Pesos Diez Mil; 8 - Gerente: Ema Beatriz Zuñiga quien constituye domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9 - 31 de Diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 18-09-2008 a realizar todas las diligencias para la inscripción de la sociedad.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 30/09/2008 Nº 85.429 v. 30/09/2008

LA LUNGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ruben Mario Lo Vuolo, Alberto Constante Barbeito, Javier Daniel de la Peña y Diego Jesús de la Perla, únicos socios de “LA LUNGA S.R.L.” resuelven: Ruben Mario Lo Vuolo y Alberto Constante Barbeito, ceden 1400 de sus cuotas por el precio de $ 49.000.- y en partes iguales a Javier Daniel de la Peña y a Diego Jesús de la Peña. Los actuales socios resuelven: Adecuar la garantía de los Gerentes al ar-

tículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, modificando el artículo quinto; Ratificar al actual gerente en su cargo y modificar el artículo cuarto: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 280.000.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Javier Daniel de la Peña, con domicilio especial en Rodríguez Peña 557, 2º piso, departamento 'F', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado del 19/08.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.433 v. 30/09/2008

LA PATRONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 261 del 22/09/2008, ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Socios: Cesar Carlos Carman, argentino, casado, agropecuario, 30/01/1969, DNI 20.617.029, domiciliado en Salguero 2835, piso 6º Depto. `B", CABA, y María Cristina Armanini, argentina, casado, ama de casa, 16/11/1946, DNI 5.334.348, domiciliado en la calle Salguero 2835, piso 6º Depto. "B", CABA; Plazo 99 años; Objeto: La realización de operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y arrendamiento de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado, y exportación de los mismos, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, producción, y consignación de hacienda, cereales, lana e insumos para el agro; Capital: 15.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Socio Gerente: Cesar Carlos Carman; Socio Gerente Suplente: Maria Cristina Armanini, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Salguero 2835, Piso 6º Depto. "B", CABA. Autorizado por escritura 261 del 22/09/2008. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/09/2008 Nº 85.345 v. 30/09/2008

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: 1) Luz Gabriela Yajnis, DNI 13.915.483, cede y transfiere a Juan Darío Leonardo Yajnis, DNI 14.866.370, 10 cuotas sociales por $ 183.000. 2) Se modifica Art. 5º del contrato en lo que respecta a garantía de los gerentes. 3) Se modifica Art. 6º en lo que respecta a las mayorías. 4) Lidia Bilezker de Yajnis DNI 3.161.304 continúa ejerciendo la gerencia en forma unipersonal y Juan Darío Leonardo Yajnis, DNI 14.866.370 y Lilian Marion Yajnis, DNI 16.584.016 ejercen la Gerencia en forma conjunta. 5) Luz Gabriela Yajnis renuncia a la gerencia y a la administración de la sociedad. 6) Composición Capital: Juan Darío Leonardo Yajnis: 25 cuotas $ 25.000; Lidia Bilezker de Yajnis 15 cuotas $ 15.000 y Lilian Marion Yajnis, 10 cuotas $ 10.000. Instrumentado en documento privado de fecha 23/09/2008, con firmas certificadas Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Contador/Autorizado – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 145873. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 30/09/2008 Nº 83.891 v. 30/09/2008

LAMOLE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 282 Fº 782 22/9/2008, Ezequiel RORMOSER argentino, soltero, empresario, nacido 14-4-77, DNI. 26.095.982, domicilio Moldes 1.680 piso 4, depto "A" C.A.B.A., cedió 500 cuotas a Mariano DE MENDONCA, argentino, soltero, empresario, nacido 10-3-78, DNI. 26.474.242, domicilio Pinto 3.236 C.A.B.A. PRECIO $ 980.- Nuevos Gerentes: Ezequiel RORMOSER, datos precitados, Mariano DE MENDONCA, datos precitados, Marcos TORRES, argentino, soltero, empresario, nacido 22-10-76, DNI. 25.612.450, domicilio Velazco 593 piso 1 depto "C" C.A.B.A., constituyeron domicilios especiales según artículo 256 Ley Sociedades. Aceptaron cargos. Constituyen domicilios legales en los precitados. Modificaron artículos 5º y 7º Rogelio BERRUET, argentino, soltero, DNI. 26.100.606, domicilio especial Paraná 275 piso 4 depto 8. C.A.B.A. Apoderado facultades suficientes y vigentes, Poder escritura de Cesión precitada, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 39.

e. 30/09/2008 Nº 85.302 v. 30/09/2008

LIB SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Liberman, 80 años, LE: 4.044.994; Juana Zbar, 74 años, DNI: 3,168,123; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3590, 9 piso, Capital Federal, Denominación: "LIB SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura medica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Liberman, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3590, 9º iso, Capital Federal,- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.393 v. 30/09/2008

LOS FELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/09/08, 1) Socios: Ricardo Alejandro Manetti, 46 años, Corrientes 2372, Piso 6 Depto. "35", C.A.B.A., DNI 16.028.285, CUIT 20-16028285-2, docente universitario; Martín Alomar, 31 años, Soler 3265 Piso 1, C.A.B.A., DNI 22.278.034, CUIT 23-22278034-9, empresario; ambos solteros; argentinos 2) Denominación LOS FELIZ S.R.L.; 3) Domicilio Legal Corrientes 2372, Piso 6 Depto. "35", C.A.B.A.; 4) Duración 99 años; 5) OBJETO Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o vinculada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la producción por si sola y/o a la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ellas y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos teatrales de todo género. de conferencias, de eventos, de festivales de cualquier índole, de espectáculos de café concert, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de exposiciones de obras artísticas, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o no en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de video tapes televisivos, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; así también la adquisición y/o la importación de obras teatrales y/o obras audiovisuales producidas por terceros, y la autorización de proyección o reproducción por cualquier medio de representación y ejecución pública y/o su adaptación, también su distribución y/o locación como locataria: así como la exportación y/o venta a terceros de toda obra artística, teatral, musical, audivisual o cinematográfica y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos que la sociedad pueda adquirir y/o producir; así mismo la edición, publicación, distribución de folletos revistas. libros y/o toda publicación que difunda las obras, espectáculos o películas que adquiera Y/o produzca, como también la venta del merchandising de dichas obras; 6) El Capital Social es de pesos Doce Mil ($ 12.000) divido en doce mil cuotas partes iguales de Un Peso ($ 1) de valor nominal y un voto cada una; 7) La administración, representación legal a cargo de los Socios Gerentes Ricardo Manetti y/o Martin Alomar, quienes constituyen domicilio especial en Corrientes 2372, Piso 6 Depto. "35" C.A.B.A.; 8) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.- Instrumento Privado de fecha 23/09/2008. Autorizado: Abogado Juan Pablo Hörisch.

Abogado - Juan Pablo Hörisch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 98. Folio: 688.

e. 30/09/2008 Nº 85.399 v. 30/09/2008

LUARTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Victor VINELLI, le: 4441590, abogada, Riobamba 1250 piso 7 CABA y Carolina VINELLI, DNI: 24171505, empleada, Gorostiaga 2286 piso 1 CABA, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domicilios reales/especiales, comparecen para que la sociedad constituida en el extranjero denominada LUARTEL SOCIEDAD ANONIMA se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina vía aplicación artículo 124 ley 19.550. 1) LUARTEL S.R.L. 2) 40 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos/rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celibración contratos locación, administración inmuebles propios o terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción/reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) PESOS CIENTO CUARENTA MIL. 5) uno o más GERENTES, socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. Durarán en sus cargos todo el término de vigencia de la sociedad. 6) 31.08. GERENTE TITULAR: Fernando Víctor VINELLI. GERENTE SUPLENTE: Carolina VINELLI. SEDE SOCIAL: Riobamba 1250 piso 7 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado Esc. Púb. 315/22.09.08.

Escribano - Noberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924476249/8. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 30/09/2008 Nº 25.870 v. 30/09/2008

NACHITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato del 22/09/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar que: Marcelo Eduardo SÁNCHEZ, 22/12/1970, DNI 21.981.711, divorciado, comerciante, Avenida Estado de Israel 4673, Piso 5º Capital Federal; Gustavo Fernando SÁNCHEZ, 24/12/1969, DNI 21.143.186, casado, comerciante, Avenida Callao Nº 1817, Piso 6º Capital Federal; Ariel Gustavo LETTIERI, 04/10/1976, DNI 25.572.117, casado, Comerciante; Sarratea Nº 624, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; "NACHITEX S.R.L."; 99 años, Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. $ 30000; dividido en 30000 cuotas de $ 1 cada una; 31/12: Gerente: Ariel Gustavo LETTIERI; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Sarmiento Nº 2735 de la Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 27.

e. 30/09/2008 Nº 85.129 v. 30/09/2008

NANTEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Leonardo CARREIRA MELLA, casado, argentino, nacido el 14/12/55, comerciante, DNI 11.635.698, Marta Susana QUIROGA, casada, argentina, nacida el 5/02/56, comerciante, DNI 12.086.751, ambos domicilia dos en Thompson nº 620, piso 4º, CABA. 2) Instrumento Privado del 22/09/08. 3) NANTEB S.R.L. 4) SOLIS nº 651, CABA. 5) Explotación de espacios destinados a la guarda de toda clase de vehículos, ya sea en estacionamiento por hora, por día o mes; la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Leonardo CARREIRA MELLA quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizada por Instrumento Privado del 22/09/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 30/09/2008 Nº 85.440 v. 30/09/2008

NARDUCCI VAZQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 470 del 25/9/08, Folio 1039 Registro Notarial 26, Alberto Antonio Vazquez cedió la totalidad de sus 600 cuotas a la Liliana Elisabet Tissera, argentina (16-8-59), casada, empresaria DNI 13.780.456 domiciliada en Luis María Campos 4380, Santos Lugares, Prov. Bs. As. Y se modificó en consecuencia el art. 4º del estatuto. Autorizada María José Renauld en Escritura 470 del 25/9/08, Folio 1039, Registro Notarial 26 de la CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 17.

e. 30/09/2008 Nº 85.194 v. 30/09/2008

NUEVA TEGUCIGALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 03/09/08. Socios: Ricardo Diego Esperón, DNI 18027855, argentino, casado, gastronómico, nacido el 15/10/1967, domicilio Pedro Goyena 889, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Rainer Günter Adomeit, DNI 94127857, alemán, casado, economista, nacido el 11/09/1964, domicilio Defensa 1354, PB, Depto. 1, CABA, Juan Pablo Bedacarratz Vilán, DNI 21156379, argentino, casado, publicitario, nacido el 1/12/1969, domicilio Larroque 745, Banfield, Provincia de Buenos Aires;

Juan Ignacio Páez Montero, DNI 22675736, argentino, soltero, cocinero, nacido el 1/05/1972, domicilio Cochabamba 771 CABA y Pedro Ignacio Diciervo, DNI 24313903, argentino, divorciado, músico, nacido el 29/11/1974, domicilio Carlos Calvo 846, PB, CABA, Duración: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución, compra, venta por mayor y por menor, alquiler, importación, exportación, almacenaje, consignación y representación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y bebidas en general, accesorios y demás. productos derivados; como así también todos aquellos servicios relacionados con estas actividades en territorio nacional e internacional; establecer todo tipo de locales comerciales, vinoteca, bodega, bar, restaurante con o sin sistema de entrega a domicilio para el expendio de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y bebidas en general o cualquier otra forma de distribución; Asesoramiento o consultoría de productos gastronómicos, publicación de ediciones gastronómicas, organización de eventos en general, catering, organización y realización de eventos en vía publica y venta ambulante. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, cuotas $ 10 cada una, Suscripción: 240 cuotas cada socio. Sede y domicilio especial del gerente designado: Perú 886, CABA, Administración y dirección a cargo de Ricardo Diego Esperón, Cierre 31/12. Abogado - Guillermo E. González Posse autorizado instrumento citado supra.

Abogado - Guillermo E. González Posse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 72. Folio: 822.

e. 30/09/2008 Nº 85.313 v. 30/09/2008

PANGEA SECURITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19 de septiembre 2008 Roger Hagans y Roger Chase Hagans cedieron 500.000 cuotas sociales de Pangea Security Services srl a Ricardo Pablo Gotelli y Jorge Enrique Bosso en partes iguales. Se designa como gerente a Jorge Enrique Bosso. Gerencia saliente: Roger Hagans Se reforma artículo cuarto del estatuto. Escribano Carlos Julian Fridman. Autorizado instrumento del 19 de septiembre 2008.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925479408/B. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 30/09/2008 Nº 85.276 v. 30/09/2008

PARQUE INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Falcone, 14/3/58, DNI. 12089480, Juan Carlos Mercado, 2/3/55, DNI 11386610, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Salvador María del Carril 3192, 2 piso, Dpto. 4, Cap. Fed. 2) Escritura del 17/9/08 3) PARQUE INMOBILIARIO S.R.L. 4) Salvador María del Carril 3192, 2 piso, Dpto 4, Cap. Fed. 5) OPeraciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal y fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. POdra inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal .6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ .50000 en cuotas de $ 1. 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado.10) 31/8 de cada año. Gerentes: Ana Maria Falcone y Juan Carlos Mercado, quienes fijan domicilio especial en Salvador María del Carril 3192, 2 piso, Dpto. 4, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 17/9/08, N. 1120, F.

Abogado - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/09/2008 Nº 85.343 v. 30/09/2008

PATAGONIA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Elizabeth Mónica MIRATA, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Alberto Pavón, empleada, nacida el 6/11/1961, D.N.I. 14.740.684 (C.U.I.L. 27-14740684-9), domiciliada en Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. Fed. poseedora 25 cuotas, CEDE, VENDE y TRANSFIERE las mismas a Claudio Ariel ZIMERMAN, argentino, casado en primeras nupcias con Emilia Rosana Leon, abogado, nacido el 26/02/1961, D.N.I. 14.364.269 (C.U.I.T. 20-14364269-1), domiciliado en Tucumán 1455 Piso 16º "G", Cap. Fed. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Alejandro Alberto PAVON, argentino, casado en primeras nupcias con Elizabeth Mónica Mirata, comerciante, nacido 22/02/1961, D.N.I. 14.680.211 (C.U.I.T. 20-14680211-8), domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 611, Cap. Fed., quien constituye su domicilio especial en San Blas 4799, Cap. Fed. Escribana Sara Lia MILNER de RUSINEK, autorizada por escritura publica 116 del 15/09/2008, Folio 306, Registro 842, Matricula 2163. Escribana Sara Lia MILNER de RUSINEK.

Escribana - Sara Lía Milner de Rusinek

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924476582/F. Matrícula Profesional Nº: 2163.

e. 30/09/2008 Nº 85.350 v. 30/09/2008

PEKENIOJUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 15/09/08 1) Noelia Elizabet TASSI, DNI. Nº 27.930.938, argentina, soitera, Cuit 27-27930938-9, con domicilio en Belgrano Nº 3120, San Martin, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 7 de marzo del año 1980, comerciante, y Juan José TASSI, DNI. Nº 29.093.080, argentino, soltero, Cuit 20-29093080-5, con domicilio en Belgrano Nº 3120, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 17 de noviembre de 1981, comerciante. 2) PEKENIOJUAN S.R.L. 3) Sede Social: Barrio Cardenal Samoré, Dellepiane Nº 4790, Torre 3 B, piso 8º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o juridicas, la actividad de compra y venta, procesamiento, fraccionamiento, consignación, y distribución de carnes, vacuna, bobina, ovina, porcina, y pollo, como así también de sus derivados, y de los productos de granja. Para desarrollar esta actividad podrá: a) tomar prestamos en dinero, garantizados o no con derechos reates, hipotecas, prendas, fianzas personales o cualquier tipo de garantias. b) Aceptar o constituir hipotecas y/o prendas y cancelarlas, c) Otorgar y revocar poderes especiales y generales, tanto para intervenir en asuntos administrativos como judiciales, de cualquier fuero y jurisdicción, d) Registrar e inscribir marcas, patentes y nombres comerciales, e) Operar con todos los bancos establecidos o que se establezcan en el país, y con relación a todo tipo de operatorias bancarias, f) abrir comercios a su nombre y/o de terceros, para la venta al público, minorista y/o mayorista, de carnes, vacuna, bobina, ovina, porcina, y pollo, como así también de sus derivados, y de productos de granja, g) Para el cumplimientos de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en el articullo 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo Quinto del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. 5) 90 años desde inscripción 6) $ 20.000. 7) Un socio gerente, por la duración de la sociedad. Socio gerente: Noelia Elizabet TASSI, con domicilio especial: Barrio Cardenal Samoré, Dellepiane Nº 4790, Torre 3 B, piso 8º, Departamento "E", Capital Federal. Fisc.: Sin Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Abogado: Jorge Humberto Ambrosini, autorizado por acta constitutiva de fecha 15/09/08.

Abogado - Jorge H. Ambrosini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 65. Folio: 812.

e. 30/09/2008 Nº 83.806 v. 30/09/2008

P.H. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 184 del 23/09/2008 Registro 160 de Cap. Fed. se prorrogó el plazo de la duración de la sociedad por 40 años más contados desde su inscripción original el 9/10/1978 y venciendo el 9/10/2018; se estableció la actuación de los gerentes para que intervengan en forma indistintamente, se reformaron, las cláusulas 2º y 6º. Autorizado por escritura pública nro. 184 del 23/09/2008 folio 666.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925479246/A. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 30/09/2008 Nº 31.928 v. 30/09/2008

PLASTICOS UKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 24/9/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: David Gabriel BRESSAN (soltero) cedió sus 1.600 cuotas a Florencia Sofía BLANCHET, argentina, casada, empresaria, 24/3/78, DNI 26.427.491, domicilio Gabriela Mistral 7539, José León Suárez, Prov. Bs As. El restante socio y Gerente dio conformidad. Se reformó art. 4: Capital: $ 16.000.- Bernardo Fabricio PAVAN, 14.400 cuotas; y Florencia Sofía BLANCHET, 1.600 cuotas. (AUTORIZADA escritura 400, 24/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004538604.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 43.

e. 30/09/2008 Nº 85.177 v. 30/09/2008

PROYECTO D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 24/09/2008. 2) Socios: Karina Aurelia Pampena, argentina, nacida el 5/4/1972, casada, docente, DNI Nº 22.344.687, domiciliada en la calle Yatay 361 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 27-22344687-1 y María Noemí Torres, argentina, soltera, nacida el 22/10/1955, empresaria, DNI Nº 12.051.652, domiciliada en Barrio Cerrado "La Arboleda", Lote Nº 9, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-12051652-9. 3) Denominación: "PROYECTO D S.R, L." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: construcciones de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, refacción y mantenimiento de viviendas unifamiliares, multifamiliares, locales comerciales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 6) Capital Social: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una y un voto por cuota. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede Social: La Pampa 2955, 5to. piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerentes: Karina Aurelia Pampena y María Noemí Torres, ambas con domicilio especial en La Pampa 2955, 5to. piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado el Dr. Francisco Marcelo Lynch, abogado, C.P.A.C.F. Tº 55 Fº 900 por instrumento privado del 24/09/2008.

Abogado - Francisco M. Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 30/09/2008 Nº 85.300 v. 30/09/2008

PYTHAGORAS SOFTWARE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/9/08. Socios: Humberto Julio Almarza Salas, domiciliado en Amapola 6448, Claypole, Pcia Bs. As., nacido el 11/9/67, divorciado, Analista de Sistemas, chileno, D.N.I: 92.258.629, y Nicolás Maximiliano Luzzi, domiciliado en Mansilla 2935, piso 14, departamento D, Cap. Fed., nacido el 1/12/79, soltero, argentino, D.N.I. 27.768.771. Domicilio: Bolivar 1180, 2º piso, departamento D, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Todo tipo de desarrollo de sistemas informáticos y la comercialización de los mismos, para atender las necesidades de cualquier sector, sea industrial, agropecuario, comercial, o de toda clase de servicios, en particular para el sector de turismo, en cualquiera de sus aspectos, pudiendo al efecto efectuar nuevos desarrollos en forma integral o continuar con preexistentes que a cualquier titulo adquiera o detente; la investigación de toda clase de herramientas útiles y afines tanto con la actividad del desarrollo de sistemas como la instalación de equipos, redes, sean locales o remotas y la ejecución de las tareas, funciones o actividades necesarias para la aplicación práctica del Know How adquirido para poner en funcionamiento sistemas, equipos o redes, pudiendo al efecto efectuar los actos de comercio que sean necesarios; la investigación y desarrollo y comercialización de toda clase de sistemas o de redes e instalación de los mismos mediante el uso de redes de comunicación de acceso público o privado, que existan en la actualidad o lleguen a existir en el futuro; la comercialización de todo tipo de Software propio o de terceros, tanto aplicativo como de base, pudiendo al efecto asumir representaciones, el gerenciamiento de proyectos informáticos y de comunicaciones; la administración de recursos humanos para el área informática o de comunicaciones; la comercialización de equipos de computación sus periféricos y complementos; como así mismo toda clase de insumos para computación; la prestación de toda clase de servicios en que intervenga de alguna manera el área de sistemas o de ingeniería de comunicaciones; el dictado de cursos y conferencias relacionados con las actividades antes descriptas. La sociedad podrá exportar todo tipo de Software, sea que se haya desarrollado íntegramente por ella o en colaboración con terceros, exportación que podrá hacerse a cualquier país del mundo, sin limitación de ninguna especie, quedando facultada para comercializar el Software que exporte en los distintos países seas como empresa local, para .lo cual podrá constituirse en sociedad o empresa conforme a cualquiera de los tipos societarios que acepte la legislación del país respectivo, sea mediante la constitución de la sociedad en agencia de sociedad extranjera en el país destinatarios de la exportación conforme también la legislación del país donde se vaya a comercializar dicho Software, sea mediante la designación de agentes, licenciatarios, representantes, o cualquier otro tipo de representación que se reconozca como válida en el país de destino. Igualmente la sociedad podrá inscribir en todos y cada uno de los países donde exporte o prevea exportar Software la propiedad intelectual del mismo. Por último la sociedad podrá solicitar su inscripción como empresa exportadora e importadora ante las autoridades pertinentes de la República Argentina, y en sus respectivos casos y de ser ello pertinente, ante las autoridades de otros países en que se comercialice el Software. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 19/9/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 30/09/2008 Nº 25.875 v. 30/09/2008

RED DE TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

1) Socios: Isabel Paula Rubino, 15/10/52, argentina, DNI 10605727, casada, comerciante, domiciliada en Escalada 1057 C.A.B.A. y Alberto José Spina, 05/04/1984, argentino, DNI 30582627 soltero, comerciante, domiciliado en Escalada 1057 C.A.B.A. 2) Instrumento Privado: 22/09/08 3) Razón social: Red de Transportes SRL. 4) Sede social: Zelada 5318 C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a proporcionar a empresas en general: choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o personal para reparto de mercaderías y/o personal para limpieza y mantenimiento y/o mecánicos y/o repositores de stock y personal no administrativo para las mismas. 6) Plazo: 99 años 7) Capital: $ 15.000 en 100 cuotas de $ 150 c/u. 8) Gerentes. Duración: Uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de la sociedad. Se designa gerente a Isabel Paula Rubino quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Autorizados por Acuerdo en Instrumento Privado del 22/09/2008: Abogado Dr. Cyro Raymundo González C.P.A.C.F. Tº 92 Fº 306.

Abogado - Cyro Raymundo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 92. Folio: 306.

e. 30/09/2008 Nº 125.114 v. 30/09/2008

R.N.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/6/08. 1) Nilda Margarita Garcia Melchionna D.N.I. 3.999.691 cede a Roberto Ponozo D.N.I. 31.291.173, 175 cuotas a $ 1750; y cede a Ariel Esteban Bottafuoco, D.N.I. 28.386.196, 175 cuotas a $ 1750. 2) Capital: $ 10500; suscripción e integración actual: Roberto Ponozo posee 525 cuotas y Ariel Esteban Bottafuoco posee 525 cuotas 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Nilda Margarita García Melchiona, designándose Gerente a Roberto Ponozo y a Ariel Esteban Bottafuoco, quienes acepta y fija domicilio especial en Olleros 1818, Piso 5, Oficina "L", Capital Federal. Roberto Ponozo, Autorizado por instrumento privado del 17/6/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/6/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 47.

e. 30/09/2008 Nº 85.148 v. 30/09/2008

REMISES DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Cortese, 61 años, DNI: 7.599.203; Liliana Beatriz Olcina, 58 años, DNI: 6.248.249; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pareja 2346, Capital Federal. Denominación: "REMISES DEL MAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de remis, mediante el traslado de pasajeros y/o mercaderías y/o mensajería, sean nacionales y/o provinciales, en vehículos propios o de terceros, en autos, combis o minibuses, y todos los servicios relacionados y vinculados con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Alberto Cortese, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Avenida Salvador María Del Carril 2602, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/9/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.397 v. 30/09/2008

ROOSVELT 5500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 503 del 21/8/08. Agustín Luis TRUCCO y Pablo Nicolás TRUCCO ceden 800 cuotas a favor Tomas Matías TRUCCO, argentino, soltero, estudiante, 8/6/1988, menor emancipado según escritura 30/7/2008, DNI 33.877.844, con domicilio en calle Congreso 3161, CABA. Se designan Socios Gerentes a Andrés TRUCCO, Mariano TRUCCO, Agustín Luis TRUCCO y Tomás Matías TRUCCO, todos constituyen domicilio especial en Tucumán 355 piso 5, dto "D", CABA. Autorizada Esc. 503 de fecha 21/8/08 Reg Not 1246.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/09/2008 Nº 85.306 v. 30/09/2008

SESVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Esc. Nº 78, Fº 257 del 18/09/2008, Registro Notarial Nº 739. 1) Fernando Daniel Tombesi cedió y transfirió 900 cuotas sociales; y María Elma Nicotra cedió y transfirió la totalidad de sus 600 cuotas sociales, ambos a favor de Marcelo Eduardo José COSTA, argentino, licenciado en Comercio Exterior, casado en 1ras. nupcias con Viviana Karina Lorena Espejo, 04/09/1965, DNI Nº 17.606.888, CUIL Nº 20-17606888-5, Club de Campo Pilar del Lago, Alcorta y Perón s/n, Unidad Funcional 345, Presidente Derqui, Prov. Bs. As. 2) La administración, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta a cargo de los socios Fernando Daniel TOMBESI y Marcelo - Eduardo José COSTA. Domicilio Especial: Calle O'Higgins 2363, P.B., dpto. "H", Cap. Fed. 3) Se modificaron los artículos 4º y 5º del Contrato Social. Autorizado: Escribano Arturo A. RIAT. Titular Registro 739, Cap. Fed. Matrícula 2969, por Escritura Nº 78 del 18/09/2008.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919468944/6. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 30/09/2008 Nº 83.841 v. 30/09/2008

SOLARES DE ENCISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Silvia Noemí Mongiano y María Eleonor Maggi, únicas socias de "SOLARES DE ENCISO S.R.L." resuelven: Silvia Noemí Mongiano y María Eleonor Maggi, ceden 580 de sus cuotas por el precio de $ 580. así: 300 cuotas a "J.G. Electricidad S.R.L.", inscripta el 15/9/88 Nº 5564 Lº 90 de S.R.L.; representada por Jorge Horacio Turco Greco con LE: 8.490.777; y 280 cuotas a Marcelo Pablo Vivian, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 23.643.978, Gavilan 599 Ciudad de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la. Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificando la cláusula quinta; Ratificar a las actuales gerentes en sus cargos, y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000. Quedan ratificadas en el cargo de Gerentes Silvia Noemí Mongiano y María Eleonor Maggi; ambas con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Oficina. '233' Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/6/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.394 v. 30/09/2008

STONE HOUSE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 376, 27/8/08, Registro 1680 de Cap. Fed.: 1) Darío Jesús DEIBE cedió 9.500 cuotas a Pablo REY y Néstor Aníbal BELLORA cedió 500 cuotas a José Miguel RIBAS; 2) Se reformaron las cláusulas 1º y 5º del Contrato Social, quedando redactadas: "PRIMERA: La sociedad se denomina STONE HOUSE CONSTRUCCIONES S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." "QUINTA: El capital social es de $ 10.000 (diez mil pesos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de $ 1 (un peso) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proposiciones: Pablo Rey, 9.500 (nueve mil quinientos) cuotas sociales por valor de $ 9.500 (nueve mil quinientos pesos); y José Miguel Ribas, 500 (quinientos) cuotas sociales por valor de $ 500 (quinientos pesos)."; 3) Se aceptó la renuncia del Gerente Darío Jesús Deibe y designó Gerente a Pablo Rey. Verónica Andrea MEZA, autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 612.

e. 30/09/2008 Nº 85.253 v. 30/09/2008

TIMKEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en virtud del Contrato de Transferencia de cuotas del 20 de julio de 2008, Timken Canada LP (continuadora de Canadian Timken Limited) cedió 250 cuotas de $ 100 valor nominal a favor de Timken Global Treasury Sarl. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por contrato de cesión de cuotas del 20/07/2008. Tomo 88, Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 30/09/2008 Nº 85.377 v. 30/09/2008

TRATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/9/08 1) Patricio Ariel Mraca, D.N.I. 25.390.034 vende a Fernando Daniel Mraca, D.N.I. 24.412.044, 450 cuotas a $ 4500; Sergio Daniel Echenique, D.N.I. 22.888.697 vende a Fernando Daniel Mraca 50 cuotas a $ 500. 2) Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: Patricio Ariel Mraca: 500 cuotas; Fernando Daniel Mraca: 500 cuotas. 3) Se renueva el cargo de Gerente en Patricio Ariel Mraca, D.N.I. 25.390.034 quien acepta y fija domicilio especial en Guemes. 3819, Piso 3, Oficina 13, C.A.B.A., suscribiendo como Autorizado por instrumento privado del 22/9/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 85.150 v. 30/09/2008

TRIUNVIRATO 2835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Damián Fernández, comerciante, nacido 19-10-74, DNI. 24.203.287, CUIT. 20-24203287-0, domiciliado en Deheza 1651, 11º Piso Dpto. "D", CABA; Marcelo Luis Fernández Vassallo, empleado, nacido 28-10-71, DNI. 22.326.942, CUIL. 20-22326942-8, domiciliado en Espronceda 1290, Catelar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 2) 24-9-08. 3) "Triunvirato 2835 S.R.L." 4) Deheza 1651, 11º Piso, Dpto. "D", CABA. 5) 10 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, reparación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive sometidos a la ley 13512 de propiedad horizontal, realización de demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general; siempre vinculados a su actividad constructora e inmobiliaria. 7) $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Gerardo Damián Fernández 32.000 cuotas; Marcelo Luis Fernández Vassallo 8.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Gerardo Damián Fernández, constituyó domicilio en sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. LA SOCIEDAD. Claudia Susana RABUÑAL, DNI 13.741.506, suscribe el presente en su carácter de apoderada, con suficientes facultades según escritura nº 140, del 24-9-08, folio 309, Registro 1.585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 63.

e. 30/09/2008 Nº 85.437 v. 30/09/2008

UMAN ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 386, del 10/09/08, Registro Notarial 1488, Socias: Sofia María Focaccia, nacida: 3/9/79, D.N.I. 27323712, soltera, domicilio: Pueyrredón 1326, 6º p. Dto. K, Cap. Fed. y Laura Rodríguez Segat, nacida: 17/11/72, D.N.I. 23.098.834, casada, domicilio: Córdoba 6226, Dto. 3 Cap. Fed.; ambas argentinas y arquitectas. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Estudio, proyecto, dirección, administración, gestión, asesoramiento y ejecución de obras de arquitectura, construcción de casas, edificios, locales de comercio, cocheras, obras de construcción en general, ya sean de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones, así como reparaciones, refacciones y ampliaciones. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas, de $ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción en partes iguales: 50 cuotas Sofía María Focaccia y 50 cuotas Laura Rodríguez Segat. Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 2.500. Ejercicio social: 31 de diciembre. Administración y Representación: Gerentes: Sofía María Focaccia y Laura Rodríguez Segat, fijan domicilio especial en la sede social. Sede social: Charcas 5020, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizada Escribana Noemí REPETTI, por escritura 386, del 10/9/08, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924476180/6. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 30/09/2008 Nº 83.811 v. 30/09/2008

VALUE PARTNERS SOUTHAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Acta de Reunión de Socios del 24/09/08 se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 60.000 reformando el art. 4º del Contrato Social. Gonzalo Ugarte, abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/09/08.

Abogado - Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 30/09/2008 Nº 31.958 v. 30/09/2008

VIAJES CREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Publica Número 112, del 09/09/2008; ante el Registro 2018 de CABA. Cesión de Cuo-

tas Sociales, Gustavo Manuel LENNARD, Documento Nacional de Identidad número 16.548.435, hace saber que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE CUARENTA y OCHO (48) CUOTAS SOCIALES a Diego Juan ELGUE, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 7 de agosto de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.359.581, (CUIT/CUIL 20-20359581-7), comerciante, domiciliado en la Avenida Corrientes 1965, sexto piso, departamento "E", de esta Ciudad Autónoma. Domicilio Especial: Teniente General Juan Domingo Perón número 1966, primer piso, departamento "A", CABA. María Julia BURGOS, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.011.483, presta su conformidad a la cesión realizada; continua ejerciendo el cargo de Gerente y ratifica la manifestación prestada por su señor esposo del carácter propio del dinero aportado para constituir la sociedad realizado por su cónyuge. Escribana Ana María Inglese Autorizada Escritura número 112.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474422/C. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 30/09/2008 Nº 83.916 v. 30/09/2008

VICCHIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del 27/3/08, Nº 110382. **Donde dice:** Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios 340 de la Capital Federal, **debe decir:** Piedras Nº 1917 Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 Autorizado en instrumento privado del 13/03/2008.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 27.

e. 30/09/2008 Nº 85.137 v. 30/09/2008

VOPAK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1.751.590). Por acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 08/04/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 10.331.399 a la suma de $ 11.727.755 y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, por acta de Reunión de Socios Nº 15 de fecha 27/05/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social como consecuencia de un saldo a favor de los socios, por el aumento de fecha 08/04/08, por un monto de $ 8.870, quedando el capital social en la suma de $ 11.736.625, (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social como resultado de dicho aumento. Finalmente, por acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 08/07/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 11.736.625 a la suma de $ 15.960.425 y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social. Alejandra V. Bugna, autorizada por actas de reunión de socios de fechas 08/04/08, 27/05/08 y 08/07/08.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 30/09/2008 Nº 85.295 v. 30/09/2008

WORLD CHILDREN DINNERWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 24/9/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Bernardo Fabricio PAVAN renunció como Gerente y cedió sus 10.000 cuotas: 8.000 al socio David Gabriel BRESSAN, y 2.000 a Pablo Javier FRINGELLA, argentino, casado, empresario, 7/2/74, DNI 23.804.078, domicilio Gelly y Obes 1552, unidad "2", El Talar, Prov. Bs As. Se otorgó consentimiento conyugal. El restante socio y Gerente David Gabriel Bressan dio conformidad. Se reformó art. 4: Capital: $ 20.000.-: David Gabriel BRESSAN, 18.000 cuotas, y Pablo Javier FRINGELLA, 2.000 cuotas. (AUTORIZADA escritura 401, 24/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004538605.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 43.

e. 30/09/2008 Nº 85.176 v. 30/09/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CINEMA 7 FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización.- Por Escrituras Nº 432 del 15/08/08 y Nº 478 del 09/09/08 y en cumplimiento de los artículos 22 y 10; los señores Rodrigo Hernán Vila, 38 años, argentino, casado, productor, DNI: 21.475527, Peña 3070, 8º piso, departamento "A", Capital Federal; Pablo Fernando Pager, 41 años, argentino, casado, productor, DNI: 18.072.683, Cochabamba 830 Capital Federal; Luciano Damián Origlio, 37 años, argentino, casado, productor, DNI: 22.098.233, Amberes 786 Capital Federal; únicos socios de "Origlio, Luciano Damián, Pager, Pablo Fernando y Vila, Rodrigo Hernán Sociedad de Hecho Cinema 7 Films", resuelven: Regularizar la Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima, Aprobar el Balance Especial de Regularización y redactar el Estatuto así: Denominación: "CINEMA 7 FILMS S.A.", continuadora de "Origlio, Luciano Damián, Pager, Pablo Fernando y Vila, Rodrigo Hernán Sociedad de Hecho Cinema. 7 Films". Duración: 99 años. Objeto: Producciones: La producción, coproducción, creación, edición y difusión de películas, cortometrajes, largometrajes, cortos publicitarios, clips, documentales, propagandas y publicidad en todas sus formas, así como institucionales, programas con formato para televisión, radio, cine y cualquier tipo de producción audiovisual. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Peña 3070, 8º piso, departamento "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: Rodrigo Hernán Vila, Vicepresidente: Luciano Damián Origlio, Director Suplente: Pablo Fernando Pager; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 432 del 15/08/08 de Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima, pasada por ante el Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.395 v. 30/09/2008

GARANTIAS PROFESIONALES PROPYMES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

Aviso rectificatorio de edicto Nº 5684 de fecha 19/09/2008. Por error se consignó que la denominación social era GARANTIAS PROFESIONALES PROPYMES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS cuando en realidad corresponde GARANTIAS PROFESIONALES PROPYMES SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS, Escribano Jose Luis Olivero, autorizado por instrumento constitutivo del 29/08/08, escritura 179, Folio 385, Registro 6, C.A.B.A.

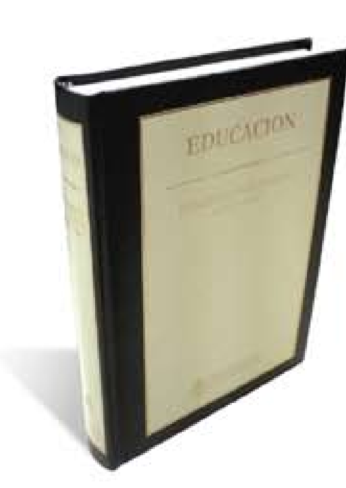
Escribano - Jose Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2008. Número: 080923474389/B. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 30/09/2008 Nº 83.879 v. 30/09/2008


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial


Novedad
Una colección que reúne toda la normativa sancionada durante el período 2003-2007



Educación
Compendio Legislativo 2003-2007 $30



Derechos Humanos
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) // Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) // Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I.F. E. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a: los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2008 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Estados Contables al 31/12/2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de Reducción de Capital Social obligatoria (art. 206 LSC).
6º) Designación de Nuevos Integrantes del Directorio de la Sociedad.
Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 13 de fecha 31/08/07.
Presidente – Rodolfo Juan Bellusci

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 28.
e. 30/09/2008 Nº 83.842 v. 06/10/2008

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS A.T.A.M.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS – A.T.A.M. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 2008, a las 15.30 horas en primera convocatoria en el Circulo Oficiales de Mar Salón Atlántico sito en la calle Sarmiento 1867 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/2008.
4º) Consideración de nuevos convenios de servicios propuestos para los asociados hasta la fecha de realización de la Asamblea.
5º) Consideración de adquisición de Elementos de Ortopedia para entregar en comodatos gratuitos a los asociados.
6º) Consideración de la importancia de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios y bolsas de alimentos para los asociados realizados por la Mutual durante el ejercicio.
7º) Consideración de renovación y ajustes de alquileres en las filiales.
8º) Consideración de traslado de filiales a otros domicilios.
9º) Consideración de poderes especiales según Acta de Consejo Directivo Nº 450 de fecha 14 de Julio de 2008.
10) Consideración de la Actividad Cultural realizada por la Mutual durante el ejercicio mediante Conciertos gratuitos de Tango y Bolero para los asociados, invitados, Centros y Federaciones de Jubilados.
11) Consideración incremento de cuota social.
12) Consideración otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
13) Consideración firmas de convenios con prestadores financieros externos.
14) Consideración de Adquisición de una camioneta para recorrido de filiales.
15) Consideración de aplicación de la Resolución Nº 152/90 I.N.A.M.
16) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

Electo el 5 de Octubre 2006 por un periodo de cuatro años en Asamblea General Ordinaria Nº 45.
Presidente - Roberto A. Rodríguez

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 127. Nº Matrícula: 2958. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 29.
e. 30/09/2008 Nº 85.463 v. 30/09/2008

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE CONSUMOS Y SERVICIOS AMINT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MATRICULA INAES C.F. 955. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008, a las 16:30 horas, en el local sito en Av. Roque Sáenz Peña 1134 - 6to. Piso Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al decimonoveno ejercicio económico fenecido el 30/06/08:
a) Memoria del Consejo directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
4º) Consideración de la importancia del servicio de turismo gratuito y obsequios a socios otorgados por la mutual durante el ejercicio.
5º) Consideración de la actividad cultural gratuita, espectáculos teatrales, mediante aportes a la colega Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados.
6º) Consideración del incremento dispuesto en el valor de las cuotas sociales por el Consejo Directivo.
7º) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de las cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
8º) Consideración de la apertura de filiales y de la renovación y reajuste de alquileres habidos en las ya existentes.
9º) Ratificación de los convenios suscriptos hasta la fecha con entidades financieras para brindar los servicios de "Gestión de Créditos" y "Ayudas Económicas con Fondos Propios".
10) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para vender los automóviles de propiedad de la entidad, así como para adquirir otros.
11) Consideración del otorgamiento al Consejo Directivo para la contratación de comercializadores y seguros.
12) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
Presidente - Horacio Alberto Corbani

Electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 029.
e. 30/09/2008 Nº 85.207 v. 30/09/2008

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2008 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Compra de inmueble y firma de Contrato de Fideicomiso y transmisión de dominio fiduciario.

Presidente - Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 179 del 10/10/2007 a Fs. 42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 81.
e. 30/09/2008 Nº 85.349 v. 30/09/2008

"C"

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA, JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008, en la sede social sita en Leandro N. Alem 36, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006
2º) Designación de dos (2) socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo Nº 32 del Estatuto.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo según acta de Asamblea celebrada el 25 de setiembre de 2007.
Presidente - Norberto Oscar García

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 214.
e. 30/09/2008 Nº 85.572 v. 30/09/2008

CASTILLO-PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidenta - Laura Marcela Pedrosa

Designada por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/9/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 49.
e. 30/09/2008 Nº 85.100 v. 06/10/2008

CICARE HELICOPTEROS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CICARE HELICOPTEROS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008 en calle Tte Gral Perón 1642 Piso 3 Of 33 de Cap Federal a las 10 horas para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2005-2006-2007.
3º) Elección de Directores.
6º) Reforma artículo séptimo del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Juan Alberto Pertino

Designado por acta del 28-03-04.

Certificación emitida por: Eduardo Mario de Jesús Rivarola. Nº Registro: 2, Partido de Saladillo. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 273. Libro Nº: 57.
e. 30/09/2008 Nº 83.931 v. 06/10/2008

COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDER LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2008 a las 11 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre Nº 1711, 3º Piso, Oficina "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración sobre el resultado del ejercicio.
4º) Adecuación del Estatuto Social para Asambleas Electorales de Distritos.
5º) Elección de Consejeros y Síndicos, por renuncias.
Presidente - Rodolfo Augusto Frumento
Secretario - Alejandra Iris Gómez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Autoridades designadas por Acta Nº 196 del Consejo de Administración de fecha 17 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 362. Libro Nº: 28.
e. 30/09/2008 Nº 85.143 v. 02/10/2008

"E"

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008, a las 17.00 horas en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Reglamento de Uso de las instalaciones.
3º) Fijación de la sede social.
4º) Plan de acción para los ejercicios 2008/2009.
5º) Liquidación de la Sociedad.
6º) Fijación del número y nombramiento de liquidadotes.
7º) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término de los ejercicios.

8º) Destino del resultado.
9º) Tratamiento de la gestión de los directores.
10) Fijación del número y nombramiento de directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Elizabeth Lorna Boote en su carácter de Presidente designada en el Directorio del 18.4.2006.
Presidente - Elizabeth Lorna Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 21.
e. 30/09/2008 Nº 31.943 v. 06/10/2008

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2008 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2008 a las 17, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art 234, inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Designación del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Distribución de dividendos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Angela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.
Angela Sansanelli

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 51.
e. 30/09/2008 Nº 85.298 v. 06/10/2008

"L"

LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 2008, a las 18,30 hs., en la sede de la administración central de "La Recíproca", sita en la calle Suipacha 72 7º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos cerrado al 30-06-2008, asignación de resultados conforme al artículo 45 del Estatuto Social e informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Informe Subcomisión de Vivienda – Proyecto Larral de Nuñez.
3º) Consideración de incrementos de cuota social, subsidios y servicios.
5º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea.

Según acta de asamblea de fecha 27 de octubre del año 2006 se designa como Presidente a Francisco Humberto Potenza y Secretario a Ricardo Horacio Beccaglia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Presidente - Francisco Humberto Potenza
Secretario - Ricardo Horacio Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
Presidente - Francisco Humberto Potenza
Secretario - Ricardo Horacio Beccaglia

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.
e. 30/09/2008 Nº 85.472 v. 30/09/2008

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 15 de octubre de 2008 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.
Presidente - Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 86.
e. 30/09/2008 Nº 31.923 v. 06/10/2008

LEONE ZAFFARONI Y CIA. S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2008, a las 8.30 hs. en el local de la calle Lavalle 1607 5º B - C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado e 31 de Mayo de 2008.
3º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.

Claudio Carlos Orlando Zaffaroni - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del día 26 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 42.
e. 30/09/2008 Nº 85.416 v. 06/10/2008

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008, a las 15.00 horas en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo sexto de los estatutos.
3º) Fijación de la sede social.
4º) Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.
5º) Venta de las oficinas de 25 de Mayo 158, piso 4º, oficina 92.
6º) Venta de los lotes ubicados en la localidad de Aguas Verdes.
7º) Venta de otros bienes de la Sociedad.
8º) Situación y reclamos al Sr. Eduardo Carlos Helguera.
9º) Plan de acción para los ejercicios 2008/2009.
10) Designación de contador y abogado de la sociedad.
11) Informe sobre el estado y conclusión del trámite de inscripción de la transformación en acciones de la parte de capital comanditado del Sr. Juan Grenville Boote.
12) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término de los ejercicios.
13) Destino del resultado.
14) Tratamiento de la gestión de los administradores.
15) Fijación del número y nombramiento de administradores.

NOTA: Los socios comanditarios deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Rosemary Boote en su carácter de Administrador Titular designada en la Asamblea del 9.8.2007.
Presidente/Administradora – Rosemary Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 21.
e. 30/09/2008 Nº 31.896 v. 06/10/2008

"M"

MUPLANX - ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LANXESS S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados de MUPLANX a la tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Ricardo Gutiérrez 3652 – Munro - Pdo. de Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2008 a las 16 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas, los Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Dictamen del Auditor correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.
2º) Elección de asociados para integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 15 del Estatuto Social.
3º) Nombramiento de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Sr. Franco, Daniel fue designado como presidente de la Mutual, según Acta Constitutiva de fecha 31 de octubre de 2007.
Presidente - Daniel Antonio Franco

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 211. Libro Nº: 52.
e. 30/09/2008 Nº 84.952 v. 30/09/2008

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2008 a las 18:00 hs siendo el segundo llamado a las 18:30 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º Oficina A y B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta:
2º) Aprobar los balances, memoria, estado de resultados, anexos, información complementaria y anexos del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y los motivos de su tratamiento tardío.
Convoca el Presidente del Directorio Juan C. Banco designado por acta Asamblea General Ordinaria del 22.08.2008.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Presidente - Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 039.
e. 30/09/2008 Nº 85.323 v. 06/10/2008

PHARMOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de octubre de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del plan de inversiones de la sociedad.
3º) Aumento de capital social y Reforma del artículo 4º del Estatuto social.

El firmante se encuentra autorizado por actas de directorio Nro. 159 y de Asamblea No. 23 ambas de fecha 15 de agosto del 2008.
Buenos Aires, 17 septiembre de 2008.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 127. Nº Matrícula: 2958. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.
e. 30/09/2008 Nº 85.249 v. 06/10/2008

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2008 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
6º) Elección del Síndico Suplente.
7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.
Presidente - Carlos Alberto Berinstein

Designado por acta de Asamblea Anual Ordinaria Nº 16 del 25 octubre del 2007 y acta de reunión del Consejo de Administración del 29 de octubre del 2007.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 263.
e. 30/09/2008 Nº 31.924 v. 30/09/2008

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de mayo de 2008 y destino del resultado del período.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico Nº 26.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 20 de Octubre de 2008. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 34 celebrada el 24 de octubre de 2007.
Abogado - Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 83.
e. 30/09/2008 Nº 5716 v. 04/10/2008

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sede social Oliden 2633, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de octubre de 2008, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 166.
e. 30/09/2008 Nº 85.264 v. 06/10/2008

"S"

SCHI-PLAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Baldomero Fernández Moreno 3066, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rodolfo Antonio Schinocca, Presidente de SCHI-PLAS S.A., electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2005.
Presidente - Rodolfo A. Schinocca

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 369.
e. 30/09/2008 Nº 85.195 v. 06/10/2008

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el viernes 17 de octubre de 2008 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1646, piso 4º "18", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Balances (A.G.O.).
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se efectúa fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados y destino de los mismos.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de los ejercicios antes mencionados y posible excepción al límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 y modificaciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios mencionados.
7º) Elección del Director titular y suplente.
8º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
9º) Aumento y reducción de Capital (A.G.E.).
10) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
11) Aumento del capital social.
12) Disminución del capital social para cubrir las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2007.

Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.
Presidente – José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 10.
e. 30/09/2008 Nº 85.432 v. 06/10/2008

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 2008 a las 13:30 horas en Hipólito Irigoyen 4223, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a ejercicio Nº 17 cerrado el 31/05/2008.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del directorio y síndico.
4º) Fijación número miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea Nº 14.
Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 42.
e. 30/09/2008 Nº 85.165 v. 06/01/2008

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 17 de octubre de 2008 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2008;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años;
6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 17 de octubre de 2008 a las 19 horas Depósito de acciones: 14 de octubre de 2008 a las 10 horas en la sede social. EL DIRECTORIO.
Presidente - María Isabel Tamborini

Designado en Asamblea General Ordinaria del 11/10/2006 con distribución de cargos según reunión de directorio del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 36.
e. 30/09/2008 Nº 85.452 v. 06/10/2008

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS SOCIEDAD CIVIL EZEIZA 1 (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La administración convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día domingo 26 de octubre de 2008 a las 9 y 30 horas en calle Humberto 1º 1462 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el acta;
2º) Legalidad de la constitución de la Asamblea;
3º) Informe de la Administración;
4º) Proyecto de liquidación y distribución y reglamento;
5º) Plazo para la liquidación y distribución: un año prorrogable por seis meses;
6º) Venta de terrenos: cronograma y condiciones de venta;
7º) Orden de devolución de aportes;
8º) Intereses: tasa, oportunidad de pago;
9º) Designación de liquidador y comisión fiscalizadora: obligaciones y facultades;
10) Reglamento de Administración y liquidación de gastos comunes;
11) Domicilio social, domicilio de la Administración, domicilio de la representación letrada y liquidador; horarios de atención;
12) Titulares de cada plan de vivienda por edificio construido; situaciones irregulares; deudores;
13) Valuación de cada unidad: fecha de corte;
14) Modalidades de cancelación de las diferencias y destino de los fondos;
15) Honorarios de administradores, liquidador y colaboradores. Acreditaciones hasta 9 y 45 horas; primer llamado 10 horas; segundo llamado: 10:30 horas.

NOTA: solamente podrán ingresar a la Asamblea los socios y un acompañante por cada socio, con su D.N.I. y deberán tener visible la credencial que se entregará en el momento. Fdo. Olga Luisa Galarza y Ramona Elisa Wenner, administradoras respectivamente designadas en Asamblea según consta en testimonio expedido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con fecha 10 de julio de 2006 y en Asamblea realizada conforme surge de la Primera copia escritura número TRESCIENTOS QUINCE de fecha 20 de diciembre del 2007 protocolo del Registro Notarial 1831, a cargo del Escribano Gonzalo R. Roza.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 21.
e. 30/09/2008 Nº 85.357 v. 06/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Alberto D. Marincola, corredor publico, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle OLAVARRIA 628, PB, CABA, según publicación Nº 83.256 del 21/08 al 27/08/2008. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/09/2008 Nº 85.120 v. 06/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Belgrano 136 s.r.l representada por Alejandro Oscar Gil domiciliado en Escalada 91 CABA transfiere fondo de comercio a Miguel G. Cacerez domicilio Olavarria 542 CABA rubro restaurante cantina, café bar Pizzeria sito en Av. Belgrano 130 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 30/09/2008 Nº 85.158 v. 06/10/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de "SANTO DOMINGO S.H.", domicilio Jujuy 573, 7º piso departamento "E" C.A.B.A. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito con frente a la calle MONTEVIDEO Nº 1690 de la Planta Baja C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 30/09/2008 Nº 83.852 v. 06/10/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1º piso departamento "B" C.A.B.A. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito con frente a la calle SUIPACHA Nº 1310 de la Planta Baja y también frente a la calle Juncal Nº 905 C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).
e. 30/09/2008 Nº 83.855 v. 06/10/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, piso 3º, oficina 317, C.A.B.A., avisa que ENRIQUE GUSTAVO PEREIRA, domicilio en Avenida de los Constituyentes 5965 PB, oficina 3, C.A.B.A., Transfirió a GRAFICA LATINA S.A., con domicilio en Avenida de los Constituyentes 3423, C.A.B.A, el fondo de comercio habilitado mediante Expediente Nº 15.998/90, como "COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA TOCADOR (602.220), COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (603.221), COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR CON DEPOSITO (633.220), y COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA CON DEPOSITO (633.221)", sito en Avenida de los Constituyentes 3431/33 PB, EP y PA, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 30/09/2008 Nº 31.948 v. 06/10/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º piso, oficina 317, C.A.B.A., avisa que MARIA CRISTINA TOUS Y GARRO, MYRIAM LUJAN TOUS Y GARRO Y VICTORIA GARRO, todas con domicilio en calle Girardot 345 PB, C.A.B.A., Transfirieron a DECONTI S.A., domicilio en calle Girardot 345 PB, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado mediante certificado de transferencia Nº 154.364-2000, habilitación primitiva recaída en la carpeta 18619-84, como "ELABORACION DE PASTAS ALIMENTICIAS FRESCAS (CHURROS, EMPANADAS, PAPAS FRITAS, ETC.) (108.004)", sito en calle Girardot 345/47 PB, PA y EP, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 30/09/2008 Nº 85.197 v. 06/10/2008

Mónica Alejandra Salaberry, Abogada, Tomo 92 Folio 403 con domicilio legal en la calle Caracas 1080 Piso 3º, oficina "C", CABA, avisa al comercio en general que Valeria Soledad Luna con domicilio en la calle Escalada 139, departamento "B", CABA, vende a Analia Verónica Ferraris, con domicilio en la calle Cesar Díaz 5419, departamento "3" CABA, el fondo de comercio del ramo de Gimnasio "Aerosport", sito en la calle Juan Bautista Alberdi 4860, CABA, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 30/09/2008 Nº 85.289 v. 06/10/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Novedad

Una colección que reúne toda la normativa sancionada durante el período 2003-2007



Asistencia y Previsión Social
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Comunicaciones
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Medio Ambiente
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Cultura
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Trabajo
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Salud Pública
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Derechos Humanos
Compendio Legislativo 2003-2007 $30

Educación
Compendio Legislativo 2003-2007 $30



www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

José M. Seoane, abogado inscripto en el T 77, F 789 del CPACF con domicilio en Tucumán 540, piso 12, Of. "F" avisa que Dellyder S.A. (Sociedad Extranjera), con domicilio en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA transfiere a Traveler Service Grup S.A. con domicilio en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA el fondo de comercio "Dellyder Travel", empresa de viajes y turismo - legajo 11313, domiciliada en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 30/09/2008 Nº 85.315 v. 06/10/2008

Berta Marta Grebnicoff, domicilio en O'Higgins 1876 6° CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en Triunvirato Av. 4685 PB, CABA, con el rubro Agencia de Turismo a Bettina Andrea Magrini y Alejandro Emilio Bianchi, ambos con domicilio en Iberá 2144 PB B, CABA. Reclamos de ley en O'Higgins 1876 6° CABA.

e. 30/09/2008 N° 88.156 v. 06/10/2008

Marlon César Martínez, D.N.I 93.896.670, con domicilio en mansilla 3754 5b, de capital federal, vende a Viviana Silvia Pafundi DNI 16.453.680 con domicilio en El Fogon 4431 capital federal, el fondo de comercio de rubro lavadero de ropa, situado en mansilla 3767 capital federal, reclamos de ley en mansilla 3767 capital federal.

e. 30/09/2008 Nº 85.206 v. 06/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2752 S.A.

Avisa que por escritura del 30/07/08 se protocolizó el acta del 25/07/ 08, renuncia al cargo de Presidente: Federico BLEJER. Se designa Presidente: Alejandro Adolfo JUSTO, con domicilio especial en Dorrego 2752 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA por Escritura, Nº 222 del 30/07/08 ANTE LA ESCRIBANA GIL PERUZZOTTI, LORENA S.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 26.

e. 30/09/2008 Nº 83.748 v. 30/09/2008

"A"

AFINA S.R.L.

Avisa que por Escritura del 19/09/08 se protocolizaron las Acta del 30/04/08 y 06/08/08, se designa Gerente a Ignacio Heber Conti, con domicilio especial en Avenida Cordoba 673 Piso 11º Cap. Fed. Se cambia la sede social a Avenida Cordoba 673 Piso 11º Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 63 DEL 19/09/08 ANTE LA ESCRIBANA VICENT CARREIRA MARTA PATRICIA.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 6.

e. 30/09/2008 Nº 83.749 v. 30/09/2008

AGRO-GANADERA DEL DOLL S.A.

Por instrumento público 380 del 2-9-08 I. Designaron: Presidente: Benito Eulalio BERMEJO, Director TITULAR, Manuel Leovigildo Jose BERMEJO; Director SUPLENTE: Manuel Leovigildo Jose BERMEJO, todos con domicilio especial en Melincue 3664 CABA. II. Aumentar el Capital Social de la suma de 60 centavos a la de $ 150.000. III. Modifica 4º y 8º del Estado Social. Autorizado instrumento Público.

Escribana - María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924476527/4. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 30/09/2008 Nº 85.390 v. 30/09/2008

AGROPANTERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2008 que el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan José Cattaneo, Director Suplente: Olga Hilda Cattaneo. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 21/03/2008.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 379895. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 30/09/2008 Nº 83.814 v. 30/09/2008

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

Esc. 73 del 23/09/2008, Fº 303, Escribana Liliana P. Perez de Dubini Reg. 1747 Cap. Fed., Protocolización: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22, del 26/12/2007, Fs 184 a 186 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23, del 10/09/2008, Fs 187 a 189 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en I.G.J. el 14/08/1970, Nº A 21751; Acta Fs 11 y Acta Fs 12 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado en I.G.J. el 01/11/2002, Nº 66465-02, Presidente: Javier Agustín Debaisieux. Vicepresidente: Luis Bernardo Debaisieux. Directora Suplente: María Isabel Debaisieux de Macaya. D.N.I. Domicilio especial: Ayacuyo 1145, piso 2 "A" Cap. Fed. Natali Georgina Di Vita. D.N.I. 27.940.437. Autorizada por escritura Nº 73 del 23/09/2008, Folio 303, Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Reg. 1747 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 11.

e. 30/09/2008 Nº 83.929 v. 30/09/2008

AGUA NEGRA S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 11/04/08 el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Marín Correa; Vicepresidente: Mario Donoso Aracena; Directores Titulares: Pablo Santiago Guarda Barros; lentes: Rafael Salas Cox, Cristián Saphores Martínez y Gonzalo Rodríguez Vives. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 11/04/08.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 30/09/2008 Nº 85.449 v. 30/09/2008

ALCAT S.A.

Complementario del Nº 13540 de fecha 28/08/08 el aumento de Capital se hizo de $ 120.000 a 270.000 y se redujo el capital de $ 270.000 a $ 120.000.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 167 DEL 11/08/08.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2236. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 20.

e. 30/09/2008 Nº 83.750 v. 30/09/2008

ALL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 1.8.08 (Nº de factura 120.542), en relación a la denominación social, siendo la correcta ALL - SERVICIOS INTEGRALES S.A. Juan Pablo Meluso, autorizado por Asamblea del 29.4.08.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 30/09/2008 Nº 83.815 v. 30/09/2008

ALPARGATAS S.A.I.C.

Alpargatas S.A.I.C. con domicilio social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 18 de septiembre de 2008, Alpargatas S.A.I.C., en su carácter de fiduciante/tenedor, y Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de fiduciario ("el Fiduciario Original") del "Fideicomiso Financiero Privado Alpargatas Marcas I" (en adelante "el Contrato de Fideicomiso") resolvieron, de común acuerdo, la sustitución del Fiduciario Original, designándose en su reemplazo a CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A ("el Fiduciario Sustituto"), con domicilio en San Martín 344, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó de conformidad. En virtud de la sustitución mencionada, la transferencia del Patrimonio Fideicomitido al Fiduciario Sustituto se produjo con efecto inmediato, quedando en dicho acto el Fiduciario Original liberado de las responsabilidades asumidas bajo el Contrato de Fideicomiso y/o bajo cualquier otro contrato suscripto en su consecuencia o relacionado con el mismo. Buenos Aires, setiembre de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 79 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 548 del Registro Notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 30/09/2008 Nº 31.945 v. 30/09/2008

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

Acta del 21/1/07 se renunció como Presidente: Sebastián Paulo Litvak Autorizado en acta del 19/4/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/09/2008 Nº 85.338 v. 30/09/2008

AMG OBRAS CIVILES S.A.

Hace saber que por acta de asamblea general ordinaria unánime del 23/05/2008 se eligió el actual directorio por el término de 1 ejercicio y en la misma acta fueron distribuidos y aceptados los cargos. Presidente: Daniel Eduardo Vasek, arquitecto, argentino, casado, 08/10/1965 DNI 17.341.272, Berrotaran 1450, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Javier Mc Kena, contador, argentino, soltero, 07/07/1972, DNI 22.499.376, Valparaíso 4250 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente Daniel Gerard, arquitecto, argentino, casado, 01/01/1962, DNI 16.022334, Justo Leibig 5569 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente 2º: Paulina Amengual, contadora, argentina, soltera, 25/12/1980, DNI 28.431.646, 25 de Mayo 956 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 671 1º "3" Ciudad de Buenos Aires. Contador Silvio Hugo Pierri, CPCECABA Tº 164 Fº 21 autorizado por instrumento privado del 26/05/2008, a suscribir el presente.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 145720. Tomo: 0164. Folio: 021.

e. 30/09/2008 Nº 83.888 v. 30/09/2008

ANACONDA INVESTMENTS S.A.

RPC 12.5.2005, Nº 5684, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 10.3.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Suplente: Emilio Beccar Varela. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 10.3.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 30/09/2008 Nº 31.952 v. 30/09/2008

APCO ARGENTINA INC.

Se comunica que por Acta de Reunión de Directorio del 25 de agosto de 2008 la casa matriz resolvió asignar capital a su sucursal argentina por la suma de US$ 4.000.000, o su equivalente en moneda de curso legal. La sucursal argentina se encuentra debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de septiembre de 1973 bajo el N° 25 Folio 144 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Reunión de Directorio de fecha 25 de agosto de 2008.

Abogado/Autorizado - Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 30/09/2008 Nº 85.246 v. 30/09/2008

ARCADIA ADVISORS S.A.

Registro Público de Comercio Nº 2037 Lº 38 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que peor reunión de directorio de fecha 1º de agosto de 2008 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 1º de agosto de 2008 se resolvió ampliar el número de directores titulares a 2 y designar al señor Gaspar Quesada Del Giudice como Director Titular y Vicepresidente. En consecuencia, el directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Etchebarne Mihanovich; Vicepresidente: Gaspar Quesada Del Giudice y Director Suplente: Emilio Ocampo, todos con domicilio legal en la calle San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 1º de agosto de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 30/09/2008 Nº 9368 v. 30/09/2008

ARQUINGHAM S.R.L.

Acta del 22-05-08 REELIGE GERENTE a Carlos Alberto CARRETTO, quien acepta y fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 465, 6º piso, of. 49, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 5-09-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 83.756 v. 30/09/2008

ARQUINSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/3/08, confirmada por Asamblea General Extraordinaria del 23/3/08, se resuelve aceptar la renuncia de la Directora Suplente Marcela Pilar Constante y la elección de las actuales autoridades Presidente Marisa Andrea Espindola, domicilio especial Uruguay 651 Piso 16 oficina D C.A.B.A. y Director Suplente Cristian Rubén Ziella domicilio especial Tetamanti 374, Mar del Plata, Provincia. Buenos Aires. Autorizado en Acta del 23/3/08.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.260 v. 30/09/2008

ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 25/08/08; los socios de "ASTILLEROS RIO-TEC S.R.L." resolvieron Ratificar en el cargo de Gerente a Lucas Aragona, y Designar como nuevo Gerente a Leandro José Ontivero; ambos con domicilio especial en Junín 1134, 8º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 25/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.383 v. 30/09/2008

ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

Por esc. 41 del 26-9-08, folio 81, Registro 2021 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio del 25-9-08, que otorgó Poder Especial a Mariana Clarisa Katz. Facultades: Asuntos Laborales. Intervención en Juicios. Absolución de posiciones. Autorizada por esc. ut-supra.

Escribana - Mónica M. López Magallanes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484225/6. Matrícula Profesional Nº: 4178.

e. 30/09/2008 Nº 32.005 v. 30/09/2008

"B"

BALTIMORE S.A.I.C.I.F. y A.

Por acta de Asamblea no. 93 del 31/07/08 ha designado como Presidente a: Grimoldi Jorge Alberto, argentino, divorciado, abogado, L.E. 7.593.005, domiciliado en Av. Callao 1493 piso 10 de C.A.B.A. y como Vicepresidente a Richardson Dora, argentina, empresaria, soltera, L.C. 198.594 y domicilio en Av. Callao 1520 piso 3 de C.A.B.A. Se designó como Síndico Titular al Dr. Horacio Alberto Castro, argentino, casado, abogado, LE. 8.208.893 y domicilio en Suipacha 211 piso 11 "G" de C.A.B.A. y suplente a María del Pilar Hernández, argentina casada, L.C. 6.186.710 y domicilio en Suipacha 211 piso 11 "G" de C.A.B.A., todos con domicilio especial en Suipacha 211 - 11 - "G" C.A.B.A. Todos los nombrados durarán en sus cargos hasta el 30 de Junio del 2009. Jorge A. Grimoldi. Presidente. Autorizado: Horacio Alberto Castro por acta no. 128. (To. 9 Fo. 634 SCJN).

Abogado - Horacio Alberto Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 9. Folio: 634.

e. 30/09/2008 Nº 83.809 v. 30/09/2008

BEST BEEF S.A.

Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 13.05.08 se aceptaron las renuncias de los Sres. Rudney Marcal, José Félix Uriburu French y Ronaldo Mahaera y se designó como Presidente: Marcos Antonio Molina Dos Santos, Vicepresidente 1º: Marcia Aparecida Pascoal Marcal Dos Santos, Vicepresidente 2º: Luís Miguel Bameule, Directores Titulares: Renato Macedo, Estanislao José Uriburu, Alain Martinet, constituyendo todos domicilios especiales en Fondo de la Legua 1960, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Estanislao José Uriburu, Abogado Tº 84 fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea del 13.05.08.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 94. Folio: 130.

e. 30/09/2008 Nº 85.448 v. 30/09/2008

BINARGE S.A.

En Reunión de Directorio del 14.06.04 se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a Rivadavia 1157 Piso 5 dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 177/23.05.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/9/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 83.768 v. 30/09/2008

BLANCA BENEDICTO S.R.L.

Nº 1533813. Por Acto Privado de fecha 26/03/2007 se modificó la sede social siendo la actual Roque Pérez 3101 C.A.B.A. mientras que la anterior era Hipólito Irigoyen 2342 C.A.B.A. sin reformarse el estatuto social. Santiago Luis Cardona autorizado por Acto de fecha 26/03/2007.

Abogado - Santiago L. Cardona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 89. Folio: 944.

e. 30/09/2008 Nº 85.325 v. 30/09/2008

BORO S.A.

En Reunión de Directorio del 21.05.07 se aprobó: nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Federico Botte; VICEPRESIDENTE: Cristina Eba Botte; DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara Botte de Gattó, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Fitz Roy 796 CABA. 2) En Asamblea del 21.11.07 se aprobó: trasladar SEDE SOCIAL a Fitz Roy 796 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 285/10.09.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/9/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 40.

e. 30/09/2008 Nº 83.767 v. 30/09/2008

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A.

Por esc. 507 22/9/08, Reg. 77 de Cap. Fed., se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 7/5/08, FIJANDO la sede social en Carlos María Della Paolera 265, Piso 10º, Cap. Fed. y DESIGNANDO: Presidente: Alejandro Ledesma Padilla. Vicepresidente: Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini. Director Titular: Bernardo Saravia Frias. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925479185/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 30/09/2008 Nº 31.931 v. 30/09/2008

"C"

CARAGUATA S.A.I.C.I.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-10-07 se eligió el Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 22-10-07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Enrique BRANDI; Vicepresidente: Santiago Fernando BRANDI; Director Titular: Pedro Luis BRANDI; Director Suplente: Pablo Javier BRANDI; todos con Domicilio Especial en Alsina 1450, 4º piso, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 18-2-05 se fijó la Sede Social, ratificada por Acta de Directorio del 9-3-07. Autorizada por Esc. Púb. 467 del 22-9-08. Registro 1511 de Aaron Hodari.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/09/2008 Nº 85.130 v. 30/09/2008

CASTAÑAS CORP S.A.

Por Actas del 2/8/07 y Escritura del 19/9/08 se resolvió designar Único Director y Presidente: Carlos José Beláustegui, Director Suplente: Santiago Beláustegui, quienes fijan domicilio especial en Arroyo 869, 3º piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 19/9/08, N. 112. F. 497. Reg. 78.

Escribana - M. L. Almanza de Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924477456/0. Matrícula Profesional Nº: 2550.

e. 30/09/2008 Nº 85.330 v. 30/09/2008

CENTRO DE REFRIGERACION S.R.L.

Se comunica que los socias María Laura Rey e Isidro Evelio Lencima ambos con domicilio especial en Mejico 1168, CABA, han sido ratificados en el cargo de socios gerentes por un nuevo período según acta del 16 de marzo de 2008. Autorizada Dra. Silvia Noemí Marzano Letrada apoderada según escritura Nº 2624 del 11/10/2006.

Abogada - Silvia N. Marzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 29. Folio: 113.

e. 30/09/2008 Nº 85.314 v. 30/09/2008

CEREALERA DEL LITORAL S.A.

Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 17/06/2008, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado: Presidente: Adrián Adolfo Hermida, Director Titular: Mariana Hermida, y Director Suplente: Andrea Elizabeth Gonzalez. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 770 piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No existen directores cesantes en sus funciones al haber sido reelegidos la totalidad de los integrantes y cargos del directorio. Fernando Martín Vila, autorizado por Asamblea antes indicada.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 30/09/2008 Nº 85.284 v. 30/09/2008

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de mayo de 2008 los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Gerentes; (ii) designar a María Galindez como Gerente de la Sociedad. La Sra. Galindez fijó domicilio especial en la calle Tucumán 540 piso 15º, oficina E, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 22/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 31.941 v. 30/09/2008

CIPAF - Centro Integral para la Familia SRL

El 23 de octubre de 2007, se reúnen la Dras. Mónica Alejandra Guevara y Sandra Eugenia Molocznik, en su carácter de socios gerentes, conforme Acta Nº 11, acuerdan y deciden su disolución y liquidación designando liquidador al Dr. Guillermo Alejandro Parada, Tº 87 Fº 442, CPACF, DNI 21.426.724, con domicilio legal en San José 520, Piso 1º Depto "1" de Capital Federal y autorizar al la Dra. Marcela Patricia Trotta, Tº 228 Fº 69 CPCECABA para realizar las tramitaciones pertinentes para la disolución y liquidación. Fdo.: Dr. Guillermo Alejandro Parada, liquidador designado y autorizado mediante Acta Nº 11 de fecha 23 de octubre de 2007.

Abogado - Guillermo Alejandro Parada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 87. Folio: 442.

e. 30/09/2008 Nº 21.632 v. 30/09/2008

CITY PARK S.A.I. Y F.

— ESCISION —

A los fines dispuestos por el artículo 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria del 31/07/2008 de CITY PARK SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en República Árabe Siria 2827 9º Piso Departamento "A", C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/09/1962 bajo el Nº 1987, Folio 238, Libro 56 Tomo "A" de Estatutos Nacionales aprobó su escisión parcial, destinando parte de su patrimonio a la constitución de "LULI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.", con domicilio en Av. del Libertador 2778 7º Piso, C.A.B.A. Valuación del activo y del pasivo al 30/04/2008: De CITY PARK S.A.: $ 134.088,86 y $ 2.3679,51. Destinado a "LULI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.": $ 66.937,25 y $ 1.232,57. Carlos Alberto Vadell, autorizado por acta de asamblea del 31/07/2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 121.

e. 30/09/2008 Nº 83.743 v. 02/10/2008

CLIBA ROSARIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 14/3/08 y reunión de Directorio del 18/3/08 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Fraire, Director titular: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Pablo Delorenzi.- Los Directores constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Alberto Esteban yerra según acta de Asamblea del 14/3/08 y acta de Directorio del 18/3/08.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 75.

e. 30/09/2008 Nº 85.417 v. 30/09/2008

COMPAÑÍA DE TRANSMISION DEL MERCOSUR S.A.

Se comunica que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 60 de la Ley 19.550, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/08 y por Acta de Directorio Nº 106 de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Francisco Javier Bugallo Sánchez constituyendo domicilio especial en Bartolomé Mitre 797 Piso 13º oficina 79, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Arturo Plácido Miguel Pappalardo constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Roberto José Fagan constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, José Venegas Maluenda constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Carlos Blanco constituyendo domicilio especial en Madero 900 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Zamudio, abogada, Tomo 81, Folio 462, C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/08.

Abogada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 30/09/2008 Nº 31.904 v. 30/09/2008

CONDOR DE LOS ANDES S.R.L.

Por acta del 20 de noviembre de 2007, se autorizó al Dr. Sebastián Martinez Marisco a informar que: se aprobó la renuncia del Gerente: Jorge Alberto Dixon.- Se designa como Gerente: Lilian Silvia Dixon, quién fija su domicilio especial en la sede: Olazábal 1458 piso 1º, ciudad autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Sebastián Martínez Mársico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 66. Folio: 138.

e. 30/09/2008 Nº 85.271 v. 30/09/2008

CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por Instrumento privado del 10/09/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y por acta del 22/07/08 fue designado representante Andre Lima De Angelo, DNI 94158935 domicilio, especial Santa Fé 846, piso 8º Capital Federal.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 30/09/2008 Nº 85.332 v. 30/09/2008

CONSULTORA ARGENTINA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.

Escritura: 10/9/08. Designación del directorio: Presidente: Julio Marcos Dyzenchauz Director Suplente: Germán Ulises Dyzenchauz., ambos con domicilio especial Lavalle 1675 Piso 5º piso, oficina 8, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 10/12/07 y directorio del 15/12/07. Escribano autorizado por escritura 171 del 10/9/08, registro 1595 de Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474679/C. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 30/09/2008 Nº 85.410 v. 30/09/2008

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por acta de directorio del 29/08/2008 se nombre gerente de relaciones laborales a Fara Gonzalez, argentina, casada, nacida 06/3/1978, abogada, DNI 26.474.507, domicilio real, especial y legal Avenida Juan Bautista Alberdi 1041, 3º

piso, departamento "B" CABA. Esc. Andrea Perés autorizada por Esc. 63 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923473552/8. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 30/09/2008 Nº 83.751 v. 30/09/2008

CREAD, INC. CONSORCIO RED DE EDUCACION A DISTANCIA

Hace saber que por resolución de su Junta Directiva de fecha 16/07/07 se ha resuelto abrir en la República Argentina una sucursal, y designar como su Representante Legal a la señora NORMA LIDIA CAROSIO (DNI: 5.766.329), con domicilio especial en la calle Lucio Mansilla 3419 4º piso Dpto "A", CABA. La sede de la sucursal está ubicada en la calle Chile 460, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se le ha asignado un capital inicial de $ 12.000. Autorizada mediante instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2008. Abogada - Ana María Martínez.

Abogada - Ana María Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 20. Folio: 303.

e. 30/09/2008 Nº 85.334 v. 30/09/2008

CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L.

Comunica que en la reunión de gerencia celebrada el 15/08/2008 se aprobó el trasladó de la sede social a la Avenida del Libertador Nº 6449, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, sin reforma del contrato social. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33 Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por la reunión de gerencia celebrada el 15/08/2008, copiada a fojas 77 del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 18/06/2003 bajo el Nº 17554-03.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2008. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 30/09/2008 Nº 85.309 v. 30/09/2008

CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L.

Comunica que la asamblea ordinaria de socios celebrada el 28/03/2008 designó como único gerente al Sr. José María Carosella, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Callao 796, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., autorizado por la asamblea ordinaria de socios celebrada el 28/03/2008, copiada a fojas 74 y 75 del Libro de Actas Nº 1 rubricado el 18/06/2003 bajo el Nº 17554-03.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 30/09/2008 Nº 85.307 v. 30/09/2008

"D"

DAIMLERCHRYSLER AEROSPACE A.G. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del 14/12/07, la Casa Matriz resolvió (i) el cierre voluntario de la Sucursal Argentina; y (ii) designar como liquidador al Sr. Orlando R. Sanguinetti. El liquidador aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Corrientes 311, piso 7, Ciudad de Buenos Aires y denunció sus datos personales. Orlando R. Sanguinetti: nacido el 05/03/1953, casado, argentino, DNI Nº 10.777.940, contador público. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por poder especial del 14/12/07.

Abogada/Apoderada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 30/09/2008 Nº 31.927 v. 30/09/2008

DATASUL ARGENTINA S.A.
DTSL INTELECTUAL VALUES S.A.

(S/FUSION POR ABSORCION)

A los efectos del Art. 83, inc. 3º de la Ley 19550, DATASUL ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, RPC 12/02/2007, Nº 2494, Vol. 34, Tomo - de S.A.; y DTSL INTELECTUAL VALUES S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, RPC 18/01/2007, Nº 1059, Vol. 34, Tomo - de S.A., comunican por tres días que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando, DATASUL ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente. El aumento nominal del capital social en la sociedad absorbente será de $ 2.500, resultando el nuevo capital social en un total de $ 7.402.500. Al 31/12/07, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades es el siguiente: DATASUL ARGENTINA S.A.: Activo $ 7.777.377,91; Pasivo $ 851.455,37; DTSL INTELECTUAL VALUES S.A.: Activo $ 2.755.789,47; Pasivos: no registra pasivos. El compromiso previo de fusión fue firmado el 24/03/2008 y aprobado por las respectivas asambleas generales extraordinarias unánimes de accionistas de ambas sociedades celebradas el 16/05/2008. Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. Marina Altieri, abogada Tº 99 Fº 686, autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 16/05/2008 obrante a fojas 14 a 23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 14/02/07 bajo el Nº 14836-07.

Abogada - Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 30/09/2008 Nº 125.119 v. 30/09/2008

DEVICAS S.A.

Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/04/2008, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado: Presidente: Adolfo Constantino Hermida, Director Titular: Ana María Tiglietto, y Director Suplente: Noe Amabile. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 770 piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No existen directores cesantes en sus funciones al haber sido reelegidos la totalidad de los integrantes y cargos del directorio. Fernando Martín Vila, autorizado por Asamblea antes indicada.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 30/09/2008 Nº 85.285 v. 30/09/2008

DISTRIBUIDORA 3GE S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se hace saber que por reunión de socios de fecha 15 de octubre de 2004 realizada en la sede social de la empresa, la unanimidad de los socios de DISTRIBUIDORA 3GE SRL. quienes representan la totalidad del capital social, han tratado el único punto del orden del día respecto de Designación de Gerentes. Abierta la sesión y luego de una breve deliberación se decidió por unanimidad designar como Gerentes para actuar con carácter indistinto en dicha función a los socios integrantes de esta firma, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social con los alcances estatuidos y establecidos para el carácter que se lo reviste. Quedando designados como Gerentes de DISTRIBUIDORA 3GE SRL en forma indistinta los Sres.: (i) Sergio Ariel Gladstein, DNI 13.827.654, (ii) Juan Daniel Glusman, DNI 12.463.485 y (iii) Gabriel Pablo Glusman, DNI 16.975.113, no habiendo más temas que tratar se cierra la sesión, firmando y prestando su conformidad la totalidad de los socios. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 446, Piso 9, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de abogado autorizado por Escritura Nº 172 pasada por ante la Escribana Nora Sonnemberg Registro Notarial Nº 1695 a su cargo. Abogado - Andrés S. Bertelegni. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 83. Folio: 183.

Abogado - Andrés S. Bertelegni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 83. Folio: 183.

e. 30/09/2008 Nº 85.114 v. 30/09/2008

DISTRIBUIDORA 3GE S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Comunicase que en reunión de fecha 13 de junio de 2008 la unanimidad de los socios de DISTRIBUIDORA 3GE SRL., han dispuesto la modificación de la sede social de la empresa, estableciéndose la misma en la calle Talcahuano 446, Piso 9, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de abogado autorizado por Escritura Nº 172 pasada por ante la Escribana Nora Sonnemberg Registro Notarial Nº 1695 a su cargo. Abogado -Andrés S. Bertelegni. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 83. Folio: 183.

Abogado - Andrés S. Bertelegni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 83. Folio: 183.

e. 30/09/2008 Nº 85.113 v. 30/09/2008

DOPASA S.A.

Por escritura del 18/9/08, al folio 1278 del registro 1490 de CABA, se protocolizaron las Actas de Directorio de fecha 13/6/08 de Asamblea Ordinaria y General de fecha 16/6/08, que resolvió: aceptar la renuncia de la señora Sara Dopico, al cargo de Presidente; y se designó como nuevo Presidente, por unanimidad, al señor Guillermo Alfredo Magnani, DNI 20.376.861, CUIT 20-20.376861-4, argentino, casado, nacido el 28/10/68, con domicilio en Arrecifes 2250, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado: Gustavo Rodríguez, por escritura del 18/9/08 del Registro 1490 de CABA.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 86. Folio: 0716.

e. 30/09/2008 Nº 85.329 v. 30/09/2008

DOSVE S.R.L.

Escritura 237, 5/9/08. La sociedad decidió trasladar la sede a la calle Virrey Arredondo 2684 5º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado en Escritura 237, 5/9/08, Escribana Zatta Registro 1828.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 30/09/2008 Nº 85.320 v. 30/09/2008

DROGUERIA CAPITOLIO S.A.

CANCELACION REGISTRAL Denominación: DROGUERIA CAPITOLIO SA Domicliio: Tucuman 1655 7º "C" CABA Se constituyo la Sociedad Anónima por esc. 133 del 24/7/08, pasada ante Esc Georgelina Castellano, Interinamente a cargo del registro 305 C.A.B.A, Inscripta en IGJ 4/8/2008, bajo Número 15529, libro 41 tomo Sociedades por Acciones. Los accionistas: Julio Ramón CAPOMASI, DNI 18.316.582, domicilio Oliden 4419, CABA, y Leda Soledad VILLANUEVA, DNI 28.954.447, domicilio Leones 884, Palomar Provincia de Buenos Aires otorgaron escritura de CANCELACIÓN REGISTRAL el 22/9/2008, por esc.205, pasada ante el registro 305, donde DECLARARON BAJO JURAMENTO que desde la inscripción en IGJ la sociedad: no realizó operación alguna, ni efectuo otro trámite registral; no presento estados contables no ha cumplido inscripción ni presentación tributaria, ni respecto de contribuciones a la seguridad social; no ha hecho valer las estipulaciones del contrato social; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos y que la sociedad no es titular de bienes registrables, que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, ninguna acción judicial y que asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas. Designado Presidente en escritura 24/7/2008 mencionada. Bs. As. 24/9/2008.

Julio Ramón Capomasi

Certificación emitida por: Andrea Goucet. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 1.

e. 30/09/2008 Nº 85.208 v. 30/09/2008

"E"

ECORESINE S.A.

En Asamblea del 25.04.05 se aprobo aumentar el capital social de la sociedad en la suma total de $ 59.722.823 ó sea de $ 58.962.922.- a la suma de $ 118.685.745. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 300, del 22.09.08.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 72.

e. 30/09/2008 Nº 85.322 v. 30/09/2008

EL PORTEÑO APARTMENTS LLC., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por resolución de fecha 10/07/08 se resolvió asignar capital a la sucursal en la suma de $ 7.625.000. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por resolución del 10/07/08.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 30/09/2008 Nº 31.916 v. 30/09/2008

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 18/04/2008, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Xavier González Zirión, Lorena Piccolo y Paula Repetto y como Directores Suplentes a los Sres. Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en la calle Estomba 44, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio Nº 53 del 18/04/2008, los Directores resolvieron por unanimidad distribuir los cargos entre quienes fueran designados, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Xavier González Zirión; Vicepresidente: Paula Repetto; Director Titular: Lorena Piccolo; Director Suplente: Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. Asimismo, se deja constancia de que en ausencia del Presidente ejercerá interinamente la Presidencia la Sra. Vicepresidente, Sra. Paula Repetto. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 18/04/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María A. Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 85.184 v. 30/09/2008

ENTERFRAF S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio Nº 26 del 01/08/08 se ha decidido trasladar la sede social a la calle Maturín 2745, CABA. Carlos Nogueira Martearena, abogado, T. 35 F. 17 (CPACF), autorizado por Acta de Directorio del 01/08/08.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 30/09/2008 Nº 85.447 v. 30/09/2008

ENTERGRAF S.A.

IGJ 1704012 comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 26/10/06 se resolvió (i) Ratificar la elección de Directorio llevada a cabo por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 20/09/04, en la cual se designó, por tres ejercicios, Presidente: Sr. Jorge Panick, Vicepresidente: Sra. Claudia Betina Panick, Director Titular: Sra. Elda Beatriz Grinstein y Director Suplente: Sra. Berta Mer, todos con domicilio especial en Warnes 360 CABA; (ii) Ratificar la elección de Director Titular llevada a cabo por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 01/09/05, mediante la cual se resolvió mantener en los cargos a los directores electos y designar como Director Titular, hasta la finalización del ejercicio, al Sr. Julio Alberto César, con domicilio especial en Maturín 2745, CABA.. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 29/10/07 se resolvió la Modificación de Artículo Octavo, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.- La Asamblea puede elegir igual o

menor número de suplentes, por el mismos plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección del directorio suplente será obligatoria.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará el directorio un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores; a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular", Por misma asamblea y acta de directorio de igual fecha, se resolvió la elección del Directorio designándose como Presidente al Sr. Jorge Panick, Vicepresidente a la Sra. Claudia Betina Panick, Directores Titulares a los Sres. Elsa Beatriz Grinstein y Julio Alberto César, y Director Suplente a la Sra. Berta Mer, todos con domicilio especial en Maturín 2745, CABA. Carlos Nogueira Martearena, abogado, T. 35 F. 17 (CPACF), autorizado por Actas de Asamblea Nº 6 del 26/10/08 y Asamblea Nº 7 del 29/10/07.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 30/09/2008 Nº 85.434 v. 30/09/2008

ENTERPRISE PUBLICIDAD S.A.

Por Asamblea del 5/5/08 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio: Presidente Francisco Martos; Vicepresidente Ricardo J. Klahr; Directores Titulares: José Carlos Fernández López y Marcelo Wertheimer y Director Suplente: Alberto H. Marino. Todos con domicilio constituido en Beruti 2426 Capital Federal. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Directorio de fecha 5/5/08.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 30/09/2008 Nº 85.423 v. 30/09/2008

ESMECOR S.A.

Cambio de domicilio. Se hace saber que según Reunión de Directorio del 6 de Diciembre de 2007 se fija el domicilio social en Tucumán No 612 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Carlos Emilio Pacanowski, cuya designación surge del estatuto social Celebrado el 19 de Enero de 2006 en escritura Nº 25 pasada ante la escribana Hayes Maria Beatriz.

Presidente - Carlos Emilio Pacanowski

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 36.

e. 30/09/2008 Nº 31.933 v. 30/09/2008

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA TAM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2008 que el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mónica Ester Duartes y Director Suplente: Marta Beatriz Duartes. Todos con domicilio especial en: Libertad 877 piso 7º oficina "A" C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 13/03/2008.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 379896. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 30/09/2008 Nº 83.812 v. 30/09/2008

ESTANCIA LOS SURGENTES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 26/4/08 y Directorio Nº 70 del 27/4/08 y Nº 71 del 20/6/08, se resolvió: 1) Designar miembros del directorio: Presidente: Fernando Miguel Spelanzòn; Director Suplente: Griselda Rinaldi, ambos con domicilio especial en Beruti 4616, Piso 2 C.A.B.A. 2) Cambio de Sede: Beruti 4616, Piso 2 C.A.B.A. Autorizada: Escribana Silvia Kierbel de Corral por Escritura 91 de fecha 16/09/08, Folio 470, Registro 8, Bragado.

Escribana - Silvia Estela Kierbel de Corral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: FAA03201579.

e. 30/09/2008 Nº 85.127 v. 30/09/2008

ESTUDIOS Y MANDATOS S.A.

Por escritura 262 del 23/09/2008, Folio 876, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/2008, donde se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Vicente Sergio Fernández; Vicepresidente: Leonardo Javier Fernández; Director Suplente: Daniela Ivana Fernández; todos con domicilio legal y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1ro., Oficina 103C, Capital Federal.- En la Escritura 262, del 23/09/2008, Folio 876, Registro 1333, se confiere Poder Especial a la apoderada Elizabeth Natalia Molina.

Apoderada - Elizabeth Natalia Molina

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 31.

e. 30/09/2008 Nº 88.261 v. 30/09/2008

EURO SWISS S.A.

Por acta de directorio del 19/05/2008, asamblea del 05/06/2008 y escritura del 18/09/2008 Folio 729 Registro 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) Aumento de Capital por $ 6.000.- emitiéndose 6.000 acciones con prima de emisión de $ 99.- cada una. Por lo tanto, el capital social se elevó de $ 24.000.- a la suma de $ 30.000.- Luciana Emilia Favaro autorizada en escritura 262 Folio 729 del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 21.

e. 30/09/2008 Nº 85.283 v. 30/09/2008

EUSTAQUIO DANIEL MANICONE S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/9/08 y acta de directorio del 5/9/08 se designó presidente Eustaquio Daniel Manicone y director suplente Cristina Inés Moreno, ambos con domicilio especial en Teniente General Perón 1547, Cap. Fed. Firmado Gerardo D, Ricoso, autorizado por instrumento privado del 25/8/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/09/2008 Nº 85.139 v. 30/09/2008

"F"

F. PACHE DE ARGENTINA S.A.

Exp. 1723423. Se hace saber que por escritura Nº 331 de fecha 17-09-2008 pasada al folio 715 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) dejar compuesto el Directorio, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Fernando Javier Pache Soto. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Ernesto Pache Soto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 1670 piso 3 oficina "A" CABA; y 2) Trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1670 piso 3 oficina "A" CABA. AUTORIZADA: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura Nº 331 de fecha 17-09-2008 pasada al folio 715 del registro 1637 de CABA.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 49.

e. 30/09/2008 Nº 83.752 v. 30/09/2008

FAMIQ S.A.

Por asamblea del 25/04/08 se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Esparrica; Vicepresidente Jorge Alberto Esparrica; Director titular Mario Roberto Esparrica y Directora suplente Stella Maris Mendonça con mandato por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Av. San Martín 4723, CABA. Enrique M. Skiarski, autorizado en acta de asamblea del 25/04/08.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 379131. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 30/09/2008 Nº 83.903 v. 30/09/2008

FAVE ELECTROCOMERICAL S.R.L.

Por acta del 5/5/08 se designó Gerentes: Sara Lopresto y Francisco Alberto Velardo.- Todos con domicilio especial en Rivadavia 4986 1º C CABA.- Se cambió sede social a Rivadavia 4986 1º C CABA Autorizado en acta del 5/5/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/09/2008 Nº 85.389 v. 30/09/2008

FISCHER AMERICA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 2008 y posterior reunión de Directorio del 21 de julio de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Rubén Fernández, Directores Titulares: César Gustavo Padilla, Nelson de Souza Turini y Antonio Jorge Lesende y Directores Suplentes: Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno, todos los directores titulares constituyen domicilio en la calle 11 de septiembre 2468, Ciudad de Buenos Aires y ambos directores suplentes en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16 de julio de 2008.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 30/09/2008 Nº 85.279 v. 30/09/2008

FLORIDA CUEROS Y PIELES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/6/06 y escritura del 8/8/08 se resuelve nombrar Presidente a Diego Sperber y Director Suplente a Alberto Sperber por el período de tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 583 8º piso C.A.B.A.- Autorizada en escritura del 8/8/08.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 30/09/2008 Nº 85.263 v. 30/09/2008

FUNDACION EDUCACION Y TRABAJO

Modificó el domicilio social, del actual en calle Marcelo T. Alvear 1721 Piso 1, a la calle Martín Coronado 3260 PB Unidad Funcional 005, ambos de la capital Federal.- El acto fue resuelto por Acta del Consejo de Administración la Fundación de 25 de Julio de 2007. AUTORIZADO en la misma Acta Gastón A. Ferretti.

Abogado - Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 30/09/2008 Nº 85.414 v. 30/09/2008

"G"

G & A CONSULTORES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/01/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Luis Fernando Gaete Duran y Marta Liliana Bosch respectivamente se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Fernando Gaete Duran, Director Suplente: Noemí Esther Buonomo; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1725, 2º piso, departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/01/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.413 v. 30/09/2008

GEOTERMIA ANDINA S.A.

Se rectifica publicación Nº 84.438 del 16/09/08. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en Humberto Primo 985, Piso 5º Oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura 261 del 91-09-2008, Fº 592 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 2.

e. 30/09/2008 Nº 32.013 v. 30/09/2008

GESTION FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 4.500.000, es decir, elevarlo de $ 3.200.000 a $ 4.500.000, mediante la suscripción de 1.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción. María Eugenia Ataefe, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 18/09/08.

Abogada - María Eugenia Ataefe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 90. Folio: 803.

e. 30/09/2008 Nº 9369 v. 30/09/2008

GORI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de 09/05/08 se designó a Riccardo Pazzaglia, Marcelo Raúl Guckenheimer, Tomas Jacobo Lichtmann, Ignacio Javier Espinoza Valdivia, Pablo Adrián Devoto como Directores Titulares de la sociedad y a Soledad Molina como directora suplente, constituyendo todos domicilio especial (Art. 256 LSC) en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 4, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Asamblea del 09/05/08.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovinkas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 30/09/2008 Nº 85.813 v. 30/09/2008

GRONINGEN S.A.

En Asambleas Generales de fechas 30/3/2007 y 31/3/2008, por fallecimiento de la Sra. Ana M .L. V. de Carreras el 2/2/2007, se ratificó actual Presidente a la Sra. Ana María Josefa Carreras de Tieri, L.C. 4555862 y se designó y ratificó Vicepresidente al Sr. Juan José Carreras, LE 8250538.- Fíjase domicilio especial: Sarmiento 470, Cap. Fed. Ana M. J. Carreras de Tieri - Presidente designada por acta del 31.3.08.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 41.

e. 30/09/2008 Nº 85.163 v. 30/09/2008

GRUPO VIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/5/08 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo J. Klahr; Vicepresidente: Eduardo R. Boiero; Directores Titulares: Marcelo A. Wertheimer; Alberto H. Marino; Francisco Martos; Director Suplente: José Carlos Fernández López. Todos con domicilio constituido en Beruti 2426 Cap. Fed. Dra. Corina Leoni autorizada por Acta de Directorio del 9/5/08.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 30/09/2008 Nº 85.418 v. 30/09/2008

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1648855. Comunica que por reunión de directorio de fecha 29/05/2008 se resolvió trasladar su sede social de de Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires a Leandro N. Alem 428, Piso 7º "L", Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 29/05/2008.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 30/09/2008 Nº 31.919 v. 30/09/2008

HEXAGON INVERSIONES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/5/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Antonio Miguel Losada. Vicepresidente Alan Nicol Beattie. Directores Titulares Gabriel D. Martino, Marcelo Luis Degrossi y Miguel Ángel Estévez. Directora Suplente Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Florida 40 piso 12 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1644 del 22/9/08 pasada al folio 10082 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 054.

e. 30/09/2008 Nº 83.740 v. 30/09/2008

HISTO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria Nº 13 de fecha 02 de noviembre de 2007 y acta de directorio de distribución de cargos Nº 25 de fecha 02 de noviembre de 2007, el directorio de HISTO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Pablo Salmeron, Director Suplente, Víctor Rainero, ambos con domicilio especial en la calle Av. Segurola 274 3º Dpto 21 Capital Federal Autorizado por acta mencionada Ut Supra para publicar la inscripción del directorio Dr. Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA. P.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 478793. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 30/09/2008 Nº 32.010 v. 30/09/2008

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

Informamos que a partir del día 11 de Agosto de 2008 el domicilio de la Sede Social de Hytsa Estudios y Proyectos S.A. es Suipacha 570 3º Piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, según consta en el Acta de Directorio Nº 270, Libro Nº 5 Rúbrica Nº 43613-04 de la Inspección General de Justicia. Firmo con el cargo de Presidente de Hytsa Estudios y Proyectos S.A. según consta en el Acta de Directorio Nº 260 del día 4 de Mayo de 2007, Libro Nº 5 Rúbrica Nº 43613-04 de la Inspección General de Justicia.

Presidente - Marcela I. Pimentel

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 1247.

e. 30/09/2008 Nº 31.999 v. 30/09/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

Por Esc. 68 del 8/7/08 Fº 174 Registro 1540 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/3/08, que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 727.800 representado por 3478 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María Cristina García, autorizada por Esc. 68 del 8/7/08 Fº 174 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana – María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922470941/8. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 30/09/2008 Nº 85.173 v. 30/09/2008

IMAGEN TEST S.A.

Por Esc. 108 del 10/9/08 Fº 273 Registro 1540 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/07 y de Directorio del 27/12/07, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Rodolfo Pingitore. Vicepresidente: Oscar Pingitore. Directores Titulares: Isabel Vidal Marquez, Claudio Domingo Rizutti y Pascual Pingitore. Directores Suplentes: Germán Pingitore y Sebastián Pingitore. Domicilio especial de los directores: Varela 140, C.A.B.A. Maria Cristina García, autorizada por Esc.108 del 10/9/08 Fº 273 Registro 1540 C.A.B.A.

Escribana – María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922470942/8. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 30/09/2008 Nº 85.172 v. 30/09/2008

IMPLATEL S.A.

Asamlea General Ordinaria 6/6/08 designó Presidente Alejandro Abril y Director Suplente Valeria Gargaglione, quienes constituyen domicilio especial en Murgiondo 1973, CABA. Por Acta de Directorio de 12/5/08 resolvió cambio de sede social Murgiondo 1973, CABA. Autorizada por escritura 562, Registro Notarial 1246, Cap. Fed.

Abogada – María Cristina Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 30/09/2008 Nº 85.305 v. 30/09/2008

IMPRESOS GARBARINO HNOS. S.A.

Por asamblea unánime del 2/12/07 se aumentó el capital a $ 400.000.-reformándose el artículo 4. Por asamblea del 21/4/08 se reeligió el Directorio: Presidente: Roberto Garbarino. Vicepresidente: Eugenio Garbarino. Vocales: Silvia Viviana Garbarino y Fernando Adrián Garbarino. Directores suplentes: Sonia Nos y Noemí Lidia Grillo, todos con domicilio especial en Uspallata 833 C.A.B.A. Firmado: Marcelo Miere, autorizado en acta del 21/4/08.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 30/09/2008 Nº 85.141 v. 30/09/2008

INDIGO INTERNATIONAL S.A.

Por esc. 518 del 26/9/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/2/08, DESIGNANDO: Presidente: Jeffrey Leigh Hunter. Director Suplente: Daniel Carlos Bottini. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, 5º Piso, oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por Esc. Públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484224/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 30/09/2008 Nº 32.003 v. 30/09/2008

INGACOR S.A.

Por Asamblea de 22/01/08 se designó a Matías Goldenberg Presidente, Javier Goldenberg Vicepresidente, Aarón León Schteinschraber Director Titular y a Diego Carlos Maañon Sindico Titular y Marcelo Oscar Pedernera como Síndico Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, piso 8º, C.A.B.A. Quien suscribe ha sido autorizado por Asamblea del 22/01/08.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 30/09/2008 Nº 83.849 v. 30/09/2008

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

Nº IGJ 93096 comunica que por Esc. Nº 110 del 12/08/08 Folio 279 Registro Notarial 1573 CABA se protocolizó lo sigte: Por Actas de Asamblea y Directorio del 05/05/08 se renovó autoridades por un año: Presidente: Jorge Atilio Belardi; Vicepresidente: Eliseo Víctor Segura; Director Titular: Daniel Oscar Navia; Directores Suplentes: Patricio Zaefferer, Héctor Alfonso González y Mario Areosa, todos constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA. Marcela Viviana Ruiz autorizada por escritura up supra a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 39.

e. 30/09/2008 Nº 83.840 v. 30/09/2008

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

Nº IGJ 93096 comunica que por Esc. Nº 239 del 22/11/07 Folio 836 Registro Notarial 1573 CABA se protocolizó lo sigte: Por Actas de Asamblea y Directorio del 07/05/07 se renovó autoridades por un año: Presidente: Jorge Atilio Belardi; Vicepresidente: Eliseo Víctor Segura; Director Titular: Daniel Oscar Navia; Directores Suplentes: Patricio Zaefferer, Héctor Alfonso González y Mario Areosa, todos constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA. Marcela Viviana Ruiz autorizada por escritura up supra a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 39.

e. 30/09/2008 Nº 83.837 v. 30/09/2008

INTERNATIONAL FINANCIAL INVESTMENTS S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 11/04/08 el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Santiago Guarda Barros; Directores Titulares: Gonzalo Rodríguez Vives y Eduardo Alberto Tejada; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Mario Donoso Aracena y Juan Antonio Jaar Hasbún. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires-. Autorizado por Asamblea del 11/04/08.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 30/09/2008 Nº 85.439 v. 30/09/2008

INVERSIONES RIO LEON S.A.

Inversiones Río León S.A., con domicilio legal en Av. Rivadavia 5186, Planta Baja, Oficina "2", Capital Federal, inscripta el 12/12/1986 bajo el número 8801, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo legal de dos años para la integración total del aumento de capital aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas del 11/4/2006, se resolvió por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008 la reducción voluntaria del capital social de $ 710.352 a $ 252.852. 2. Monto del patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.174.740,89. 3. Monto del patrimonio neto después de la reducción: $ 717.240,89. 4. Valuación del activo social anterior a la reducción: $ 1.351.476,57. 5. Valuación del pasivo social anterior a la reducción: $ 176.735,68. 6. Valuación del activo social posterior a la reducción: $ 893.976,57. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: $ 176.735,68. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/4/2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 30/09/2008 Nº 85.385 v. 30/09/2008

IRAUTO S.A.

Por Acta del 23/10/07 Reelige Directores Titulares Ricardo Rafael D'Amato y Ernesto Antolin Arribas y Suplentes Juan Carlos D'Amato y Francisco Alcala Silves todos con domicilio especial en Lavalle 1527 piso 10 Of. 41 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 22/8/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/09/2008 Nº 85.333 v. 30/09/2008

"J"

JAVIER PABLO FAIWUSIEWIEZ

Por escritura 161 del 11/9/08, los cónyuges Isaac Saul Faiwusiewiez y Marta Eva Liberman, otorgaron emancipación comercial a favor de su hijo Javier Pablo Faiwusiewiez, argentino, soltero, DNI 33.984.364, nacido el 29/8/88, domiciliado en Lambare 1196, CABA. Autorizado en escritura 161 del 11/9/08.

Escribano – Roger Fabián Baisburd

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925478947/4. Matrícula Profesional Nº: 4177.

e. 30/09/2008 Nº 85.375 v. 30/09/2008

JEAN HABITAT S.A.

Escritura 327, 1/8/08, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 30-8-07, donde se resolvió aceptar la renuncia de los Directores y elegir: Presidente: Claudio Minnicelli y Director Suplente: María Celina Rucci; ambos con domicilio real y especial en Honduras 5368, departamento "F", Cap. Fed., aceptando los cargos en el acta citada. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 613.

e. 30/09/2008 Nº 85.243 v. 30/09/2008

JEDI HORSES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 15 de agosto de 2008 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 746.698 a la suma de pesos $ 836.698 representados en 836.698 acciones nominativas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y de un voto por accion mediante el aporte en especie de 6 equinos. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 15 de agosto de 2008. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.

Abogado – Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/09/2008 Nº 85.339 v. 30/09/2008

"K"

KLABIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 1/02/2008, se aceptó la renuncia del Sr. Rubén Arnaldo Batistella al cargo de Director Titular; y se designó como reemplazante al Sr. Luis Matías Ponferrada; quien constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 1/02/08.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 30/09/2008 Nº 85.192 v. 30/09/2008

KOVALPLAST S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 11/7/2008 se resolvió: 1) Designar gerentes a Susana Beatriz

RINALDI (DNI 13.431.931) y Rubén Amado KOVAL (DNI 4.604.661), ambos con domicilio especial Plaza 748 PB depto. "1" Cap. Fed. 2) Ratificar como gerente a Claudio Daniel LEWIN (DNI 14.744.522 y domicilio especial Plaza 748 PB depto. "1" Cap. Fed.) Luciana Emilia Favaro autorizada en instrumento privado del 22/8/2008.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.

e. 30/09/2008 Nº 85.281 v. 30/09/2008

KRONES SURLATINA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 9 de septiembre de 2008 se designó como Presidente y Director Titular de la Sociedad al Sr. Horacio Augusto Cirigliano con domicilio constituido en Riobamba 588 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, y como Directores Suplentes de la Sociedad al Sr. Johann Rainulf Guntram Diepold, con domicilio constituido en Riobamba 588, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. Orlando E. A. Spotorno, con domicilio constituido en Esmeralda 155, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea de fecha 09/09/2008.

Abogada – María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 30/09/2008 Nº 31.949 v. 30/09/2008

"L"

LANGUISH S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/05/08, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: único Director Titular y Presidente: Horacio Martinez Guerrero. Director Suplente: María de la Paz Grandval. En el mismo acto, constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1111, C.A.B.A. Juan Mihura Gradin. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 12 de mayo de 2008 pasada a los folios 97 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Abogado – Juan Mihura Gradin

Legalización emitida por: Coelgio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 48. Folio: 789.

e. 30/09/2008 Nº 85.257 v. 30/09/2008

LAS CASTAÑAS S.A.

Por Actas del 3/8/06 y Escritura del 23/9/08 se resolvió designar Único Director y Presidente: Laura María Beláustegui, Director Suplente: Florencia Beláustegui, quienes fijan domicilio especial en Juncal 1919, 17º piso "A", Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 23/9/08, N. 112. F. 505. Reg. 78. La Escribana.

Escribana – M. L. Almanza de Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/09/2008. Número: 080924477457/0. Matrícula Profesional Nº: 2650.

e. 30/09/2008 Nº 85.344 v. 30/09/2008

LEMPICKA S.R.L.

Complementaria de publicación del 7/7/08: Factura 12706 del 2/7/08. Que en virtud a la vista cursada por la IGJ en el trámite de cancelación registral sin liquidación por inactividad, se hace saber que los socios asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquier de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 54 del 3/6/08 Fº 115 Registro 1877, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 9.

e. 30/09/2008 Nº 85.169 v. 30/09/2008

LEY SECA S.A.

Por Escritura 1.553 del 17/09/08. Registro 1.235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea Unánime Nº 4 del 12/2/08 que dispuso aceptar las renuncias de Eduardo Bastitta Harriet, Javier María Ledesma Arocena, Juan Martín Richards y Ezequiel Miret y designar a Presidente: Javier Maximiliano Lo Presti; Directora Titular: Vanina Florencia Calegari y Director Suplente: Jorge Angel Milesi; Se cambia la Sede Social a Seguí 3545, Local 4, Capital Federal lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/09/2008 Nº 85.105 v. 30/09/2008

LOGISTICA RURAL S.A.

Por escritura de fecha 24/9/2008, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fecha 26/10/2007 y Directorio de fecha 27/10/2007 mediante la cual se eligen y distribuyen los cargos del Directorio de "LOGISTICA RURAL S.A.", quedando compuesto: Presidente: Carlos Nestor LOPEZ, Director Suplente: Rodolfo Enrique Martín DIVITA.- Domicilio especial Av. Corrientes 119, piso 5º, oficina 507, Ciudad de Buenos Aires. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 24/9/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 31.

e. 30/09/2008 Nº 85.202 v. 30/09/2008

LOMA BUENA S.A.

I.G.J. Nº 1669678. Comunica que por reunión de directorio de fecha 11/01/08 se resolvió trasladar su sede social de Ricardo Rojas 401, Piso 13 "A", Ciudad de Buenos Aires a Paraguay 610, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 11/01/2008.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 30/09/2008 Nº 31.918 v. 30/09/2008

"M"

MEDIAFUSION DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de marzo de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Santiago Tur; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los Directores establecen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro E. Werner Tº 39 Fº 393 Autorizado por acta de Asamblea del 4 de marzo de 2008.

Abogado – Alejandro Enrique Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 39. Folio: 393.

e. 30/09/2008 Nº 85.446 v. 30/09/2008

MEGAMIDIA PUBLICIDADE E COMUNICAÇÃO LTDA.

Comunica que por resolución de fecha 11/4/2008, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Sede social: Av. Leandro N. Alem, 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Representante legal hasta el 31/12/2008: Martín Ariel Aliandri, nacido el 4/9/1971, argentino, DNI. 22337780, casado, Lic. en marketing, domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem, 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es Megamidia Publicidade e Comunicação Ltda., constituida el 13/5/94; con domicilio en Rua Brigadeiro Franco, 3991, Rebouças, Curitiba, PR, 80.220-100, Brasil. Socios: Celso Ayrton Hey y Fernanda Fadel Hey, con domicilio en Rua Dr. Manoel Pedro, 430, ap. 603, Curitiba, PR, 80.035-030, Brasil y Rua Reinaldo Egon Heidinger, 61, 201, Curitiba/PR, 80.035-290, Brasil. Objeto social: prestación de servicios de publicidad, de vehiculización publicitaria y estará especializada en los métodos del arte y de la técnica publicitaria, investigación de precios y de productos y evaluación de mercados. Oficina comercial, mantenimiento y alquiler de máquinas, equipos y accesorios de informática. Plazo de duración: indeterminado. Capital Social: R$ 100.000 Reales Brasileños. Administración: a cargo del socio Celso Ayrton Hey, denominado Director. Representación: a cargo del socio Celso Ayrton Hey, Gabriel Horacio Lozano, autorizado por acta de reunión de socios del 11/04/2008.

Abogado – Gabriel Horacio Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 67. Folio: 978.

e. 30/09/2008 Nº 31.921 v. 30/09/2008

MEGIDO S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 12 del 30/06/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Billinghurst 914, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Tº 594. Autorizado en Acta de Directorio Nº 12 del 30/06/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.436 v. 30/09/2008

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.5.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius; Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos directores constituyen domicilio en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en su carácter de autorizada en Asamblea del 15.5.2008.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 30/09/2008 Nº 31.955 v. 30/09/2008

METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime Número 15 del día 25/09/2008, redujo el capital social de $ 18.197.760 a $ 12.897.760 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción de capital: $ 21.390.666,34 y $ 2.574.830,18. Activo y pasivo luego de la reducción de capital: $ 16.090.666,34 y $ 2.574.830,18. Patrimonio Neto: antes de la reducción de capital $ 18.815.836,16 y luego de la reducción $ 13.515.836,16. Las oposiciones se reciben en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 1º, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Carina Martha Pérez. Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Número 14 del 20/08/2008.

Carina Martha Pérez

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 174.

e. 30/09/2008 Nº 85.570 v. 30/09/2008

MICROCENTRO DE CONTACTO S.A.

Nº IGJ 1.768.390 RPC 11/05/2006, Nº 7.086, Lª 31 de Sociedades por Acciones. Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Villar Iroumé. Vicepresidente: Nelson Armbrust. Directores Titulares: Fabián Alejandro Santorun y Pablo José Estévez. Director Suplente: Norberto Oscar Diéguez. Todos con domicilio especial en Suipacha 150, P6, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el acta de Asamblea del 19/03/2008. Ana Lorena Feustel -Autorizada — Tomo 74 Folio 693 CPACF.

Abogada – Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 30/09/2008 Nº 85.355 v. 30/09/2008

MIERRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 19/09/08 se aceptó la renuncia del Presidente Ignacio Bartolomé Nochetti y de la Directora Suplente Rosana Andrea Fernández.- Se designó Presidente a Martín Miguel Soto y Director Suplente a Ignacio Bartolomé Nochetti; ambos con domicilio especial en Moliere 1523, CABA.-Autorizada en la Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/09/2008 Nº 85.133 v. 30/09/2008

MIGUEL TOMA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 257722. Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2007 se designó por dos ejercicios para el Directorio: Presidente: Raúl Pablo Tomá. Directora Suplente: Dra. María Teresa Tomá. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe ejercicio al 30/06/2009. El director titular y el director suplente constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 656, Ciudad de Buenos Aires. Dra. María Teresa Tomá, abogada, C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558, autorizada para la publicación por Acta de Asamblea del 31/10/2007. Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.

Autorizada/Abogada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 30/09/2008 Nº 85.296 v. 30/09/2008

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/04/08, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ruben Peña Luna. Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira. Director Titular: Eduardo Enrique Represas. Directores Suplentes: Luis Felipe Novelo y Hernán Miguel Zaballa. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 29/04/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 30/09/2008 Nº 85.262 v. 30/09/2008

MONGEOT S.A.

Escritura: 10/9/08. Designación del directorio: Presidente: Germán Ulises Dyzenchauz y Director Suplente: César Clodión Demestre, ambos con domicilio especial Lavalle 1675 Piso 5° piso, oficina 8, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 26/5/08. Escribano autorizado por escritura 170 del 10/9/08, registro N° 1595 de Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: 080923474678/C. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 30/09/2008 Nº 85.401 v. 30/09/2008

MOTZULAIA S.A.

Comunica que: I) por acta de asamblea del 07/06/2007 se resolvió cambiar la sede social a Cuba 4306 de la Ciudad de Buenos Aires;

II) por el acta de asamblea del 01/11/2007 se eligieron directores y se distribuyeron los cargos, los que fueron aceptados en acta de directorio del 5/11/2007: Director Titular: Presidente: Sergio Roberto Vartolo, con domicilio especial y constituido en Vuelta de Obligado 4747 departamento 2 CABA, Director Titular y Vicepresidente: Ana Maria Alejandra Ghertner con Domicilio especial y constituido en Vuelta de Obligado 4747 departamento 2 CABA y Director Suplente: Jose Luis Miguez, con Domicilio especial y constituido en Brandsen 5335 La Tablada, provincia de Buenos Aires. Sergio Roberto Vartolo, DNI 14.819.339, presidente del directorio según acta de asamblea obrante a f7 del libro actas de Asambleas n° 1, rubricado en IGJ el 23/08/2006, n° 69477-06.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitch. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 41.

e. 30/09/2008 Nº 85.406 v. 30/09/2008

MUCHNIK, ALURRALDE, JASPER, MS&L S.A.

Por acta de directorio del 04/03/2008 se decidió el cambio de la sede social sin reforma de estatuto fijándolo en la calle Callao Nº 1046 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 236/09/2008.

Abogado - Luis Santiago Cucuzza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 37. Folio: 741.

e. 30/09/2008 Nº 9376 v. 30/09/2008

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.742.466. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 15/02/2008 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Antonio Guevara; Vicepresidente: Shimon Shekel; Director Titular: Luido Angel Scuderi y Director Suplente: Benjamín Schuftan; todos con domicilio especial constituido en Córdoba 6030, Ciudad de Buenos Aires. Silvina Sesarego, abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 15/02/2008.

Abogada - Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 30/09/2008 Nº 31.917 v. 30/09/2008

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 235775). Se hace saber que NEC ARGENTINA S.A. por Reunión de Directorio de 19.8.2008 resolvió modificar la sede social a la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Testoni, abogada, Tomo 63, Folio 946 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por NEC ARGENTINA SA conforme Acta de Directorio Nro. 712 de fecha 19.8.2008 pasada al folio 158 del Libro de Actas de Directorio Nro. 10 rubricado el 16.4.2007, Nro. 31245-07 ante la Inspección General de Justicia.

Abogada – Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 63. Folio: 946.

e. 30/09/2008 Nº 88.826 v. 30/09/2008

NEDKEN ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 de la ley 19.550 hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de abril de 2007, aumentó su capital de $ 21.837, hasta la suma de $ 26.449,80. Fijase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Presidente - ANDRÉS PABLO MONTEFELTRO RE Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social, sita en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Santiago E. Zavalia, Abogado, Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11-4-2007.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 30/09/2008 Nº 85.356 v. 02/10/2008

NIGUEIROA S. A.

Acta de Asamblea del 26-10-07 REELIGE PRESIDENTE: Eulogio BLANCO. DIRECTOR SUPLENTE: José Luis BLANCO, que aceptan y fijan domicilio especial en Av. del Libertador 8008, Torre Verde, Dto. 1701, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 22-9-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 83.754 v. 30/09/2008

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC., SUCURSAL ARGENTINA

Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros. Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 15/09/08, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 20.000.000 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 61.900.000. La firmante está autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada - Natalisa I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 30/09/2008 Nº 125.116 v. 30/09/2008

OIL FOX S.A.

Por Acta de Directorio del 5/3/2008 se fijó nueva sede social en Avenida de Mayo 1370, piso 2º, oficina "15", Cap. Fed. Por Asamblea del 7/4/2008 Se aceptó la renuncia del gerente Claudio Guillermo Meier y se designó Presidente: Jorge Alberto KALOUSTIAN, Directora Suplente: Graciela ANGELETTI, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 2º, oficina "15", Cap. Fed. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada en escritura 297 Fº 596 del 25/7/2008.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 028.

e. 30/09/2008 Nº 85.580 v. 30/09/2008

"P"

PA CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16 de julio de 2008 se resolvió unánimemente la reelección del Directorio, manteniendo la siguiente composición: Presidente: Juan Carlos Fassi; Vicepresidente: Claudio Silvano Guidi; Directores Titulares: Jorge Adrián García, Christopher Gerard O'Loughlin, Eduardo Bernardotti; Director Suplente: Jorge Alejandro Espain. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley N° 19.550, por Acta de Directorio del 3 de Septiembre de 2008 en Av. Corrientes 222, Piso 2°, (C1043AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 16 de julio de 2008 y del Acta de Directorio del 3 de septiembre de 2008.

Abogada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 30/09/2008 Nº 85.244 v. 30/09/2008

PATAGONIA EMPRENDEDORES S.A.

Renuncia al Directorio: Juan Francisco Betti. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria 31/08/2007. AUTORIZADOS por instrumento privado del 23/09/2008: Gastón A. Ferretti y/o Andrea Viviana Lodi.

Abogado – Gastón A. Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 30/09/2008 Nº 85.415 v. 30/09/2008

PEGASSUS S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 12/7/2005 aprueba: 1) Renuncia Directorio anterior: Presidente: Luis María Palomeque, D.N.I. 16.355.898; Director Suplente: Diego Fernando Gogenola, D.N.I. 17.920.146. 3) Designación Directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Leidina Ángela Filomena Caruso, D.N.I. 93.718.291; Director Suplente: Domingo Divito, D.N.I. 93.246.831, quienes aceptan fijando domicilio especial en Argerich 2351, C.A.B.A. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Directorio del 12/8/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 476791. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 30/09/2008 Nº 85.152 v. 30/09/2008

PHARMCAS S.A.

Por escritura del 21/08/08 pasada al Reg 1464 de esta Ciudad se Protocolizaron las actas de asamblea y directorio que designaron los administradores de los siguientes periodos: 30/06 al 30/06/03: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Francisco Casasco, Aníbal Wenceslao Caprile, Eugenio Alberto Casasco, Mariela Casasco, Eduardo Luis Secco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco, Norberto Oscar Cassina y Luis Alberto Antonio Radici. DIRECTORES SUPLENTES: Agustín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Francisco Casasco Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile. Duración: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria con quórum y mayorías suficientes representadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 31/10/02, Libro de actas N° 1, fojas 2 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 3 del 31/10/02 distribución de cargos fojas 3 Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. 30/06/2003 al 30/06/04: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Francisco Casasco, Aníbal Wenceslao Caprile, Eugenio Alberto Casasco, Mariela Casasco, Eduardo Luis Secco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco, Norberto Oscar Cassina y Luis Alberto Antonio Radici. DIRECTORES SUPLENTES: Agustín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Francisco Casasco. Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile. Duración: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria con quórum y mayorías suficientes representadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 14/11/03, Libro de actas N° 1, fojas 3 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 5 del 14/11/03 distribución de cargos fojas 5 Libro de Actas N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. 30/06/04 al 30/06/05: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Francisco Casasco, Aníbal Wenceslao Caprile, Eugenio Alberto Casasco, Mariela Casasco, Eduardo Luis Secco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco, Norberto Oscar Cassina y Luis Alberto Antonio Radici. DIRECTORES SUPLENTES: Agustín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Francisco Casasco. Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile. Duración: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria con quórum y mayorías suficientes rep0resentadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 22/10/04, Libro de actas N° 1, fojas 4 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 7 del 22/10/04 distribución de cargos fojas 7 Libro de Actas N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. 30/06/05 /a 30/06/06: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Andrés Casasco, Eugenio Alberto Casasco, Fernando Eugenio Casasco, Luis Aberto Antonio Radici, Martín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Juan Andrés Casasco, Norberto Oscar Cassina, Rubén Horacio Ravenna y Juan Carlos Caubet. DIRECTORES SUPLENTES: Agustín Alberto Casasco, Jorge Aníbal Salguero, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Andrés Casasco. Duración: 1 año. Representación: Presidente órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con quórum y mayorías suficientes representadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 31/10/05, Libro de actas N° 1, fojas 5 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 9 del 31/10/05 distribución de cargos fojas 10 Libro de Actas N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. 30/06/06 al 30/06/07: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Andrés Casasco, Eugenio Alberto Casasco, Fernando Eugenio Casasco, Luis Alberto Antonio Radici, Martín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Juan Andrés Casasco, Norberto Oscar Cassina, Rubén Horacio Ravenna y Jorge Aníbal Salguero. DIRECTORES SUPLENTES: Agustín Alberto Casasco, Juan Carlos Caubet, Diego Fernando Casasco y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Andrés Casasco. Vicepresidente: Eugenio Alberto Casasco. Duración: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria con quórum y mayorías suficientes representadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 25/10/06, Libro de actas N° 1, fojas 9, rubricado el 14/02/02, bajo el N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 12 del 25/10/06 distribución y aceptación de cargos fojas 14 Libro de Actas N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. 30/07/07 al 30/06/08: DIRECTORES TITULARES: Eugenio Alberto Casasco, Fernando Eugenio Casasco, Juan Andrés Casasco, Luis Alberto Antonio Radici, Agustín Alberto Casasco, Juan Ignacio Casasco, Diego Fernando Casasco, Norberto Oscar Cassina, Juan Carlos Caubet y Rubén Horacio Ravenna. DIRECTORES SUPLENTES: Eugenio Andrés Casasco, Martín Alberto Casasco, Jorge Aníbal Salguero y Adela Esther Casasco de Radici. Presidente: Eugenio Alberto Casasco. Vicepresidente: Luis Alberto Antonio Radici. Duración: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Órgano que tomó la decisión: Asamblea General Ordinaria con quórum y mayorías suficientes representadas por el 100% del capital social. Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 26/10/07, Libro de actas N° 1, fojas 10, rubricado el 14/02/02 bajo N° 6419-02 y Acta de Directorio N° 17 del 26/10/07 distribución y aceptación de cargos fojas 20 Libro de Actas N° 1 rubricado el 14/02/02 bajo N° 6421-02. Cierre social 30/06 de cada año. Los miembros del directorio los titulares como los suplentes han constituido domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 308 piso 5° departamento "B", C.A.B.A.- Apoderada Valeria Mazzitelli por Escritura N° 449 del 21/08/08 pasada al Reg 1464.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 101.

e. 30/09/2008 Nº 85.364 v. 30/09/2008

PILAR BIENES RAICES S.A.

Comunica que con fecha 3 de Abril de 2008, la presidenta Patricia Elsa Garcia Matera, ha presentado su renuncia, habiendose aceptado la misma por Asamblea de fecha 16 de Abril de 2008. Firmado. Mariela Beatriz Ortiz, Autorizada por acta de Asamblea 16/4/08.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 65.

e. 30/09/2008 Nº 31.944 v. 30/09/2008

PIZZI S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 15/7/2008 pasada a escritura pública N° 110 del 11/9/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel MIRANDA, Director Suplente: Lucas Antonio ABONANTE. Los administradores fijan domicilio especial en Av. José María Moreno 1288 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según

escritura pública N° 110 del 11/9/2008 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 994 Mat. 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 15.

e. 30/09/2008 Nº 83.760 v. 30/09/2008

PRIME EDICIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27.8.08 se designó Director Titular a Jorge Aime y Director Suplente a Mercedes Aime, quienes constituyeron domicilio en Av. de Mayo 651, piso 4°, C.A.B.A. Juan Pablo Meluso, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27.8.08.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 30/09/2008 Nº 83.865 v. 30/09/2008

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

(Art. 123 LSC) Hace saber que el 29/01/2008 por Escritura N° 57 folio 226 del Registro Notarial 289 de la Capital Federal se protocolizaron los Acuerdos del Consejo de Administración de Proactiva Medio Ambiente S.A. elevados a Escritura N° 9 del 03/01/2008, otorgada en Madrid, España mediante los cuales se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Faustino Elías Morales como Representante Legal en los términos el Art. 123 LSC, y (ii) designar como Representante Legal en los términos del Art. 123 LSC al Sr. Felipe Urbano de Saleta, español, Pasaporte español AC 883016, ingeniero, con domicilio especial constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública N° 9 de fecha 03/01/2008 otorgada en Madrid, España.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 85.181 v. 30/09/2008

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

(Art. 123 LSC) Hace saber que el 29/01/2008 por Escritura N° 56 folio 221 del Registro Notarial 289 de la Capital Federal se protocolizaron los Acuerdos del Consejo de Administración de Proactiva Medio Ambiente S.A. elevados a Escritura N° 11 del 03/01/2008, otorgada en Madrid, España mediante los cuales se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Faustino Elías Morales como Representante Legal de la Sucursal en Argentina, y (ii) designar como Representante Legal de la Sucursal en Argentina al Sr. Felipe Urbano de Saleta, español, Pasaporte español AC 883016, ingeniero, con domicilio especial constituido en la calle Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura Pública N° 11 de fecha 03/01/2008 otorgada en Madrid, España.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 30/09/2008 Nº 85.182 v. 30/09/2008

"R"

RAD AMERICA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11.08.2008 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo W. Klein; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles, quienes fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por la Asamblea Ordinaria del 11.08.2008.

Abogada – Marina Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 60. Folio: 545.

e. 30/09/2008 Nº 85.310 v. 30/09/2008

RADIODIFUSORA METRO S.A.

Hace saber que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 1 de Julio de 2008, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad, estableciéndolo en la calle Conde 935, CABA. Guido Iván Buonomo, abogado T° 93, F° 684 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 1 de Julio de 2008.

Abogado – Guido Ivan Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 30/09/2008 Nº 85.117 v. 30/09/2008

RAYGO S.A.

Acta de Asamblea del 26-10-06 REELIGE PRESIDENTE: Roberto ESPINDOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Manuel SCAPICCHIO, que aceptan y fijan domicilio especial en Habana 2865, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 22-9-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 50.

e. 30/09/2008 Nº 83.753 v. 30/09/2008

REGLA S.R.L.

Por Esc. 392 del 15/9/08 F° 1000 Registro 1088 C.A.B.A., Ricardo Néstor Lañin renunció a su cargo de gerente. Maria del Carmen Solis, autorizada por Esc. 392 del 15/9/08 F° 1000 Registro 1088 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12.

e. 30/09/2008 Nº 85.170 v. 30/09/2008

RETAPAL S.R.L.

Los señores Luis Mario Tula, Bernardo Braverman y Julio Jorge Herrera, únicos socios de "RETAPAL S.R.L." resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma a Bernardo Braverman, con domicilio especial en Santiago de las Carreras 49, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 29/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.396 v. 30/09/2008

"S"

S DOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° del 30/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Ernesto Savaglio, Verónica Capurro y Horacio Méndez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio N° 22 del 30/04/08, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Savaglio, Vicepresidente: Verónica. Capurro, Director Suplente: Horacio Méndez; todos con domicilio especial en Avenida. Figueroa Alcorta 3351, departamento '101', Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Directorio N° 22 del 30/04/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/09/2008 Nº 85.412 v. 30/09/2008

SANTA MIRNA S.A.

Que por Asamblea del 5/5/08 se designaron los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos, quedando el mismo conformado de la siguiente forma. Presidente: Silvia Liliana Guil y como Director Suplente: Alejandro Omar López. Domicilio especial de los Directores: Carlos Antonio López 2855, piso 11, CABA.- Presidente: Silvia Liliana Guil según Asamblea del 5/5/08.

Presidente – Silvia Liliana Guil

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 75.

e. 30/09/2008 Nº 85.420 v. 30/09/2008

SATELITAL CONTROL S.R.L.

Avisa que por contrato privado del 22/07/08, se designa gerente a: Milton Luis Queheille y Liria Norma Silva, ambos con domicilio especial en Avenida La Plata 2601 Cap. Fed. – AUTORIZADO LUIS CHRITIAN ECHEVERRIA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 22/07/08.

Abogado – Luis C. Echeverría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 73. Folio: 868.

e. 30/09/2008 Nº 83.747 v. 30/09/2008

SAVAN S.A.

Por Acta de Directorio del 7/08/08 fijó su sede en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2º, oficina 15, de la Ciudad de Buenos Aires. Norberto Ariel Rocha, apoderado según escritura 607 del 18/09/08 folio 1457 del Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 074.

e. 30/09/2008 Nº 85.160 v. 30/09/2008

SEABREEZE ARGENTINA S.A.

Complementando el aviso publicado el 19/09/08, Factura 0076-00124326, comunica que por Acta de Asamblea del 20/09/04, se resolvió designar a los señores Adrián Pablo Kornmacher, Sebastián Matías Tort y Edward Oscar Tort como Presidente, Vicepresidente y Director suplente, respectivamente. Se deja constancia que los directores designados constituyen domicilio en Tucumán 1564, Piso 2º, Oficina 14, C.A.B.A. Firmado: Sebastián Carlos Alemán, abogado, inscripto al Tº 52, Fº 896 del C.P.A.G:F., autorizado por Acta de Directorio del 04/09/08.

Abogado – Sebastián C. Aleman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 52. Folio: 896.

e. 30/09/2008 Nº 85.107 v. 30/09/2008

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Agosto de 2008 a la suma de $ 2.516.890.049. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 19/09/2008. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente - Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 25.

e. 30/09/2008 Nº 85.574 v. 30/09/2008

SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIOS S.A.

Por Escritura 1.512 del 10/09/08. Registro 1.235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizaron: Acta de Asamblea Unánime Nº del 31/05/01 por la que se acepta la renuncia del Director Titular Juan Pablo Gutiérrez, D.N.I. 20.317.281; Acta de Directorio Nº 6 del 10/01/02 por la que se cambia la Sede Social a San Martín 640, Piso 11 Capital Federal y Actas de Asamblea Unánime Nº 9 y de Directorio Nº 37 ambas del 26/10/07 por las que se reeligen Presidente: Fernando Guillermo Vivot; Vicepresidente: Ricardo José Paolucci; Directores Titulares: Víctor Carlos Santiago Dalesson y Sebastián Crespi y Directora Suplente: Alejandra Conti Mattei; todos con domicilios especiales en San Martín 640, Piso 11º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/09/2008 Nº 85.106 v. 30/09/2008

SERVIER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/01/08 se resolvió fijar en 3 el Nº de directores titulares y en 1 el Nº de directores suplentes. Asimismo, por el periodo anual iniciado el 1/10/07 se resolvió designar como directores titulares a los Sres. William Jacques Gaussens, Guillaume Fréderic Drianno y Diego Eduardo Chabrillon y como director suplente por el mismo periodo anual la Sra. Graciela Elsa Falcone. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1480, Ciudad de Buenos Aires. Ana Alejandra Tretiak, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 02/01/08.

Abogada – Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/9/2008. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 30/09/2008 Nº 31.959 v. 30/09/2008

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 4/08.

Producto	Volumen Ofrecido		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fuel Oil	44.000 Tn	60.000 Tn	60.000 Tn
Gasolina RON Inf. 92		30.000 m3	30.000 m3

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud.

Condición de entrega: Free on Board (FOB) —de acuerdo a las Incoterms 2000—.

Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons.

Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro.

Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 - Piso 1 - Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación.

Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera, otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 72.

e. 30/09/2008 Nº 85.564 v. 30/09/2008

SOBERIN FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución social de fecha 22 de Noviembre de 2007 se resolvió levantar la Sucursal inscripta en el términos del art. 118 de la Ley 19.550, abierta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, registrada en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio Donaldo Gregorio Smith Sánchez, autorizado a suscribir la presente mediante Poder General de Administración y Disposición de Soberin Fidelity S.A. debidamente legalizado, de fecha 4 de Julio de 1997. Conste.

Abogado – Donaldo G. Smith Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 13. Folio: 92.

e. 30/09/2008 Nº 85.116 v. 30/09/2008

SOL ENERGY S.A.

Insc. en IGJ el 12/11/07 Nº 18839 Lº 37 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 326 del 24/09/08 Fº 1178 Reg. 166: 1) Por reunión de directorio del 11/08/08 se presentaron y aprobaron las renuncias de Diego Kostic como Director Titular y de Liliana Ester Frega como Directora Suplente; 2) Por Asamblea y reunión de directorio, ambas del 01/09/08, se resolvió reducir a uno el número de directores titulares, mantener como Presidente a David DÍAZ SAN-LLORENTE, y designar como nuevo Director Suplente a Mariela Viviana MAZZEO, ambos con domicilio especial en Tucumán 1655 Piso 7º Of. C Cap. Fed. y por el término de duración del mandato actual, esto es hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30/06/09. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 326 del 24/09/08 Fº 1178 Reg.166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: 080925478359/3. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 30/09/2008 Nº 31.951 v. 30/09/2008

STEFANINI ARGENTINA S.R.L.

En virtud de los aumentos de capital de: 1) $ 6.000 a $ 26.000 2) $ 26.000 a $ 120.000 3) $ 120.000 a $ 500.000 resuelto por reunión de socios del 10/8/07, 13/12/07 y 28/3/08 se invita a los socios según artículo 194 de la Ley de Sociedades a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días mediante comunicación a la sociedad. Pablo Sebastian Varela Esma y Eduardo Lionel Traboulsi, Gerentes designados el 9/11/06 y 1/2/07 respectivamente.

Pablo Varela - Lionel Traboulsi

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 43.

e. 30/09/2008 Nº 85.290 v. 02/10/2008

SUPERMERCADO EL ZONDA S.A.

Por acta de directorio Nº 8 del 25/03/2008 se decidió el cambio de la sede social a la calle Scalabrini Ortiz 215 piso 5to. departamento “A” Cap. Fed.. Daniel Schiariti autorizado por acta de directorio Nº 8 del 25/03/2008.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 44.

e. 30/09/2008 Nº 85.403 v. 30/09/2008

SYBASE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.631.018). Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 de 04/07/08 se resolvió la designación del directorio quedando constituido del siguiente modo: Director Titular: Miguel Ángel Marsili; Director Suplente: Sergio Di Cuffa. Los directores fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por Actas de Asambleas Nº 16 del 18/07/08.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 30/09/2008 Nº 85.293 v. 30/09/2008

“T”

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S. A.

Por Escritura número 240, de fecha 24 de septiembre de 2008, se transcriben las actas de Directorio Número 62 y Asamblea General Ordinaria Número 16º ambas de fecha 12 de Septiembre de 2008 que resolvieron el aumento de capital sin modificacion de estatuto quedando el mismo elevado a $ 50.217.187.- El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por escritura número 240 de fecha 24 de septiembre del año 2008 otorgada por el Escribano Titular del Registro 398 de Cap. Fed. a firmar el presente.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 36.

e. 30/09/2008 Nº 85.193 v. 30/09/2008

TELEPIU S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/06/2008 se resolvió: aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 6.470.683 a la suma de $ 7.500.000. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/06/2008:

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 30/09/2008 Nº 31.899 v. 30/09/2008

TIPLE S.A.

Hace saber que por acta 1 del 22/1/08 designó: Presidente: Mario Alberto Bersan. Suplente: Alicia Angélica Blanco; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Sarmiento 1562, Piso 5º C, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 22/1/08. Expediente 1.792.476.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/09/2008 Nº 85.442 v. 30/09/2008

TOHOL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30-04-08 se designó Directorio y se aceptaron cargos: Gustavo Alfonso Porrino, Presidente y Fernanda Gabriela Charquero Falero, Directora Suplente: ambos con domicilio especial en Río Villegas 195 Kilometro 13,100 San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro. Maria Silvia Ramos, autorizada, por acta de fecha 30/04/08.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 30/09/2008 Nº 85.381 v. 30/09/2008

TRANSPORTADORA DE ENERGIA S.A.

Se comunica que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 60 de la Ley 19.550, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/08 y por Acta de Directorio Nº 101 de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Hidalgo Martín - Mateos constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Francisco Javier Bugallo Sánchez constituyendo domicilio especial en Bartolomé Mitre 797 Piso 13º oficina 79, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Arturo Plácido Miguel Pappalardo constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Suplentes: Roberto José Fagan constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Venegas Maluenda constituyendo domicilio especial en Pasaje Ing. Butty 220 Piso 16º, Ciudad de Buenos Aires y Juan Carlos Blanco constituyendo domicilio especial en Madero 900 Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Florencia Zamudio, abogada, Tomo 81, Folio 462, C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/08.

Abogada – Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 30/09/2008 Nº 31.901 v. 30/09/2008

TRIEX S.A.

La Asamblea ordinaria de accionistas del 06/08/08 resolvió aumentar el capital social hasta $ 19.557.557, a ser integrado dentro de los próximos 90 días desde ese día, emitiéndose a tal efecto 1.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cada acción. Centennial Asset Ltd. suscribió la totalidad de las acciones emitidas, quedando configurado el capital social de la siguiente manera: Tomás H. F. Young 1.977.557 acciones y Centennial Asset Ltd. 17.580.000 acciones Presidente- Dr. Tomás Héctor Francisco Young, designado por acta de asamblea del 1/07/08 y acta de directorio del 1/07/08 Domicilio especial Viamonte 377, 10º Piso, Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.

e. 30/09/2008 Nº 31.930 v. 30/09/2008

“U”

UN LUGAR EN EL MUNDO PRODUCCIONES S.A.

Informa que por Acta Asamblea Nº 14 del 02/05/2008 asumen Roberto Ramón Villamil como Presidente, Roberto Zoilo Cantón como Vicepresidente y Diego de la Canal como Director Suplente, todos en los cargos hasta 31/12/2010 y todos con domicilio especial art. 256 en José Antonio Cabrera 6061 piso 7º, Ciudad de Bs. As. Cesan en los cargos por vencimiento de mandatos los Sres. Estanislao Cantón y Ricardo Donadío. Informa también que por Acta de Directorio Nº 76 del 05/05/2008 se cambia la sede social fijándola, en la calle José Antonio Cabrera 6061 piso 7º Ciudad de Bs. As. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado en ambas actas mencionadas.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 089714. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 30/09/2008 Nº 85.576 v. 30/09/2008

“V”

VALVAN S.A.

Por acta de directorio Nº 8 del 25/03/2008 se decidió el cambio de la sede social a la calle Scalabrini Ortiz 215 piso 5to. departamento “A” Cap. Fed.. Daniel Schiariti autorizado por acta de directorio Nº 8 del 25/03/2008.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 44.

e. 30/09/2008 Nº 85.404 v. 30/09/2008

VANEGO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/08/08 que me autoriza a publicar, por remoción del Presidente Roberto Francisco Arias y del Director Suplente Edgardo Alberto Arias, se designaron Presidente: Angel Pascual Di Falcao y Director Suplente: Horacio Alfredo Sánchez, ambos con domicilios especiales en Jean Jaurés 1140, Piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/09/2008 Nº 85.103 v. 30/09/2008

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS SOCIEDAD CIVIL EZEIZA 1

La administración hace saber que por Asamblea de socios, realizada el 2 de diciembre de 2007 conforme Acta de Asamblea elevada a Escritura Pública NÚMERO TRESCIENTOS QUINCE con fecha 20 de diciembre de 2007, Registro Notarial 1831, se aprobó la disolución de la sociedad VIVIENDAS TRABAJADORES AUTÓNOMOS SOCIEDAD CIVIL, conocida como Ezeiza UNO. Fdo Olga Luisa Galarza y Ramona Elisa Wenner, administradores designados en Asamblea según consta en acta de designación y entrega en escritura 110, de fecha 30 de noviembre último, protocolo Escribano Pellegrino y Primera copia escritura número TRESCIENTOS QUINCE de fecha 20 de diciembre del 2007 protocolo del Registro Notarial 1831, a cargo del Escribano Gonzalo R. Roza.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 21.

e. 30/09/2008 Nº 21.745 v. 30/09/2008

VIXON SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/09/08 se acepta renuncia Presidente Juan Pedro Inchauspe, DNI 8406389, argentino, nacido el 06/08/1950, casado, empleado, domiciliado en Guemes 241, Acassuso, Bs. As. Se designa Presidente Juan Martin Varsi, DNI 8550839, argentino, nacido el 03/01/1951, casado, empleado, domicilio real y especial Estomba 1422, Dto. 2, CABA. Se reelegie Vicepresidente: Juan Martin Varsi (h), argentino DNI 31075890, nacido el 19/11/1984, soltero, estudiante, domicilio real y especial Estomba 1422, Dto. 2, CABA. Constituyen garantía de administradores por $ 10000.- Director Suplente: Luz Maria Inchauspe, DNI 28506121 argentina, nacida el 23/11/1980, soltera, estudiante, domiciliada Guemes 241, Acassuso, Bs. As. Domicilio especial Estomba 1422, Dto. 2, CABA. Todos Los mandatos por 2 años hasta 01/09/2010. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por Asamblea de fecha 01/09/2008.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 26.

e. 30/09/2008 Nº 85.335 v. 30/09/2008

“W”

WASSER IDIOMAS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 5 de Agosto de 2008, la sociedad Wasser Idiomas S.A., trasladó su sede social a Córdoba 4382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Horacio Marcelo Represas, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 144966. Tomo: 0239. Folio: 004.

e. 30/09/2008 Nº 83.917 v. 30/09/2008

WESTBRICH S.A.

AVISA QUE: Por escritura del 10/9/08 se protocolizo el acta del 20/6/08. Renuncia al cargo de Presidente Nestor Delfor Monti; Se designa Nuevo Directorio; Presidente: Natalio Casabé con domicilio especial en Rivadavia 5911, Noveno B. Capital Federal; Director Suplente; se ratifica en el cargo el Sr Jose Luis Gutierrez, con domicilio Especial en Viamonte 1464 Pº 6º of 34. Capital Federal; el Autorizado por Escritura 675, de fecha 10/9/2008, ante el Escribano Eduardo A Arias con registro Nº 1587 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 93.

e. 30/09/2008 Nº 13.993 v. 30/09/2008

WILL.L.SMITH S.A.C.I.

Comunica que por Esc 689 del 3 de septiembre de 2008, ante el Registro 150 CABA, Escribano. Marcelo M. Bubis, se protocolizo Acta de Asamblea Ordinaria 94 del 7 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio 756 del 7 de noviembre de 2005 se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Roberto Miguel SMITH; VICEPRESIDENTE: Janice Lorraine SMITH; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Pérez; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban GANDOLFO; por el termino de tres ejercicios; SINDICO TITULAR: Eduardo Juan INCHAUSTI; SINDICO SUPLENTE: Jorge Mario RODRIGUEZ CORDOBA, por el termino de un ejercicio. Constituyen domicilio especial en Salta 2007 CABA. Autorizado en Escritura 689 del 3/09/2008 Claudia Marcela Sclauzero.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 41.

e. 30/09/2008 Nº 85.346 v. 30/09/2008

“Z”

ZAUBER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/06/08 que me autoriza a publicar, se designaron a Gabriel Víctor Baños, Juan Francisco Codagnone, Martín Andrés Márquez, Fernando Javier Zunino y Carlos Andrés Moratti como Directores Titulares y como Director Suplente a Germán Alejandro Baños en lugar de Carlos Andrés Moratti que pasa a Titular. Todos fijan domicilios especiales en Zapiola 1172, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

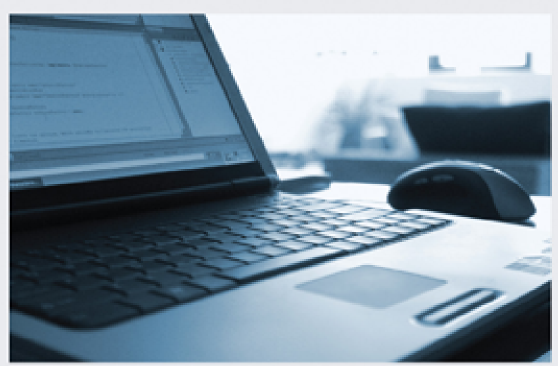
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/09/2008 Nº 85.101 v. 30/09/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$575
Segunda Sección	$575
Tercera Sección	$290

2 Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales — $230

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura — $330

Tercera Sección
Contrataciones del Estado — $340

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envio de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 16, Secretaría Única, sito en Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal cita y emplaza a Mario De Martinis para que comparezca a estar a derecho conforme art 25 Ley 14394 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto en autos "De Martinis, Mario s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Exp. Nº 17397/99. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la Nación. Luis P. Fasanelli, Secretario.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

e. 30/09/2008 Nº 83.924 v. 30/09/2008

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, en autos "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/Gomez Camozzi Llindolfo N. y ots. s/impugnación/nulidad de testamento" (expte. 52514/06) cita a Mirna Lilian María Bonjour Avila para que dentro del plazo de veinte días se presente a estar derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de no comparecer a dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2008.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 83.864 v. 01/10/2008

Nº 85

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elisa Arias, sito en la Calle Lavalle 1212, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Sandra Lilian Torres para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 83.882 v. 01/10/2008

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi sito en Lavalle 1220 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Diego Armando Maradona DNI 14.276.579 en autos caratulados "Cibilla, Verónica Laura y Otro c/ Maradona, Diego Armando s/ Alimentos " (Exp. Nro 66238/2008) a fin que conforme lo previsto en el art. 639 del Cód. Procesal-comparezca a la audiencia del día 1º del mes de OCTUBRE de 2008, a las 09:00 horas; bajo los apercibimientos contenidos en los art. 640 y 641 del citado Código. A este ultimo efecto, señalase la audiencia del día 8 del mes de OCTUBRE de 2008, a las 09:00 horas.- Para el caso que no se llegara a un acuerdo queda citado el demandado para que absuelva posiciones el dia 1º de OCTUBRE de 2008 a las 09.00 horas en los términos del art. 409 y bajo el apercibimiento previsto por el art. 417 del Cod. Procesal.- Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Myriam N, Cataldi, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 85.409 v. 01/10/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 96, Secretaría Unica, de esta Ciudad, cita y emplaza por Treinta días a los causahabientes de Raúl Juan Aragón para que se presenten a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.

Daniel J. Paz Eynart, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.460 v. 01/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIRO S.R.L., cuit 30-70719500-9, decretada el 3 de septiembre de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de febrero de 2009 y 30 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 584.473 v. 01/10/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 30-56024515-3 Expte. Nº 74.275, síndico MONTI ERNESTO ALDO, LARREA 785, PISO 14º, "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de septiembre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.456 v. 06/10/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/QUIEBRA c/LOIZZO, ALBERTO Y OTROS s/ORDINARIO", Expte. Nº 61.602, se cita a los herederos del Sr. Alberto Loizzo, DNI 430.002, para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial (art. 53 inc. 5°, conf. art. 43 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires; agosto 21 de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/09/2008 Nº 85.050 v. 01/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, por la Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. FRANCISCO GIARDINIERI, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos "CASA FONTANAZZI S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 078.590) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ), y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes de la siguiente manera: los del Síndico Manuel Alberto Cibeira en la suma de $ 4.200, los del letrado apoderado del peticionante de la quiebra Dr. Osvaldo J. Crisci en la suma de $ 480, y los del letrado patrocinante de la fallida Dr. Daniel E. Brola en la suma de $ 120.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.463 v. 30/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8.09.08 se decretó la quiebra de Topky SA, inscripta en la I.G.J. el 17.02.98 bajo el Nº 1758, Lº 123 Tº A, con domicilio social inscripto en "Ramon L. Falcon 6981 piso 1º de Capital Federal". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 depto 1º los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.11.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.02.09 y 26.03.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 25.02.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.03.09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/09/2008 Nº 584.462 v. 06/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de BITZER ARGENTINA S.A.C.I., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2-3-70, bajo el Nº 1690, en el Lº 71 Tº A, con domicilio en Lima 711, piso 4º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.-11-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11-2-09 y 26-3-09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.461 v. 06/10/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha septiembre 12 de 2008 se decretó la quiebra de MARIO MANILDO INSTALACIONES S.A CUIT: 30-70764129-7, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, PISO 6, "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.12.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02.03.2009 y el general el 17.04.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MARIO MANILDO INSTALACIONES S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 584.458 v. 06/10/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHUMIS S.A. C.U.I.T. N 30-70829367-5, decretada con fecha 19/09/08. El síndico actuante es el contador Daniel G. Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/08. Se deja constancia que el 17/02/09 y el 31/03/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/09/2008 Nº 584.468 v. 06/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRADA FABIO CESAR S/ PROPIA QUIEBRA, DNI 20.026.975, decretada con fecha 9/9/08. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE DNI 7.598.818 con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/08. Se deja constancia que el 2/2/09 y el 16/3/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/09/2008 Nº 584.470 v. 06/10/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3er piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8-9-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Comercial Frigorífico Puerto Plata S.A. (CUIT 30-69481534-7), en autos "COMERCIAL FRIGORÍFICO PUERTO PLATA S.A. S/ Concurso Preventivo" (Expte. 068611). La sindicatura actuante es el estudio Bilenca, Ghiglione, Sabor y Asociados con domicilio en Lavalle 1675 - 7º "13", CABA. Los acreedores deberán presen-

tar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 27-10-08. La audiencia informativa se realizará el día 24-7-09 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 83.928 v. 06/10/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "RAJU MOTI ADVANI LE PIDE LA QUIEBRA JOSE H. QUEROL" (Expte. Nro. 52.521), cita al Señor Raju Moti Advani para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder respecto al presente pedido de quiebra. Publicación por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 85.190 v. 01/10/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, pone en conocimiento de los acreedores por 2 días que en el expediente caratulado "SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES S/ CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. Nº 46360, se ha resuelto aprobar el proyecto de distribución presentado por el Sindico a fs. 1934/1965 con el alcance de la resolución de fs. 1966/1972 y de la resolución de fs. 1985 / 1986. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 584.459 v. 01/10/2008

Nº 24

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 47, cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Ciudad hace saber que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN S.A. s/quiebra" el que será aprobado si no se manifiesta oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522 y que se han regulado honorarios. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial únicamente, sin previo pago (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.
e. 30/09/2008 Nº 584.455 v. 01/10/2008

Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra Matilde E. BALLERINI, secretaría nº: 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina BOYAJIAN RIVAS, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta baja, CABA, hace saber que en los autos: "LS AUTOMOTOS SRL, s/ concurso preventivo, expte. 52510", con fecha 16 de julio de 2008 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LS AUTOMOTOS SRL, CUIT 30-70981768-6, con sede social en Cesar Diaz 5549, CABA. Síndico designado Contador Hugo Omar ABALO. Se intima a los acreedores a que presenten las solicitudes de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos por ante el síndico en el domicilio de la calle RECONQUISTA 1011, 6º piso, DTO. 5, Tel.: 4315-3133, hasta el día 18 de noviembre de 2008.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- María A. BOYAJIAN RIVAS, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
e. 30/09/2008 Nº 85.299 v. 06/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wasthelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AY FIN PAGO RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MONTES DIEGO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 9.280/2005 cítese de remate al Sr. Diego Alejandro Montes para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo. Marcelo E. Wathelet - Juez Federal.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008.
Liliana Viña, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 83.913 v. 30/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº: 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ S/ TRANSPORTADORA CARGOMAX SA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 7625/2002, cita al Sr. CRISTIAN FERNANDO D'AMANTE (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 23.834.929) para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. PUBLÍQUESE POR UN DIA PARA SER PUBLICADO EN "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 584.467 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº: 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad Nº: 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ S/ TRANSPORTADORA CARGOMAX SA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº: 7625/2002, cita al Sr. MARIANO DAVID D'AMANTE (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 25.248.973) para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. PUBLÍQUESE POR UN DIA PARA SER PUBLICADO EN "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 584.471 v. 30/09/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 10 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ODONTOLOGICA ESTETICA S.A. Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPEDIENTE Nº 7726/03; CITA A LA DEMANDADA INES CLEMENTE DE CECCHI PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, DEBIENDO CONSTITUIR DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL PERÍMETRO DE ASIENTO DEL JUZGADO Y EN SU CASO OPONGA LAS DEFENSAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA DEFENSORA PUBLICA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL" FIRMADO JORGE DIEGO ANDERSON.

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 584.469 v. 30/09/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

EDICTO.- Juez del Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos Nº 37.827, caratulados "GONZALEZ DE RODRIGUEZ PATRICIA Y OT. C/ GAUDENCIO SARAVIA MARIANO LEANDRO Y OT. P/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" notifica al Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia DNI. Nº 28.992.064 y Sr. Julián Fernando Luengo Escobar, D.N.I. Nº 26.470.595, de ignorado domicilio, que a fs. 157 de los autos Nº 37826, caratulados González de Rodríguez Patricia y ot. c/Gaudencio Saravia Mariano Leandro y ot. p/ daños y perjuicios, ha dispuesto: Mendoza, 11 de julio de 2008. Y Vistos Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho correspondan la información sumaria rendida en autos y a solo efecto de acreditar que el Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia, D.N.I. Nº 28.992.064, y que el Sr. Julián Fernando Luengo Escobar, DNI Nº 26.470.595 son personas de ignorado domicilio y en consecuencia ordenar se notifique el traslado de la demanda conforme lo ordenado a fs. 84 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intérvalo en el Boletín Oficial de Mendoza y en el de la Nación, Diarios Clarín y UNO. II- Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido a los demandados y en caso de incomparecencia de los mismos, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer- Juez y a fs. 9 el juzgado proveyó: Mendoza, 8 de febrero de 2007. Por presentado, parte y domicilio en el carácter invocado a mérito del poder en copia acompañado. Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por el término de Cinco días con Diez días más en razón de la distancia (arts. 64, 93, 96 del C.P.C.) Notifíquese. Fdo: Dra. María Margarita Garro. Secretaria.

María Margarita Garro, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 584.465 v. 30/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/08	MERCEDES ALEJANDRINA TANUSCIO	31865
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/08/08	ENRICA PROJETTI	85063
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/08/08	ALBERTO MARIO MARI	85073
18	U	ALEJANDRA SALLES	05/09/08	PARALS, RAFAEL FRANCISCO	94967
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	05/09/08	RAUL ENRIQUE FIRPO	31851
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	22/09/08	OSVALDO JUAN VENTRIGLIA	84973
54	U	JULIAN HERRERA	24/09/08	BATTISTA FORTUNATA LA ROSA	31867
57	U	MERCEDES M.S. VILLAROEL	20/08/08	ADELFA SUSANA IZAGUIRRE	85076
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/08	RICARDO ANTONIO SIMIOLI	31868
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/09/08	ORFELIA BUSADER y MARIA ISABEL SOSA	85083
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/08	UMBERTA ADORNETO	85059
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/08	HORACIO ARNULFO ALONSO y JULIA ELDA GIRARD	124473
105	U	SANTIAGO SATRASSERA	16/09/08	JUAN CARLOS JULIO ZUCCOTTI	84949

e. 30/9/2008 Nº 1188 v. 2/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, E. Piso, hace saber por dos días en los autos "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., c/IBAÑEZ Segundo Ismael, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.092/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral-. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle GERMAN KURT Nº 226, entre las de Euskal Echea y Pareta. El inmueble consta de dos plantas, en su planta baja se ubican living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, entrada para coche sin techo, jardin al frente y asimismo rejas con puertas metalicas de ingreso peatonal y vehicular, fondo libre y pequeño galpón. En planta alta existe una construcción sin terminar, con dos habitaciones, living, baño y patio terraza, todos estos hambientes sin aberturas y al cual se accede desde planta baja por una escalera matálica y madera provisoria. El estado general del inmueble es regular, con signos de humedad en sus ambientes. Se encuentra ocupado por la Sra. Matilde Sotelo Vda. de Petitto conjuntamente con su hija Susana Beatriz Petitto y sus nietas Delfina y Candela, menores de edad, en calidad de propietarios.- Edif. En el lote 8, de la Manz. 147 b, que mide: 10m01 de frente al S.E., por 23m39 en el costado N.E., 23m05 al S.O. y 10 mts. al contrafrente. Sup. 232,20 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. C, Manz. 147 b, Parcela 8.- Partida 146.498.- Matricula 54.309.- Ad-Corpus.- Base $ 50.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión mas Iva, 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista el art. 580 del Cód. Proc.- Se adeuda por Arba fs. 223/226 al 30/4/08 $ 1.780,50.- Aysa fs. 239 al 30/6/08 - $ 11,48.- Imp. Municipales fs. 246 al 16/5/08 $ 7.704,59.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- El bien se exhibirá los días 3 y 4 de Octubre de 2008, de 10 a 12.- horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 85.196 v. 01/10/2008

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO SA c/PROSEN RODOLFO HORACIO LACTOCENTROS ARGENTINOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 51247/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 6 de Octubre de 2008 a las 11:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en localidad de Jose Marmol, Partido de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Erescano nro 1167, individualizado como lote 5 b de la manzana 271, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. F; Manz.: 271; Parc.: 5b, Partida: 78.909.- Superficie según informe de dominio de 676,76 m2, Matricula 48584, Base: $ 240.000 Pesos Seña: 30%, Comisión: 3% mas (IVA) s/ comision. Arancel acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el término dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante, el bien de marras esta ubicado sobre la calle Erescano Nº 1167, de la Localidad de Jose Mármol, Pcia de Buenos Aires, zona de muy buen nivel inmobiliario, el bien de cuestion se desarrolla sobre amplio terreno de aprox. de 675m2, de cemento con pared y rejas, con amplio frente de aprox. 18 metros. La casa se desarrolla en dos plantas y posee techo de tejas francesas. Planta baja: posee hall de entrada, living comedor y un ambiente tipo escritorio, toilette y cocina. Planta alta: posee tres dormitorios y baño. En el jardin se encuentra un garaje, lavadero y dependencia y una pileta con filtro. El estado de conservación es .bueno, y se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Moure. Informe de deudas: A fs. 363. Municipalidad de Alte. Brown al 21/08/08 $ 546, Rentas de la Pcia. de Bs. As (Arba) al 24/09/08 $ 4630,40; a Fs. 278 al 29/10/07 Aguas Bonaerenses informa ya que el Pdo de Alte Brown, no corresponde a nuestra zona de concesion; a Fs. 360 Aguas Argentinas al 2/09/08, no registra deudas, Aysa, a fs. 357, al 26/8/08, $ 275,54. OSN, a fs 355, informa que no posee de algunos datos de la cuenta para informar deudas del inmueble de referencia EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 2 y 3 de Octubre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 15 días de septiembre de 2008.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 88.282 v. 01/10/2008

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Cons. Prop. Bernardo de Irigoyen 1636/44 c/ Montenegro Cabezas, Francisco Avelin s/ Ejec. de Expensas" Expediente Nº 22623/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de octubre de 2008, a las 10.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2008 en el horario de 11 a 12 horas. ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 1636/40, U.F. 8, de esta Capital Federal. La propiedad tiene entrada independiente por el 1636, se accede por una escalera al primer piso (es una unidad independiente al resto), se llega a un hall de distribución al que dan tres habitaciones, siguiendo al fondo, un dormitorio con entrepiso, 3 habitaciones más, cocina, baño y otro supuesto baño en construcción cuyo techo se desmoronó, luego un patio abierto. Se encuentra ocupada por una inquilina sin contrato en un precario estado de conservación. BASE DE VENTA $ 45.400.-; al contado y al mejor postor y no se aceptarán posturas inferiores a los cien pesos, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Debe por Rentas al 20/03/07 la suma de $ 6.775,02 (Fs. 135 a 138); por Aguas al 07/08/07 la suma de $ 5.330,78.- (Fs. 189 a 190); por O.S.N. al 23/02/07 la suma de $ 6.889,94.- (Fs. 127 a 134) y por Expensas hasta julio del 2008 la suma de $ 29.456,52.- (Fs. 283). Las Expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 88.355 v. 01/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela Scolarici, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta, Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos "Berberián, Agop C/ Clar, Beatriz y otros, S/ Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 107.826/99), que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día 21 de octubre de 2008, a las 12.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Matrícula FR 18-11.582/2, sito en la calle Juan Antonio Cabrera 4828/4832, UF 2, Planta Baja y 1er. piso, Capital Federal. Se trata de un inmueble de los denominados "P.H.", que consta de dos habitaciones de 4 x 4 m. en la planta baja, cocina, baño, patio; en la planta alta; otra habitación, terraza con parrilla, edificado en una construcción antigua, todo en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base: U$S 36.000 (dólares estadounidenses treinta y seis mil) - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). En los edictos se hará constar los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, al tiempo de ser suscriptos, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Obran informadas en autos las siguientes deudas: Aguas Argentinas S.A., $ 312,88 al 3-9-07 (fs. 381) - AYSA, $ 180,94 al 18-07-07 (fs. 365/66) - Rentas GCBA: por ABL $ 303,68 al 16-8-07 (fs. 374). No se autoriza la compra, en comisión; tampoco será procedente la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ ley 24.441). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). El inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 2008, entre las 10 a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 85.200 v. 01/10/2008

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de esta Ciudad, Comunica por dos días en autos "MEYERHOFF, TERESA c/ GARCIA, JORGE HECTOR Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43270/2001 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 8 de Octubre de 2008 a las 10 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle ANDALGALA 1549/51/53/55 entre Pizarro y Schmidel, Unidad 9, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 74; Mza. 42; Parc. 31. Matrícula 1-76505/9 Superficie total: 115m2 89dm2 Porcentual: 18 enteros 1 centésimo por ciento. Según informe del 28/05/08 se trata de un departamento tipo PH con entrada general por ANDALGALA 1551 e identificado en el portero eléctrico como departamento "B", al que se ingresa por la segunda puerta del pasillo. Se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Yúdice que manifestó ser ex esposa del demandado y vivir en el lugar con su hija discapacitada visual, y transitoriamente, con su hijo; mayores de edad. Por su puerta de ingreso se accede a un patio donde hay un pequeño lavadero cubierto, del patio se ingresa, en P.B., a una cocina, un living comedor, y un pasillo que permite acceder a un baño con ducha, todos estos ambientes con piso de mosaico, y a un dormitorio con piso alfombrado; del living comedor, por una escalera caracol, se accede a la P.A. donde se encuentran otros dos dormitorios alfombrados y otro baño c/ducha y c/piso de mosaico; luego se accede a la terraza, libre de construcciones; encontrándose todo el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN al 02/09/08 no registra deuda. Aguas Argentinas al 29/08/08 no registra deuda. AySA al 28/08/08 $ 15,57. Gob. Cdad. de Bs. As. al 29/08/08 $ 1.696,63. Según lo informado por la Sra. Yúdice en la constatación no existe administración y no se pagan expensas, siendo los servicios individuales, salvo la luz del pasillo de la que cada propietario abona un porcentual, en este caso 18 con 01 centésimos. BASE: $ 131.702. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. No corresponde la compra, en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 CPCC, ni tampoco la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC) así como depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitas: días 6 y 7/10/08 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 85.156 v. 01/10/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 6to. Piso. Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados SOLE ELSA GRACIELA c/ YARMOLKOWIECZ FELIX OSCAR s/EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. Nº 82460/1998 que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541) REMATARA: El Día MARTES 7 de OCTUBRE de 2008 a las 12:45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/ fs. 266), las tres cuartas avas partes del inmueble sito en la calle Correa 3650, Piso. 1°. U.F. Nº 11, Matrícula FR 16-47601/11 de esta ciudad, con superficie cubierta total de 65m2, 9dm2 aproximadamente. El inmueble se trata de un departamento de 4 amb. En el contrafrente del edificio lateral con vista a jardines compuesto de hall de entrada tres dormitorios, living comedor, cocina (sin el artefacto de cocina con lavadero incorporado, baño completo. En buen estado de uso. DESOCUPADO Y VACIO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. BASE: (V. FS. 284 DEL 75%): $ 75.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: (S/fs. 107) O.S.N.: $ 40,70 AL 1/6/01; A.A.S.A. (S/FS. 168) $ 6.835,72 al 29/8/05; A.B.L.: (v/fs. 250) al 19/3/07 no adeuda; AySA: (s/fs. 234) $ 156,91 al 15/2/07; Expensas: (S/FS. 228) $ 17.273,15 al 28/2/07. EXHIBICION: Los días 3 y 6 de Octubre de 2008 de 15:00 a 17:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 85.552 v. 30/09/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA

ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA IN c/ CASTRO WALTER ERNESTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 11677/01, que el martillero Lucio López Serrey subastará el día 6 de octubre de 2.008, a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 1702, esquina Manuel Ricardo Trilles 2184, unidad funcional Nº 7, del piso 3º de esta ciudad, MATRICULA: FR 15-21273/7; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 55, Parc. 1; SUPEFICIE TOTAL: 145m2. (Porcentual: 13 con 72 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 220 y que dice: el inmueble consta de living comedor con balcón a la calle, cocina, lavadero, tres dormitorios, uno de ellos en suite, con balcón, todos con placards. ESTADO DE CONSERVACION: malo. ESTADO DE OCUPACION: desocupado. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 6.443,01, fecha 26-6-08, fs. 414/15. O.S.N.: no registra deuda, fecha 23-05-08, fs. 397. Rentas (ABL): $ 8.685,29, fecha 15-05-08, fs. 392. Expensas: $ 90.947, fecha julio de 2008, fs. 435, se abonan por expensas $ 645. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99. CERTIFICADO DE DOMINIO: n° 660159, fecha, fs. 14/8/08 CERTIFICADOS DE INHIBICIONES: N° 660171, fecha 14-8-08, fs. 449/51. BASE: $ 140.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 2 y 3 de octubre de 2008, en el horario de 9 a 11 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. Nº 11677/01 o al martillero al Te.: 4811-3451.

En Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 88.285 v. 01/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, planta baja, comunica por dos días en autos: "ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. Y OTROS s/ORDINARIO", Exp. 59.256, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE (CUIT. 20-07602877-0), subastará el 7 de Octubre del 2.008, a las 10,15 horas en la calle Pte. Tte J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Jorge Newbery 2521/2573, UF 71 identificada con la letra "F", Piso 11º de la Capital Federal, matrícula FR: 17-15158/71; N.C.: C. 17, S. 35, M. 95, P. 30a, de propiedad de Amalia Sawitzky; Sup. 60,63m2, porcentual 1,15%; y que adeuda: GCBA $ 104,50 al 27/03/07 (fs. 1191), AYSA $ 32,57 al 2/9/08; Aguas Argentinas: sin deuda al 22/6/06 (fs. 1149), Expensas $ 2.783,71 al 5/9/08, dejando constancia el administrador, desconociendo si existe alguna circunstancia que modifique esta certificación. Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada únicamente por un inquilino de la propietaria. Se trata de un departamento de tres ambientes ubicado al contrafrente e identificado con la letra F, compuesto de hall de entrada, que comunica por el lateral derecho a una cocina y a un lavadero cubierto. Por el frente del hall se accede a un living comedor con balcón al contrafrente y por un pasillo a dos dormitorios, todos estos ambientes con piso moqueteado, y a un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador solo se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, respecto de las deudas de expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamente fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I" publicado en L.L. 31.03.99, Fallo 98.544). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la DGI. Quedan a cargo del adquirente los gastos de sellados, honorarios que demande la escrituración. El comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses que cobra el banco nación argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cámara comercial, en pleno 27.10.94 "SA La razón s/ quiebra s/ inc. Pago de los profesionales). No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra venta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los adquirentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: 2 al 6 de Octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 85.426 v. 01/10/2008

N° 15

El Juzgado Nacional en 1ª instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos "PONTE, Bibiana C/BRANDAN, José Ramon S/OFICIOS LEY 22.172" Expte. Nº 94375/2007, que el martillero Carlos Alberto Sigwald rematará el día 7 de octubre de 2008 a las 13 horas en punto en Pte. Gral Perón 1233, Cap. Federal al contado y al mejor postor el 50% indiviso del departamento UF 8, (ó B) del 1er. Piso del inmueble ubicado en la calle Viamonte 658 entre las calles Florida y Maipú de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circuíscripción I, - Sec. I; Manzana 23; Parcela; UF 8- Matrícula 14168/8.- Sup. propia. 47,59 m2. cubiertos.- porcentual 2,93%; El departamento consta de 3 ambientes baño y cocina. BASE $ 3.875,- al contado y en efectivo.- Seña 30%.- Arancel CSJN 0,25%- Comisión 2,25% a cada parte mas IVA, (fs. 4),- El 70% del saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y queda Prohibida la compra en comisión y ceder el Boleto de compra en ningún caso- Exhibición los días 2, 3 y 4 de octubre de 11 a 13 hs-Deudas: s/fs. 224/227 AySA 261,76.- Fs: 229/230 Aguas Arg. $ 421,88.- fs- 233/8 Rentas $ 989,79; fs. 242 Consorcio $ 1.530,- CARLOS ALBERTO SIGWALD – (15) 5965-7400 – 4823-8134.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 83.875 v. 02/10/2008

N° 25

Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Comercial Nº 25 Sec. 49 sito en Avda Callao Nº 635 4º Piso, Cap. Fed. de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ORMAFER SRL Y OTROS S/EJECUTIVO", que el Martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 15 de Octubre de 2008 a las, 9,15 hs. en Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. El 100% del inmueble ubicado en la Localidad de Atalaya, Pdo. De Magdalena Pcia. De Bs. As. Con frente a la calle Santa Amalia entre las calles Independencia y libertad, Según Constatación realizada por el martillero es un lote de terreno ubicado en la calle Santa Amalia hoy Borzani entre las calles Independencia y Libertad, que no tiene nada edificado y está cubierto de vegetación. La localidad de Atalaya está ubicada a unos 10 km de la Ciudad de Magdalena Pcia. De Bs. As. BASE $ 25.000.-.- al contado y al mejor postor.-, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo al finalizar la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar saldo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art 580 Cpr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan vinculación con la transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o los levantamientos de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: a fs. 358, Arba $ 126,30 al 31/05/08, a fs 389, Municipal Sin deuda Exhibición 13 y 14 de Octubre 2008 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 30/09/2008 Nº 83.922 v. 01/10/2008

N° 26

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Gastón Polo Olivera, Secretaria N° 51 a cargo interinamente del Dr. Fernando Delgado, sito en Callao 635 piso 1ro de Cap. Fed. hace saber en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GESUALDO BENJAMIN LEONARDO Y OTRO S/ EJECUTIVO" expte. 050189, que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematara en pública subasta el día 7 de octubre de 2008 a las 9 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmuebles ubicados en la calle Rosario N° 475/77/79/81, entre las calles Doblas y José María Moreno, de esta ciudad, unidad funcional 43 piso 9no. y unidad complementaria XX ubicada en Planta Baja, matrícula 6-1214/43, nomenclatura catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 88, Parcela 9E Base: $ 358.800.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL respecto de la unidad N° 43 ascienden a la suma de $ 6.779 por los periodos 16.01.2002 al 17.01.2007 y respecto de la unidad complementaria XX asciende a la suma de $ 327,67 por los periodos 16.01.2002 al 17.01.2007, Aguas Argentinas SA $ 4.157,99, AySA y OSN no posee deuda de servicios sanitarios y OSN. Se trata de una unidad al frente compuesta de living comedor 2 dorm. Al frente con balcón corrido, cocina comedor diario, 1 baño completo, 1 toilette y habitación de servicio o 3er dormitorio, posee calefacción central y doble circulación. Estado de conservación excelente. Respecto a la unidad complementaria XX de planta baja, se identifica con el Nº de departamento que le corresponde. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el prosecretario expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los requisitos establecidos en el punto V del decreto de subasta. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 30/09/2008 Nº 88.360 v. 30/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 33, a cargo de la Dra. Graciela Claudia V. Iriart de Grigoni, Secretaría interinamente a mi cargo, situado en Roque S. Peña 760, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber en los autos "Cabrera Diego Daniel c/ Guillerat y Blanco S.A. s/ Despido", Expediente 4956/05, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, subastará el 8 de octubre de 2008, a las 9,00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un elevador de auto marca Istobal SA., mod. 4172500, serie 97120403, funcionando. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10% y el 0,25% arancel acordada 24/00 CSJN, que serán abonados en el acto del remate a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal donde será notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Retiro, carga y acarreo por cuenta, cargo y responsabilidad del comprador. La exhibición se realizará el 2 de octubre de 2008, de 10,00 a 11,00 hs. en Martín García Nº 214, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI. del demandado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 584.464 v. 30/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Chaco

CARTA ORGANICA DE LA UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO CHACO

PROFESION DE FE DOCTRINARIA

"La profesión de fe doctrinaria es el credo político centenario del radicalismo, expresando su contenido filosófico que le otorga permanencia como requisitoria transformadora, nutre los imperativos éticos, los grandes principios que inspiran su ideología, orientan su conducta ciudadana y guían su accionar político. Las Bases de Acción Política señalan las grandes direcciones de la Acción Política de la Unión Cívica Radical".

El Radicalismo es la corriente histórica de la emancipación del pueblo argentino, de la auténtica realización de su vida plena en el cultivo de los bienes morales y en la profesión de los grandes ideales surgidos de su entraña. Hunde sus raíces políticas en lo histórico de la nacionalidad y constituye una requisitoria contra toda filosofía material de la vida humana y del destino de la Nación en el mundo.

Así el Radicalismo se identifica con las más nobles aspiraciones de los pueblos hermanos y lo argentino se articula y adquiere sentido esencial en la lucha emancipadora sudamericana y en el anhelo universal por la libertad del hombre.

Desde el fondo de nuestra historia, trae el Radicalismo su filiación, que es la del pueblo en su larga lucha para conquistar su personería. En la tradicional contienda que nutre la historia argentina, el Radicalismo es la corriente orgánica y social de lo popular, del federalismo y de la libertad, apegada al suelo e intérprete de nuestra autenticidad emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad, es el pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu.

Por lo tanto, la Unión Cívica Radical no es un simple partido, no es una parcialidad que lucha en su beneficio, ni una composición de lugar para tomar asiento en los gobiernos, sino el mandato patriótico de nuestra nativa solidaridad nacional y la intransigencia con que debe ser

cumplido el sentimiento Radical indeclinable de dignidad cívica argentina.

Esta es la razón por la que el Radicalismo es una concepción de la vida, de la vida toda del pueblo y la Revolución Radical al plantearse partiendo del hombre y de su libertad hace de la política una creación ética, indivisible en lo nacional e internacional, que abarca todos los aspecto que al hombre se refieren, desde el religioso hasta el económico. Por eso el radicalismo no se divide según las parcialidades de clases, de razas ni de oficios, sino que atiende al hombre como hombre, con dignidad, como ser sagrado. Por eso para el Radicalismo los fines son inalterables: los de la libertad y los de la democracia para la integración del hombre, así como pueden ser variables los medios porque son instrumentos, y variables son las condiciones sociales de la realización nacional.

En el proceso transformador que vive el mundo, transfórmase también el Estado, pero el Radicalismo, centrado en su preocupación por el hombre, no puede invertir los fines del Estado, cuyo intervencionismo solo puede referirse a la administración de las cosas y a los derechos patrimoniales, y no a los derechos del espíritu, morada de la libertad humana.

El mundo entero sufre de un mal profundo proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a fines de emancipación del hombre. El Radicalismo cree que solo una cruzada de honda pulsación humana por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo en todos sus aspectos, podrá salvar al mundo en su grave crisis; así como renueva su fe en el destino de los pueblos de nuestra grande hermandad continental, unidos en su libre soberanía, y luchando por conquistar, junto con los instrumentos de la liberación política, el sistema de garantías sociales contra todos los privilegios económicos que ahogan la libertad y niegan la justicia.

CAPITULO I

DE LOS AFILIADOS

Artículo 1º - Constituyen la U.C.R. de la provincia del Chaco, los ciudadanos de ambos sexos que habiéndose adherido a sus ideas y programas se encuentran inscriptos en los registros oficiales del partido. La U.C.R. acepta y admite el principio del pluripartidismo en la actividad política provincial y nacional y no admite el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 2º - Podrán afiliarse al partido todos los ciudadanos, hombres y mujeres, que figuren inscriptos en los padrones electorales de la provincia, los que por haberse enrolado después de su afiliación no estuvieren inscriptos en el circuito de su domicilio, los que hubieren solicitado cambio de domicilio, siempre que no se encuentren afectados por incapacidades previstas en las leyes electorales. La inscripción debe hacerse presentando la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 3º - También podrán incorporarse al partido los extranjeros domiciliados en la provincia, exigiéndose para su afiliación documentos de identidad y certificación de domicilio.

Artículo 4º - Se podrán inscribir en un registro especial, en carácter de adherentes, con voz pero sin voto, en los Organismos Partidarios sin que puedan integrar los mismos, los argentinos menores de edad comprendidos entre los quince (15) y dieciocho (18) años de edad.

Artículo 5º - A los efectos de posibilitar la afiliación, los registros de afiliados permanecerán abiertos todo el año.

Artículo 6º - Los ciudadanos Argentinos afiliados, ejercerán el gobierno y la dirección del partido por intermedio de los organismos creados por esta carta orgánica a quienes deben acatamiento, obligándose a aceptar la profesión de fe doctrinaria, el programa partidario y acatar las resoluciones de sus afiliados.

Artículo 7º - Toda afiliación deberá registrarse en fichas y constar además en un libro rubricado por la autoridad competente. Un ejemplar de esa ficha será archivado en el Comité local y otra en el Comité Provincial, distribuyéndose otras de acuerdo a la ley. El libro rubricado estará en poder delComité local, pudiendo ser consultado por los afiliados libremente.

Artículo 8º - Una vez suscripta la ficha, la misma podrá ser exhibida en el Comité, sobre el cual los afiliados tendrán derechos a deducir tachas por el término de quince (15) días. Vencido dicho plazo, la incorporación será automática.

Artículo 9º - Toda impugnación deberá hacerse por escrito ante el Comité correspondiente y se sustanciará asegurando las garantías correspondientes al impugnado.

Artículo 10º - Los Comités deberán resolver las tachas en un plazo no superior a quince (15) días. La denegatoria de afiliación dará derecho a recurrir de ella ante el Comité Provincial dentro de los quince (15) días de la notificación respectiva.

Artículo 11º - La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión, afiliación a otro partido sin renuncia previa o inhabilitación establecida en las leyes nacionales o provinciales sobre elecciones y organización de los partidos políticos en vigencia.

Artículo 12º - Todo afiliado contribuirá a la formación del tesoro del partido en la forma que dispusieren los organismos competentes y las leyes en vigencia.

Artículo 13º - Las fichas de inscripción contendrán por los menos los datos consignados en los padrones electorales y aquellos que estipulen la reglamentación que dicte el Comité Provincial y las leyes nacionales.

DE LA ANTIGÜEDAD

Artículo 14º - El derecho al voto en el orden partidario se adquiere a los seis (6) meses de la afiliación. Para desempeñarse en cargos partidarios, como integrante de los cuerpos provinciales del partido, se requieren dos (2) años de antigüedad. Para ser presidente del Comité Provincial, Convención Provincial o integrar la Convención Nacional, o el Comité Nacional es necesaria una antigüedad de cinco (5) años. Para ser candidato a cargos electivos se requiere una antigüedad de dos (2) años con excepción de gobernador y vicegobernador, para los que se requiere cinco (5) años, la que será también exigida para los cargos electivos nacionales.

Artículo 15º - Para el caso de reorganizaciones partidarias o reafiliaciones dispuestas por las autoridades partidarias o por ley, para cargos directivos o electivos, deberá acreditarse una antigüedad real por afiliación anterior, de acuerdo con el artículo anterior, salvo disposiciones en contrario de los organismos partidarios nacionales.

CAPITULO II

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

Artículo 16º - El gobierno del partido es ejercido por los siguientes organismos:

a) La Convención Provincial

b) El Comité Provincial

c) Los Comités de Circuitos y los Subcomités

d) La Junta Electoral Provincial

e) El Tribunal de Conducta

f) Las Asambleas de Afiliados

g) La Organización de la Juventud

h) Las Organizaciones auxiliares autorizadas

Artículo 17º - Los integrantes de todos los cuerpos partidarios, durarán dos (2) años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos de conformidad con las disposiciones de la Carta Orgánica. Se elegirá la misma cantidad de suplentes que titulares y el reemplazo de éstos no tendrá carácter personal. Transcurrido dos (2) periodos consecutivos como Presidente de un Organo del Partido, la reelección del mismo solo podrá operarse con dos tercios (2/3) de los votos. También es valida su elección por proclamación de única lista presentada.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Artículo 18º - La Convención Provincial es la más alta autoridad partidaria y estará integrada por los delegados elegidos directamente por los Comités de Circuitos.

Artículo 19º - Cada Comité elegirá delegados a la Convención Provincial por el voto de sus afiliados en la proporción de un delegado titular y un suplente por cada quinientos (500) afiliados o fracción mayor de doscientos cincuenta (250) cuando supere ese número. En los Comités de Circuitos con menos de quinientos (500) afiliados, será indispensable un mínimo de cincuenta (50) afiliados para tener derecho a la designación de un delegado.

Artículo 20º - La organización de la Juventud Provincial tendrá derecho a enviar cinco (5) delegados a la Convención Provincial con voz y voto, y respetando también las mayorías y minorías.

Artículo 21º - La agrupación Franja Morada —Brazo Universitario de la U.C.R.— tendrá derecho a enviar tres (3) delegados titulares y tres (3) suplentes al plenario de la Convención Provincial con voz y voto, respetando lo requerido en el Artículo 36º de la presente. Dichos delegados serán elegidos en asamblea pública de sus integrantes a llevarse a cabo en la sede central del partido, utilizándose para ese efecto el padrón (previamente remitido por la organización Franja Morada), conformado y autorizado por el Comité Provincial y Junta Electoral Provincial U.C.R., en concordancia con disposiciones de esta Carta Orgánica. La representación será la siguiente: Dos (2) delegados titulares y dos (2) delegados suplentes elegirá Franja Morada UNNE y un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente elegirá Franja Morada UTN.

Artículo 21 bis: La Organización de Trabajadores Radicales (O.T.R.) tendrá derecho a enviar un delegado titular y un suplente al Plenario de la Convención Provincial con voz y voto, respetando lo requerido en el artículo 36º de la presente.

Artículo 22º - La Convención Provincial tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia pudiendo reunirse fuera de ella.

Artículo 23º - La Convención deberá convocarse con diez (10) días de anticipación. La convocatoria podrá efectuarla el Comité Provincial, la Mesa Directiva de la Convención o excepcionalmente veinticinco (25) delegados de la misma.

Artículo 24º - Al constituirse elegirá por simple mayoría de votos presentes, una mesa directiva compuesta por un (1) presidente, un (1) vicepresidente primero, un (1) vicepresidente segundo, un (1) vicepresidente tercero, (14) secretarios, un (1) tesorero, un (1) secretario de actas, un (1) representante de la juventud, un (1) representante del Foro de Intendentes y Concejales, un (1) representante de Franja Morada y un (1) representante de la Organización de Trabajadores Radicales; estos cuatro últimos elegidos por sus propias organizaciones.

Artículo 25º - La Convención designará las siguientes comisiones permanentes de tres miembros:

a) De poderes, interpretación y reglamentos

b) De asuntos políticos y constitucionales

c) De asuntos económicos y financieros

d) De asuntos agropecuarios

e) De asuntos forestales y recursos naturales

f) De asuntos municipales

g) De asuntos, gremiales, de trabajo y seguridad social

h) De salud y acción social

i) De publicidad y movilización

j) De asuntos educacionales

k) De gobierno y justicia

l) De obras y servicios públicos, y de toda otra comisión que el plenario de la Convención considere conveniente para el mejor funcionamiento de este organismo.

Artículo 26º - El quórum legal se obtendrá con la presencia de la mitad más uno de los delegados electos, considerándose cubierta esta exigencia en el caso de números impares con la mayoría simplemente absoluta.

Artículo 27º - Las cuestiones administrativas o de trámites estarán a cargo de la Mesa Directiva y serán resueltas por el Presidente con dos miembros de la misma.

Artículo 28º - La convocatoria deberá hacerse en todos los casos consignando los asuntos a tratar. Para considerar asuntos no incluidos en el orden del día, se requerirá el voto de los dos tercios (2/3) de los delegados presentes.

Artículo 29º - Son facultades de la Convención Provincial:

1. Fijar la posición del partido en los problemas municipales y provinciales;

2. Formular declaraciones de principios;

3. Sancionar el programa y plataforma electoral;

4. Declarar la necesidad de la reforma de esta Carta Orgánica, para lo cual se requerirá los dos tercios de los miembros presentes. Las reformas se aprobarán por simple mayoría de votos;

5. Considerar los informes anuales que deberán presentar los afiliados que ocupen cargos electivos;

6. Juzgar la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias y de los funcionarios en el desempeño de sus cargos;

7. Darse sus reglamentos internos;

8. Designar funciones a sus comisiones permanentes o especiales, reglando el desenvolvimiento de las mismas;

9. Conocer como Tribunal de Apelación en los recursos que interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta, del Comité Provincial y de la Junta Electoral, de acuerdo con esta Carta Orgánica;

10. Resolver en su carácter de autoridad máxima del partido en todo asunto no previsto por esta Carta Orgánica a otro cuerpo partidario;

11. Fijar la cuota partidaria;

12. Designar en su sesión constitutiva el Tribunal de Conducta y Tribunal de Cuentas por votación secreta y a simple mayoría;

13. Podrá admitir candidaturas de ciudadanos no afiliados eximiéndolos del requisito de la antigüedad establecida en el artículo 14º;

14. Admitir la confederación o fusión de la Unión Cívica Radical con otro u otros partidos y admitir alianzas con fines electorales de conformidad con las disposiciones de las leyes 22.627 y 22.734.

Artículo 30º - En caso de emergencia, vacancia de la Mesa Directiva del Comité Provincial o de falta de funcionamiento de ese cuerpo, la Mesa Directiva de la Convención Provincial asumirá la Dirección Ejecutiva del partido. Cuando esto sea por vacancia de sus titulares y suplentes, procederá a convocar a los afiliados para la elección de los miembros faltantes del Comité Provincial o al cuerpo para que elija e integra la Mesa Directiva del mismo, siempre que falte un lapso mayor de seis (6) meses para la finalización del mandato.

Artículo 31º - Al iniciar la sesión constitutiva, asumirá la Presidencia, provisoriamente, el Presidente del Comité Provincial o en su ausencia el convencional de más edad, al solo efecto de designar de inmediato una Comisión de Poderes que estudiará las credenciales y aconsejará su aprobación o desaprobación. Esta Comisión de Poderes estará constituida por cinco (5) miembros. Participarán de esta sesión constitutiva todos los delegados que presenten credenciales expedidas por la Junta Electoral o comprueben fehacientemente su elección. Con la aprobación de diplomas suficientes para el quórum legal, se procederá a elegir la Mesa Directiva del Cuerpo.

Artículo 32º - La Convención se reunirá inexcusablemente dos (2) veces al año en sesiones ordinarias, pudiendo hacerlo en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo aconsejen, previa convocatoria hecha de acuerdo con esta Carta Orgánica.

Artículo 33º - Los delegados titulares serán reemplazados por ausencia, renuncia o fallecimiento en el orden de su colocación por los suplentes, respetando el principio de mayoría y minoría.

Artículo 34º - La Convención podrá llamar a su seno a cualquier autoridad del partido, afiliados, legisladores, representantes municipales o a quienes hayan desempeñado cargos públicos o partidarios, a los efectos de recabarles toda información que estime necesaria.

Artículo 35º- La inasistencia, no mediando causa plenamente justificada, a dos convocatorias consecutivas o a tres (3) alternadas de la Convención Provincial, dará lugar a su separación del cargo mediante designación de la propia Convención debiendo, en tal caso, comunicarle la vacancia al Comité Provincial a los efectos de la integración parcial de aquel cuerpo. Los miembros separados por las causales a que se refiere este artículo, sólo podrán ser reelectos previo transcurso de tres años.

Artículo 36º - Para ser delegado a la Convención Provincial se requiere ciudadanía Argentina, haber cumplido veintiún (21) años de edad, ser nativo de la provincia o tener dos (2) años de residencia inmediata y figurar en el padrón de afiliados del circuito al que representa.

Artículo 37º - En las cuestiones que les atañe, los miembros de la Honorable Convención, deberán abstenerse.

DEL COMITE PROVINCIAL

Artículo 38º - El Comité Provincial es la autoridad ejecutiva, órgano administrativo y representante legal de la agrupación. Tendrá su sede en la ciudad capital de la provincia, pero podrá reunirse fuera de ella.

Artículo 39º - Se compone de un (1) presidente, veinte (20) miembros titulares y veinte (20) suplentes elegidos directamente, en distritos únicos por los afiliados de toda la Provincia.

Artículo 40º - A sus sesiones pueden concurrir con voz y sin voto, el Presidente de la Convención Provincial, los Delegados al Comité Nacional y Convención Nacional.

Artículo 41º - Sesionará ordinariamente dos veces por año y realizará sesiones extraordinarias cada vez que sea citado por su Mesa Directiva.

Artículo 42º - Las citaciones se harán con orden del día y diez (10) días de anticipación, debiendo hacerse por escrito y con publicidad suficiente.

Artículo 43º - Son atribuciones y deberes del Comité Provincial:

a) Dictar un reglamento interno y el de las dependencias del partido;

b) Ejecutar las resoluciones de la Convención y hacer cumplir las suyas;

c) Dirigir la acción política del partido;

d) Administrar los fondos de la agrupación y todos los bienes, debiendo dar amplia publicidad de la misma;

e) Orientar los órganos de publicidad de la agrupación;

f) Convocar a la Convención Provincial para su sesión constitutiva y sesiones extraordinarias;

g) Convocar a los afiliados a elección de autoridades y candidatos;

h) Ejercer la representación política y legal del partido;

i) Intervenir los organismos del partido por vacancia, indisciplina o falta de funcionamiento para restablecer su normalidad funcional;

j) Mantener la disciplina, pudiendo en ese sentido arbitrar las medidas que estime necesarias y con cargo de dar cuenta al Tribunal de Conducta;

k) Orientar la acción legislativa provincial y comunal;

l) Designar los apoderados del partido.

m) Adoptar decisiones estipuladas en los artículos 106º y 125º, respetando la profesión de fe doctrinaria.

Artículo 44º - La sesión constitutiva del Comité Provincial se hará bajo la presidencia del titular electo o en su ausencia por el miembro de mayor edad. Habiendo quórum suficiente (presencia de la mitad más uno de los delegados electos), se procederá a elegir a simple mayoría de votos una Mesa Ejecutiva y una Mesa Directiva. La Mesa Ejecutiva se conformará con el Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Vicepresidente 3º, un Secretario General y un Tesorero. La Mesa Directiva se constituirá con las siguientes secretarías: De Acción Social, de Interior, De Comunicación Social y Cultura, de la Producción, de Relación con los Gremios, de Salud, de la Mujer, de Asuntos Municipales, de la Juventud y una Protesorería.

Artículo 45º - La Mesa Ejecutiva ejercerá las facultades del cuerpo, debiendo dar cuenta al plenario que aprobará o desaprobará lo actuado.

Artículo 46º - La Mesa Ejecutiva podrá tomar resoluciones con la mayoría absoluta de sus miembros. Todas las resoluciones adoptadas por la Mesa Ejecutiva y Plenario de Delegados deben ser asentadas en un libro de Resoluciones, que será llevado por Secretaría.

Artículo 47º - El Presidente del Comité Provincial representa al Partido en sus relaciones externas e internas y ejerce el gobierno y la autoridad inmediata del local que es sede de sus cuerpos directivos. Sus resoluciones deben ser autorizadas con la firma de, por lo menos, un secretario. El Comité Provincial delimitará en los casos de duda la jurisdicción de los Comités de Circuitos.

DE LOS COMITES DE CIRCUITO Y SUBCOMITES DE CIRCUITO

Artículo 48º - En todas las localidades con Gobiernos Municipales creados, se constituirá un Comité de Circuito con jurisdicción en la zona de influencia de la misma. El Comité Provincial dispondrá la creación de nuevos Comités de Circuitos en la medida en que por ley se creen nuevos municipios autónomos.

Artículo 49º - Los Comités de Circuitos estarán integrados con igual número de miembros de los que fije la Ley para los Concejos Municipales respectivos de cada localidad en la que funcionan aquéllos, a excepción de los Comités con municipios de tercera categoría que se conformarán con cinco (5) miembros.

Artículo 50º - Los Comités de Circuitos podrán crear subcomités dentro de su jurisdicción a los efectos de una mejor organización partidaria, pero nunca en número mayor de dos (2) por cada circuito electoral provincial.

Artículo 51º - Los subcomités recibirán directivas de los Comités de Circuitos y estarán integrados por un presidente y cinco miembros elegidos directamente por los afiliados del mismo circuito, para cuyos efectos el Comité de Circuito designará una Junta Electoral local.

Artículo 52º - A los efectos de la designación de los delegados a la Convención Provincial por los Comités de Circuitos, los afiliados a los subcomités se considerarán como integrantes de los padrones del Circuito del que aquellos dependieren.

Artículo 53º - Son atribuciones y deberes de los Comités de Circuitos:

a) Organizar los Subcomités de Circuitos;

b) Cumplir y hacer cumplir las órdenes y directivas del Comité Provincial, de la Convención Provincial y demás autoridades superiores;

c) Organizar y dirigir la propaganda y los trabajos electorales;

d) Organizar asambleas de afiliados;

e) Mantener la disciplina partidaria, a cuyo efecto actuará como Tribunal de Disciplina de sus afiliados;

f) Administrar los bienes del Partido y conservar sus archivos, documentos y libros;

g) Orientar y controlar la acción de los representantes partidarios en los Gobiernos Municipales, conforme con lo estipulado en esta Carta Orgánica, bases de acción política y declaración de fe doctrinaria y elaborar el programa comunal del partido;

h) Mantener informado al Comité Provincial sobre todo problema político y gubernativo local;

i) Darse un Reglamento Interno y asegurar el normal funcionamiento de los subcomités y organismos dependientes del mismo:

j) Arbitrar todos los medios posibles para el mejor éxito de la actividad partidaria comunal, provincial y nacional.

Artículo 54º - En su primera sesión el Comité de Circuito elegirá una Mesa Directiva, formada por un Presidente, un Vicepresidente, dos secretarios y un Tesorero.

Artículo 55º - El quórum legal para determinar resoluciones de cualquier índole será en todos los casos, el de mayoría absoluta de los miembros de cada Comité de Circuito presente.

DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Artículo 56º - La Junta Electoral Provincial se integrará con tres miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos directamente por los afiliados de la provincia en Circuito único. Funcionará normalmente en la Capital de la Provincia, si bien podrá constituirse fuera de ella cuando así lo resuelva, con motivo de las funciones de su competencia.

Artículo 57º - En caso de desintegración de la Junta Electoral será integrada por miembros del Tribunal de Conducta por su orden.

Artículo 58º - La Junta Electoral Provincial tendrá a su cargo la dirección, vigilancia y contralor de las elecciones de Autoridades y Candidatos del partido en los órdenes local, provincial y nacional. Juzgará y resolverá las protestas e impugnaciones, hará los escrutinios, proclamará y otorgará credenciales a los electos. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante la Convención Provincial.

Artículo 59º - La Junta Electoral, terminado el proceso eleccionario, elevará todos los antecedentes al Comité Provincial para su conservación y archivo.

Artículo 60º - En un término no mayor de treinta (30) días posteriores a su elección, se reunirá la Junta Electoral a efectos de designar un Presidente y fijar el orden en que los vocales reemplazarán al Presidente en caso de ausencia, renuncia o vacancia.

Artículo 61º - Las actuaciones ante la Junta Electoral serán sumarias y escritas, asegurando en todos los casos la defensa de todos los derechos en juego. Tendrá facultades suficientes para solicitar informe a todas las autoridades partidarias y hacer comparecer en su seno a los afiliados para mejor información. Todos los órganos directivos están obligados a prestar la colaboración que sea solicitada u ordenada por la Junta Electoral Provincial en el desempeño de sus funciones.

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo 62º - Toda cuestión relacionada con la disciplina del Partido y la conducta de sus afiliados será sometida al conocimiento y decisión de un cuerpo que se denominará Tribunal de Conducta compuesto de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes que designará la Convención Provincial por simple mayoría de sus miembros presentes. Para ser miembro del Tribunal de Conducta, se requerirá una antigüedad mínima de cinco (5) años.

Artículo 63º - El Tribunal de Conducta se constituirá designando de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) secretario y dos (2) vocales. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo 64º - A petición de las autoridades que establece esta Carta Orgánica, el Tribunal de Conducta podrá, previo estudio de las actuaciones correspondientes, imponer sanciones que podrán importar las amonestaciones, suspensión y expulsión, o conformar simplemente las sanciones aplicadas por las autoridades en caso de evidente inconducta partidaria.

Artículo 65º - El Tribunal de Conducta, a requerimiento de las autoridades partidarias, podrá actuar también como comisión investigadora, y en cumplimiento de estas funciones podrá requerir informe a todas las autoridades del partido y citar como testigo, para informarse, a cualquier afiliado, si así lo estime necesario. La falta de comparencia reiterada o injustificada de los afiliados citados a tales efectos, será considerada como una falta de consideración culpable, que el Tribunal podrá calificar aplicando las sanciones que considere procedentes.

Artículo 66º - Las acusaciones contra afiliados, dirigentes o representantes del partido en ejercicio de cargos directivos o por razones de actos o hechos producidos ejerciendo dichos cargos, podrán ser formuladas por cualquier afiliado dentro de los (2) años de producidos los mismos, debiendo hacerse por escrito y bajo la responsabilidad del que las formula.

Artículo 67º - Todas las resoluciones del Tribunal de Conducta podrán apelarse ante la Convención Provincial dentro de los quince (15) días de su notificación.

Artículo 68º - Los miembros del Tribunal de Conducta deberán ser ajenos a todos los órganos del partido. Sus integrantes podrán excusarse por amistad íntima o enemistad declarada, parentesco o interés en relación con él, o los imputados. No podrán ser recusados.

Artículo 69º - Fijará sus propias reglas de procedimiento debiendo ser oral, actuado y público, con intervención y defensa del acusado. El Tribunal de Conducta podrá actuar de oficio. Sus resoluciones deberán producirse dentro del término de noventa (90) días, contados desde la iniciación del sumario. Concluido dicho término sin producirse resolución alguna pasarán los antecedentes a la Convención Provincial, sin perjuicio de las responsabilidades de los miembros del Tribunal de Conducta.

Artículo 70º - La promoción de un sumario a cualquier afiliado que desempeñe un cargo partidario implicará la suspensión provisoria en el ejercicio de dicho cargo con la excepción de los miembros del Comité Provincial y Convención ante cuyos órganos deberá requerirse previamente la suspensión del imputado a los efectos del proceso. En el caso del Comité Provincial y ante la negativa del mismo o falta de resolución, podrá requerirse dicha medida ante la Convención Provincial. Las sanciones aplicadas a afiliados por órganos competentes quedarán firmes, si no son consideradas por el Tribunal de Conducta.

DE LA ASAMBLEA DE AFILIADOS, REFERENDUM Y REVOCATORIA

Artículo 71º - Los presidentes de los Comités de Distrito, una vez recibido el temario y orden del día de la Convención Provincial, el informe del Comité Provincial y las órdenes del día de la Honorable Convención Nacional y la de los bloques de legisladores y concejales, así como de otras autoridades electivas, procederán a dejar las respectivas convocatorias a fin de que los Comités promuevan a la brevedad posible, asambleas de afiliados para poner en conocimiento de éstos dichas órdenes del día así como los informes respectivos. Las asambleas de afiliados podrán proponer los juicios y sugestiones que estimen conveniente.

Artículo 72º - La asamblea de afiliados a que se refiere el artículo anterior se reunirá en el lugar, local, día y hora que se fije en la convocatoria y será presidida por las autoridades del Comité de Distrito. En ausencia de ésta darán sus propias autoridades para sesionar. Se requerirá por lo menos la presencia del veinte por ciento (20%) de los afiliados para considerarse en quórum legal.

Artículo 73º - Son atribuciones de las Asambleas de Afiliados:

a) Formular sugerencias a los grupos parlamentarios nacionales, provinciales y municipales sobre asuntos de la marcha del partido y sugerir iniciativas encuadradas dentro de los fines de la plataforma partidaria;

b) Sugerir a la Convención y Comité Provincial iniciativas relacionadas con la organización partidaria, así como también respecto a las plataformas electorales;

c) Solicitar revocatoria del mandato de los concejales y demás mandatarios electivos del partido dentro de la organización provincial, especificando las causas, que deberán referirse exclusivamente a la conducta partidaria de aquellos. Esta solicitud deberá formularse ante el Tribunal de Conducta y su dictamen será girado a la Convención Provincial para su fallo definitivo.

Artículo 74º - A los efectos indicados en los incisos a) y b), las Asambleas de Afiliados podrán sesionar por lo menos con el diez por ciento (10%) de los afiliados en condiciones de hacerlo.

Artículo 75º - Para solicitar al Tribunal de Conducta la revocatoria de los mandatos a que se refiere el inciso c) será necesario que la Asamblea de Afiliados funcione por lo menos con el veinte por ciento (20%) de los afiliados del Comité del Circuito con el derecho al voto. Para que prospere la revocatoria de los mandatos de los legisladores, concejales y otros funcionarios electivos, en el referéndum, deberá votar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados, haciéndose efectiva la revocatoria por el voto de dos tercios de los votos emitidos.

Artículo 76º - Cuando las Asambleas de Afiliados que representen la tercera parte de la afiliación en toda la Provincia objete una resolución del Comité o Convención Provincial y promueva a un “Referéndum” sobre la cuestión planteada, éste deberá ser convocado dentro de los treinta (30) días por el Comité Provincial y el pronunciamiento de los afiliados prevalecerá sobre cualquier decisión.

DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDARIAS

Artículo 77º - El Comité Provincial procederá a reglamentar la formación y funcionamiento de las organizaciones auxiliares que estime necesarias. Vigilará su desempeño y proveerá los fondos para su mejor actividad.

ORGANIZACION FEMENINA

Artículo 78º - El Comité Provincial aprobará la constitución, funcionamiento, deberes y derechos de los organismos femeninos que disponga crear, en concordancia con el espíritu de esta Carta Orgánica. En todos los cuerpos deliberativos y ejecutivos del partido deberá existir siempre representación femenina en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) y con ubicación similar a la establecida en la Ley de Cupo para cargos electivos públicos, aplicándose el sistema de corrimiento indicado en el Artículo 120º cuando corresponda conformar la lista con mayoría y minoría.

ORGANIZACION DE LA JUVENTUD

Artículo 79º - Serán integrantes de dos organismos de la Juventud de la provincia, ya sea en carácter de adherentes o afiliados, los argentinos de quince (15) a treinta (30) años de edad que no figuren en otro organismo partidario.

Artículo 80º - Los organismos juveniles se regirán por su propia carta orgánica y por las directivas que se impartan en el orden nacional y provincial del partido.

Artículo 81º - Sin perjuicio de las obligaciones que les competen, los organismos de la juventud tendrán la misión de secundar la propaganda de las entidades partidarias, cooperando en la difusión de la doctrina del partido y de acuerdo con las instrucciones que se les impartan.

Artículo 82º - Las exigencias del artículo 79º deben interpretarse en el sentido de que, para ser elegido, el afiliado no debe tener más de treinta (30) años, pero puede terminar su mandato con más de treinta (30) años.

Artículo 83º - Tendrá representación en todos los órganos del partido por delegados con voz y voto, excepto en el Tribunal de Conducta y en la Junta Electoral Provincial. Estos representantes serán elegidos conforme al sistema que dichas organizaciones establezcan.

CAPITULO III

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Artículo 84º - La Convención Provincial establecerá, reglamentará y controlará el régimen de incompatibilidades dentro de los cargos partidarios y las funciones y empleos públicos.

Artículo 85º - Es incompatible el cargo de Presidente y Vicepresidente del Comité de Circuito.

Artículo 86º - Ningún afiliado podrá desempeñarse a la vez en más de dos cargos partidarios, entendiéndose también como cargo partidario a la representación electiva.

Artículo 87º - Es incompatible todo cargo, pre-candidatura o representación pública de origen partidario, con la de propietario, director o asesor de empresa de servicios públicos o contratista de obras públicas, y con la de asesor, apoderado, accionista o miembro del directorio de empresas de capitales extranjeros.

Artículo 88º - No podrán ser afiliados los responsables, fehacientemente comprobados, de cualquier tipo de publicaciones o de todo medio de expresión escrita o verbal que sean contrarios a los principios, plataformas, programas o recomendaciones sancionadas por la Convención Nacional o Provincial.

Artículo 89º - En caso de resultar electo para dos funciones incompatibles, el designado deberá optar por una de ellas. Si así no lo hiciere, en el término de ocho (8) días, el Comité de la Provincia declarará la vacancia del último cargo discernido y lo comunicará a quienes corresponda.

Artículo 90º - Se prohíbe la designación de Comité o agrupación partidaria con el nombre de personas que aún vivan, como asimismo la designación de presidentes honorarios.

Artículo 91º - Se declaran incompatibles para las representaciones electivas, las funciones de Directores o Asesores de empresas que presten servicios públicos o que exploten riquezas consideradas fundamentales para la economía nacional, que deben ser controladas en su actividad por el Estado o donde ejerce la respectiva representación.

Artículo 92º - El cargo de miembro del Tribunal de Conducta y de la Junta Electoral es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo partidario o electivo.

Artículo 93º - Los afiliados que forman parte de organismos partidarios no autorizados, incurren en inconducta para con el partido.

Artículo 94º - No podrán ocupar cargos partidarios provinciales quienes desempeñen funciones electivas en el Poder Ejecutivo Nacional o Provincial.

CAPITULO IV

EL TESORO DEL PARTIDO

Artículo 95º - El patrimonio del partido estará formado:

a) Por la cuota mensual, cuyo monto se determinará anualmente por la Convención Provincial;

b) Por la contribución mensual obligatoria que el Comité Provincial fije para los afiliados que desempeñen cargos electivos, nacional, provincial o municipal, que será descontada de sus dietas o emolumentos, no pudiendo ser ésta mas del diez por ciento (10%) de su sueldo;

c) Con los bienes de cualquier naturaleza que adquiera y con las ganancias provenientes de la explotación de diarios, revistas, locales públicos y demás fuentes de recursos que en lo sucesivo posea y explote. Estos fondos no podrán ser intervenidos en objetivos ajenos a los intereses del partido;

d) Con las donaciones e ingresos que por otros conceptos puedan percibirse, sin contrariar los principios de esta Carta Orgánica y lo prescripto por el Estatuto de los Partidos Políticos.

Artículo 96º - Los fondos que se recauden para el patrimonio del partido serán adjudicados de acuerdo con la reglamentación que dicte la Convención Provincial y fijarán a los respectivos nombres del Presidente y Tesorero del Comité Provincial o del Comité del Circuito. Los bienes figurarán con el dominio suscripto y nombre del Partido.

Artículo 97º - Queda absolutamente prohibido:

a) La aceptación del aporte o donaciones por parte de empresas concesionarias de servicios públicos de la Nación, provinciales o municipales o entes autárquicos, de empresas particulares, de empresas que exploten los juegos de azar, de asociaciones o autoridades extranjeras o contratistas y proveedores de la administración pública;

b) Los aportes o donaciones de organizaciones obreras en forma directa o indirecta.

Artículo 98º - La cuota partidaria será recaudada por cada Comité de Circuito, que la adjudicará en la forma que determine la reglamentación que dicte la Honorable Convención Provincial.

Artículo 99º - El Comité Provincial puede condonar la cuota de los afiliados morosos.

Artículo 99º bis: Se establece que la fecha de cierre del ejercicio económico – financiero del partido será el día 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO V

DE LOS GRUPOS DE LEGISLADORES Y CONCEJALES

Artículo 100º - Los Diputados Provinciales y los Concejales se constituirán en bloques que reglamentarán sus funciones. Los Legisladores y Concejales, por el solo hecho de aceptar su mandato, quedan sujetos a la disciplina del bloque correspondiente y ajustarán su conducta a esta Carta Orgánica, la Plataforma de Gobierno y los principios generales del Partido.

Artículo 101º - El bloque parlamentario podrá solicitar al Comité Provincial o a la Convención Provincial que resuelvan sobre asuntos de especial importancia. Lo mismo harán los Concejales con el respectivo Comité de Circuito.

Artículo 102º - Los bloques Legislativos y Municipales están obligados a informar anualmente a la Convención o al Comité de Circuito sobre la gestión cumplida. Las mismas obligaciones tendrán el gobernador y Vicegobernador a la cesación de su mandato.

DE LOS LEGISLADORES NACIONALES

Artículo 103º - Los Diputados y Senadores Nacionales informarán anualmente de sus gestiones a la Convención Provincial. Constituirán un grupo único y en los asuntos de intereses provinciales están obligados a actuar solidariamente, acatando las decisiones del grupo y de las autoridades provinciales del partido.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN ELECTORAL

Artículo 104º - Las autoridades del partido (con excepción del Tribunal de Conducta y del Tribunal de Cuentas), y los candidatos a cargos electivos públicos, serán elegidos por el voto directo, igual y secreto de los afiliados, con representación de las minorías cuando éstas alcancen el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidamente emitidos. Los candidatos a cargos electivos públicos propuestos en listas partidarias de la U.C.R. podrán también ser elegidos en comicios internos abiertos —cuando la respectiva convocatoria así lo establezca— por el voto directo, igual y secreto de ciudadanos no afiliados a partido político alguno.

Artículo 105º - Para las elecciones internas se utilizarán los padrones conformados del modo establecido en esta Carta Orgánica, sobre la base de los afiliados a la fecha de la convocatoria. Para el voto de ciudadanos no afiliados a partido político alguno, en elecciones internas abiertas, se utilizará el padrón conformado y autorizado por la justicia electoral competente.

Artículo 106º - Siempre que se trate de comicios para cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial y/o municipal y que se valore afirmativamente la posibilidad de estructurar alianzas o acuerdos estratégicos orientados a coincidir con sectores políticos y sociales, las Mesas Ejecutiva del Comité Provincial y Directiva de la Convención Provincial, por resolución conjunta del sesenta por ciento (60%) de sus miembros —en sesión pública con previa notificación fehaciente—, podrán adoptar las siguientes decisiones con cargo a rendir informe detallado en la primera reunión plenaria posterior de la Convención Provincial:

a) Conformar alianzas, acuerdos y/o adhesiones con otros partidos o movimientos políticos.

b) Autorizar, si fuere necesario y/o conveniente, la inclusión de candidatos de otros partidos y/o extra-partidarios.

c) Autorizar que en las listas de otros partidos vayan candidatos de la U.C.R., siempre y cuando integre al mismo tiempo una lista de la U.C.R. y con el consentimiento expreso de los cuerpos partidarios anteriormente indicados.

d) Permitir la inclusión de afiliados en listas de candidatos, eximiéndolos de la antigüedad exigida en el Art. 14º.

Una vez conformadas las listas definitivas de candidatos a cargos electivos públicos de la UCR, las nuevas incorporaciones que se produzcan en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, serán soportadas por mayoría y minoría en proporción idéntica de uno (1) y uno (1), comenzando por la primera.

Artículo 107º - El padrón de afiliados se hará formando una nómina numerada por orden alfabético, consignando el número de afiliación, número de matrícula y domicilio de cada afiliado. En caso necesario el padrón será dividido por barrios, circuitos electorales, colonias o lugares tendientes a facilitar el acceso del afiliado al comicio.

Artículo 108º- El padrón tendrá un espacio donde cada votante, al emitir su voto, debe firmar o estampar, si no supiere hacerlo, su impresión dígito pulgar derecho. Sin éste requisito, el voto no podrá emitirse.

Artículo 109º - Los padrones se exhibirán en la sede del Comité Provincial y Comités de Circuitos, y los grupos de afiliados que se dispongan a intervenir en los comicios internos podrán obtener copia de los mismos a su costa.

Artículo 110º - Los actos electorales se harán aplicando, dentro de lo posible, las disposiciones vigentes sobre elecciones nacionales en todo cuanto no esté previsto por Carta Orgánica.

Artículo 111º - Siempre que se trate de tres o más cargos corresponderán dos tercios (2/3) a la mayoría y un tercio (1/3) a las minorías, cuando éstas obtengan como mínimo el veinticinco por ciento 25% de los votos emitidos. La lista de electos se hará en tales casos, colocando dos nombres de la mayoría en orden a su colocación, y uno de las minorías, por su orden, hasta completar y contemplando la situación prevista en el Art. 120º.

Artículo 112º - El Comité Provincial efectuará la convocatoria a elecciones internas por lo menos con cuarenta y cinco (45) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración. El Comité Provincial podrá convocar a elecciones, en forma conjunta o separada, de autoridades partidarias y electivas, a cargos públicos nacionales, provinciales y locales. Para el caso de cargos electivos públicos, la convocatoria podrá incluir una cláusula que le dará el carácter de “Internas Abiertas” en las que, además de los Afiliados a la U.C.R., podrán votar los ciudadanos independientes (no afiliados a partido político alguno).

Artículo 113º - Los grupos de afiliados que se dispongan a intervenir en los comicios internos presentarán a la Junta Electoral:

a) Por lo menos con veinticinco (25) días de anticipación al acto, la lista de candidatos que pretendan sostener, con firmas de por lo menos

el cinco por ciento (5%) de los afiliados del circuito cuando se trate de elegir autoridades del mismo o candidatos a concejales;

b) Para la elección de autoridades provinciales y nacionales o candidatos a cargos públicos nacionales o provinciales se requiere los siguientes requisitos para la oficialización de dichas listas: La firma del cinco por ciento (5%) del total de los afiliados del Padrón Provincial y además, deberán ser representados por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de los circuitos constituidos en la provincia por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados de cada circuito;

c) Para ambos casos, los circuitos que tengan menos de cuatrocientos (400) afiliados el mínimo de firmas será de veinte (20) y los de cincuenta (50) o menos afiliados, será de diez (10) firmas. Cuando un mismo afiliado patrocine más de una lista, se lo tendrá por no patrocinante de ninguna.

d) El presente artículo deja sin efecto todo otro que se oponga a la modificación actual aprobada.

Artículo 114º - Las listas de candidatos se individualizarán exclusivamente por colores. No se utilizarán el color verde o similar que se preste a la confusión. No se tomarán en cuenta las listas que no incluyan al menos la simple mayoría de los cargos a llenar para la integración de cada cuerpo a cargos electivos de acuerdo a la convocatoria y que no integren, como mínimo, con el número de mujeres en los lugares que establecen la legislación nacional y provincial de aplicación. En caso de que una lista no reúna los requisitos señalados o haya incluido candidatos que no reúnan las condiciones de elegibilidad establecidas en esta Carta Orgánica o en las leyes nacionales y provinciales vigentes, la Junta Electoral Provincial le concederá un plazo de tres (3) días para que se efectúen las correcciones o sustituciones que correspondan. Diez (10) días antes del comicio deberán presentarse a la Junta Electoral cinco (5) ejemplares de boletas impresas que se utilizarán en el mismo.

Artículo 115º - En todos los casos en que se haya oficializado una sola lista, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

Artículo 116º - Los grupos de afiliados que sostengan listas podrán fiscalizar los actos electorales y los fiscales acreditados ante las mesas receptoras de votos podrán firmar los sobres que se entreguen a los votantes para emitir el sufragio.

Artículo 117º - La Junta Electoral Provincial arbitrará todos los recursos tendientes a asegurar la corrección de los actos electorales. Las autoridades de mesas receptoras de votos serán designadas por la Junta Electoral Provincial pudiendo requerir, para ese efecto, la colaboración de los Comités de Circuitos y estarán constituidas por un (1) presidente de mesa y un (1) suplente. Las autoridades del comicio deberán ser convocadas por la Junta Electoral Provincial diez (10) días antes del mismo, como así la ubicación de las respectivas mesas.

Artículo 118º - El comicio se desarrollará desde las 8 (ocho) horas y hasta las dieciocho (18) horas, indefectiblemente. Cerrado el acto, se practicará el escrutinio provisorio en la misma mesa y se dará a cada fiscal una constancia del resultado. Los padrones, actas, boletas y demás documentación de la elección, serán remitidos junto a las urnas debidamente lacradas y/o precintadas a la Junta Electoral Provincial a fin de proceder al escrutinio definitivo y a la proclamación de los electos. Los resultados provisorios en los distintos circuitos serán comunicados de inmediato a la autoridad electoral partidaria provincial en forma fehaciente y más rápida posible.

Artículo 119º - La Junta Electoral, en el caso de elecciones de autoridades provinciales o delegados a cuerpos directivos nacionales, y el comité de circuito en el caso de elecciones de convencionales provinciales o autoridades locales expedirán las credenciales pertinentes suscriptas por el presidente y el secretario. Estas credenciales constituirán un título legítimo mientras no sea declarada su invalidez por autoridad competente.

Artículo 120º - Los cargos o candidaturas serán provistos en orden de lista. No se computarán votos aislados, ni se sumarán a los de una lista los votos que obtenga un candidato en otra lista. Si hubieren tachas en una lista oficializada, se computará íntegramente, a menos que las tachas alcancen más de la mitad de los nombres, en caso el voto será anulado. Las listas no oficializadas no serán computadas. No obstante lo resuelto precedentemente, cuando por aplicación del Art.111º corresponde conformar la lista de electos con mayoría y minoría y, si fuere necesario, para cumplir con la legislación nacional o Provincial de aplicación sobre participación de mujeres en cargos electivos públicos, se utilizará el siguiente procedimiento: En caso que entre los dos primeros candidatos de la mayoría y el primero de la minoría no figurare ninguna mujer, la primera mujer de la lista de la mayoría ocupará el segundo lugar de la lista, respetando en lo sucesivo el porcentaje mínimo de mujeres requeridos por la legislación vigente. Si para cumplir dicho porcentaje debiera hacerse otro corrimiento para ocupar el 5to. lugar también se hará sobre la lista de la mayoría, pero si a tal fin el corrimiento deba hacerse para cubrir el 6to.lugar dicho corrimiento deberá hacerlo la lista de la minoría y así sucesivamente. A este solo fin el orden de las listas no crea derechos adquiridos en favor de quienes las integran. Si por cualquier circunstancia la justicia electoral no autoriza la oficialización de algún candidato, el mismo deberá se sustituido por el primero de la lista oficializada de su sector según el sexo que corresponda. Para su oficialización, las listas que se integren deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Todas las listas a cargos electivos y partidario, deberán estar integradas como máximo por un setenta por ciento (70%) de personas de un mismo sexo. En ningún caso podrá haber tres (3) lugares seguidos en la lista ocupados por personas de un mismo sexo.

b) Queda determinado que la fórmula Gobernador – Vicegobernador representa un solo cargo y podrá ser ocupado indistintamente por hombre y mujer. Ej: (un hombre y una mujer, una mujer y un hombre, dos hombres o dos mujeres)

c) Cuando se elijan dos (2) cargos los candidatos deberán ser de distinto sexo.

d) Tres cargos, uno (1) no inferior al segundo lugar deberá ser ocupado por una mujer.

e) Cuatro (4) cargos, dos (2) deberán ser ocupados por mujeres, uno no inferior al segundo lugar.

f) Cinco (5), seis (6) o siete (7) cargos, dos (2) como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, no inferior al segundo y quinto lugar, respectivamente.

g) Ocho (8), nueve (9), o diez (10) cargos, tres (3) como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, no inferior al segundo, quinto y octavo lugar, respectivamente.

h) Once (11), doce (12) o trece (13) cargos, cuatro (4) como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, no inferior al segundo, quinto, octavo y decimoprimer lugar, respectivamente.

i) Catorce (14), quince (15) o diecieses (16) cargos, cinco como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, no inferior al segundo, quinto, octavo, undécimo y decimocuarto lugar, respectivamente.

j) Diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) cargos, seis como mínimo deberán ser ocupados por mujeres, no inferior al segundo, quinto, octavo, decimoprimero, decimocuarto y decimoséptimo lugar, respectivamente.

k) En caso de un mayor número de cargos, deberá continuar respetándose el mínimo de un treinta por ciento (30%) de lugares ocupados por mujeres.

Artículo 121º - Los casos de empate serán resueltos a favor del candidato con más antigüedad en su afiliación.

CAPITULO VII

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Artículo 122º - El Tribunal de Cuentas se compondrá de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. En su sesión constitutiva se designará a simple pluralidad de votos, un (1) presidente y dos (2) secretarios que refrendarán las actas y todos los instrumentos.

Artículo 123º - Son deberes y facultades del Tribunal de Cuentas:

a) Fiscalizar los ingresos e inversiones;

b) Controlar la contabilidad y documentación, visando los libros y documentos cuando efectúe inspecciones o compulsas;

c) Dar las informaciones pertinentes a los funcionarios del estado cuando efectúen auditorías;

d) Controlar los balances e inventarios de todos los organismos partidarios:

e) Comunicar al Comité Provincial o Convención Provincial, según corresponda, toda irregularidad que haya constatado en sus inspecciones;

Artículo 124º - Los Comités de Circuitos designarán Tribunales de Cuentas locales, por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, que tendrán las mismas facultades establecidas en el artículo anterior, circunscriptas a su jurisdicción, debiendo remitir copia de los balances al Tribunal de Cuentas Provincial para su aprobación definitiva y visación.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES ESPECIALES

Artículo 125º - Con carácter excepcional, y ante la imposibilidad de convocatoria a la Convención Provincial dentro de los plazos previstos, podrán adoptarse decisiones reservadas al máximo órgano partidario pero únicamente por resolución conjunta del sesenta por ciento (60%) de los miembros de las Mesas Ejecutiva del Comité Provincial y Directiva de la Convención Provincial con cargo a rendir informe detallado en la primera reunión plenaria posterior de la Convención Provincial, la que será convocada dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) bajo pena de nulidad.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES COMUNES Y REGLAS GENERALES

Artículo 126º - Esta Carta Orgánica será aplicada e interpretada en los casos no previstos, de acuerdo con la Carta Orgánica Nacional, teniendo en cuenta la profesión de fe doctrinaria y las bases de acción política.

Artículo 127 - Las renuncias dentro de la U.C.R. son todas indeclinables.

Artículo 128º - No existirán otros organismos partidarios que los expresamente autorizados en esta Carta Orgánica y reconocidos por las autoridades que ella establece. Los afiliados que formen parte de organismos no autorizados, incurren en inconducta partidaria.

Artículo 129º - En las deliberaciones de los organismos partidarios mientras no den sus propios reglamentos, se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados, no debiendo decidirse nada sobre tablas sino por el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros, al menos que el asunto sea del orden del día.

Artículo 130º - En caso de emergencia grave que impida las reuniones de los cuerpos directivos del partido, la autoridad del mismo será asumida por el Presidente del Comité Provincial, el Presidente de la Convención Provincial y uno de los secretarios de ambos cuerpos. Esta autoridad durará sólo por el período de emergencia.

Artículo 131º - La disolución de la U.C.R. se operará:

a) Por pérdida del número de afiliados que determina la ley;

b) Por la fusión con otro partido;

c) Por resolución de la convención partidaria, para lo que se requerirá el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros;

Artículo 132º - Los bienes de la U.C.R., en caso de operarse su disolución, pasarán en pleno dominio al Concejo General de Educación, excepto en caso de fusión.

Artículo 133º - Esta Carta Orgánica entrará en vigencia inmediatamente de ser sancionada. Será presentada al Juzgado Electoral Nacional a fin de que se tome nota de ello y se proceda al cambio de nombre de la agrupación, de conformidad a sus disposiciones.

Artículo 134º - El Comité Provincial poveerá con la mayor premura a su impresión y distribución.

CAPITULO X

DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Artículo 135º - Bajo la directa dependencia del presidente del Comité Provincial, funcionará una Secretaría Administrativa, cuyo jefe será designado y removido por el Comité Provincial.

Artículo 136º - Sus funciones serán las de atender todo el movimiento administrativo del partido en la provincia, formación y conservación de archivos, atender las consultas de afiliados y entidades del partido, proveer todo lo relacionado con el cuidado y régimen interno de la sede partidaria, dirigir el trabajo de los empleados o colaboradores. El Comité Provincial reglamentará este título de la Carta Orgánica.

DE LOS SIMBOLOS PARTIDARIOS

Artículo 137º - En todos los actos del partido sólo podrán utilizarse los símbolos tradicionales de la agrupación, a saber: El escudo utilizado por las autoridades nacionales y las banderas, una blanca y roja a franjas horizontales y la otra roja, blanca y verde a franjas horizontales, colocada en este orden de arriba abajo. Otros símbolos sólo podrán ser autorizados por la Convención Provincial.

BREVE RESEÑA DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

• Aprobado por Asamblea Constitutiva del 18-07-71.

• Modificada por Asamblea Promotora del 17-10-71, adecuándola a disposiciones de la ley 19.102.

• Modificada por Convención Provincial del 13-03-83, para adecuarla a las Leyes Nros. 22.627 y 22.734.

• Modificada por Convención Provincial del 07-12-86.

• Modificada por Convención Provincial del 23-05-93, (Art. 109º, 112º, 113º, 118º) para adecuarla a la Legislación Nacional: Ley N 24.012 y Decreto Reglamentario N 379/93. Legislación Provincial: Leyes Nros. 3.747 y 3.858.

• Modificada por Convención Provincial del 22-09-96, Art. 23º que amplía miembros de la Mesa Directiva llevando de 11 a 17 integrantes.

• Reformada por Convención Provincial del 16-03-97. Artículos reformados Nros.: 2º, 6º, 17º, 23º, 36º, 43º, 44º, 48º, 49º, 58º, 78º, 94º, 104º, 105º, 109º, 112º, 114º, 117º, 118º, 121º. Artículos Incorporados Nros: 21º, 106º, 125º y como consecuencia de ello se producen los corrimientos necesarios. Asimismo se produjo la adecuación del Articulado de esta Carta Orgánica, compaginándose en diez (10) capítulos.

• Modificada por Convención Provincial del 27-12-97. Art. 24º y 44º (ampliación número integrantes Mesas Directivas de Convención y Comité Provincial).

• Modificada por Convención Provincial del 03-06-2000. Art. 24º, 44º, 45º, 46º, 106º y 125º.

• Por resolución del Plenario de la Convención Provincial del 05-04-2003 se incorpora al art. 120º, requisitos para integración de listas de candidatos a cargos electivos y partidarios.

• Modificada por Convención Provincial del 28-06-2008 (Art. 21 bis, 24 y 99 bis).

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 30/09/2008 Nº 584.472 v. 30/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2008 a las 10:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de estados contables especiales al 17 de Julio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 17 de Julio de 2008.

Las cuestiones referidas en 2 Y 3, deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 51.
e. 29/09/2008 Nº 85.458 v. 03/10/2008

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sr. Ricardo Faerman en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 361, del 20 de agosto de 2007, obrantre a fojas 199 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.
El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 95.
e. 25/09/2008 Nº 9353 v. 01/10/2008

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres Accionistas de Austral Líneas Aéreas-Cielos Del Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2008 a las 17:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de estados contables especiales al 17 de Julio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 17 de Julio de 2008.

Las cuestiones referidas en 2 y 3, deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 29-09-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 29-09-2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Alejandra Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 51.
e. 29/09/2008 Nº 85.460 v. 03/10/2008

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres Accionistas de Austral Líneas Aéreas-Cielos Del Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2008 a las 16:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2007 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7º) Situación patrimonial de la sociedad. Decisiones a tomar.
Las cuestiones referidas en el punto 7, deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 29-09-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 29-09-2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 51.
e. 29/09/2008 Nº 85.461 v. 03/10/2008

"B"

BADINO TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas, uno por cada dase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercido y su distribución, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
4º) Elección de los directores por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
5º) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7º) Aprobación del Bonus management por el período comprendido entre el 1-04-2007 al 31-03-2008.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Vicepresidente en ejercido de la Presidenta, electo por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 - Ignacio Javier Podetti.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 36.
e. 26/09/2008 Nº 2306 v. 02/10/2008

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 696 Piso 1 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones del retardo en la confección de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Designación del directorio por un nuevo periodo y fijación del número de directores
4º) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control.
Presidente del Directorio - Carlos Enrique Kempff Bruno

El Presidente del Directorio ha sido designado por los instrumentos. Actas de Asamblea del 30/4/2007 y Acta de Directorio del 30/4/07.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 33.
e. 29/09/2008 Nº 31.961 v. 03/10/2008

BDN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 13,30 hs. en primera convocatoria y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Paraguay 930, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo del 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución, según sección 3.13 del Acuerdo de Accionistas de fecha 12-12-2001.
4º) Elección de los directores por el término de un año por haber finalizado sus mandatos.
5º) Fijación y aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 (artículo 261, último párrafo de la ley 19550).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (cfr. art. 234 inc. 3 ley de sociedades).
7º) Aprobación del Bonus management por el período comprendido entre el 1-04-2007 al 31-03-2008.

De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.
Vicepresidente en ejercido de la Presidenta, electo por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 - Ignacio Javier Podetti.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 36.
e. 26/09/2008 Nº 2307 v. 02/10/2008

BILEVICH Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Octubre de 2008 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de los decidido por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de octubre de 2006 y 24 de Septiembre de 2007.
3º) Aprobación de los honorarios asignados que superan los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Análisis de la conducta del Director Marcos Alejandro Bilevich - Elección del Nuevo Directorio.
Presidente – Clara Jaglom de Bilevich
Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 13 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 51.
e. 25/09/2008 Nº 84.896 v. 01/10/2008

BILLINGHURST 970 SUITE AND LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1 de la ley 19550) del ejercicio

cerrado el 31 de mayo de 2008. Tratamiento del resultado.

2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.

Presidente - Mirta Ambrosini

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en la Asamblea Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada al libro de Asambleas número 1 de la sociedad a fojas 17 rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el numero 70597-98.

Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 128.

e. 24/09/2008 Nº 31.814 v. 30/09/2008

"C"

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 866 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la revocación de la donación de la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) oportunamente aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27/05/97 al Club Social y Deportivo La Hermanas, en virtud de lo solicitado por el donatario.

3º) Consideración del mantenimiento de la donación de la manzana 174 (Ex-Manz. 13) al Club Social y Deportivo La Hermanas y de los nuevos cargos a imponer al donatario para el perfeccionamiento de la misma, facultando al Directorio a realizar los trámites pertinentes para concretar el otorgamiento de la respectiva escritura traslativa de dominio.

4º) Facultar al Directorio a hacer frente a la cancelación de los impuestos provinciales y municipales adeudados por las Manzanas 154 y 174 (Ex-Manz. 12 y 13 respectivamente).

5º) Facultar al Directorio a vender la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) al mejor postor mediante procedimiento licitatorio con la base del precio de mercado que surja del promedio de las dos mejores tasaciones que se obtengan de martilleros acreditados.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13-10-08 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Juan José Barroso, designado por Acta de Directorio Nº 495 con fecha 31 de Mayo de 2008.

Presidente – Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 1220.

e. 25/09/2008 Nº 31.844 v. 01/10/2008

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 2008, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 horas y 18 horas horas, respectivamente en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas pera firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.

3º) Tratamiento de la renuncia de los directores y en su caso elección de reemplazantes.

Presidente - Lorenzo Escurra Bustillo

Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/04/2007.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 006.

e. 26/09/2008 Nº 2286 v. 02/10/2008

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2008, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/08 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 588.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.

8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008.

11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 17 de octubre de 2008 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 2119 de fecha 30 de Octubre de 2007.

Presidente – Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 38.

e. 25/09/2008 Nº 31.835 v. 01/10/2008

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/10/2008 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Corrientes 545, piso 10, Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10 cerrado el 30/06/2008.

3°) Destino de los resultados del ejercicio.

4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.

5°) Remuneración del Directorio.

6°) Fijación del número de directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 14/10/2008

Presidente - Héctor Marcelo Martínez Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/05/2005.

Certificación emitida por: María Pía Giovannoni. Nº Registro: 371, Rosario. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 169.

e. 26/09/2008 Nº 2277 v. 02/10/2008

CONTAINER LEASING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CONTAINER LEASING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2008, a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18 horas en la segunda convocatoria, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3º) Consideración de los elementos referidos al artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de aumento de capital y capitalización de la cuenta ajuste de capital conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia No. 25/04.

6º) Reforma del art. 4º del estatuto social.

7º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

8º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.

9º) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la Avda. Ramón S. Castillo y calle 14, Dársena F, Puerto Nuevo, Cdad. Buenos Aires, todos los días hábiles, de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Fdo. CARRETTONI OMAR ARMANDO, L.E. 4.218.188, Presidente. Designado a su cargo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.

e. 26/09/2008 Nº 2264 v. 02/10/2008

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2008 y de su resultado.

2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar - Conforme Asamblea de Accionistas del 22/08/2008 y Reunión de Directorio del 25/08/2008.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 22.

e. 24/09/2008 Nº 31.805 v. 30/09/2008

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico nº. 37 cerrado al 30/06/08.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22-10-07 y Acta de Directorio del 22-10-07.

Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 9341 v. 30/09/2008

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Octubre de 2008 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 748, 7º piso, of. "74", CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la venta de activos de la sociedad para cancelación de la contingencia en sede Tribunal Fiscal de la Nación.

3º) Otras alternativas financieras para cancelación de las contingencias en sede Tribunal Fiscal de la Nación.

4º) Consideración de la reforma de los Artículos Cuarto, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto Social.

5º) Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 6 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 95.

e. 26/09/2008 Nº 2292 v. 02/10/2008

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a tos Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2008 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano Nº 748, 7º piso of. "74", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Fijación del número de directores a uno por clase. Elección y designación de los Directores por cada Clase. Aprobación de la gestión de los directores salientes

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 131 de fecha 6 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 95.
e. 26/09/2008 Nº 2292/B v. 02/10/2008

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Belgrano 406 Piso 10º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 12º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/2006 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 53.
e. 24/09/2008 Nº 13.976 v. 30/09/2008

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 15 horas, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado Al 31/12/2007 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2007.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2008.
PUNTO SIETE: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.
Se deja constancia que el firmante, Rodrigo Héctor Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.
e. 24/09/2008 Nº 31.813 v. 30/09/2008

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos "PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/ FRECAMPAR S.A S/ SUMARISIMO" convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de "FRECAMPAR S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A el día 27/10/08, a las 08.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 09.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Secretaria, María Florencia Estevarena.
e. 24/09/2008 Nº 124.757 v. 30/09/2008

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 24 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 52º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2008.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabeiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 64.
e. 24/09/2008 Nº 84.812 v. 30/09/2008

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 24 de octubre de 2008, a las 10.30 hs, en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 6550 4º PISO DEPARTAMENTO C, CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Tratamiento renuncia Director Suplente CARLOS ENRIQUE VIVEQUIN y designación reemplazante.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.
e. 24/09/2008 Nº 9333 v. 30/09/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de Octubre de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo tercero, décimo noveno, vigésimo quinto, vigésimo octavo.
3º) Tratamiento de la Renuncia del Síndico titular y suplente. Consideración de la gestión de los renunciantes y su remuneración.
4º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.
5º) Autorización del aumento de capital de Grupo Assa Worldwide S.L.
6º) Aprobación del texto ordenado del estatuto de Grupo Assa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simon Roberto Groesman Wagmaister, DNI. 8537887, Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 75.
e. 24/09/2008 Nº 84.831 v. 30/09/2008

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I. en Lavalle 1578 piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 15 de Octubre de 2008, a las 11 horas en primera convoctoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designanción de los Spíndicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días habiles de anticipación.

El Sr. Juan Carlos Sanz, Presidente, fue designado por Acta de Asamblea Nº 50 del 02/11/2007.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Presidente - Juan Carlos Sanz

Certificación emitida por: Luis Aníbal Riano. Nº Registro: 7, Partido de Bragado. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.
e. 26/09/2008 Nº 124.919 v. 02/10/2008

INVERBOL S.A DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de INVERBOL S.A. DE FINANZAS convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2008 las 12,00 horas, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en Tucumán 3246 piso 3 of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de Sindico Titular.

Presidente por Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 43.
e. 26/09/2008 Nº 2308/1 v. 02/10/2008

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 24 de octubre de 2008 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Reemplazo y designación de Directores - Nombramiento del Vicepresidente Primero del Directorio; y
3º) Designación de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 20 de octubre de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 21 de abril de 2008.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº : 102.

e. 29/09/2008 Nº 85.098 v. 31/10/2008

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de JARAM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día veintitrés de octubre de 2008, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con la sede social de San Blas 1935 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de los resultados del período.
4º) Aprobación de la gestión de Directores.
5º) Honorarios por servicios técnico-administrativos.
6º) Consideración de la ampliación del plazo del mandato del Directorio y adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la IGJ sobre Constitución de Garantía de los Directores y en consecuencia de la modificación del Estatuto Social en sus artículos octavo y noveno.
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para elevar a Escritura Pública las Resoluciones que adopte la Asamblea.

Guido J. Benigno, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.05.2007.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.

e. 26/09/2008 Nº 5710 v. 02/10/2008

"L"

LA PANCHITA DE CANALS S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 236 y 237 de la Ley 19550, el Directorio de La Panchita de Canals S.A. comunica a los sectores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2008 a las 10,00 horas y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en Tucumán 3246 piso 3 of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Presidente – Guillermo R. Magnasco

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 43.

e. 26/09/2008 Nº 2308 v. 02/10/2008

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA PROVISION ITALIANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Libertad 1264, salón "Biblioteca", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos para que ejerzan el cargo por un ejercicio, conforme lo indica el artículo octavo del estatuto social.

NOTA: se hace saber a los accionistas que, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550, para poder concurrir con voz y voto, deberán confirmar su asistencia a la asamblea convocada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, al domicilio de la sede social. El Directorio.

El firmante es el Presidente de la Sociedad, designado por acta de asamblea de fecha 14/07/2006 y ratificado en el cargo mediante acta de asamblea de fecha 02/11/2007.

Presidente – José Capparelli

Certificación emitida por: María Teresa Turati. Nº Registro: 1675. Nº Matrícula: 4052. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº : 4.

e. 29/09/2008 Nº 85.218 v. 3/10/2008

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fisc alizadora correspondientes al 110º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2007 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 134 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 49.

e. 25/09/2008 Nº 9354 v. 01/10/2008

LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2007 transcripta a fojas 96 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en octubre de 1968.

Presidente – Carlos Alberto Pino

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 24.

e. 26/09/2008 Nº 2274 v. 02/10/2008

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2006.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 124.901 v. 01/10/2008

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1320 5º A de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Eliminación de las clases de acciones A y B - fijación de una única clase de acciones - reforma estatutos.
3º) Eliminación de clases de acciones - unificación del valor nominal - rescate y canje de acciones - reforma de estatutos.
4º) Cambio de domicilio de la sede social.
5º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto social.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Abelardo Luis Hoch, Presidente designado en asamblea de fecha 25 de Abril de 2007.

Presidente – Abelardo Luis Hoch

Certificación emitida por: Luis N. Pamplieqa. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 69.

e. 25/09/2008 Nº 84.886 v. 01/10/2008

"N"

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 39.

e. 24/09/2008 Nº 31.825 v. 30/09/2008

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.

Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 124.898 v. 01/10/2008

"O"

OSNOLA S.A.C.I.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 26.

e. 25/09/2008 Nº 124.896 v. 01/10/2008

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2008, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de mayo de 2008;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) destino de las utilidades del ejercicio, consideración de resultados acumulados y formación de reservas.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 12 de fecha 31 de agosto de 2001.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 25 a mi cargo.
e. 26/09/2008 Nº 2304 v. 02/10/2008

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Pehuajo S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2008 a las 10 y 11 horas respectivamente a realizarse en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El señor José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado Presidente de Pehuajo S.A por Acta de Asamblea de accionistas del Siete de agosto de 2008.
Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ricardo N Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 40.
e. 25/09/2008 Nº 88.126 v. 01/10/2008

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/08 a las 16 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/08.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 143.
e. 24/09/2008 Nº 84.800 v. 30/09/2008

"R"

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65 P.B., Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, Constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y Directores.
4º) Integración del Directorio.
5º) Designación del Sindico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 29/10/2007 y acta de directorio del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10.
e. 25/09/2008 Nº 88.081 v. 01/10/2008

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Octubre de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 063.
e. 24/09/2008 Nº 124.740 v. 30/09/2008

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio como Organo Liquidador. Decisión sobre la remuneración del mismo;
4º) Decisión sobre la liquidación y la cancelación de la inscripción registral de la sociedad;
5º) Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros rubricados de la firma y la documentación societaria.

Se deja constancia que tanto el Balance Final de Liquidación como el Proyecto de Distribución se encuentran a disposición de los accionistas para su compulsa a partir del primer edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el cumplimiento del plazo establecido por el artículo 110 primer párrafo de la ley 19550 en el domicilio de la sede social de SAN PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.
Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2008.
Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 36.
e. 24/09/2008 Nº 124.791 v. 30/09/2008

SOLANAS PLAYA S.A.

CONVOCATORIA

Llámese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Juncal Nº 1825 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de Octubre de 2008, en primera convocatoria a las 16.00 hs., y en segunda convocatoria a las 17.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos.

César Raúl Mochon, Presidente electo en Estatuto otorgado por Escritura del 26/6/1997, al folio 21, del Registro Notarial 1717, inscripto la I.G.J. el 21/7/1997, Nº 7619, Lº 121, Tº A Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 5.

e. 29/09/2008 Nº 85.025 v. 03/10/2008

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de Octubre de 2008 a las 13:00 hs. y en segunda convocatoria para las 14 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007,
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007,
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades y
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Osvaldo N. Beltrame. Presidente. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 27/4/2007.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 005.
e. 29/09/2008 Nº 85.010 v. 03/10/2008

TRANSAL SA

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Octubre de 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente para presidir la Asamblea
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc.1º ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 30 de Junio de 2008 e Informe del síndico
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
5º) Honorarios a Directores y Síndicos
6º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente, Vice-Presidente y Director de la sociedad
6º) Elección de Directores por el término de un año para reemplazar a los renunciantes y Síndico titular y suplente por el término de un año.

Sr. Antonio Raúl Sías, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 16.
e. 29/09/2008 Nº 85.043 v. 03/10/2008

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Octubre de 2008 a las 18 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.- Firmado: Roberto O. CICCIOLI.- PRESIDENTE, electo en Asamblea General Ordinaria del 17/10/2007 y Acta de Directorio Nº 2146 del 19/10/2007.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº : 3.
e. 29/09/2008 Nº 85.220 v. 03/10/2008

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración de los resultados no asignados.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura
e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
f) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 31/10/07.
Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 130.

e. 29/09/2008 Nº 124.998 v. 03/10/2008

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2008, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 675 - 8 Piso- CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado al 31 de Mayo de 2008 y el tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión....

Presidente - Javier Mendieta

Según Acta Directorio del 21/9/2006, Obrante a Fojas 139/140, del Libro de Actas de Directorio Nº 2 - Rúbrica de fecha 30/9/98 # 86046-98.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 060.

e. 29/09/2008 Nº 85.060 v. 03/10/2008

"V"

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2008 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Remuneración de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, septiembre 23 de 2008

Presidente - Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 283 del 16/10/2007.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 10.

e. 29/09/2008 Nº 31.875 v. 03/10/2008

VILAPA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum necesario en la primera, en la sede social de la calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la conveniencia de constituir una hipoteca en segundo grado a favor de la firma Asociados Don Mario S.A., sobre el inmueble rural propiedad de la sociedad denominado "La Oración", ubicado en el Ptdo. de Salto, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección Rural; Parcela 963aa; con el objeto de garantizar la deuda que Pekel S.A. mantiene con Asociados Don Mario S.A., en virtud del Acuerdo de Reconocimiento de Deuda y Pago suscripto el día 16 de septiembre de 2008, por la suma de U$ S 1.500.000;
3º) Para el caso de ser aprobado el punto 2) del Orden del Día, designación de la persona autorizada a otorgar la correspondiente escritura de hipoteca y suscribir toda la documentación necesaria, ya sea pública o privada, relacionada con dicha garantía. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá: cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2008.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 46.

e. 29/09/2008 Nº 31.853 v. 03/10/2008

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008 a ls 14 hs en Tucumán 255 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correpondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art 261 de la Ley 19.550
5º) Aprobación de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: María de los Milagros Stratta. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 5012. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 18.

e. 29/09/2008 Nº 85.021 v. 03/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Valeria Zanotto DNI 22.498.508 domiciliada en Martinez Melo 845 Moreno Pcia. Bs. As. con intervención Escribano Enrique Oscar Soler con oficinas Arenales 2901 PB A C.A.B.A., avisa que Norma Augusta Pollastrini, DNI 2.875.995, domiciliada Av. Santa Fe 3834, 3 piso A C.A.B.A. transfiere a Valeria Zanotto fondo de comercio farmacia Lorena sito en Av. Juan B. Justo 7100 C.A.B.A. Reclamos de ley: oficinas escribano (publicación por cinco días).

e. 24/09/2008 Nº 84.826 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Vicente Horacio Moccio, domiciliado en Estados Unidos 1767 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Estados Unidos 1767/77/79 (P.B. y P.A.) CABA, con capac. Maxima 35 cocheras, 2 espacios p/ ciclomotor y/o motos, libre de deuda, gravamen y personal a "JORMA S.A." en comisión, domiciliado en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.711 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Guido Roberto Salem, domiciliado en Araoz 1059 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Gascon 146/48 (P.B. y S.S.) CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Daniel Eduardo Demarchi, en comisión, domiciliado en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.709 v. 30/09/2008

Virginia Dillon Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Jorge Alfredo Orlando y Jorge Hector Orlando, ambos con domicilio en Guardia Vieja 4056 CABA, venden ceden y transfieren su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4056 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1350, 4º "G", CABA. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2º "B" CABA.

e. 24/09/2008 Nº 124.707 v. 30/09/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que Graciela Filomena GOMEZ, D.N.I. Nº 10.365.122, CUIT Nº 27-10365122-6, con domicilio real en Bacacay 2672 de Cap. Fed., argentina, divorciada, empresaria, transfiere a Servicios Preferenciales A. & J. SRL, CUIT Nº 30-71011572-5, domicilio legal en N. Videla 530 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/02/07 bajo el Nº 1337, Tomo 126 de SRL, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Bacacay 2672 Piso PB y PI Planta Alta de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 24/09/2008 Nº 84.807 v. 30/09/2008

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA, con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los ingresos brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb José Ape y Caravallo DNI 16.729.215 y Fernando Adrian Corona DNI 20.608.194, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA. el fondo de comercio sito en Tomás M. de Anchorena 364/362, planta baja y planta alta CABA habilitado como casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, teatro independiente, capacidad máxima 182 espectadores y una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados. Reclamos de ley en mi domicilio. Buenos Aires, 16 de setiembre 2008.

e. 24/09/2008 Nº 88.015 v. 30/09/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Avenida Chivilcoy 3856 PLanta Baja y Entrepiso, Capital Federal, aviso Nº 9152 publicado del 03/09/2008 al 09/09/2008. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 9355 v. 01/10/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que MARCELO OMAR SILVESTRE domiciliado en Estados Unidos 2173 CABA transfiere a CARLOS IGNACIO YEREGUI domiciliado en Olavaria 1992 CABA el fondo de Comercio de Com Min de Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comida Rotiseria Parrilla sito en Bolivar 181 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 124.908 v. 01/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Atilio Martinez domiciliado en Cortina 2554 CABA transfieren fondo de comercio a Rodrigo E. Fernando Perez domicilio Av. Rivadavia 4543 CABA rubro comercio minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, comercio minorista golosinas envasadas kiosco 33266, 601,040, comercio minorista art. libreria papelería cartonería impresos juguetes 603,210, comercio minorista articulos personales y regalos 603,310 locutorio sito en Rodriguez Peña 812 p.b CABA reclamos de ley. Nuestras Oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 84.851 v. 01/10/2008

Guillermo Fabian Bermúdez, abogado T. 16 Fº 602 CPACF, avisa que GARAGE SOLIS S.R.L., vende a NANTEB S.R.L., el Fondo de Comercio de Garage y afines sito en Solis 651/657 C.A.B.A.. Reclamos por el término de ley, en domicilio del abogado anunciante Viamonte 1365 9 piso "D" (C:P. 1053) C.A.B.A.

e. 25/09/2008 Nº 124.874 v. 01/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO SANTA ELENA S.A.A.C.I.

Sede: Libertad 1050 2º piso CABA, inscripta al Nº 4657, al fº 93 del Lº 60, Tº A de Estatutos Nac. del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, el 09/10/69 al Nº 22, Fº 115, Tº 30, ANUNCIA: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/08/08 resolvió reducir el Capital Social en la suma de $ 0,0105, con el objeto de efectuar la cancelación de 105.000.000 acciones pertenecientes a los Sres. acccionistas Alejandro Emilio Berisso (30.000.000) Acciones), Elena Isolda Berisso (30.000.000 Acciones), María Soledad Berisso (22.500.000 Acciones) y María Antonieta Berisso (22.500.000 Acciones) y la entrega a los mismos de determinados bienes, en compensación por el rescate de su caudal accionario, quienes de esta manera dejaran de ostentar su calidad de Socios. Patrimonio neto antes de la Reducción: $ 2.488.049,54 (Activo $ 2.724.454,70. Pasivo: $ 236.405,15). Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 1.015.323,49 (Activo $ 1.2512.728,656. Pasivo: $ 236.405,15). Oposiciones y reclamos de Ley, Libertad 1050, 2º piso CABA. Marcelina Carbone. Autorizada según Asamblea General Extraordinaria del 15/08/08.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 120.

e. 29/09/2008 Nº 85.214 v. 02/10/2008

"L"

METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. (antes Siembra Seguros de Retiro S.A.)

Se comunica por el término de ley que METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A. (antes Siembra Seguros de Retiro S.A.), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 653 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, sociedad dedicada a realizar operaciones de seguros de retiro en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, e inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, originalmente bajo la denominación SUR SEGUROS DE RETIRO S.A. el 05/07/1988 bajo el número 4431, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y bajo la denominación de Siembra Seguros de Retiro S.A. el día 26/09/1995, bajo el Nº 8919 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 de la Ley 19.550 por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de septiembre de 2008 se resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 791.226.520 a $ 633.226.520. El activo y pasivo antes de la reducción, según Balance Especial de Reducción al 31/08/08, expresado en pesos, ascendía a la suma de $ 2.581.052.091 y $ 2.082.943.111 respectivamente. El activo y pasivo luego de la reducción asciende a la suma de $ 2.581.052.091 y $ 2.240.943.111 respectivamente. Oposiciones de Ley: Juncal 802, Piso 5º "K", Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma Eugenia Cyngiser, Tº 74 Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de septiembre de 2008. La autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/09/2008 Nº 31.925 v. 30/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Ernesto Machado tel. 15-5774- 3400, comunica por tres días que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el día 3 de Octubre de 2008 a las 14 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en Cervantes 1694 (e) Constitución y Gascon en la localidad de Merlo, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos dormitorios, cocina/comedor y baño, ocupado por la demandada y su esposo señor Carlos Raul Descalzi. Superficie Terreno 113 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. H, Manzana 416, Parcela 15 E. Exhibición 2 de Octubre de 2008 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 20.088,52. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comision 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º - Of. "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno del Partido de Merlo por Tasas Generales $ 1.953,26 al 7/11/07. A la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires $ 63,70 al 30/9/07. La protocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 sito en Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, autos "RAHO, Ignacio Matias c/ CAVALLO, Lucia Gabriela s/ Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Ernesto Machado, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 88.026 v. 30/09/2008

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Ernesto Machado tel. 15-5774- 3400, comunica por tres días que rematara por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los terminos del art. 57 ley 24.441 el día 3 de Octubre de 2008 a las 14 horas, en Peron 1233 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus. Un inmueble sito en Los Angeles 2670, Bº Santo Tomas, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, que consta de un terreno donde se hallan 2 viviendas, una de ellas de 3 dormitorios, living/comedor, baño y cocina ocupada por la demandada, su esposo e hijo y la otra vivienda consta de 2 dormitorios, comedor, baño y cocina ocupada por la Sra. Paula Ine Quintero, su concubino y 4 hijos menores de edad. Superficie Terreno 300 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. E, Manzana 132, Parcela 8. Matrícula 39878 (32), Partida Inmobiliaria 48265. Exhibición 2 de Octubre de 2008 de 10 a 17 horas. Todo de acuerdo a las constancias obra tes en la actuación judicial. Base $ 23.220,00. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldra a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldra sin base. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de realizada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" b jo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Ade da al Gobierno del Partido de Florencio Varela por tasa de Servicio Salud y Accion Social $ 9.189,07 al 20/11/06. A la Agencia de Recaud ciones de la Provincia de Buenos Aires $ 301,90 al 3/12/06. La protocolizacion de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Sra. Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal. autos "RIVA, Pedro Flavio c/ROMEO, Stella Maris s/ Ejecución Especial Ley 24.44.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Ernesto Machado, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 88.025 v. 30/09/2008

El martillero Eduardo Saravia DNI 5.469.127 con oficina Viamonte 1454 piso 7° B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 3 de octubre de 2008 a las 14:45 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la calle Victor Hugo 285 entre las de Bacacay y la vía del ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, sobre terreno que mide 7,80mts. al O., 7,79mts. al E., 19,03mts. de fondo en el costado N., y 18,63mts. en el S. El inmueble es de propiedad de Enrique Nelson Mendoza D.N.I. 7.668.627, (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95, Manz. 53B, Parc. 13) Matrícula 1-55139 Según acta de constatación se trata de una casa con acceso por un pasillo de entrada techado y luego se ve un patio interno; y consta de: 2 dormitorios, living, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado en calidad de propietario. El ocupante fue intimado judicialmente el 29-12-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. No registra deudas al G.C.B.A. 26-04-07, a Ag. Arg. al 07-06-07, y AYSA al 26-04-07, ni a O.S.N. al 26-04-07. En caso de existir deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 41.250 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. Art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. Art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 2008 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ MENDOZA ENRIQUE NELSON S/ EJ. ESP. LEY 24.441", expte. 19.024/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, con sede en Uruguay 714 piso 5º Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 26/09/2008 Nº 84.787 v. 30/09/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Lucero Sanchez Elena s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 94.908/05, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 59 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de octubre de 2008 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Crespo 2180/96, esquina calle s/nombre 1752/98, esquina calle s/nombre 2177/95, Esquina Salvigny 1751/99 Torre II, piso 15 letra "F" UF 314, Barrio Juan XXIII, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 44, Manz. 141 "C", UF 314.- Matrícula Nº FRE 1-80.960/314 La propiedad consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cocina, lavadero y baño en buen estado de conservación. Sup. 65,55m2, Porc. 0,3231000%. Ocupado por el Sr. Jose Castro y Sra. según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 3.051,57 al 21-08-08, Expensas $ 8.139,60 al 23-08-08.- OSN $ 91,45 al 14-05-08 y AYSA $ 244,48 al 14-05-08 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo." Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 28.617,51.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 22 de septiembre de 2008.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 29/09/2008 Nº 84.953 v. 01/10/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S. A. c/Lanari Daniel Osvaldo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 116.976/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de octubre de 2008 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 118 ubicada en el Barrio La Union, Sector 4, Escalera 6, piso 1º dto. "D", localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Quinta 25, Parc 1b, Subp. 118, Polig. 01-25 Matrícula Nº 12423/118. Se trata de un dto. que consta de Living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Sup. total 52,48 m2, Porc 0,403%.- OCUPADO por la Sra. Elizabeth Mariana Loza, su marido el Sr. Lorenzo Javier Martinez y un hijo. según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de octubre de 12 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 3.197,89 al 28-09-07, Rentas $ 685,90 al 31-10-07 y Expensas $ 6.482,72 al 28-09-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo." Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 24.837.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 22 de septiembre de 2008.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 29/09/2008 Nº 84.955 v. 01/10/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Castaño Adolfo Antonio s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 71.365/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de octubre de 2008 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 52 (Casa 192) ubicada en el Barrio San Esteban, calles Aromo, Pedro Elizalde, Santa Maria y Espinillo, Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9b, Parc 1a, Subp. 52, Polig. 00-52.- Matrícula Nº 20.145/52. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,70, Porc 0,01785%- OCUPADO por el Sr Marcelo Zamuero, la Sra. Nilda Rosales e hijos, con orden de lanzamiento judicial, segun constancias de autos. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 1.745,24 al 28-09-07, Rentas $ 685,90 al 31-10-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo." Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 15.127.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 22 de septiembre de 2008
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 29/09/2008 Nº 84.956 v. 01/10/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Mazza Cintia Elizabeth s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.884/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 7 de octubre de 2008 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 32 (Casa 172) ubicada en el Barrio San Esteban, calles Espinillo, Santa Maria, Arrayan y Aromo, localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9m, Parc 1a, Subp. 32, Polig. 00-32.- Matrícula Nº 20.148/32. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,77, Porc 0,01590%- OCUPADO por el Sr Ruben Omar Lopez y flia., segun constancias de autos. EXHIBICIÓN: 2 y 3 de octubre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.– Deudas Mun. $ 1.754,61 al 28-09-07, Rentas $ 685,90 al 31-10-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo." Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.634.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 22 de septiembre de 2008.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 29/09/2008 Nº 84.954 v. 01/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 cita y emplaza por diez días al Sr. Luciano Cardozo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Magno Eugenia c/ Márquez Pablo Francisco s/ daños y perjuicios (expte 92851/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Ámbito Financiero".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 31.855 v. 30/09/2008

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, 4º p. en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS Av. RIVADAVIA 8652 C/ CANNAVO HAROLDO JOSE" S/ EJ. HIP". EXP. Nº 24.505/01, comunica por dos días que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará, al contado y mejor postor, el 3 de Octubre 2008 a las 12.15:00 hs. en los salones de J. D Perón 1233 el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 8652, ler. piso Unidad 31 entre Bolaños y Lacarra de Capital Federal, matrícula Nº 1-2366/31, con una sup. de m^2 52,58 y porc. de 1,27%. Consta de un dormitorio grande dividido en dos por un placard, que se transforma en dos dormitorios de 3,50 x 3,50 c/uno, living-comedor de aprox. 6 x 3 mts., hall de entrada baño y cocina.- El estado general es malo. La expensa mensual es de $ 127 a 11/07 y la deuda de expensas $ 9.199,98 al 05/12/07; DEUDAS: ABL $ 6.911,95 al 18/03/08; Aguas Argentinas $ 10.563,46 al 11/04/08; AYSA $ 348,88 al 19/03/08; OSN s/deuda. Valuación fiscal $ 21.834,22 al 13/03/08. Ocupado por su propietario y flia. Base $ 60.000.- Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En el acto de la subasta, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." Exhibición 1º y 2 de Octubre de 2008, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de Setiembre 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 29/09/2008 Nº 88.284 v. 30/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que por auto de fecha 9 de Septiembre de 2008 dictado en los autos "AR DESIA SA S/ Quiebra" (Expte. Nº 73.931) se ha fijado nuevo período informativo, el que vencerá el día 2 de Diciembre de 2008 (art. 200 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de Febrero de 2009, y 1 de Abril de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.368 v. 01/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2008, se decretó la quiebra de "YUVIET SAIC.", Expediente Nro. 94268, NRO. DE CUIT 30-51874351-8, en la que se designó síndico al Contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Lavalle 1459 PB "15" Capital Federal, ante quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta, el día 20 de noviembre del 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 84.399 v. 2/10/2008

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo. T. de Alverar 1840 PB de esta Capital, en autos "RESORSAL SRL S/QUIEBRA" Expte Nro. 94711, comunica por cinco días que con fecha 27 de Agosto de 2008, se ha decretado la quiebra de RESORSAL SRL CUIT 30-70749291-7 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 5.11.08 y hasta el 19.11.08 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 3.12.08: Los informes de los arts. 35 39 LC deberán presentarse los días 18.12.08 y 5.03.09 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.342 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 20/08/08, se decretó la quiebra de PABLO ALBERTO SCHISELMAN DNI Nº 11.554.210. CUIT. NRO.: 23-11554210-9.- Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2º "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de octubre de 2008 y cuentan hasta el día 11 de noviembre de 2008 para impugnar los créditos insinuados, y contestar las impugnaciones hasta el 25 de noviembre de 2008 de 12.00 a 18.00 hs. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley citada, los días 10 de diciembre de 2008 y 27 de febrero de 2009, respectivamente. El fallido y terceros dentro del quinto día deberán entregar a la síndico los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/09/2008 Nº 584.421 v. 2/10/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "CILLIS, Ana María s/ QUIEBRA" Expte. 98.932, que con fecha 4 de julio de 2008, se decretó la quiebra a Ana María CILLIS: nacida el 31/8/1957, hija de Carmen Vietri y Angel Cillis, DNI 13.892.680, CUIT 27-13892680-5, con domicilio en Lavalle 1282, piso 4º "15" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de octubre de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009 respectivamente. Intímese al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Intímese a terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 584.366 v. 01/10/2008

"El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ALONSO ARIEL ALEXIS s/QUIEBRA EXP. 109740", con fecha 03 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008. Se intima al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2009 y 30 de marzo de 2009 respectivamente". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.395 v. 2/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/09/2008 fue decretada la quiebra de "RUHECOS S.R.L.", en los autos caratulados "RUHECOS S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078141", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 6 "F" de Capital Federal y TE 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.322 v. 30/09/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal Roque Sáenz 1211, p. 2º de la C.A.B.A; comunica, por cinco días, que se ha procedido a declarar, con fecha 2 de septiembre de 2008, la apertura del concurso preventivo de la Cooperativa de Trabajo y Consumo Textil del Oeste Ldta, CUIT Nº 30-70920132-4, en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO Y CONSUMO TEXTIL DEL OESTE LDTA. S/CONCURSO PREVENTIVO", Exp. Nº 54383, designando síndico al contador Luis J. Kullis. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación en la calle Lavalle 1619, p. 4º "E" de la C.A.B.A., tel: 4373-1506/1835, hasta el día 5 de noviembre de 2008. Informe art. 35: 18 de diciembre de 2008, e informe art. 39: el 5 de marzo de 2009. Fijar audiencia informativa para el día 18 de agosto de 2009, a las 11 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 31.866 v. 03/10/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAHLE S.A. S/QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.) con fecha 05/09/08. Que el Síndico es BEATRIZ CUSTODIO con domicilio en la calle URUGUAY 229 PISO 10 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/02/09 y 13/04/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado.Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.415 v. 2/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOTALMETAL S.R.L. S/ QUIEBRA - con fecha 5 de septiembre de 2008. Que el Síndico es la contadora Gloria Kremer con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 1ro. "A" (tel. 4373-1647) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos: en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/2/2009 y 13/4/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.414 v. 2/10/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "FELSZER RONIT GABRIELA S/QUIEBRA" (Nº 099505) comunica por cinco días que con fecha 12.09.08 se decretó la quiebra de RONIT GABRIELA FELSZER (DNI. 18.697.608). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico GRISELDA ISABEL EIDELSTEIN con domicilio en LAMBARE 1140 PISO 1º "A" (TEL.: 4861-9980) hasta el día 19.11.08; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 05.02.09 y 19.03.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 20.02.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.03.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 29/09/2008 Nº 584.446 v. 03/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha. 5 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de REMISES HOLA SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2-11-93, bajo el Nº 10700, en el Lº 113 Tº A, con domicilio en O'Higgins 2056, piso 4º, of. 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Tito Garaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18-11-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4-2-09 y 18-3-09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al

fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/09/2008 Nº 584.454 v. 03/10/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3.09.08 se decretó la quiebra de VARENNES RUBEN LUIS (DNI: 8.414.819), en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en SAN LUIS 3067, PB CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.11.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.02.09 y el general el 30.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido enlos estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos VARENNES RUBEN LUIS S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.401 v. 2/10/2008

N° 11

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Número 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, en los autos caratulados "PATAGONIA WINES AND FOODS S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 3 de septiembre del 2008, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PATAGONIA WINES AND FOODS S.A. y que hasta el día 18 de Noviembre de 2008 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado MONTORO LILIANA MARIA, con domicilio en la calle Sarmiento 517 piso 3º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/02/09 y 23/03/09 respectivamente. Asimismo se fija el día 2 de septiembre de 2009 a las 10,30 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 23 de Septiembre de 2008. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/09/2008 Nº 85.069 v. 03/10/2008

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra a RAF ARGENTINA SRL Inscripta en la IGJ con fecha 28/06/2004 bajo el Nº 5686, Lº 120 Tº SRL 30-70884157-5 con domicilio en PARAGUAY 860-1º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 12/11/2008 al Sindico DIANA INES PANITCH con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250-6º F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RAF ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por PONTNAU LUCIANA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/09/2008 Nº 584.449 v. 03/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Cooperativa Buenos Ayres de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda., con CUIT Nº 30-70818266-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Elsa Taborcías con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de noviembre de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de febrero de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 31 de marzo de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COOPERATIVA BUENOS AYRES DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054141, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/09/2008 Nº 584.448 v. 03/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de NOCHE DE BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70902219-5, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30 de Octubre de 2008 al Sindico Maria Luisa Ledesma con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351 Piso 8º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOCHE DE BUENOS AIRES SA S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.327 v. 30/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de Julio de 2008 se declaró abierto el concurso de "RATTO ADRIANA MARIA" con domicilio en la calle Sarachaga Nº 4400, PB de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados "RATTO ADRIANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE Nº 053642 en la cual se designó sindico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle Maipú Nº 374, piso 9 Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2008. El Sindico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de Noviembre de 2008 y 16 de Febrero de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. GERARDO D. SANTICCHI Juez Subrogante.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 24/09/2008 Nº 124.702 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de SALVEMINI EDUARDO DANIEL, DNI: 10258761, con domicilio en LIBERTAD 434, PLANTA BAJA, DTO. 3, Capital Federal, en los autos caratulados SALVEMINI EDUARDO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR BONFIGLIO OSCAR ALBERTO, Expte. Nº 46473 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7Mª. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/12/2008 y 18/02/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Paula Hualde. Juez P.A.S.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 26/09/2008 Nº 584.417 v. 2/10/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días que el 1º de septiembre de 2.008 se decretó la quiebra de MC MEAT S.A. (C.U.I.T. Nº 30-65826276-5), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 565, piso 11 "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 1º de diciembre de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 6 de febrero y 20 de marzo de 2.009 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/09/2008 Nº 584.445 v. 03/10/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "VISENTIN LUDOVICO ROMANO S/ QUIEBRA" EXPTE. 051673, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. LUDOVICO ROMANO VISENTIN, CUIT 20-04427245-9, con domicilio en la calle Bacacay 4.159 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 17/11/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/02/2009 y 18/03/2009 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.341 v. 30/09/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 27 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de 'LAVALLE 1506 S.A.', C.U.I.T. 30-69690949-7, inscripta en la IGJ con fecha 29/06/1998, bajo el número 4776 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 04 de Noviembre de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 16 de Diciembre de 2008, Informe General 03 de Marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/09/2008 Nº 584.367 v. 01/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 19 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de SONG JOONG HO, D.N.I. 92.351.826. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SONG JOONG HO S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2008.
Rafael Bruno, secretario.
e. 29/09/2008 Nº 584.434 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROTECCION PADELGO S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55493, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 29/09/2008 Nº 584.453 v. 03/10/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ MARIA ALEJANDRA QUIEBRA", Expediente Nº 50064, DNI 12.746.408, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2008 ante el Síndico designado Contador Adriana del Carmen Gallo, con domicilio constituido en Av Roque Saenz Peña 651 P. 4 Dto 67, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día de 9 de marzo de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.420 v. 2/10/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, por la Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1º Piso de esta ciudad, comunica por CINCO DÍAS la declaración de quiebra de SALA MARTA CRISTINA DNI 10.875.820, con domicilio en Rivera Indarte 3564 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.11.2008 ante el Síndico HUGO RAÚL JUÁREZ, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 Piso 2º Of. "5". Se hace saber que podrán formularse observaciones a los pedidos de verificación hasta el día 17.11.2008. Asimismo se presentará el informe individual de los créditos el día 16.12.2008 y el informe general el día 03.03.2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 16 días del mes de setiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 584.441 v. 03/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 69.256 "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero de la imputada Sandra Hinojosa Ramírez, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

e. 29/09/2008 Nº 584.430 v. 01/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4, SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70.676 "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.- ... desconociéndose el actual paradero del imputado Gastón Pedraza, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberán concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

e. 29/09/2008 Nº 584.429 v. 01/10/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353bis del CPPN a ALEJANDRO LUCERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.323 v. 30/09/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional 101, cita a Fernando Hugo Ramos nacido el 18 de abril de 1985, hijo de Rolando y de Beatriz Lescano, argentino - a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del tercer dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6427, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Carla Vanina Gilardo, secretaria ad-hoc.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.396 v. 2/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 3934 cita FERNANDO CALLPA LEÓN (D.N.I Nº 93.746.027) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 26/09/2008 Nº 584.398 v. 2/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Gabriel Ojeda Merele - nacido el 25 de diciembre de 1968, en Lanus pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio Merele y de Nicanora Ojeda - a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8351, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc".

e. 26/9/2008 Nº 584.397 v. 2/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan José Gómez (argentino, DNI Nro. 13.753.953) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2625/06 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/09/2008 Nº 584.364 v. 01/10/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a mi cargo, notifica a Mirta Teresa Ceratto —DNI 11330518—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4077/07, caratulada: "Ceratto, Mirta s/ fals. doc. destin. a acredit. ident.", se resolvió con fecha 17 de septiembre de 2008: Cítese a Mirta Teresa Ceratto mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada para estar a derecho, bajo apercibimiento ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 17 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 25/09/2008 Nº 584.365 v. 01/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Juan Ramón Guchea a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 16482/06, caratulada "Guchea Juan Ramón s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 15 de septiembre de 2008.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.344 v. 30/09/2008

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria 16, del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 7.603/08, caratulada "VASQUEZ PUMARICRA, MOISÉS ANGEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", notifica a Moisés Angel Vasquez Pumaricra lo resuelto a su respecto con fecha de septiembre de 2008 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta el resultado de la citación cursada a Moisés Ángel Vazquez Pumaricra, obrante a fs. 33 vta, y no siendo posible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

e. 26/09/2008 Nº 584.422 v. 2/10/2008

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ernesto Gustavo Lopez, (argentino, DNI 20.447.376, nacido el día 15 de noviembre de 1968, hijo de Horacio y de Perla Castillo) para que comparezca a sede de la Fiscalía Federal Nº 12 (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5º, Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/09/2008 Nº 584.340 v. 30/09/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, en la causa nro. 18.090/2.007 caratulada "Ivanoff Jorge Pablo s/inf. ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Jorge Pablo Ivanoff, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada d ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 26/09/2008 Nº 584.404 v. 2/10/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS SALDAÑA LÓPEZ, hijo de Roberto y de María López, de estado civil soltero, de nacionalidad peruano, nacido el 22 de Febrero de 1968, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 26/09/2008 Nº 584.416 v. 2/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Hago saber a Ud. que en la Causa Nº 59.376/03 "Álvarez José Manuel y otros s/ defraudación...". se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN...: "///nos Aires, 18 de Septiembre de 2008.- Por devuelta.-.... Toda vez que se desconoce a la fecha los actuales domicilios de los nombrados, corresponde librar urgente oficio a la Policía Federal Argentina con el objeto de solicitarles el paradero y posterior comparendo.- A los fines ordenados y conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente de los imputados Natalia Fabiola Álvarez (titular del D.N.I. nro. 23.670.966, con último domicilio registrado en la calle R. L. Ramón Falcón 1535, de esta Ciudad) y a José Ezequiel Álvarez (titular del D.N.I. nro. 28.165.254, con último domicilio registrado en la calle Agüero 785, de esta Ciudad), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivo del delito de defraudación por administración fraudulenta; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Notifíquese mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción, a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Pública Oficial en sus públicos despachos.- Fdo: Mauricio Zamudio - Juez de instrucción - Ante mí: Gustavo A. Haddad - Secretario Ad Hoc -". Queda Ud. Legalmente NOTIFICADO.- (t).-

e. 29/09/2008 Nº 584.370 v. 03/10/2008

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Secretaría nro. 155 (Talcahuano 550, 5º piso, oficina 5138 de capital federal, tel. 4371-8164). Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos García, quien resultaría titular del D.N.I. 14.376.744, argentino, nacido el 26/02/55, y con últimos domicilios registrados en la calle Cacique Catriel 170 de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y en Barrio Rivadavia casa 1018 de esta ciudad, para que se presente en los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado a estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo a lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 29/09/2008 Nº 584.426 v. 01/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, que en la causa Nº 841/2005 (int. 381), caratulada: "N.N. - contribuyente: AIR EUROAMERICA S.A. sobre apropiación indebida de tributos" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008... Atento al resultado de la rogatoria internacional agregada de fs. 641 a 670 y de las tareas de investigación de fs. 597 a 601; y a lo informado por el organismo recaudador de fs. 38 a 43, cítese a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP) …" Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Secretaría, 11 de septiembre de 2008.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.333 v. 30/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE MORON

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre nro. 956, cita y emplaza a Alejandro Benjamín Alves Brandao, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.789.329, nacido el día 12 de agosto de 1972 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Eduardo Alves Brandao y de Amalia Dalmeida; a que comparezca dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que así lo ordena: "//rón, 11 de septiembre de 2008. Atento a lo informado por la Delegación Morón de la Policial Federal Argentina, cítese a Alejandro Benjamín Alves Brandao mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a la sede de este juzgado a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, dentro de las 48 horas hábiles de haber vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)." FDO: DR. JORGE ERNESTO RODRÍGUEZ, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. ANTE MÍ: DR. JULIÁN MARCELO AGUILAR, SECRETARIO.

Morón, 11 de septiembre de 2008.
Jorge E. Rodríguez, Juez Federal.
e. 29/09/2008 Nº 584.450 v. 03/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/08	ALICIA INES GALDAME	88102
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/08	MARA ELENA BLANCO	88106
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/07/08	ISOLINA ESTEVEZ	88143
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/08	CARLOS ALBERTO ERCOLE	88132
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/09/08	CARLOS GIGANTE Y CLEMENTINA MOIRANO	124893
17	U	MARIEL GIL	09/09/08	ANTONIO MANUEL ARANGO	88083
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/08	BEATRIZ LEWIT FASSLER	124905
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/09/08	ANGEL ANTONIO CANCELARICH	88158
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/08	NESTOR OMAR SANS, ALBERTO CARLOS SANS Y FLORINDA EMMA SANS	88145
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/09/08	ORESTE BRUNO MAZZUCCHI	88142
30	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/07/08	ANUNCIACION EDELMIRA DE LUCCA	124927
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	16/09/08	ANTONIO GONZALEZ	124899
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	16/09/08	NOJOM KAPLUN	88105
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	09/09/08	ARIMONDI YOLANDA ELVIRA	124848
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/08	LIDIA AMANDA BASSETERRE	88087
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/09/08	PEZZANI ZULEMA NOEMI	88109
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/08	MARIA GRACIANA SUAREZ Y PEDRO ANTONIO MERLINI	134833
37	U	M. PILAR REBAUDI BASABILBASO	19/09/08	POMA JORGE NICOLAS	88136
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/08	Svart EOLMEZIAN	124841
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/08	CARMEN OSTRIA LURO	88104
41	U	LUIS R. J. SAENZ	10/09/08	NILDA MARTHA PAREGIANI	88090
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/09/08	LUIS LEONARDO MYNDLIS	88148
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/07/08	ALEJANDRO CAMPA Y MARIA FLORINDA CHIAPETTA	88086
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/08	PONCE DE LEON, NELIDA JESUS	124910
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/05/08	DOMINGUEZ RICARDO	88149
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/09/08	AGUIRRE ANGELA MAGDALENA	88119
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/08	IRMA DI TOLLA Y OSCAR ALESIO EPPIS	88121
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/08	MARIA ADELIANA ORTIZ	124860
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/08	ZELMIRA GAINZA	124831
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/08	MATILDE NELIDA FOPPIANO	88088
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/08	ANDRES DOMINGUEZ	124834
54	U	JULIAN HERRERA	09/09/08	ROSA STAGNO	88128
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/08	DELIA COLACIOPPO	88147
57	U	MERCEDES M.S. VILLAROEL	25/08/08	DORA ESTHER DIDERLE	88123
57	U	MERCEDES M.S. VILLAROEL	05/09/08	PASCUAL BRESSI	124832

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	SINIGOJ DANILO	88137
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/09/08	JOSE DERMIDIO ALE Y TELMA JUSTINA BARBAGLIA	88152
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/09/08	NATALIO MASS, D.N.I. 1.900.990 y MATILDE GABAY D.N.I. 93.324.001	88146
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/08	ANTONIETA GUIDA Y ANTONIO BURATTO	88159
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/08	BLANCA FERNANDEZ	124800
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	21/08/08	ISIDORO SAVADOR BALDO	124913
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/08	JOSE MARZANO	88082
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/08	BEATRIZ HAYDEE TOMARCHIO	88102
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/09/08	DANIEL CAO PEÑA	124906
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	18/09/08	ESTHER CABABIE	84860
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	19/09/08	CARLOS BENITO VALDEZ Y MARIA ROSA ALACCHI	88091
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	18/09/08	RICARDO JOSE ARRIZABALAGA	124830
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/09/08	OSCAR JULIO VIALE	88134
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/08	CORAL ESTHER MARADEI de MADIA	88130
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/09/08	LUIS ADOLFO MARADEI	88129
73	U	ALBERTO UGARTE	03/09/08	JUAN CARUSSO	124815
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/08	MUSLERA ENRIQUE JORGE FLORO	88153
78	U	CECILIA CAMUS	03/07/08	JOSE DA PIEDAD MARTINS	88122
78	U	CECILIA CAMUS	15/08/08	ANNA CZABAN	124911
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/08	HECTOR DANIEL SMANIOTTO	88117
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/08	SANCHEZ JUAN DE DIOS Y OLMOS ADELA TEODORA	124900
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/09/08	ANTONUCCIO ROSARIA	124873
94	U	GABRIELA PALOPOLI	15/08/08	EGIDIO JUAN BIGATTI	84852
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/09/08	FIORITO GERMAN IGNACIO	88098
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/09/08	JOSE BLAZQUEZ	124817
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/08	CLARA CARLOS MARIO	88114
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/09/08	AON LYDIA JOSEFINA	124808
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/09/08	BORUK CONSTANTE	88133
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/09/08	ARDANAZ NELIDA ANGELA	88092
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/09/08	GALANTE RUBENS DARIO	88161
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/09/08	OSVALDO JOSE SASSO	88107
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/08	DORA ELENA de OLIVEIRA CEZAR	124889
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/08	JUAN CARLOS MINGO	84846
104	U	HERNAN L. CODA	18/09/08	RODOLFO HECTOR BARSANTI	84893
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/09/08	MARIO LUIS SANCHEZ	88089
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/09/08	ESPOSITO OSVALDO INOCENCIO Y ESPOSITO ANA MARIA	88099
107	U	JAIME MENDEZ	18/09/08	HORACIO FUJIOKA	88115
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	FELIPA CONCEPCION ROMERO	88096
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/08	EMILIO ENRIQUEBRON HEDED	124949
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/08	JORGE OSCAR PISANI	88175

e. 26/9/2008 Nº 1186 v. 30/9/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	26/08/08	GALLO LUIS ALBERTO	88188
18	U	ALEJANDRA SALLES	17/09/08	MARIO ENRIQUE BURGAY	124923
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/08	NICOLAS NORBERTO VAYLE	88177

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/08	JUAN NICOSIA	88173
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/08	SANTIAGO GONZALEZ BALCARCE	123848
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	19/05/08	SILVIA ISNARDO	2311
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINI	20/06/08	ESQUENAZI RAFAEL	2311
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	02/09/08	ESTEBAN JULIO BRZEZINSKY Y ELENA MARIA KUCEWICZ	88166
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/09/08	ESTHER ROSA ANTONIA LLAURO Y/O ESTHER LLAVRO REYNAL Y ESTHER ROSA	88168
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/08	CATALINA CZERNECKA	124947
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/09/08	ELSA ELIDA LETTIERI	2276
44	U	ANALIA ROMERO	11/09/08	AMERICO OMAR GOMEZ	88182
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/07/08	OSVALDO ROSARIO VELARDO	88193
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/08	PAOLILLO CARLOS ENRIQUE	5511
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/08	TRILLO AMALIA	88185
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/09/08	MARIANO CARLOS ANIZ TEISAIRE	88162
53	U	ALDO DI VITO	19/09/08	PASCUALI JORGE LUIS	124926
53	U	ALDO DI VITO	16/09/08	MARIA ELENA VARGAS	88183
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	24/07/08	ANUNCIACION EDELMIRA DE LUCCA	124927
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/09/08	GIMENEZ JOSE HONORIO	88190
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/09/08	PAROVEL INES	88172
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/09/08	SARA PIROGOVSKY	88181
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	11/09/08	SUSANA LETICIA RUOCCO Y JOSE ANGEL CAMICIA	88165
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	08/09/08	ISABEL BLABLA	2272
73	U	ALBERTO UGARTE	01/09/08	BELARMINA DOLORES PATRICIA MARTINEZ	88179
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/09/08	JOSE ARMANDO ELIAS	124930
78	U	CECILIA CAMUS	10/09/08	MACUSO CARLOS ALBERTO	88180
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/09/08	ELISA SUSANA DOMECQ	2291
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/06/08	BRUNETTI GUILLERMO	2311
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/08	NELLY HAYDEE OYARZABAL	88187
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/08	VIOLA FRANCISCO JOSE Y GRAZIANO YOLANDA FLORA	2314
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/08	MILLAN ADRIANA MONICA	88163
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/09/08	ANGELICA DEL VALLE LOPEZ	88184
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/09/08	MARIA TERESA CONCEPCION ANDREONI	88167
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/08	MARIA CABAS CORBACHO	88169
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/09/08	DELIA HAYDEE TIROLO DIGHERO	88164
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/08/08	ELSA PETRONA GARAY Y ANTONIO GALASSO	88131

e. 29/9/2008 Nº 1187 v. 01/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría única, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Juez Nacional en lo Civil sito en Talcahuano Nro. 550 6to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS C/ LAHR, ANA MARIA S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. 69.159/97, que la Martillero María Estela Propato rematará el día 17 de octubre de 2008 a las 9:15 hs. (en punto) en la CORPORACION DE REMATADORES situada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en calle CIUDAD DE LA PAZ 2239/41/43 y Av. Cabildo 2228/30/40/44, Planta Baja y entrepiso, Unidad Funcional 126 de esta Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 16; Secc. 39; Manz: 99; Parc. 12A; Partida: 1.692.668, superficie cubierta: 24M2 17DM2. El inmueble se trata de un local compuesto de planta baja y entrepiso desocupado. Deudas: A.Y.S.A; a fs. 661 $ 789,48 al 24/05/2008, O.S.N. a fs. 648 no registra deudas, Aguas Argentinas no registra no registra deudas al 5/06/2008, contribución por mejoras (art. 2 INC. B) de la Ley 23514 a fs. 637, $ 80,28 al 04/06/2008; Inhibición a fs. 623- al 23/04/2008, Dominio al fs. 621 al 23/04/08; Expensas: a fs. 650, 651, 652, 653, al mes de junio de 2008 $ 71,189,48. A.B.L. a fs. 636 $ 3111,41.- al 7/07/2008. BASE: $ 28.000.-, SEÑA: 30% del precio de venta, COMISION: 3%, ARANCEL (conforme acordada 10/99 C.S.J.N) 0,25% en efectivo al momento de suscribir el Boleto de Compraventa. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la de la Ciudad autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5 día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición: los días 9 y 10 de octubre de 2008 de 9:30 a 10:30 hs., se exigirán documentos personales.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2008.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 29/09/2008 Nº 85.071 v. 30/09/2008

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de Capital Federal, en autos: "VECCHIO Néstor Omar y Otros c/GONZALEZ Ofelia s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 87.582/2001, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 8 de Octubre de 2008, a las 11:15 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 10, ubicada en el Piso 3ro. Dpto. "B", con frente a la calle French Nro. 3515, esquina Jerónimo Salguero, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 36, Parc. 12, Matricula Nro. FR. 18-1305/10, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 51, el mismo está ocupado por la Sra. Ofelia Gonzalez Pastrana, en su carácter de propietaria (unica ocupante) y el Dpto. consta de: un comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, pasillo de distribución, baño completo y cocina, en regular estado de conservación. Sup. según título, 50,70 m2. Base Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes al acto de la subasta, deberán identificarse con nombre y documentación. Asimismo solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de Pesos Trescientos ($ 300.-). Deudas, con OSN a Fs. 53, no registra deuda al 4-6-08, con A.A. a Fs. 72, no registra deuda al 1-7-08, con AYSA a Fs. 54, no registra deuda al 3-6-08, con GCBA a Fs. 66/67, $ 4.514,91 al 20-6-08, por Expensas a Fs. 60, no registra deuda alguna al 31-5-08. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de Octubre de 2008, en el horario de 12:30 a 14:30 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 29/09/2008 Nº 84.992 v. 30/09/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Juez interino Dr. Pablo Miguel Aguirre, con Secretaría única, sito en Uruguay 714 Piso 4 de Cap. Fed. comunica por 2 días, en autos caratulados "Cons Prop Av Rivadavia 6740/46 c/ Fortuny De Reina Mirta Silvia s/ Ejecución de expensas-RESERVDO (Expte Nº 129.120 / 1996) que el Martillero Rodolfo Luis Mennella rematará en pública subasta el día 7 de octubre de 2008 a las 10,30 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, en Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en Avda. Rivadavia 6740/44/46, Unidad Funcional Nº 25, Piso 7º, Unidad Complementaria XX, primer piso y 1/32 ava partes indivisa de la Unidad Complentaria XVIII, primer piso.- de esta Capital Federal,

AFECTADO a P.H. Ley 13.512 -- Conforme informe del martillero de 430 y 550 La Unidad funcional Nº 25 del piso 7, identificada por la letra "C" es un departamento interno de tres ambientes, tiene comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero. Unidad Complementaria XX, primer piso es una baulera identificada con el Numero 20 de uso exclusivo para la unidad; Unidad Complentaria XVIII, primer piso es un espacio guarda coche. Se encuentra ocupado por sus propietarios y en regulares condiciones de conservación. SUP TOTAL 66 M2 76 dm2. Porc 1,02% Paga expensas 08/2008 $ 350 DEUDAS: GCBA (ABL) fs 665/666 al 26/05/08 $ 11.875; OSN fs 661 sin deuda; AArg fs 662/663 al 26/05/08 $ 13.683,03; Aysa Fs 664 al 26/05/08 $ 489,62 Expensas al 01/09/08 fs. 670/677 período 04/94 al 07/08 capital $ 30.650,69 más intereses $ 29.933,79 SUBASTA: "ad corpus" y al mejor postor BASE $ 21.383; seña 30%, comisión 4% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el B.N.A. Suc Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Exhibición: días 2 y 3 de octubre de 2008 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Clementina Ma. Del V. Montoya, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 85.067 v. 30/09/2008

Nº 48

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Dadan; Angel Antonio c/Merlino, Luis Angel y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.804/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de octubre de 2008, a las 9,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Nicolás Nº 5040, entre Gral. Lavalle y J. Altube, del Pdo. de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. L, Manz. 42, Parc. 21. Matrícula: FR 3034, antecedente dominial 4/6/69 Nº 2644 – Gral. Sarmiento (48). El citado inmueble tiene 9 mts. de frente al SO, igual medida en el contrafrente NE, 39,84 mts. al SE, 39,85 mts. al NO. Superficie: 358,65 m2. Venta e hipoteca, fs. 2/9. Registración Estado Parcelario, fs. 151/152. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 98, sin servicio, inf. del 29/6/07. ABSA, fs. 65, no se encuentra incluído, inf. del 11/5/07. Rentas de Bs. Aires, fs. 68/72, $ 757,40 al 30/4/07. Municipalidad de José C. Paz, fs. 114/125, $ 9.431,75 al 15/6/08. De acuerdo a informe del martillero del 30/6/08, el inmueble se encuentra desocupado. La propiedad es antigua: realizada en mampostería con techos de chapas, cuyo terreno tiene 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Dispone de pequeño cerco de mampostería sobre la línea municipal y reducido espacio para jardín al frente. Se accede a living-comedor con pisos de mosaicos calcáreos, con deterioros en las paredes; un dormitorio con pisos de pinotea deteriorados, al cual le faltan las ventanas; pasillo a cocina, con pisos de mosaicos, a la cual se le ha retirado la mesada, mueble bajo mesada y grifería; baño con pisos y paredes revestidos con cerámicas, al cual le falta los accesorios y grifería. Puerta faltante de salida al fondo. Separadamente, construcción de mampostería y techos cerámicos y en parte chapas, que consta de un ambiente y un toilette, al mismo le falta puertas interiores. En general, la propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con importantes faltantes. La zona cuenta con pavimentos y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. La propiedad podrá ser visitada los días 1 y 2 de octubre de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 82.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. La compra podrá ser realizada a traves de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual, cesionario del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelacidn o intimación alguna. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dispuesto en el Art. 41 del CPCCN. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas; asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que pudieran adeudarse conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 29/09/2008 Nº 83.800 v. 30/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "3", secretaría "5", sito en Av. Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "AVELINO QUIRNO S.A. s/quiebra" (CUIT 30-55027355-8), (Expte. 108155), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Lunes 6 de OCTUBRE de 2008 a las 10:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el automotor SUBARU, modelo Legacy 2.2 GX D/R 4WD, tipo rural, año 1994, dominio TIU 483, motor 908911, chasis JF1BF7DLOEJO58580, color verde, con el desgaste normal por el uso.- Base $ 15.000.- mas IVA, al contado y mejor postor.- Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Regl. Para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en la audiencia publica fijada para la hora 12 del citado día.- Visitar los días 2 y 3 de Octubre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs., en la calle Billinghurst 2550, P.B., Capital Federal.-

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 584.428 v. 01/10/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PELTZ SILVIA EUGENIA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte. Nº 078081, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 8 de Octubre de 2008 a las 11 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el 25% Indiviso de los siguientes Inmuebles: a) Dto. Av. Pueyrredón Nº 923/25/29 Piso 4º UF33 Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 Secc. 9 - Manz. 10 - Parcelas 13a. Matricula: 11-267/33 Superficie 159,12 mts2, según Título de Propiedad y b) Cochera Av. Pueyrredón Nº 918/22/24/30 UF 17 Planta Sótano Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Secc. 1 - Manz. 103 - Parcela: 30A. Matrícula: 9-5450/17. Superficie: 12,40 mts2, según Título de Propiedad. El Dto. se encuentra Ocupado por la Sra. Silvia Eugenia Peltz D.N.I. Nº 5.898.385 y su cónyugue Sr. Carlos Heger. Se trata de un Dto. ubicado al frente del edificio de 50 años aprox. de antigüedad. Posee Palier Privado, balcón corrido de 14 x 0,90 mts2 de ancho. Consta al frente Living (4x5 mts2), Comedor (5x9 mts2), 2 dormitorios (4x4 mts2 cada uno), otro dormitorio interno, cocina amplia, lavadero, dependencias y baño de servicio. Buena distribución y luminosidad en buen estado de conservación. La Cochera se encuentra Desocupada ubicada en el Primer Subsuelo, según constatación fs. 86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 300.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. DEUDAS: Antes de la declaración de al quiebra deben ser verificados en los términos de la LC.32 y ss; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión de los bienes constituirán gastos del consurso en los términos de la LC.240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se deja aclarado que el comprador para el caso que existieran deuda por expensas quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos. EXHIBICION: los días 6 y 7 de Octubre de 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 584.431 v. 30/09/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez Nacional, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. MARIANA D. BLANCO BEIRO, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RUSSO GUILLERMO ADRIAN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp. Nº 78.878/97 que la Martillero Lidia Beatriz Marino con domicilio constituido en Araoz 2471, Piso 3º, Departamento "10" de Capital Federal (C.U.I.T. Nº 27-11760417-4), rematará el día 8 de Octubre de 2008, a las 9:15 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 1310, esquina Pizarro, Unidad Funcional Nº 11, Piso 2º, Letra "B", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: 74; Manzana: 113; Parcela: 18; Matrícula: 178432/011; propiedad de la Sra. Nilda Noemí Álvarez LC 5.284.854. Según constatación se trata de un edificio con acceso a los departamentos por escaleras anchas luminosas con luz solar –no posee ascensor— La unidad identificada en su puerta con la Letra "B" se trata de un departamento de tres ambientes, living-comedor, cocina completa con lavadero incorporado luminoso, baño completo con todos sus artefactos en funcionamientos, dos (2) dormitorios, posee balcón a la calle donde convergen el living y uno de los dormitorios. El inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. RUSSO GUILLERMO ADRIAN DNI. 24.497.556. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación. SE EXHIBE LOS DÍAS 03 y 06 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS. BASE $ 38.400.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Deudas informadas en autos: A.B.L. $ 3.254.42 al 20/06/08; O.S.N. no registra deuda al 07/11/06, Aguas Argentinas $ 2.069,70 al 08/06/04; AYSA $ 419.84 al 11/03/08; EXPENSAS $ 7.293.04 al 31/07/08. La totalidad de impuesto, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto en el art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89) se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 horas, en presencia del martillero. Al igual de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de Septiembre de 2008.
Mariana D. Blanco Beiró, secretaria interina.

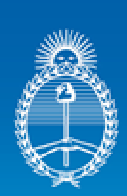
e. 29/09/2008 Nº 85.068 v. 30/09/2008

N° 17

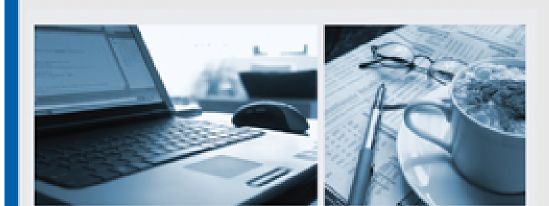
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a mi cargo, Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 3º— Capital Federal comunica por cinco días en autos "AZYDER S.A. s/ Quiebra S/ Concurso Especial promovido por GAZZOLA, Romeo Agustín" (Expte. Nº 066415) que los martilleros Mario Guillermo Rawson CUIT 20-04439999/8 y Raúl Francisco Ricciotti —CUIT 20-04185638/7— Responsables Inscriptos ante el IVA rematarán el día Miércoles 15 de Octubre del 2008 a las 10,15 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el 100% de la Unidad Funcional Nº 6 – Piso 3º del inmueble sito en la calle Lavalle Nros. 388 / 392 entre las calles Reconquista y 25 de Mayo de Capital Federal. Matrícula: 14-33-6 Nomenclatura Catastral: Circ. 14 – Secc. 1 – Manz. 45 – Parcela 9 – Conforme constatación agregada en autos se trata de una Oficina —externa— con ventana a Lavalle —totalmente desocupada y en total estado de abandono— que cosnta de 2 entradas generales —dos oficinas al frente, una de 3,50 x 3 y la otra de 4 x 3,50 metros— amplia recepción de 6,50 x 4 metros— Salón de 3,60 x 4 y 5,30 x 4 metros— Baño totalmente instalado y parcialmente azulejado de 2,20 x 2 metros —Baño de personal de 2,60 x 1,80 metros— Pasillo interior – Office – Kichinet – dos cuartos – Alfombrada en su totalidad con innumerables desechos – Todos los metros son cuadrados y aproximados – El inmueble presenta regular a mal estado de conservación – Superficie total: 169 metros 90 decímetros cuadrados – Porcentual 9 con 14 centésimos – Condiciones de Venta – Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes: Al contado y al mejor postor – Base: $ 270.000 Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma – Arancel C.S.J.: 0,25% - Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal a integrar el saldo de precio - 70% - a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal – integrado el saldo de precio el comprador será puesto en posesión del inmueble – Toda vez que el inmueble se encontraba desocupado cuando se constató el mismo se procederá de inmediato – de corresponder – al lanzamiento de cualquier ocupante de la oficina de marras – Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese —como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto de compraventa que se extienda— Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, que se encuentran a "cargo de la quiebra" serán pagadas con el producido del bien sobre el que recaen. Las que se generen a partir de la toma de posesión serán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen a partir de dicha fecha. Asimismo se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Exhibición: Martes 7 y Miércoles 8 de Octubre del 2008 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/09/2008 Nº 85.070 v. 03/10/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962 y 3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$575
Segunda Sección	$575
Tercera Sección	$290

2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$230
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$330
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$340

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "CALERA SAN JOSE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 44.361, C.U.I.T. Nº 30-55963169-4, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. TRES LOTES DE TERRENO, BALDIOS Y LINDEROS, desocupados, con frente a la calle Venezuela entre los números 987 (número viejo) y 142, entre las calles El Mirasol y El Trebol, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Están designados como Lotes Nº 4b, 5a y 6a de la Manzana 137, que miden: LOTE 4b: 10mts. de frente al N.E., 60m28 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E., Superficie 602,70m2. LOTE 5a; 10mts. de frente al N.E., 60m26 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E. y 10mts. de contrafrente al S.O., Superficie 602,55m2.- Y LOTE 6a: 10 mts. de frente al N.E., 60m25 en su costado al N.O., 60m24 en su costado al S.E. y 10mts. en su contrafrente al S.O., Superficie 602,45m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 137, Parcelas 4b, 5a y 6a respectivamente. Matrículas Nº 49.510, 49.511 y 49.512 respectivamente. BASE $ 26.600.- CADA LOTE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta la 10 horas del día anterior a la subasta. Los compradores se hacen cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc., desde que hayan tomado posesión de los inmuebles. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra-venta. Los lotes podrán visitarse libremente. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.371 v. 01/10/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde de Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Fiorentino, Nora Cecilia, S/ Quiebra" (expte. Nº 47.594), que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 14 de octubre de 2008, a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humberto Primero 2622/24 de la ciudad de Buenos Aires, Unidad 13 piso 5º (matrícula 801475013), y la 1/10 parte de la unidad 1 planta baja (matrícula 8-1475/1), Capital Federal. Se trata de un departamento para vivienda, que da a la calle Humberto 1º, saliendo también a la venta la 1/10 parte de la U.F. 1 (planta baja, cochera). El edificio presenta un buen estado de conservación general. Las superficie de la unidad es de aprox. 60 m2 (2 dormitorios, de 3x4 m, y de 3x3 m., aprox.), living-comedor, baño completo y cocina-lavadero; también, tiene balcón (7 m. x 1 m., aprox.). El bien está ocupado por dos hermanas, que se identificaron como Mónica y Laura Matta y dijeron ser inquilinas, aunque no exhibieron contrato. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: pesos ciento veinte mil ($ 120.000) - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo en efectivo, sobre el precio de venta y en el acto del remate. Deudas: obran en autos las siguientes: por Rentas GCBA (ABL) $ 2.407,11 al 11-9-06 (fs. 411 y 413) ; por la ex O.S.N. (residual) sin deuda, al 21-12-06 (fs. 424); las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes, entre esa fecha y la posesión, por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de dicha posesión. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador tomará posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo, y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta (como las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.,) estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero), hasta dos días antes de la realización de la subasta. La exhibición del inmueble a subastarse, tendrá lugar los días 8 y 9 de Octubre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 29/09/2008 Nº 584.443 v. 03/10/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, sito en Tte. Gral. Juan Perón 990, 9º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Campisi Daniel Carmelo c/Castro Marcelo Fabián s/ Despido" Expte.10630/99, que el martillero Roberto O. Nallar subastará el día 8 de octubre de 2008, a las 12:45 hs. En Punto, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Venezuela 3145/49/55 e/ Echeverría y E. Del Campo, 10º piso, dto. C, U.F. 102, de Villa Martelli, V. López, Bs. As. Nom. Catr: Circ. III; Sec. A; Fracc. III; Parc 2, Subparc 102, Matric. 305/102, Sup. 56,03 m2, porc. 0,75%. Según informe efectuado por el martillero el inmueble consta de: un comedor, dos dormitorios, una cocina larga, un baño y balcón c/cerramiento y se encuentra en regular estado (falta pintura en todos los ambientes y limpieza general y se encuentra ocupado por la conyuge del demandado y cinco hijos menores de edad. Exhibición días jueves 2 y viernes 3 de octubre de 2008, de 16 a 18 hs. Base $ 65.992,49.= Seña 5%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. DEUDAS: Rentas: Sin deuda (fs. 611/15) al 30/08/08; A.A. $ 1.162,04 (fs. 609) al 10/09/08; O.S.N. Sin Deuda (fs. 608) al 10/09/08; AySA $ 410,13.= al 10/09/08 (fs. 610) Municipalidad $ 6.048,58 (fs. 616/19) al 15/09/08. Informe dominio: asiento 2: hipoteca U$S 23.500.= al 15/10/99; asiento 3y4: embargo estos autos al 28/04/00; asiento 5/6 reinscripción embargo estos autos al 25/4/05: Expensas: Cap. $ 7.190, = Int. $ 3.923: = Gast $ 20,50.=; total $ 11.133,50.= al 10/09/08. importe sept/08 $ 152,= (fs. 598/600) Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Cfme Plenario de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99, en los autos "Servicios Eficientes S:A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Héctor David Rodríguez, secretario.

e. 29/09/2008 Nº 584.432 v. 30/09/2008